



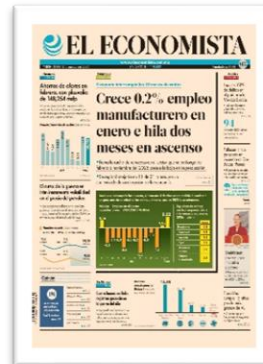
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







miércoles, 18 de marzo de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Se elimina paridad en la iniciativa, advierte Kenia.- El Plan B de la reforma electoral contiene un grave error, porque atenta contra la paridad de género a nivel municipal y viola el espíritu de la Constitución, aseguró la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, tras advertir que no se puede dar marcha atrás a una conquista histórica. Al afirmar que en caso de no corregirse en el Senado exigirá que se haga en la Cámara de Diputados, consideró que un “duende machista” eliminó el principio de paridad constitucional. Explicó que en la modificación al artículo 115 de la Constitución, enviada al Senado, eliminaron la parte que hablaba de la paridad de género en sindicaturas y regidurías, lo cual es un error muy grave.

En entrevista la diputada panista señaló que la existencia de mujeres al frente de la Cámara de Diputados, del Senado y de la presidencia de la República, así como de alcaldesas y gobernadoras que hoy ejercen un cargo público es gracias a la visión de género que se plasmó en la Constitución en 2019 y de la cual fue proponente como senadora. Recordó que fue ella quien presentó la primera iniciativa para establecer el principio de paridad constitucional y posteriormente lo hicieron legisladoras de Morena y de otros partidos políticos, las cuales se dictaminaron y aprobaron en 2019.

Por su parte, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que había recibido un oficio de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República con el que se reconoce una “omisión” en materia de paridad de género en el Plan B. [[REFORMA / p6](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[EXCÉLSIOR / p8](#)] [[FINANCIERO / p32](#)] [[CONTRARÉPLICA / p4](#)] [[INFOBAE](#)]

Plan B va por megaelección en 2027: hasta siete boletas, incluida la presidenta Claudia Sheinbaum en campaña.- El plan B prevé que México enfrente en el 2027 el proceso electoral más grande de la historia con miles de cargos en juego. Esto implicaría que, en la mayoría de las entidades, la ciudadanía sorteará hasta siete elecciones simultáneas entre cargos públicos y judiciales, tanto locales como federales. De manera inédita, la presidenta Claudia Sheinbaum aparecerá en la boleta y en campaña en un proceso intermedio.

En 2027 se renovará la Cámara de Diputados con 300 candidaturas de cada partido o coalición, además de 17 gubernaturas, 31 congresos locales y más de mil ayuntamientos en 30 entidades. A esto se suma la segunda parte de la elección



miércoles, 18 de marzo de 2026

judicial federal con alrededor de 850 cargos en magistraturas y juzgados de circuito, así como las entidades en su primer o segundo proceso judicial local.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, calificó como un “grave error” eliminar el principio de paridad de género para la elección de regidores y síndicos de los ayuntamientos municipales en el plan B de reforma electoral.

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, negó que el Plan B esté descafeinado, aunque el A era “mucho más profundo... Esto es lo que fue posible con aliados”. [[MILENIO / pp., p12](#)]

Plan B: Alito Moreno acusa retroceso histórico grave tras eliminación del principio de paridad.- Luego de que Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, señalara que se eliminó el término de “paridad de género” en el proyecto de reforma electoral (Plan B) enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado de la República, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, señaló que esto representa “uno de los retrocesos más graves en la historia democrática reciente de México”. El político también conocido como *Alito* Moreno, manifestó en su cuenta de X que el llamado “Plan B” de Morena busca eliminar el principio constitucional de paridad de género. [[INFOBAE](#)]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

MC presentará iniciativa para proteger a los concebidos *in vitro*.- La diputada federal de MC, Laura Ballesteros, acudió ayer a las afueras de la SCJN para anunciar que presentará un paquete de iniciativas en la Cámara de Diputados con el fin de proteger a las infancias y a las personas concebidas mediante reproducción asistida *in vitro*, luego de que la ministra María Estela Ríos señalara que quienes nacen por ese método podrían no ser considerados parte de una familia. En una breve conferencia de prensa, la legisladora señaló que la declaración de la togada, en el contexto de una discusión pública en el Pleno, fue “lamentable, discriminatoria, conservadora y sobre todo violadora de derechos humanos”.

Por ello, dijo que presentarán una propuesta de cambios a dos ordenamientos federales. La primera es a la Ley General de Salud en materia de técnicas de reproducción humana asistida, en su capítulo quinto. [[JORNADA / p13](#)]

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Justifican la inversión en las jardineras.- El secretario General de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah, afirmó que la rehabilitación de jardineras del patio central de ese órgano legislativo fue un acto de responsabilidad en materia de seguridad y protección civil. El funcionario defendió la inversión para evitar poner



miércoles, 18 de marzo de 2026

en riesgo la vida de las personas. Explicó que los trabajos respondieron a afectaciones estructurales derivadas de las lluvias y de las condiciones del terreno. [[HERALDO / p9](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Entrevista / Ricardo Monreal (coordinador de los diputados de Morena).- “El Plan B se origina por el rechazo que tuvo la primera propuesta que la Presidenta hizo en materia electoral. A raíz de eso, envió una nueva propuesta, pero sin el contenido y la materia de la rechazada, porque la ley no le permite presentarla inmediatamente sino hasta que trascurra un año. Este Plan B tiene que ver con la eliminación de privilegios, disminución de gastos en los congresos locales, en los municipios, la disminución de regidores, el acotamiento de síndicos y también remuneraciones de los funcionarios electorales; además de un tema complejo, pero importante, de la revocación de mandato. Cuatro artículos son los que se proponen modificar en el Plan B”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Será más sencilla la aprobación del plan B, prevén diputados de Morena.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados evaluó que la aprobación del plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum será más sencilla, luego de que los partidos del Trabajo y Verde Ecologista firmaron y anunciaron su apoyo a la iniciativa, en contraste con la propuesta de reforma electoral, que fue rechazada de antemano por ambas fuerzas políticas.

Antes, en conferencia de prensa, el coordinador guinda, Ricardo Monreal, destacó además que, al confirmarse el apoyo de los partidos aliados y una vez que el Senado apruebe la reforma, la minuta puede votarse en el pleno de San Lázaro en la primera semana de abril. El legislador subrayó que “hoy, al contrario (de lo ocurrido con la reforma electoral, desechada por no contar con mayoría calificada), está más fácil”, porque el PT y el PVEM “están anunciando que van a ir en favor del plan B”.

Por otra parte, el legislador rechazó que los partidos aliados de Morena hayan “amagado” con no apoyar el plan B si no se retiraba ampliar la consulta popular al tema de los fondos de los partidos, ya que todavía hasta el domingo ese elemento formaba parte de la redacción alcanzada en Gobernación, sin que lo rechazaran petistas ni verdes. [[JORNADA / p4](#)] [[EXCÉLSIOR / pp., p4](#)]

Retiro de consulta en Plan B no fue por aliados: Monreal.- Fue decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum sacar del Plan B la consulta pública sobre temas electorales y no por presión de los partidos aliados, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila. En conferencia de prensa, señaló que



miércoles, 18 de marzo de 2026

este tema quedó fuera no por una negociación con el PT y el PVEM y precisó que hasta el domingo pasado estaba contemplada en la propuesta legislativa, pero fue determinación de la presidenta sacarla de última hora.

Asimismo, aseguró que el proceso para la selección de tres consejeros electorales garantizará que se elijan a los mejores perfiles, que le garanticen al país autonomía e independencia. Preciso que se va a procurar seleccionar los tres mejores perfiles que le garanticen al país seguir trabajando con un Consejo con principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y profesionalismo.

Sobre el contenido del Plan B afirmó que es una reforma sustancial, aunque algunos han querido minimizarla, pues el propósito de la presidenta Claudia Sheinbaum es ir reduciendo los costos que generan los partidos, los procesos y la materia electoral. "A diferencia del Plan A, que siempre dijeron que iban a votar en contra los aliados, ahora en el Plan B han adelantado su voto a favor. Entonces, yo creo que no tendrán dificultades en el Senado. Es un buen documento. Va a haber un debate interesante. Vamos a esperar", dijo.

Asimismo, precisó que fue una decisión de la presidenta de la República enviar al Senado de la República su propuesta de reforma electoral. [[OVACIONES / p19](#)] [[FINANCIERO / p33](#)] [[LATINUS](#)] [[INFOBAE](#)] [[INFOBAE](#)]

Alistan en San Lázaro designación de 3 consejeros electorales.- El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que además de las reformas pendientes, esta semana iniciará en la Cámara de Diputados el proceso de designación de tres consejeros electorales que sustituirán a los que concluyen su mandato en abril. Aseguró que debido a esto y para "equilibrar el trabajo legislativo", el llamado Plan B propuesto por Presidencia se pasó al Senado, ello luego de que en San Lázaro se rechazara la propuesta original de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Detalló que entre las iniciativas por desahogar en la Cámara baja se encuentran modificaciones en materia de procedimiento contencioso administrativo, economía social, delitos ambientales, artistas, intérpretes y ejecutantes, cine, vivienda y pensiones. "Tenemos ocho instrumentos legislativos que debemos sacar, y entonces, simplemente se distribuyó la carga legislativa", dijo Monreal.

Monreal informó que hoy pondrá a consideración de la Jucopo la convocatoria para la elección de los tres consejeros, y si la Junta la autoriza, ésta podría ser publicada hoy o el jueves, con lo que daría inicio de manera formal el proceso. Señaló que la elección de los nuevos consejeros la llevará a cabo con plena autonomía e imparcialidad. [[REFORMA / p6](#)] [[ÍNDIGO / p3](#)] [[24 HORAS / p3](#)] [[INFOBAE](#)] [[INFOBAE](#)]



miércoles, 18 de marzo de 2026

Definirán morenistas donaciones para Cuba.- Los senadores de Morena resolverán hoy si contribuyen con parte de su dieta o con quirófanos solares a la convocatoria que formulara el expresidente Andrés Manuel López Obrador para apoyar al pueblo cubano. El pasado fin de semana, López Obrador hizo un llamado para depositar dinero a la cuenta de la asociación civil "Humanidad con América Latina" para enviar ayuda humanitaria a la isla.

Ricardo Monreal, coordinador morenista en la Cámara baja, dijo que el acuerdo se tomará en reunión plenaria. "En este caso, es un gesto solidario y nosotros vamos a tomar el acuerdo mañana (hoy) en la sesión plenaria de Morena. No quiero adelantarme, pero la decisión que tomemos va a ser en beneficio de la solidaridad", afirmó. Indicó que las aportaciones serían a partir de la dieta de cada legislador, ya que para ello no dispondrán del presupuesto de la Cámara de Diputados. [[REFORMA / p12](#)] [[JORNADA / p9](#)] [[CONTRARÉPLICA / p3](#)]

Monreal afirma que pese a buen trabajo, suplente de Sergio Mayer deberá ceder el paso al actor.- Ricardo Monreal afirmó que la posible reincorporación de Sergio Mayer a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados obedece únicamente a la ley y no a decisiones políticas. Según detalló Monreal en conferencia de prensa, Mayer presentó por escrito la solicitud de reincorporación a la Cámara de Diputados el pasado viernes 13 de marzo, trámite que corresponde exclusivamente al legislador. La situación adquiere relevancia porque la dirigencia nacional de Morena, encabezada por Luisa Alcalde, retiró los derechos partidarios a Mayer, lo cual podría afectar su permanencia dentro del grupo parlamentario. [[MILENIO / p13](#)] [[INFOBAE](#)]

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI (PAN)

Reducción del gasto no incluye a San Lázaro; los senadores salen más caros.- La reforma constitucional propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum sólo incluye la reducción del gasto del Senado y no de la Cámara de Diputados, porque en la negociación se identificó que, en promedio, un senador cuesta más que un diputado, explicaron legisladores involucrados en el diálogo.

Por su parte, el coordinador del PAN, Elías Lixa, afirmó en un mensaje en sus redes sociales que "el plan B está hecho con las patas", pues con la fórmula que se propone de asignación de regidores, en el caso de Yucatán se reducirían dos para la capital, Mérida, "pero aumentarían al menos 221 en el interior del estado" y agrega que se trata de un mecanismo que "lejos de ser un ahorro, sería muchísimo más gasto. Es una completa locura".



miércoles, 18 de marzo de 2026

A su vez, la dirigencia del PRI y sus grupos parlamentarios convocaron a una conferencia hoy en su sede nacional para presentar su postura respecto de la propuesta. [[JORNADA / p4](#)]

MENCIONES GENERALES JUCOPO

Nuevos consejeros de INE entrarán casi 3 semanas después del plazo definido.- La elección de tres consejeros del INE se realizará hasta el 22 de abril, casi tres semanas después de que concluyan sus periodos Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, según los tiempos previstos en la convocatoria que se emite hoy. Mientras concluye el proceso, el Consejo General tendrá sólo ocho integrantes, lo que podría obstaculizar su trabajo, pues aquí no hay voto de calidad de la presidencia.

Según el proyecto que se someterá a discusión de la Jucopo, la Cámara de Diputados abrirá el registro de aspirantes del 23 al 25 de marzo y el proceso llevará casi un mes. El acuerdo de designación de los nuevos consejeros para el periodo del 4 de abril de 2026 al 3 de abril de 2035 prevé la integración de un comité técnico de evaluación, con sólo cinco personas, tres nombradas por la Cámara de Diputados y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pues ya no se considerará a los dos que proponía el extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. [[JORNADA / p5](#)]

REFORMA ELECTORAL

Prevén que Senado avale Plan B electoral antes de Semana Santa.- Con el fin de disminuir los privilegios y aumentar la participación ciudadana, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan B de la reforma electoral, que implica cambios constitucionales para posibilitar la consulta de revocación de mandato en el tercero y cuarto años de gobierno, además de modificaciones legales que limiten el gasto de autoridades electorales, congresos locales y municipios, lo que incluye topar sus salarios, al igual que el de dirigentes partidistas, para que no ganen más que ella. [[JORNADA / pp., p3](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[UNIVERSAL / pp., p6](#)] [[ECONOMISTA / p35](#)] [[FINANCIERO / p32-33](#)] [[RAZÓN / pp., p3-4](#)] [[24 HORAS / pp., p3](#)] [[INDEPENDIENTE / pp., p6-7](#)] [[OVACIONES / pp., p18](#)] [[INDIGO / pp., p5](#)] [[EL PAÍS](#)] [[CRÓNICA / p5](#)] [[PUBLIMETRO / pp., p5](#)] [[CONTRARÉPLICA / p4](#)]

Plan B va por megaelección y autocampaña en revocación.- El documento del Ejecutivo, que contó con el aval de los tres partidos aliados, Morena, PT y Verde, plantea la posibilidad de adelantar la consulta de revocación de mandato. Señala que el ejercicio se podrá solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del segundo o tercer año del periodo constitucional, es decir, que de concretarse la reforma se realizaría en 2027 o 2028, en el caso de la presidenta Sheinbaum, La iniciativa contempla reformar los artículos 35, 115, 116 y



miércoles, 18 de marzo de 2026

134 de la Constitución, con el objetivo de acabar con las prebendas y la corrupción de la alta burocracia.

Se prevé que todo ente público federal, estatal, municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México ajusten sus remuneraciones a los límites que se establecen en el artículo 127 de la Constitución y prohíbe la contratación de seguros de ahorro privados en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, "con excepción de aquellos derechos cuya obligación de otorgarlos derive de la ley, contratos colectivos de trabajo o condiciones generales de trabajo". [[UNIVERSAL / pp., p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[REFORMA / pp](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[MILENIO / pp., p13](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[SOL DE MÉXICO / pp., p4](#)] [[OVACIONES / p18](#)] [[HERALDO / p4](#)] [[PRENSA / p15](#)]

Plan B cierra puerta a dinero sucio.- El Plan B electoral, ya radicado en el Senado, busca mayor fiscalización a partidos políticos y también la formalización de acuerdos entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda para investigar recursos que ingresan a las campañas. "En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum amplió los detalles de esta propuesta, que sí tiene el aval de los aliados de Morena: el PT y el Partido Verde. "El INE podrá firmar un convenio con la UIF, con Secretaría de Hacienda, en caso de que considere que es necesaria la revisión de alguna aportación a una campaña. [[HERALDO / pp., p4](#)]

Obliga Plan B a INE recorte de 638 mdp.- De concretarse el Plan B de la reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) sufriría un recorte mayor a los 638 millones de pesos al año en sueldos y seguros a empleados. La propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum reforma el artículo 134 constitucional para que las remuneraciones de consejeros electorales, secretarios, titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del INE no puedan ganar más que ella, es decir, 133 mil 332 pesos mensuales. [[REFORMA / p4](#)] [[EXCÉLSIOR / pp., p26](#)] [[CRÓNICA / pp., p4](#)]

Quitan obligación de equidad de género.- La propuesta de reforma constitucional para que los ayuntamientos no puedan tener más de 15 regidores eliminó la obligación de garantizar la equidad de género en la integración de estos cuerpos colegiados de decisión municipal. Actualmente, el artículo 115 constitucional establece que "cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad". [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

Corrigen omisión.- La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que la Cámara alta recibió un oficio de la Consejería Jurídica del



miércoles, 18 de marzo de 2026

Ejecutivo federal, mediante el cual se notifica una omisión relacionada con la paridad de género en la iniciativa del Plan B, por lo que corresponderá a las comisiones revisar el planteamiento y darle cause legislativo. [[24 HORAS / p3](#)]

Quitan a partidos y al INE bonos y seguros.- Los consejeros, magistrados y todo empleado de las instituciones electorales federales y locales tendrán prohibido contratar seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas. El Plan B de reforma electoral, enviado ayer al Senado por la presidenta Claudia Sheinbaum, también elimina los seguros de separación laboral, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que se financien con recursos públicos. Ningún funcionario electoral podrá ganar más que el jefe del Ejecutivo federal. [[EXCÉLSIOR / pp., p2](#)] [[REFORMA / p7](#)] [[24 HORAS / p3](#)]

En reportes de sueldos de líderes partidistas, omisiones o anomalías.- Los partidos políticos mantienen reportes sobre los sueldos de sus dirigentes nacionales con omisiones o datos incompletos. Frente a la propuesta de establecer la obligación de transparentar las remuneraciones de los dirigentes partidistas, que se incluye en las reformas a leyes secundarias como parte del llamado Plan B, las distintas fuerzas políticas también presentan inconsistencias en sus informes difundidos en la Plataforma Nacional de Transparencia. [[JORNADA / cp., p4](#)]

Evalúa reenviar plan A la próxima Legislatura.- Tras insistir en exponer que únicamente Morena respaldó su propuesta de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum abrió la posibilidad de enviar nuevamente su iniciativa al Congreso, bajo la consideración de cómo queden conformadas las bancadas en la próxima Legislatura. La mandataria señaló que el plan B tuvo que salir luego de que la Cámara de Diputados rechazó el proyecto porque no se alcanzaron las dos terceras partes de votos que se requerían, a pesar de que el bloque de la 4T conforma la mayoría calificada; sin embargo, el PT y PVEM se negaron a votar a favor. [[RAZÓN / p4](#)]

Foro ciudadano rechaza alcances de enmienda electoral.- A horas de que se presentará el llamado "Plan B" de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, expertos en materia electoral mostraron su preocupación sobre algunos de los puntos que se pretenden modificar en dicha iniciativa, tales como el recorte al gasto de organismos electorales y cambios a la fecha de Revocación de Mandato. Durante el "*Foro de Propuestas Ciudadanas para la Reforma Electoral*", organizado por el diputado del PAN, Federico Döring Casar, y llevado a cabo en la Cámara de Diputados, la exmagistrada del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa, consideró que sigue siendo innecesaria una reforma electoral y menos de la forma en que se han trabajados las iniciativas presidenciales en la materia. [[ECONOMISTA / p47](#)]



miércoles, 18 de marzo de 2026

Adelantan PAN y PRI voto en contra del plan B; MC lo pensará.- Las bancadas del PAN y el PRI adelantaron que votarán en contra del Plan B de reforma electoral que envió el Ejecutivo ayer al Senado; Movimiento Ciudadano lo dejó en un veremos. "Lo que dejan intacto es que los gobernadores y presidentes municipales de la '4T se anden juntando con delincuentes", advirtió Federico Döring, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados. El legislador advirtió que "nada sale más caro que un político de Morena que entrega su alma al diablo y compromete el ayuntamiento, el estado o el país al crimen organizado". [[FINANCIERO / p34](#)] [[CRÓNICA / p5](#)]

Dan cuatro años al Senado para bajarse el presupuesto 15%.- En artículo tercero transitorio, de un total de nueve en los que se precisan los alcances de los cambios constitucionales de la reforma electoral, prevé que a partir del ejercicio fiscal de 2027 el presupuesto anual autorizado para el Senado deberá ajustarse de manera progresiva durante los cuatro ejercicios fiscales subsecuentes hasta alcanzar en dicho periodo una reducción acumulada equivalente al 15% en términos reales respecto del presupuesto 2026. [[ECONOMISTA / pp., p47](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Entrevista / Lilia Aguilar (Diputada – PT) con Maca Carriedo.- "Nosotros hemos hecho un planteamiento sensato sobre nuestra postura en la reforma electoral, aunque un poco más leve, porque este es otro capítulo que tiene que ver con el Plan B de lo que es posible en la reforma electoral. Nosotros fuimos parte de una mesa en la Secretaría de Gobernación para construir el Plan B en donde estuviéramos de acuerdo el Verde, PT, Morena y la Comisión Presidencial, en esas surgieron varias propuestas, lo que hoy conocemos como Plan B, en el que se hacen ahorros y recortes a gastos". [[HERALDO TV](#)]

Entrevista / Ana Isabel González (Diputada - PRI) con Mario González.- "Seguimos hablando de este tema (reforma electoral) que no deberíamos estar hablando, habiendo tantos temas en el país como seguridad, personas desaparecidas, podríamos hablar sobre otros temas que, si necesita nuestro país, pero no, otra vez estamos hablando de otra rama que se desprende de la propuesta de esa reforma. No podemos acompañar una propuesta, desde el PRI estamos en contra, siempre vamos a estar a favor de México, de hacer acuerdos por México, ver lo mejor para nuestro país, pero esto es un retroceso democrático". [[ENFOQUE](#)]

Advierten trasfondo político. - El exconsejero electoral Luis Carlos Ugalde advirtió que el llamado Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum podría tener un trasfondo político-electoral, al abrir la posibilidad de adelantar la consulta de revocación de mandato a 2027 en plena antesala de la elección intermedia. [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[REFORMA / p4](#)]



miércoles, 18 de marzo de 2026

Instituto electoral rechaza recortes y defiende altos sueldos desde 2018.- Desde 2018, el INE y los poderes Ejecutivo y Legislativo han protagonizado distintos choques por el tema del presupuesto asignado al órgano y los salarios de sus 11 consejeros, actualmente de 262 mil pesos brutos mensuales. Frente a uno de los recortes, en momentos en que se tenía que preparar la consulta de revocación de mandato, el INE interpuso ante la SCJN una controversia constitucional; la resolución de los ministros fue en el sentido de que la Cámara de Diputados analizara de nuevo el punto y justificara el monto de manera clara, técnica y objetiva. [[JORNADA / p5](#)]

"El problema de falta de acuerdo de reforma electoral fue Pablo Gómez".- El problema principal por el que no se pudo llegar a un acuerdo en la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum fue Pablo Gómez, presidente de la Comisión Ejecutiva para la Reforma Electoral, reveló el coordinador del PVEM en el Senado, Manuel Velasco. "Con Pablo Gómez tuvimos las mayores dificultades para llegar a un acuerdo y a un entendimiento. Con Pablo no hubo entendimiento porque, cuando llegamos a la mesa, él ya había realizado su proyecto y no quiso entrar a un espacio donde pudiéramos nosotros opinar y consensuar", acusó. [[FINANCIERO / pp., p34](#)]

PAN critica el plan B; alerta por infiltración del crimen.- Diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) criticaron el denominado plan B electoral impulsado por el Gobierno federal, al considerar que el enfoque de la reforma está equivocado, pues prioriza el ahorro presupuestal en los congresos locales y ayuntamientos en lugar de fortalecer mecanismos para evitar la infiltración del crimen organizado en los procesos electorales. [[RAZÓN / p6](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp., p4](#)] [[CRÓNICA / p5](#)]

Desplegado. Morena, PVEM y PT en el Congreso del Edomex respaldan Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum. [[JORNADA / p9](#)]

DIPUTADOS

Mesa de debate / Alejandra Barrales (Senadora – MC) / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Federico Döring (Diputado –PAN) con Luis Cárdenas.- En la mesa de debate se discutió acerca de la solicitud de donaciones para Cuba. Al respecto Arturo Ávila felicitó la convocatoria del expresidente para apoyar al pueblo de Cuba, criticó a los comentócratas y a la oposición que de manera cruel y poco humanitaria criticaron la iniciativa. Explicó que enviar ayuda humanitaria no es lo mismo que apoyar a un régimen.

Por su parte, Federico Döring expresó que el pueblo cubano no tiene la culpa ni del gobierno que tiene ni de las fechorías de Morena, criticó que en el sexenio pasado se prohibieron las donaciones a las Asociaciones Civiles y ahora habilitan en unos



miércoles, 18 de marzo de 2026

días su asociación. Por otra parte, recordó las ocasiones en que Morena ha pedido donaciones y los apoyos terminaron en otras cosas. [[MVS](#)]

Mesa de análisis / Rafaela Vianey García (Diputada-Morena), Juan Zavala (Diputado – MC) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN) con Adela Micha.- En la mesa se discutió el tema de Cuba, los bloqueos económicos de EU al país y el posible surgimiento de un nuevo régimen más democrático. Todos los participantes expusieron parte de la historia de Cuba, la ayuda humanitaria que ha mandado México y la justificación del libre mercado que tiene cada país para aceptar o no productos de Cuba.

En segundo tema, Vianey García increpó a Zepeda por la sucesión de la dirigencia nacional del PAN, en donde la diputada señaló que esta se la regaló Ricardo Anaya. Asimismo, la diputada acusó al panista de ofenderla por su género. Por su parte, Damián Zepeda y Juan Zavala señalaron que en Morena siempre ponen acusaciones falsas para ya no debatir en las mesas. [[ME LO DIJO ADELA](#)]

MORENA

Ramírez Cuéllar propone una Unidad Aduanera Trinacional para combatir el huachicol fiscal.- En el marco del proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar planteó la necesidad de colocar en el centro del debate el Capítulo 27 del acuerdo, dedicado al combate a la corrupción. "El Capítulo 27 del T-MEC ofrece una base jurídica para fortalecer la cooperación anticorrupción en América del Norte. Su revisión debe convertirse en una herramienta efectiva para cerrar espacios a la impunidad en el comercio regional", dijo Ramírez Cuéllar. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Lleva agenda laboral a la OEA.- El diputado Pedro Haces dijo que "la coordinación entre países es fundamental para fomentar el empleo". Estuvo acompañado del embajador ante la OEA, Alejandro Encinas. [[HERALDO / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / pp., p10](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Comentario / Arturo Ávila (Diputado-Morena) con José Cárdenas.- "¡Cómo le duele a la comentocracia, a la derecha, al priismo, al panismo, cuando sale Andrés Manuel López Obrador! La Presidenta de México, desde hace ya varios días, ha hecho posicionamientos muy claros de solidaridad con el pueblo cubano, incluso lo hizo antes que el presidente Andrés Manuel López Obrador. En nuestro propio movimiento, en Morena, nosotras y nosotros, decidimos abrir centros de acopio, porque no podemos permitir que una tragedia humanitaria, como la que está sucediendo en este país hermano, siga". [[TELEFÓRMULA](#)]

Inaugura Eva Moreno parque incluyente en beneficio de la niñez con discapacidad en Tijuana.- Con el firme compromiso de garantizar el derecho al esparcimiento en

miércoles, 18 de marzo de 2026

igualdad de condiciones, la diputada federal Eva Moreno Guerra inauguró formalmente un área de juegos inclusivos en el Centro de Atención Múltiple (CAM) "Mariano Matamoros", ubicado en el fraccionamiento El Florido. En el marco de la inauguración, Moreno Guerra destacó que este esfuerzo físico va de la mano con su agenda legislativa en el Congreso de la Unión. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Mayer no acude ante Comisión de Honestidad de Morena con Carlos Loret de Mola.- Sergio Mayer no acudió a la audiencia estatutaria que tenía programada ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, como parte del proceso que se sigue internamente en su contra, tras haber dejado su curul en la Cámara de Diputados para participar en el reality-show *La Casa de los Famosos* en EU. La Comisión de Morena tiene hasta 14 de abril para resolver el caso de Mayer; en tanto, no tendrá derechos partidarios durante proceso. [[LATINUS](#)]

PAN

Entrevista / Federico Döring (Diputado - PAN) con Azucena Uresti.- El diputado Federico Döring acusó al gobierno de intentar desacreditar la narconómina del CJNG ante la presión pública. Además, aseguró que nunca se desmintió la información y ahora se busca restarle credibilidad; "no fue una nota aislada, fueron varias primeras planas de *El Universal*, nunca el gobierno salió a cuestionar la veracidad de la información". Y señaló que sí había tiempo para resguardar la zona tras el operativo contra Rubén Oseguera Cervantes, 'El Mencho'; "es evidente que alguien en la Fiscalía General de la República no quiso investigar". [[RADIO FÓRMULA](#)]

PVEM

Reclama Embajada de China a diputada del Verde.- La Embajada de China en México hizo un reclamo a la diputada federal del PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón, por llamar a Taiwán como nación, cuando es parte de China, en un evento en la Cámara baja. Recordó que México está adherido al reconocimiento de una sola China y afirmar lo contrario va contra la posición oficial del gobierno mexicano. [[FINANCIERO](#) / p32]

MENCIONES LEGISLATIVAS GENERALES

Válida, extinción de 109 fideicomisos federales decretada en 2020: SCJN.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó ayer la extinción de 109 fondos y fideicomisos del gobierno federal, derivada del decreto del Congreso de la Unión del 6 de noviembre de 2020. No obstante, ministros hicieron pronunciamientos en los que llamaron al Ejecutivo federal a mantener una "garantía presupuestaria" a los sectores afectados por esta medida. [[JORNADA](#) / p6] [[ECONOMISTA](#) / p49]



miércoles, 18 de marzo de 2026

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

“Un México sin corrupción es posible”, anuncia nuevo titular de la Auditoría Superior, promete acabar con la impunidad.- “No vengo a ser Auditor Superior para cumplir con nadie. Mi compromiso es únicamente con la honestidad. Por ello, pondré todo de mí para cumplir con nuestra convicción y espero que la compartan, que un México sin corrupción es posible”, fueron las palabras con las que Aureliano Hernández Palacios asumió la dirección de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[INFOBAE](#)] [[24 HORAS / p7](#)]

Fiscalizó menos a Ciudad de México.- Durante el paso de Aureliano Hernández Palacios Cardel, por el área de fiscalización del Gasto federal, las observaciones al gobierno de la Ciudad de México bajaron 62 por ciento. Una serie de coincidencias han marcado los años recientes en la carrera de quien desde el 15 de marzo es el nuevo auditor superior de la Federación (ASF), una de las instituciones clave para el combate a la corrupción. [[SOL DE MÉXICO / p5](#)]

OPINIÓN

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Kenia López (PAN) protestó por la eliminación en el Plan B del principio constitucional de paridad de género. “Espero que haya sido un error muy lamentable de algún duende machista. No puedo creer que se busque eliminar el principio de paridad en los municipios que está en el Artículo 115 de la Constitución”. [[EXCÉLSIOR / p 6](#)] El tema se comenta en **ROZONES** [[RAZÓN / p 2](#)]; **TIROS LIBRES** [[OVACIONES / p 16](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS / p 2](#)]; **AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [[MEXICOINFORMA](#)]

ARTÍCULO / LAURA BALLESTEROS / La CDMX en la banca de cara al Mundial / A tres meses del inicio del Mundial 2026, México tiene frente a sí una oportunidad histórica: transformar las ciudades sede, para aprovechar el momento irrepetible y beneficiar a millones de mexicanos. Como lo han hecho los países, y sus capitales, siempre. Pero en la Ciudad de México va tarde y mal, su visión ha sido atender a los turistas. [[SOL DE MÉXICO / p 21](#)]

ARTÍCULO / SERGIO MAYER / Confío en que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena resuelva con objetividad el Procedimiento Sancionatorio en proceso y podamos seguir adelante. En términos del Reglamento de la Cámara de Diputados, remití oficio a la Mesa Directiva comunicando mi reincorporación a mi cargo constitucional. La agenda legislativa nos espera. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO / MAURICIO FARAH / Responsabilidad social frente a narcocultura.- Al conocerse la detención y fallecimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, circularon en redes expresiones de simpatía, apoyo, justificación y narrativas



miércoles, 18 de marzo de 2026

favorables hacia él y su cártel. Así lo documentó, con la coordinación del académico Sergio Aguayo, el Seminario sobre *Violencia y Paz* de El Colegio de México, cuyos investigadores recopilaron, durante las 30 horas posteriores a los hechos, “publicaciones textuales, videos, comentarios, sonidos, extractos de canciones, videos cortos y animaciones”. [[UNIVERSAL / p 15](#)]

COLUMNA / PULSO POLÍTICO / FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ / En la nueva reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Senado, ahora como plan B, luego de que PT y PVEM y el resto de partidos de oposición le rechazaron la primera en la Cámara de Diputados, se mantiene la revocación de mandato el año próximo, pero se eliminó someter a consulta popular temas electorales, no por concesión a ambos en lo que también estaban en desacuerdo, sino por decisión de ella, aseguró Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en San Lázaro. [[RAZÓN / p 5](#)] Comenta el tema: **EL DEDO EN LA LLAGA / ADRIANA DELGADO** [[HERALDO / p 6](#)]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / Les adelantamos que Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en San Lázaro, presentará hoy una iniciativa para evitar llamadas no deseadas con publicidad no solicitada, fraudes, llamadas automatizadas o intentos de contacto intrusivos. La propuesta se sustenta en 3 puntos. [[EXCÉLSIOR / p 6](#)]

COLUMNA / A LA SOMBRA / Sergio Mayer volverá a ocupar su curul en la Cámara de Diputados, luego de que Ricardo Monreal confirmara que ya presentó su solicitud de reincorporación, tras haber pedido licencia indefinida el 17 de febrero para participar en *La Casa de los Famosos*. Monreal sostuvo que es un derecho legal y precisó que no puede separarlo de la bancada mientras la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena no emita una resolución. [[SOL DE MÉXICO / p 2](#)] El tema lo comenta: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO / p 33](#)]

ARTÍCULO / DIEGO MARTIN VELÁZQUEZ CABALLERO / FOTO de Luisa María Alcalde, Ricardo Monreal, y Karen Castrejón. [[INDEPENDIENTE / p 2](#)]

ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / **Reformas electorales y revocación de mandato** / Después de un sainete en que los de Morena le dijeron de todo a quienes aún dentro de su alianza electoral se atrevieron a disentir, la Presidenta dio marcha atrás y se puso a negociar con sus aliados hasta descafeinar su propuesta inicial. El resultado es una segunda iniciativa de reforma electoral, que ahora será presentada en el Senado y que apunta a sumar a la Presidencia de la República a las campañas electorales, porque se pretende alinear la revocación de mandato con los procesos en que se elegirá a diputados, alcaldes y buen número de gubernaturas. [[LA SILLA ROTA](#)]



miércoles, 18 de marzo de 2026

ARTÍCULO / LORENIA VALLES / El Plan B por la democracia / Un compromiso de campaña de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como de quienes llegamos a la Cámara de Diputados y al Senado de la República como parte del proyecto del segundo piso de la Cuarta Transformación, es una reforma profunda al sistema electoral mexicano para dar lugar a una verdadera democracia popular, que no solo garantice el derecho del pueblo a participar en la vida pública, sino que el sistema electoral y de representación sea menos costoso. [[SOL DE MÉXICO / p 22](#)]

COLUMNA / CONSCIENCIA / PATRICIA ARMANDÁRIZ / Los intrínquilis de la democracia / Como sabemos, la Reforma Electoral planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum no fue aprobada, ya que requería mayoría calificada de sus aliados, que no votaron a favor. Y es que la Reforma contenía una innovación sobre como elegir al 50 por ciento de los plurinominales, lo cual le quita representatividad a los partidos pequeños en estados grandes, lo cual me parece un argumento que iría en contra de la representatividad de los partidos minoritarios. [[MILENIO](#)]

ARTÍCULO / ANAYELI MUÑOZ MORENO / Una reforma a medias / En México, ya es costumbre que la mitad decida por todos. En la elección de 2024 participó apenas el 61% del padrón, mientras que en la intermedia más reciente solo el 53%, una de las tasas más bajas de América Latina. Sin embargo, la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta no atiende este problema y todo indica que el mal llamado “Plan B” tampoco lo hará. En un país donde únicamente la mitad de las y los ciudadanos acude a las urnas, una reforma que no ponga la participación en el centro es una reforma a medias. [[HERALDO / p 10](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / Antes de Semana Santa quedaría aprobado en el Senado de la República el Plan B electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum. Ayer por la tarde, el enlace legislativo de la Segob, Juan Ramiro Robledo, entregó el documento a la presidenta de la Cámara alta, Laura Itzel Castillo. El líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, adelantó que hoy se reunirá la Junta de Coordinación Política a efecto de definir el trámite legislativo, y confió en que la próxima semana se apruebe, al menos, el dictamen que será presentado ante el pleno para su aprobación. [[HERALDO / p 2](#)]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / Que dirigentes y líderes parlamentarios del PVEM y del PT vetaron la participación del presidente de la comisión presidencial para la reforma electoral, Pablo Gómez, en las negociaciones del plan B, con el fin de alcanzar un acuerdo y evitar la confrontación. Bajo ese condicionamiento, fue la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la que condujo las conversaciones en representación, desde luego, de su jefa. [[MILENIO / p 2](#)] Escribe del tema: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL / p 2](#)]



miércoles, 18 de marzo de 2026

COLUMNA / SACAPUNTAS / Muy a fondo analizará el INE la iniciativa del Plan B, sobre todo la parte de la elección judicial, que se decidió mantenerla para 2027. En el Consejo General, presidido por Guadalupe Taddei, harán una evaluación del documento y sus alcances, para luego fijar una postura considerando las dificultades de empatarla con los comicios intermedios. [[HERALDO / p 2](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / Para no dejar lugar a dudas, el líder del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, reiteró que su bancada votará a favor el Plan B de la presidenta Sheinbaum. El político chiapaneco destacó que el documento coincide con lo acordado con la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, y las dirigencias de Morena y del Partido del Trabajo. [[HERALDO / p 2](#)]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / A pesar de que hizo pasar al oficialismo la primera derrota legislativa para el segundo piso de la '4T', ayer Ignacio Mier, coordinador de Morena, resaltó en redes sociales que si "hay un aliado, invariablemente es el PT. Acompañó a Andrés Manuel en los días más aciagos". Reconoció al profe Alberto Anaya, sempiterno líder y senador del partido de la estrella, pues es –dijo– un luchador social "de esos que ya no hay". [[FINANCIERO / p 33](#)] Comenta el tema: **ROZONES** [[RAZÓN / p 2](#)]; **QUEBRADERO / JAVIER SOLÓRZANO ZINSER** [[RAZÓN / p 2](#)]

COLUMNA / CRATOLOGÍA / JOAQUÍN NARRO LOBO / El PVEM parece haber garantizado llevar mano en la designación de candidatos a las gubernaturas de Quintana Roo y San Luis Potosí, con ánimos de expandir su dominio a Zacatecas. El PT, por su parte, conservará algunas presidencias municipales y, lo más importante de todo, recursos para manejar los jardines de niños que se han convertido, al paso de las décadas, en un jugoso negocio. Y pienso que ambas canonjías son un "por ahora", pues hasta en tanto no se definan candidaturas y se asignen presupuestos todo está en el aire. [[CRÓNICA / p 2 Opinión](#)]

ARTÍCULO / JUAN BECERRA ACOSTA / México no puede seguir sosteniendo modelos para que, gracias al financiamiento público, partidos políticos se conviertan en negocios disfrazados de organizaciones sociales. Tampoco monedas de cambio políticas, como la conformación de las listas de legisladores plurinominales, con las que se premian lealtades y se acota el voto al interés del partido y no del ciudadano, o se otorgan curules a quienes con el voto directo no las hubiesen obtenido ni en sueños, como es el caso de Alejandro Moreno, Sergio Mayer o Lilly Téllez. [[JORNADA / p 15](#)]

ARTÍCULO / SERGIO AGUAYO / Los dueños de los partidos sonrieron con el desenlace del Plan B que les permite seguir recibiendo fortunas cada año y los faculta a controlar las candidaturas, con eso garantizan su monopolio sobre la vida pública. El hubiera no existe y como la reforma electoral fracasó y el plan B se empequeñeció, continuará esa corrupción sistémica tan ofensiva y funcional que



miércoles, 18 de marzo de 2026

perpetúa el pacto de impunidad hacia los corruptos de dentro y fuera de Morena. [[REFORMA / p 11](#)] Comenta el tema: **JOSÉ CARREÑO CARLÓN** [[UNIVERSAL / p 14](#)]

ARTÍCULO / MARCO BAÑOS / El rechazo a la iniciativa de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum por sus partidos aliados activó su plan B que no se circunscribirá a proponer reformas a legislaciones secundarias, sino que implica modificaciones constitucionales que serían incluidas en una iniciativa que busca, según informó, continuar la lucha de la 4t en contra de los privilegios que persisten en diversos espacios de la Federación, estados y municipios. Empatar la revocación del mandato con las elecciones federales es el objetivo de fondo, se quiere garantizar votos en favor de las candidaturas morenistas. [[SOL DE MÉXICO / p 20](#)] El tema se comenta en: **TEMPLO MAYOR / F. BARTOLOMÉ** [[REFORMA / p 10](#)]; **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR / p 11](#)]; **TIROS LIBRES** [[OVACIONES / p 16](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS / p 2](#)]; **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA / p 2](#)]; **365 DÍAS / CIRO GÓMEZ LEYVA** [[EXCÉLSIOR / p 4](#)]; **ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS** [[EXCÉLSIOR / p 6](#)]; **JUEGOS DE PODER / LEO ZUCKERMANN** [[EXCÉLSIOR / p 11](#)]; **UNO HASTA EL FONDO / CARLOS MARÍN** [[MILENIO / p 7](#)]; **UNO HASTA EL FONDO / GIL GAMÉS** [[MILENIO / p 39](#)]; **LA FERIA / SALVADOR CAMARENA** [[FINANCIERO / p 37](#)]; **DESDE SAN LÁZARO / ALEJO SÁNCHEZ CANO** [[FINANCIERO / p 29](#)]; **TIMES / EDUARDO RUIZ-HEALY** [[ECONOMISTA / p 48](#)]; **EL DATO INCÓMODO / JUAN ORTIZ** [[OVACIONES / p 16](#)]; **LA DIVISA DEL PODER / ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS / p 6](#)]; **ESTHELA DAMIÁN PERALTA** [[HERALDO / p 15](#)]; **MARIO VÁZQUEZ ROBLES** [[HERALDO / p 10](#)]; **ARMANDO REYES VIGUERAS** [[INDEPENDIENTE / p 7](#)]; **XÓCHITL PATRICIA CAMPOS LÓPEZ** [[INDEPENDIENTE / p 6](#)]; **MARCOS MARTÍN AMEZCUA** [[INDEPENDIENTE / p 12](#)]; **ISMAEL CARVALLO ROBLEDO** [[INDEPENDIENTE / p 18](#)]; **AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [[MEXICOINFORMA](#)]

COLUMNA / SIGNOS VITALES / ALBERTO AGUIRRE / [Federico Döring](#) fue el anfitrión. Lorena Beauregard e Israel Hurtado presidieron la sesión del primer foro nacional de exlegisladores federales. Aunque el diputado federal panista solicitó autorización para un foro de propuestas ciudadanas. Y lo fue, en sentido estricto. La exmagistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa, y el exconsejero del IFE, Marco Antonio Baños, presentaron sendas ponencias, además de los comentarios de Liev Vladimir Ramos —ex jefe de la oficina de Xóchitl Gálvez— y Jorge Medellín. Análisis y debate sobre el “Plan B” que fue delineado en Palacio Nacional y que comenzará su trámite legislativo. La concurrencia fue mayoritariamente panista y perredista. [[ECONOMISTA / pp., p 49](#)]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / Esta semana se publicará la convocatoria para renovar tres consejerías del INE y ya empiezan a sonar nombres de personas que quieren ocupar un asiento en la llamada ‘herradura de la democracia’, entre ellos destaca el de Alejandra Tello, académica de la UNAM que promueve un libro que escribió con el magistrado Felipe de la Mata en el que justifican la asignación de



miércoles, 18 de marzo de 2026

diputaciones de 2024 que dio a Morena-PT-PVEM la mayoría calificada. [[FINANCIERO / p 33](#)]

COLUMNA / DEADLINE / VÍCTOR HUGO ARTEAGA / El nombramiento del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación no fue una sorpresa: fue una operación política cuidadosamente ejecutada. El elegido fue Aureliano Hernández Palacios Cardel, quien encabezará durante 8 años la institución encargada de revisar el uso de prácticamente todo el presupuesto federal. La votación en la Cámara de Diputados fue casi unánime. En el centro de la operación estuvo Javier Herrera Borunda, el diputado verde presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados. [[FORBES MÉXICO](#)] Del tema opina: **RED COMPARTIDA** [[PRENSA / p 2](#)]

COLUMNA / DINERO / ENRIQUE GALVÁN OCHOA / Colmenares deja una Auditoría Superior de la Federación venida a menos. Estuvo 8 años al frente y el saldo es brutal: 69% menos denuncias por desvío de recursos que en la gestión anterior. 75 denuncias presentadas... y cero casos resueltos. Sí: ninguna llegó a juicio. Enrique Hernández Alcázar [[JORNADA / p 6](#)] Opina del tema: **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR / p 11](#)]

ARTÍCULO / MAURICIO JALIFE / Finalmente, la polémica figura del ambush marketing, propia del régimen de competencia desleal, está a punto de recibir "carta de naturalización" al ser incorporada como infracción administrativa a la Ley Federal de Protección de la Propiedad Industrial, como parte de la amplia reforma que se discute en el Congreso. [[FINANCIERO / p 29](#)]

INFORMACIÓN DESTACADA

GOBIERNO

Sheinbaum destaca contratación de más de 14 mil médicos especialistas.- Respecto al tema de la contratación de más de 14 mil médicos especialistas durante este año, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que se trata de un acto histórico que además fortalece al sistema de atención del sector salud y en específico al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS Bienestar. [[CRÓNICA / p6](#)]

Mueren 5 por incendio en refinería.- Un fuerte incendio en la Refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco, dejó cinco personas fallecidas, confirmó Petróleos Mexicanos (Pemex). Alrededor de las 05:00 de la madrugada, se reportó el inicio de una conflagración cerca de los tanques de almacenamiento en la barda perimetral; las llamas podían verse desde varios barcos cercanos al puerto de Dos Bocas. Desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que Pemex



miércoles, 18 de marzo de 2026

realizará las verificaciones correspondientes como parte de sus protocolos de seguridad industrial y protección ambiental. [[HERALDO / pp., p26](#)]

Sheinbaum destaca 'gesto de acercamiento' de Felipe VI tras sus palabras sobre la conquista.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó este martes que las palabras del rey Felipe VI acerca de que en la conquista española de América hubo "muchos abusos", suponen un "gesto de acercamiento" del jefe de Estado de España, pero añadió que "hay que seguir trabajando" en el proceso de reconocimiento histórico. [[FORBES](#)]

Reafirma Sheinbaum su convicción de apoyar a Cuba por camaradería.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó ayer que mantiene la convicción de actuar con un sentido fraterno y solidario hacia pueblos que atraviesan situaciones de sufrimiento, al referirse a la iniciativa de apoyo a Cuba promovida originalmente por *La Jornada*. En su conferencia matutina realizada en Palacio Nacional, sostuvo que, más allá de las críticas, este tipo de acciones responden a principios humanitarios. [[JORNADA / p9](#)]

GENERAL

SEGURIDAD

García Harfuch descongela la relación de México con la DEA tras las tiranteces del sexenio de López Obrador.- Disimulada por el puente festivo del natalicio de Benito Juárez, la visita de Omar García Harfuch a Washington, este fin de semana, ha abierto una nueva etapa en las relaciones entre México y Estados Unidos. O, más bien, entre México y la DEA, la agencia antidrogas de aquel país, caída en desgracia al sur del río Bravo hace cinco años y medio por la detención en Los Ángeles de Salvador Cienfuegos, jefe del Ejército durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). [[PAÍS](#)]

Destruyen Marina y SSPC narcolaboratorio en Sinaloa.- La Secretaría de Marina-Armada de México (Marina) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) localizaron y neutralizaron en Sinaloa un narcolaboratorio de metanfetamina, donde aseguraron 800 kilogramos de producto terminado, 525 kilogramos de precursores sólidos y 2 mil 490 litros de sustancias químicas para la elaboración de la droga. [[JORNADA / p8](#)]

En 2.o puente vacacional homicidios suben 12.8%.- La incidencia delictiva en México mostró un ligero incremento entre los dos puentes vacacionales, que ocurrieron antes y después del operativo que terminó con el abatimiento del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*. En contraparte, y a pesar del clima de tensión posterior al operativo contra Oseguera Cervantes, el movimiento en carreteras no cayó como se pronosticaba. Datos



miércoles, 18 de marzo de 2026

preliminares de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) indicaron que el aforo vehicular durante el puente del 13 al 16 de marzo se mantuvo elevado en las principales autopistas del país. [[RAZÓN p10](#)]

ECONOMÍA

México brilla como destino de inversión: Amexcap.- Pese a conflictos geopolíticos y el estancamiento económico en Europa, México "sigue brillando" como un "gran destino de inversión" que ofrece rentabilidad, aseguró la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap), la cual agrupa fondos que invierten directamente en empresas que no cotizan en bolsa. [[JORNADA / p17](#)]

Emilio Romano: "El lavado de dinero que nos afecta es binacional y tenemos que combatirlo conjuntamente".- En la antesala del evento financiero más importante del año en México, el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano Mussali (Ciudad de México, 60 años), reconoce que los conflictos geopolíticos y comerciales externos han puesto a prueba al país. Sin embargo, confía en que este año la inversión pública y privada se materialice con el apoyo de la banca. [[PAÍS](#)]

INTERNACIONAL

Avanza construcción del muro negro ordenado por Trump en la frontera.- El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, considera invertir cerca de 4 mil 500 millones de dólares para fortalecer la seguridad en diferentes puntos de la frontera. Uno de los aspectos que destacan es la construcción de un muro metálico pintado de color negro con acabado mate, a fin de absorber el calor con los rayos solares y complicar la escalada de los migrantes. [[CRÓNICA / pp., p7](#)]

La Tuta se declara no culpable.- El exlíder de *La Familia Michoacana* y *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, se declaró no culpable de conspirar para traficar narcóticos ante la corte federal de Manhattan, en Nueva York, Estados Unidos. La Tuta fue formalmente arraigado por el juez John G. Koeltl, luego de que su procedimiento se pospusiera por varios meses. [[HERALDO / p6](#)]

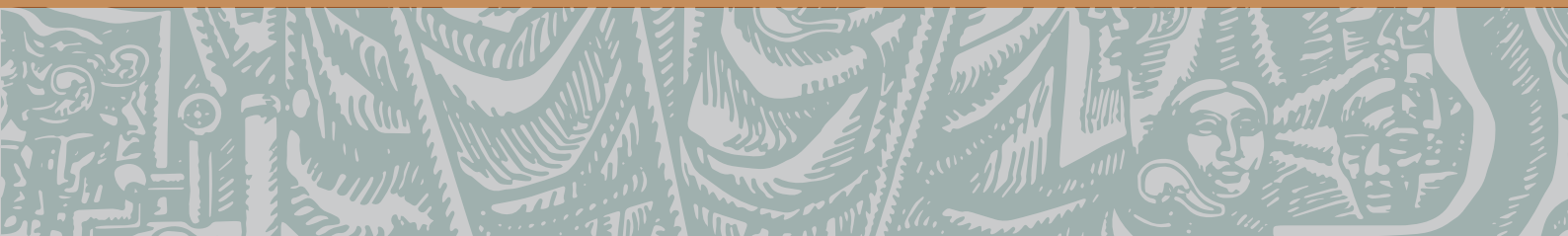


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



HABRÁ CASTIGO

Tras la agresión del Alcalde de Autlán al cuerpo arbitral en un partido de Liga Premier, el estadio de los Guerreros podría ser vetado y Gustavo Robles invalidado para entrar a partidos sancionados por la Federación Mexicana de Fútbol.

CANCHA



SORPRENDEN VENEZOLANOS

Venezuela regaló una alegría a su pueblo y es campeón del Clásico Mundial de Béisbol por primera vez en su historia al vencer al favorito EU, en Miami.



MIÉRCOLES 18 / MARZO / 2026 CIUDAD DE MEXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,758 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

OTRA VEZ DOS BOCAS

Una explosión por la acumulación de residuos de hidrocarburos se registró ayer en la refinería Olmeca de Tabasco a causa de las lluvias, provocando 5 muertes. En enero pasado, se reportó un incendio en una de sus líneas de descarga.



Sufre Refinería Olmeca la 'tormenta perfecta'

Se inunda y explota: mueren 5 empleados

Reportan desborde de aguas aceitosas lo que provocó varias explosiones

BENITO JIMÉNEZ

La nueva refinería Olmeca del puerto de Dos Bocas en Tabasco sufrió una inundación y explosión que dejó cinco trabajadores muertos.

La obra impulsada por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador se construyó sobre un manglar, casi al nivel del mar, y siempre se advirtió de inundaciones; su operación se retrasó dos años; tuvo un sobrecosto del 135 por ciento; trabaja al 40 por ciento de su capacidad y esta nueva tragedia ocurre en plena crisis petrolera por la guerra entre Irán y Estados Unidos.

Una tormenta perfecta. Pemex informó ayer de la muerte de cinco personas tras el incendio en la refinería y atribuyó el origen del siniestro a que las intensas lluvias desbordaron aguas aceitosas.



Los cuerpos de las víctimas quedaron calcinados en la zona de explosión.

Las víctimas eran un empleado de Pemex y cuatro trabajadores de una compañía que le ofrece servicios externos.

De acuerdo con la petrolera, las precipitaciones generaron el desbordamiento de líquidos con residuos de hidrocarburos hacia el exterior de la barda perimetral de la refinería, donde se produjo un estancamiento que posteriormente se incendió.

"El líquido acumulado presentó ignición en el exterior de la instalación", indicó

ayer en un comunicado, horas después de la tragedia que fue reportada por pobladores desde las primeras horas del día a través de redes sociales.

Pemex resaltó que los incendios se registraron fuera de sus instalaciones, pero varias imágenes y videos difundidos muestran que también hubo fuego en la refinería.

Desde la madrugada pobladores dieron cuenta de una fuerte movilización de equipos de emergencia.

Además de las cinco personas que murieron, varias

más resultaron lesionadas y se encuentran recibiendo atención médica.

De acuerdo con Pemex, el siniestro ya había sido controlado ayer por la tarde y no representaba, según la versión oficial, un riesgo para la población ni para los trabajadores de la refinería.

El incidente en una de las instalaciones energéticas más relevantes del actual Gobierno federal ocurre en medio de cuestionamientos sobre condiciones operativas y de seguridad en el complejo de Dos Bocas.

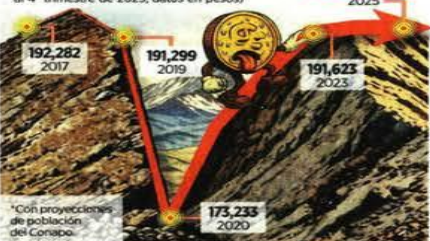
Una de las víctimas era un trabajador de seguridad identificado como Fernando Arias, quien murió cuando era trasladado a un hospital. Otras cuatro personas quedaron calcinadas en las inmediaciones de la Terminal Marítima de Dos Bocas y la Refinería Olmeca.

En las inmediaciones de la refinería operan una primaria y un jardín de niños y tanto padres de familia como maestros han exigido su reubicación urgente.

SE DETERIORA

Dado que el crecimiento económico no es suficiente para compensar el crecimiento demográfico, el PIB per cápita se estanca.

Trayectoria del PIB per cápita en México* (Serie desestacionalizada al 4° trimestre de 2025, datos en pesos)



No avanza la economía y estanca PIB per cápita

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en México, es decir, el ingreso promedio por habitante en el País, sufrió un estancamiento en 2025 por el bajo crecimiento económico y quedó en niveles similares a los de 2017, lo que provoca un deterioro en el poder adquisitivo de las familias.

Con un crecimiento económico de sólo 0.8 por ciento en 2025, el PIB per cápita registró una ligera contracción respecto al año previo y se habría ubicado en 192 mil 121 pesos, de acuerdo con cálculos de la organización "México, ¿cómo vamos?".

"El PIB per cápita de México aún no se recupera y se mantiene en niveles cercanos a los de 2017. Para alcanzar una recuperación de los ingresos promedio de los habitantes de México se requiere un crecimiento económico que por lo menos compense el crecimiento demográfico", indicó.

Fausto Hernández Trillo, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), explicó en entrevista

que una contracción o estancamiento en el PIB per cápita se traduce en un deterioro del ingreso familiar.

Aunque las transferencias o apoyos sociales del Gobierno han buscado disminuir la pobreza en México, lo ideal es generar empleos de calidad para detonar el ingreso, indicó el economista.

"Un país que no cree no puede crear empleo digno, y si no crea empleo digno, pues no hay un aumento en el ingreso de las familias y por tanto hay un decrecimiento en el PIB per cápita; sería ideal abatir la pobreza vía empleo y vía aumento del PIB per cápita."

"Ojalá esa reducción de pobreza descausara más con aumentos de empleo y de productividad, y que no fuera soportada por los apoyos sociales", indicó Hernández Trillo.

Victor Manuel Herrera, socio en Miranda Ratings Advisory, explicó que la población está creciendo más rápido que la economía y las familias tienen cada vez menos recursos para satisfacer sus necesidades.

Rechaza guerra y dimite jefe antiterrorista de EU

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El diseño en el gabinete de Donald Trump por el rumbo de la guerra contra Irán tuvo su primera baja.

Joe Kent, director del Centro Nacional Antiterrorista de Estados Unidos, renunció afirmando que no puede, en conciencia, respaldar ese conflicto bélico.

Kent declaró ayer en redes sociales que Irán "no representaba una amenaza inminente para nuestra nación, y es evidente que iniciamos esta guerra debido a la presión de Israel y su poderoso lobby estadounidense".

Ex candidato político con vínculos con extremistas de derecha, Kent había sido confirmado en su cargo en julio pasado con una votación de 52 a 44.

Como director del Centro Nacional Antiterrorista, Joe Kent estaba al frente de una agencia encargada de analizar y detectar amenazas terroristas.



Joe Kent

Antes de unirse a la administración del Presidente Donald Trump, Kent se postuló sin éxito al Congreso en el estado de Washington.

También sirvió en el Ejército, participando en 11 despliegues como Boia Verde, y posteriormente trabajó en la CIA.

"Siempre me pareció un buen tipo, pero siempre pen-

Escala ofensiva contra Irán

REFORMA / STAFF

El hombre de confianza del Ayatolá Ali Jamenei y responsable de la seguridad de Irán, Ali Larjani, murió en Teherán en un ataque israelí.

Tras el asesinato del líder supremo iraní, al inicio de la ofensiva, Larjani se había erigido como una voz pública desafiantes. Su muerte representa un duro golpe a la estructura de mando del régimen iraní.

El ejército israelí dijo estar decidido a "encontrar y neutralizar" al nuevo guía supremo iraní, Mojtaba Jamenei.

En paralelo, un proyectil golpeó instalaciones de la central iraní de Bushehr; la ONU llamó a la "máxima moderación" para evitar una catástrofe nuclear.

se que era débil en materia de seguridad, muy débil en seguridad", dijo Trump tras la salida de Kent.

CON INFORMACIÓN DE AP

PLAN B: PODRÁ SHEINBAUM HACER CAMPAÑA

MAYOLO LÓPEZ

El polémico Plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia electoral la faculta para definir el proceso de revocación de mandato y promover el voto en su favor.

Con arreglo a la iniciativa que ayer fue recibida en el Senado -con el objeto de reducir privilegios y fortalecer la Revocación de Mandato-, establecerá el proceso de revocación de mandato y promover el voto en su favor.

Para ese ejercicio, según se desprende de la iniciativa, quedará prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas y, se propone, "el uso de tiempos oficiales (y) la contratación de propaganda con fines de promoción y difusión relacionados con los procesos de revocación de mandato".

Sobre la composición de la estructura municipal, se propone un síndico y un máximo de 15 regidores.



BUSCAN CERTIDUMBRE

Previo a la celebración de la 89 Convención Bancaria, directivos de instituciones financieras destacaron la falta de certidumbre jurídica, cambios regulatorios y mayores costos fiscales como elementos que pueden frenar el desempeño de la economía e inhibir el potencial de México.

El País, aseguran, tiene una ventana de oportunidad histórica para dejar el "aburrido" crecimiento de 2% y llegar hasta niveles de 4 a 5% con el desarrollo del plan de infraestructura impulsado por el Gobierno.

Emilio Romano ABM

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 109, Número 39,552 CDMX 48 págs.

Plan B va por megaelección y autocampaña en revocación

La iniciativa electoral contempla que la presidenta Sheinbaum pueda hacer promoción a su favor

—VICTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El plan B de la reforma electoral, que ayer fue recibido en el Senado de la República, establece que la revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo federal se realizará el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de ejercicio, es decir, de aprobarse se realizaría en 2027 o 2028.

De acuerdo con la propuesta, la persona "sujeta a revocación" podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor en los términos que establezca la ley.

Con ello, pueden concurrir el próximo año la elección de diputados federales, legisladores locales, gobernadores, integrantes del Poder Judicial y la revocación de mandato del Poder Ejecutivo.

El proyecto contempla también modificaciones constitucionales para reducir los privilegios económicos en el servicio público.

Se prevé que esta reforma sea aprobada por los legisladores antes de la Semana Santa, que comienza el 30 de marzo.

● Nación A6



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"La esencia de lo que estamos planteando es seguir disminuyendo privilegios para funcionarios"

SUPLEMENTO

Ponen la mira en elevar el financiamiento

● Tan sólo para 2026, el sistema bancario tiene disponibles cerca de 1.5 billones de pesos para financiar proyectos productivos. U1

89 Convención Bancaria

LOS BANCOS ABRIRÁN LA LLAVE DEL CRÉDITO EN ESTE SEXENIO

Banqueros piden certeza para detonar inversiones en el país

—ANTONIO HERNÁNDEZ
—carerra@eluniversal.com.mx

● Ante las bajas tasas de crecimiento económico registradas en México no hay tiempo que perder para generar las condiciones que permitan concretar proyectos, destacó el gremio, que arranca hoy su convención anual en Cancún.

"La confianza se tiene que trabajar día con día, con reglas claras, estables, predictibilidad, protección y seguridad", mencionó el presidente de la Asociación de Bancos de México, Emilio Romano. ● Economía A21

MÉXICO, REPROBADO EN LECTURA Y ACCESO A INTERNET EN PRIMARIAS

—MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Registra una caída en la comprensión lectora de estudiantes que concluyen la primaria, señala un informe de la UNESCO. También persisten rezagos en infraestructura, pues 70% de escuelas de este nivel educativo carecen de internet o computadoras. Para expertos, que una proporción significativa de alumnos termine la primaria sin competencias básicas en lenguaje evidencia un problema estructural en el sistema educativo. ● Nación A4

IMAGEN DEL DÍA



SE INCENDIA REFINERÍA EN DOS BOCAS; HAY 5 MUERTOS

● El siniestro se registró en el perímetro exterior de la refinería Olmeca. De acuerdo con Pemex, pudo originarse por la acumulación de residuos de hidrocarburos derivada de las lluvias. Aseguró que no hubo afectación en las instalaciones de almacenamiento. ● Estados A10



DEBATEN SOBRE TREN MAYA

Respaldo y críticas al INAH

● Cultura A23 Y A24

Aguas residuales revelan aumento en el consumo de cocaína en Europa

—INDER BUGARIN

Corresponsal

● **Bruselas.**— Un análisis de aguas residuales de la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas reveló un incremento del consumo de cocaína.

La presencia de esta droga en los caños registró un alza de 22% entre 2024 y 2025. También se detectó más ketamina.

● Mundo A13

El dato

Middlesbrough, en el norte de Inglaterra, es la ciudad europea con más trazas de cocaína.



Cruje apoyo interno a guerra de EU en Irán

● Mundo A12

LEJOS DEL OLVIDO Motel celebra dos décadas de carrera

● Espectáculos A26



EXCELSIOR 109 AÑOS

SUPLEMENTO ESPECIAL

DONDE EL BALÓN Y LA HISTORIA SE CRUZAN

De la gloria de Pelé en el 70 al milagro de Maradona en el 86, *Excelsior* documentó esos años de quiebre para México en su vida política, económica, social, cultural, global y del entretenimiento.



EDITORIAL

Historia y compromiso

Excelsior conmemora 109 años de existencia desde su fundación en 1917 por Rafael Alducin. Desde entonces ha sido pilar en la construcción de instituciones y en la formación de una ciudadanía informada.

Esta fecha coincide con los 20 años de su rescate en 2006, encabezado por don Olegario Vázquez Raña, cuyo legado —a un año de su partida— sigue marcando nuestro rumbo editorial.

La integración con **Imagen Radio** dio origen a **Grupo Imagen Multimedia**, posteriormente fortalecido con **Imagen Televisión**, configurando un

ecosistema informativo sólido y multiplatforma. A lo largo de más de un siglo, el diario ha sido testigo y actor de la historia nacional, documentando el paso de 23 presidentes, de Venustiano Carranza a Claudia Sheinbaum.

Hoy, nos enfrentamos a un nuevo cambio de paradigma con el desarrollo de la inteligencia artificial.

Al igual que hace 20 años, *Excelsior* reafirma su compromiso: posee el oficio y la ética para utilizar los avances tecnológicos en favor del derecho a la información, ofreciendo contenidos oportunos, profundos y verificados.



**ADRENALINA
¡VENEZUELA
ES EL REY!**
Los caribeños vencieron
3-2 a EU en el Clásico
Mundial de Beisbol.



PRIMERA

Impulsa la solidez de la democracia

En el marco de los 25 años de la Carta Democrática Interamericana, el diputado Pedro Haces subrayó que la estabilidad institucional y la cooperación regional son claves ante los desafíos de gobernanza regional. / 10



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Francisco Garfias 6
Jorge Fernández Menéndez 10



Fotos: Archivo Histórico Excelsior

CLAUDIA SHEINBAUM: NO MÁS PRIVILEGIOS

Quitán a partidos y al INE bonos y seguros

LIMITAR LOS SALARIOS Y PRESTACIONES de los funcionarios electorales y topar el gasto de los Congresos locales y las alcaldías son ejes del plan B de la Presidenta

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ARTURO PÁRAMO

Los consejeros, magistrados y todo empleado de las instituciones electorales federales y locales tendrán prohibido contratar seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas.

El plan B de reforma electoral, enviado ayer al Senado por la presidenta Claudia Sheinbaum, también elimina los seguros de separación laboral, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que se financian con recursos públicos.

Ningún funcionario electoral podrá ganar más que el jefe del Ejecutivo federal. De acuerdo con Sheinbaum, las acciones de austeridad también incluyen a las cúpulas de los partidos.

“Ya no se pudo bajar el presupuesto de los partidos, pero si estamos poniendo en la ley que se transparenten todos los recursos, que ningún presidente de partido, secretario general, servidor público de partido pueda ganar más que la Presidenta o se otorguen bonos y seguros



Foto: Especial

Sheinbaum dijo que más adelante podría impulsar una reforma que incluya la eliminación de las listas de legisladores plurinominales.

NUÉVAS REGLAS ELECTORALES



La persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto.



Los Congresos locales no podrán tener más de 0.7% del presupuesto de los estados.



La Unidad de Inteligencia Financiera podrá revisar el gasto de partidos más rápido.

de gastos médicos”, expuso. La iniciativa contempla que la UIF revise gastos de partidos con mayor rapidez, que haya 15 regidores como

máximo por cabido y que el tope al gasto de los Congresos locales represente 0.7% del presupuesto estatal.

PRIMERA | PÁGINAS 2-8

La iniciativa gana adeptos, pero...

Pese a que el domingo externó su apoyo al plan B, el PT calificó de impropio que la revocación de mandato empate con las elecciones federales de 2027.

No obstante, si bien Movimiento Ciudadano también cerró la puerta a adelantar la revocación, su líder nacional, Jorge Álvarez Máynez, adelantó su apoyo al plan B, al coincidir con las propuestas de austeridad. El PT considera que permitir a la Presidenta llamar al voto a su favor para la revocación generará inequidad en la competencia electoral.

Sin los votos del Partido del Trabajo, el plan B no logrará la mayoría calificada en el pleno del Senado.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

GUSTAVO PETRO PIDE AYUDA A DONALD TRUMP

Se abre frente entre Colombia y Ecuador

REUTERS

QUITO.— La tensión que desde hace meses hay entre Colombia y Ecuador tuvo ayer tintes de conflicto armado.

El presidente colombiano Gustavo Petro acusó que una serie de bombardeos en la frontera con Ecuador dejó 27 muertos, todos calcinados.

“Se ha comprobado que la bomba en territorio colombiano es del ejército ecuatoriano. La investigación continúa y habrá nota de

protesta diplomática”, anunció en su cuenta de X.

Mientras, su homólogo Daniel Noboa afirmó que su país está llevando a cabo ataques con bombas contra narcotraficantes, pero aclaró que la ofensiva era dentro de su territorio.

Ecuador realiza operativos en cuatro provincias en las que declaró un toque de queda nocturno en contra de las bandas criminales.

En la escalada, Petro pidió al presidente de Estados

Unidos, Donald Trump, que interceda ante Noboa. “Nosotros no queremos ir a una guerra”, declaró. No proporcionó más información sobre los cadáveres ni detalles sobre su ubicación.

Noboa criticó que su país vecino recibía a los familiares de José Adolfo Macías, alias *Fito*, considerado el mayor criminal de Ecuador.

“Mientras en Colombia les dan espacio a la familia de *Fito*, que cruzaron al país en pleno toque de queda

nacional, coincidentemente al mismo tiempo que la ex-candidata Luisa González”, insistió el derechista.

Posteriormente, Petro publicó una foto que mostraba una de las bombas: un cilindro verde oscuro entre la vegetación. “Investigar a profundidad esta bomba caída en la frontera colombiana con Ecuador desde avión. Cayó a cien metros de la vivienda de una familia campesina empobrecida”, reiteró.

GLOBAL | PÁGINA 20





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14971 // Precio 10 pesos

Renuncia Joseph Kent, jefe de Contraterrorismo

“Israel forzó la guerra; Irán no era amenaza inminente para EU”

● Abate bombardeo al director de seguridad nacional de Teherán

● Trump descarta que el conflicto derive en otro Vietnam; “a nada temo”

● Calcula el republicano que se reunirá con Xi Jinping en mes y medio

REUTERS, AP, AFP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y THE INDEPENDENT / P 18, 21 A 24

Colaboración repele influencia de China y Rusia en México: Comando Norte

● Subraya “sólida relación” con Marina y Defensa en el combate a grupos criminales transnacionales

REDACCIÓN / P 8

Morelos: ayer, tres feminicidios más; reportan un joven desaparecido

● Fracasa intento de diálogo entre paristas y rectoría de la Universidad Autónoma estatal; exigen vigilancia

RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL / P 28

Incendio en inmediaciones de la refinería de Dos Bocas; 5 muertos



▲ Al menos cinco personas fallecieron, entre ellas una trabajadora de Pemex, por la conflagración alrededor de la barda perimetral del predio 1 de almacenamiento de

hidrocarburos en la refinería Olmeca. La empresa explicó que probablemente el incendio se produjo por aguas aceitosas acumuladas. Foto tomada de redes A. ALEGRIA / P 10

Prevén que Senado avale *plan B* electoral antes de Semana Santa

● Propone que la Presidenta publique la revocación de mandato y se realice en el tercer y cuarto años de gobierno

● Plantea ajustar salarios y fortalecer la fiscalización en partidos, así como menos candidatos en comicios del Poder Judicial

► Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, expuso los términos de la iniciativa ayer en Palacio Nacional. Foto Cristina Rodríguez A. BECERRIL, G. SALDIERNA, A. MUÑOZ Y A. SÁNCHEZ / P 3 A 5



Rayuela
 Qué orgullo haber
 vencido al equipo
 del país que los
 tiene "tomados".
 ¡Felicidades grandes!

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Juan Becerra Acosta	15
José Steinsleger	15
Luis Linares Zapata	16
Carlos Martínez García	16
Enrique Dussel Peters	18

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

“Chocarán con resistencia inexpugnable en Cuba”



Ecatepec: sorprende fuerte granizada

▲ Una torrencial lluvia acompañada de granizo, que duró unos 30 minutos, provocó afectaciones en calles de varias colonias de la zona alta de la Sierra de Guadalupe, así como la caída de los arcotechos

en una primaria, la Vocacional 3 y una bodega; el hielo alcanzó un metro de altura en algunos sectores de Lomas de San Carlos. Foto La Jornada JAVIER SALINAS, CORRESPONSAL / P 29

● Casi a diario, Trump amenaza con adueñarse del país: Díaz-Canel

● Rusia condena las intimidaciones a La Habana y reitera solidaridad

● Insuficiente, la apertura a inversiones desde el exilio: Rubio

● Lo que necesita es “nueva gente a cargo”, advierte

● Sheinbaum defiende acciones fraternas con la isla

AP, AFP, EUROPA PRESS, SPUTNIK, J. DUCH, A. SÁNCHEZ Y A. MUÑOZ / P 9 Y 25

Cancela inscripción luego de 30 años

Tv Azteca está fuera de la Bolsa Mexicana de Valores

● En febrero recurrió a un concurso mercantil

REDACCIÓN / P 17

Dirigentes ganan más de \$100 mil al mes

Omiso e inexacto, reporte de salarios en partidos

● En PRI y PT, líderes no reciben “ni un peso”

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

“Controversia moral” en la Conquista

Rey de España tuvo gesto de acercamiento: Presidenta

● Analiza ir a Cumbre Iberoamericana en Madrid

A. MUÑOZ, A. SÁNCHEZ Y A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 11



Venezuela, campeón del Clásico Mundial de Beisbol; 3-2 a EU

▲ Ante 36 mil aficionados en el LoanDepot Park de Miami, la Vinotinto ganó este título por primera vez en su historia, en

un momento en el que ambos países llegaron precedidos de un conflicto político. Foto Ap REDACCIÓN / DEPORTES



Denise Maerker
"Un 'no' sin aspavientos,
pero que sí significa
un cambio" - P. 8



Martin Wolf
"La mayor interrupción
histórica de suministro
de petróleo" - P. 25



Blanca Heredia
"La explosión de
la industria global del
cibercrimen" - P. 14

Furia Épica. Renuncia Joe Kent porque se resiste a apoyar "en buena conciencia" una guerra causada "por presión israelí"; la Casa Blanca llama "débil" al inconforme y argumenta que Teherán "iba a atacar primero"

Exjefe contraterrorista exhibe a Trump: "Irán no era amenaza"

AGENCIAS, WASHINGTON

Irán no representaba una amenaza inminente para EU y está claro que esta guerra se debe a "la presión de Israel y su poderoso lobby", escribió Joe Kent en

redes sociales después de dimitir a la dirección del Centro Nacional de Contraterrorismo. "No lo conocía bien, qué bueno que se fue, era débil en seguridad", respondió Donald Trump. PÁGS. 6 Y 7

Portaaviones Ford, al taller
Israel elimina a segundo del ayatolá y a gerifalte miliciano

AFP, EFE Y REUTERS - PÁGS. 6 A 8

Rubio diagnostica a la isla
Cuba requiere "otra gente" a cargo; apertura, insuficiente

EFE Y AP - PAG. 9

Intercambio en París
China dice haber llegado a "consensos" con el Tesoro

XINHUA - PAG. 9



Un día después del apagón en Cuba, que comienza a restablecer el servicio, EU amenazó con "hacer algo muy pronto". N. PÉREZ/REUTERS



Inversión de 25% del PIB, clave: BBVA

De cara a la Convención Bancaria, Osuna expone las condiciones para poder crecer más de 2% al año

JORDAN SAUCEDO - PAG. 18

Un bombero cultiva el oficio de domeñar la lava en Islandia

THE NEW YORK TIMES, REIKIAVIK

— Cuando hay erupciones en Islandia, los bomberos llaman a Helgi Hjorleifsson, quien dirige un raro experimento. PÁGS. 26 Y 27

Controla Pemex siniestro
Cinco muertos en incendio de la refinería de Dos Bocas

LILIANA COLLADO - PAG. 17

Una megaelección en 2027 con hasta siete boletas en algunos estados, el plan B

JANNET LÓPEZ Y SILVIA ARELLANO

— Morena en el Senado descartó sacar el plan B vía fast track y precisó que se discutirá antes de Semana Santa. PÁGS. 12 Y 13

Caso de la maestra Lupita
A la Corte, tema de testigos bajo presiones de cárteles

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Ciencia. Con apellido náhuatl, el nuevo mosasaurio hallado entre Coahuila y NL



HUMO tras un ataque israelí en Beirut, ayer.

Otro revés a EU; dimite director de lucha antiterrorista; Trump cuestiona a OTAN

AFIRMA Joe Kent que Irán no era amenaza; magnate critica falta de apoyo en Ormuz; dice no temer a otro Vietnam; Israel mata a figura clave del Consejo Supremo del régimen y a jefe de fuerza paramilitar. **págs. 22 y 23**

- HOY ESCRIBEN**
- Cuba. Otro camino sin regreso **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
 - Cómo ayudar al pueblo de Cuba **pág. 4**
RAFAEL ROJAS
 - Expediente Irán: bombas racimo y el regreso de las armas proscribas **pág. 24**
VALERIA LÓPEZ



La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5215

PRECIO \$10.00

REFORMA ELECTORAL VA DE NUEVO

Plan B enfila tope a congresos y empatar elecciones con relevo judicial y revocación

TANIA GÓMEZ, YULIA BONILLA Y CLAUDIA ARELLANO

Recibe Senado iniciativa que prevé votar antes de Semana Santa; ajusta regidurías y limita gasto de Cámaras locales a 0.70% del presupuesto de cada entidad; recorte paulatino de 15% al Senado



"LA PERSONA sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor en los términos que establezca la ley de la materia".

Incluye lupa a partidos y campañas, que en INE y OPLE no ganen más que el Ejecutivo...; afloran primeras objeciones de aliados, por permitir promoción de CSP y que aparezca en boleta **págs. 3 a 6**



LA MANDATARIA, ayer, en su conferencia en Palacio.

RECONOCE SHEINBAUM GESTO DEL REY FELIPE SOBRE LA CONQUISTA

ES UN acercamiento, pero "no todo lo que hubiéramos querido", dice Claudia; destaca que hay que seguir avanzando en diálogo.

PRESIDENTA señala que no queremos conflicto con EU, sino coordinación; trasiego de armas se duplicó, informa. **págs. 8 y 26**

Aumentan casos de miasis humana por gusano barrenador

HAY registro de 180 afectados; 60% son adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad; narran familias dolores que tuvieron sus pacientes en heridas donde había la larva. **pág. 11**



REPORTE POR ESTADO

Madres: Obregón es un panteón clandestino

RASTREADORAS señalan aumento de fosas ilegales a pesar de militarización; afirman que crimen usa ahora patios para entierros; acusan complicidad policiaca. **pág. 13**



ALFONSO DURAZO, gobernador de Sonora.

EMPRESA ATORA UN AÑO INICIAR JUICIO EN CASO AXE CEREMONIA

DEFENSA de fotoperiodista Miguel acusa que compañía Operadora Ecléctica ha interpuesto 13 amparos; familia de Berenice no ha logrado coincidencia con la de la otra víctima. **pág. 15**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE MARZO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	 AMÉRICA	VS	PHILADELPHIA 	-209	+370	+490
20:07	 GUADALAJARA	VS	LEÓN 	-244	+370	+610
21:00	 TOLUCA	VS	SAN DIEGO 	-264	+360	+725

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,879**

*VALIDA SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PROMOTOR: DESKTOP GAMING. SE DESARROLLA RESPONSABLEMENTE. LEE LAS CONDICIONES DE USO EN LA PÁGINA DE CONDICIONES DE USO. CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





Segundo proyecto. La nueva propuesta de la Presidenta, que esta vez sí cuenta con el respaldo de los partidos aliados de la 4T, contempla reducir el número de regidurías desde 7 hasta un máximo de 15; un tope presupuestal a los congresos locales del .7% del presupuesto de egresos de cada entidad y tope a consejeros, magistrados y altos funcionarios del INE, quienes no podrán ganar más que la presidenta.

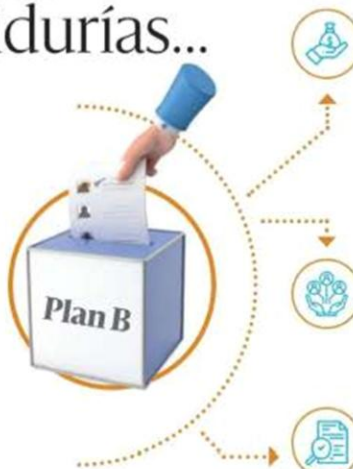
Aseguró que van a insistir en impulsar esta reforma para que pueda llegar a rango constitucional y destacó que, aunque no se logró la reducción que querían del presupuesto de los partidos políticos, sí se logró que se endurezca la fiscalización de los recursos obtenidos. **PAG. 4**

→ Salud

La Presidenta Sheinbaum anunció la contratación de más de 14 mil especialistas para fortalecer el sistema



Plan B: tope salarial al INE, Congresos locales, menos regidurías...



Reducción de privilegios

- Se reducirá el número de regidurías desde 7 hasta un máximo de 15
- Limitación a una sindicatura por municipio
- Tope presupuestal a los Congresos locales del .7% del presupuesto de egresos de cada entidad

Revocación del Mandato

- Se realizará el **primer domingo de junio de 2027 o 2028** (según lo solicite el pueblo)

Reforma a Leyes secundarias

- Tope a las remuneraciones del INE, Organismos Públicos Locales Electorales (Oples)
- Inicio de cómputos en elecciones federales y locales a la conclusión de la jornada
- Mayor fiscalización

- La nueva propuesta de Reforma Electoral destaca una vez más el objetivo principal de "reducir los privilegios" y "bajar los costos" de las elecciones.



EU construye muro negro en la frontera

El país vecino levanta un muro metálico pintado de negro, que absorberá más calor con la exposición solar y dificultará el cruce a los migrantes. **PAG. 7**

NEGOCIOS

PAG. 8

Sitios web de gobierno, focos rojos en trama de fraudes

Don Roberto Martínez descargó su acta de nacimiento en web; pagó 98 pesos y así comenzó a sufrir una serie de cobros indebidos

Ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, titulares de cuentas y tarjetas que han sido víctimas de desfalcos han señalado a páginas web gubernamentales.

Entre las querellas destacan el Registro Civil, el INAH y la CFE. **PAG. 8**



MUNDO

PAG. 22

Renuncia director de antiterrorismo de Estados Unidos por desacuerdo con guerra en Irán

- En una carta afirmó que el conflicto no responde a una amenaza directa

LA ESQUINA

Inicia el encuentro cumbre anual del sistema financiero mexicano. No es una cita como la de otros años, el contexto internacional y nacional presiona -y con justicia- a que la detección del lavado de dinero sea la gran contribución que se haga desde este sector al combate general contra el crimen organizado

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada
Economía pura- P10

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido- P20

Finanzas y Dinero

Ahorros de afores en febrero, con plusvalía de 148,254 mdp

• Los recursos de los trabajadores ahorrados en las afores hilaron 10 meses con rendimientos positivos, pero no descartan un cambio ante la guerra de Irán.

● **WGS** 67

Plusvalías/minusvalías de las afores | MILLONES DE PESOS



FUENTE: CONSAR

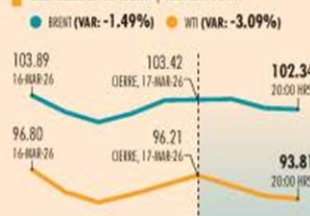
GRÁFICO: EE

El curso de la guerra en Irán incrementa volatilidad en el precio del petróleo

• Las decisiones políticas en el conflicto provocan cambios en el mercado petrolero. Trump desestimó la negativa de la OTAN de enviar barcos al Estrecho de Ormuz.

● **WGS** 21 y 43

Markadores de crudo | DÓLARES POR BARRIL



FUENTE: REUTERS E INVESTING

Opinión



La estrategia energética y bélica de Irán
Avri Schechter
● **WGS** 39

- Enrique Campos ● **WGS** 8
- Marco A. Mares ● **WGS** 29
- Jonathan Ruiz Torre ● **WGS** 33
- Alberto Aguirre ● **WGS** 49
- José Fonseca ● **WGS** 50

Empresas y Negocios

El repunte interrumpió los 10 meses de caídas

Crece 0.2% empleo manufacturero en enero e hila dos meses en ascenso

• Frena la racha de retroceso en el sector que se prolongó de febrero a noviembre del 2025 pese a la baja en la producción.

• Se registró mejoría en 11 de 21 ramas, en un contexto de desaceleración de la economía.

Octavio Amador

● **WGS** 28

Aunque el desempeño fue discreto, el bimestre diciembre-enero revirtió la tendencia en poco más de la mitad de las ramas del sector, que en 2025 tuvo retrocesos.

México | Empleo en el sector manufacturero | VARIACIÓN % MENSUAL



FUENTE: INEGI

Top cinco de ramas con las mayores alzas intermensuales, enero, 2026 | VAR. %

Rama	Var. %
Manufactura	0.2
Cuero y piel	1.8
Impresión	1.5
Papel	0.6
Maquinaria y equipo	0.6
Computo y comunicación	0.5

En Primer Plano

Cuatro bancos en Bolsa registran ganancia en lo que va del año

• Las entidades financieras se benefician de un desempeño sólido en sus operaciones y la tasa de interés del Banxico.

● **WGS** 45

Bancos mexicanos en Bolsa | VAR. % EN LO QUE VA DEL 2026



FUENTE: ECONOMATICA

Política y Sociedad

Impune, 89% de delitos en el país, revela México Evalúa

• Jalisco, Guerrero y Morelos, con los índices más altos.

● **WGS** 46

94

de cada 100 delitos cometidos no son denunciados.

Fallecen cinco personas en incendio en Dos Bocas: Pemex

• El percance ocurrió en una área contigua a la barda perimetral.

● **WGS** 31

Agua acitosa se estancó en la barda perimetral, donde hubo una ignición.

Pemex, reporte



FOTO: EPCOM

Sheinbaum envió nueva iniciativa electoral

• Plantea votar revocación de mandato en 2027 o 2028.

● **WGS** 47

Fibra Uno cumple 15 años y es la más grande de AL

• Apunta hacia el futuro con el proyecto de Fibra Next.

● **WGS** 26 y 27



7 506661 885870

AMENAZA A INDUSTRIA EL CIERRE DEL ESTRECHO DE ORMUZ
VEN DESABASTO DE CHIPS
Y SUS INSUMOS SI LA GUERRA NO SE
SOLUCIONA EN BREVE. PÁG. 20

89 CONVENCIÓN
BANCO
—20
MANUEL ROMO,
CEO DE GRUPO
FINANCIERO
BANAMEX

CRECE 49% ADOPCIÓN DE EQUIPOS INTELIGENTES EN 2 AÑOS
SE CONSOLIDA INTERNET
DE LAS COSAS EN HOGARES
DEL PAÍS. PÁG. 18



EL FINANCIERO

AÑO XLV · N.º 12083 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

financiero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

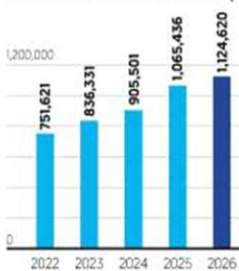
Crece la recaudación 2.6% real en el primer bimestre

Supera programa. Captó el SAT un billón 21 mil 843 mdp al cierre de febrero

En los primeros dos meses del año, la recaudación tributaria creció 2.6 por ciento anual en términos reales, si bien desaceleró respecto a meses previos, en monto se superó lo programado en la Ley de Ingresos 2026. El SAT informó que los ingresos tributarios alcanzaron un billón 21 mil 843 millones de pesos, un cumplimiento de 102.4 por ciento respecto a la meta de 997 mil 661 millones. La captación del SAT contribuyó a que los ingresos del gobierno ascendieran a un billón 124 mil 620 millones de pesos al cierre de febrero, monto que creció 1.6 por ciento real anual. —A. Martínez / PÁG. 4

Ingresos del gobierno federal

■ Enero-febrero de cada año en mdp



Fuente: SAT.

CON HOJA DE RUTA TRAZADA PARA SER UN COMPETIDOR RELEVANTE EN EL SISTEMA BANCARIO DEL PAÍS. VE EN LA DIGITALIZACIÓN Y LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA UNO DE LOS PRIMEROS PASOS.

PÁG. 8

ALEJANDRO VALENZUELA
Presidente del consejo de administración de Banco Azteca

Jugador en evolución
La sofisticación del sector popular avanza y obliga al banco a desmitificar que la inversión no es para este segmento.

Pág. 12



FOTOS: LUCÍA FLORES Y NICOLÁS TAVANA

CONSUMO PRIVADO
CAYÓ 3.5% EN FEBRERO POR EFECTO DE BLOQUEOS: BBVA. SOLO CRECIÓ EN ALIMENTOS Y SALUD. PÁG. 7

Plan B adelanta revocación; llega al Senado



Claudia Sheinbaum. Insistirá en que no se gaste tanto y en el tema de pluris.

El Senado recibió ayer el Plan B de la reforma electoral, el cual esperan aprobarlo antes de Semana Santa, aunque no será en fast track, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo. Por la mañana, la

presidenta Claudia Sheinbaum dio detalles. Dijo que se adelanta a 2027 la revocación de mandato y se mantendrá la elección judicial. Obliga a partidos a transparentar remuneraciones.

—E. Ortega / D. Benítez / PÁGS. 32 Y 33

ENTRE/DICHOS

MANUEL VELASCO
EL PROBLEMA POR EL QUE NO SE LOGRÓ UN ACUERDO EN LA REFORMA ELECTORAL FUE PABLO GÓMEZ. PÁG. 34



T-MEC
REVISIÓN 2026

INDUSTRIA LÁCTEA DE EU PIDE ARANCEL CERO

HOY SE REÚNEN EBRARD Y GREER EN WASHINGTON

Como se tiene previsto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el representante comercial de EU, Jamieson Greer, se reunirán hoy en Washington

en la primera ronda de negociaciones rumbo a la revisión del T-MEC. Ayer, la industria láctea de EU pidió arancel cero.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 10

TRUMP LO LLAMA 'DÉBIL'
RENUNCIA JOE KENT,
JEFE ANTITERRORISTA
DE EU, POR OPOSICIÓN
A LA GUERRA. PÁG. 26

EVALÚA INCURSIÓN TERRESTRE
DICE TRUMP QUE NO
NECESITA AYUDA DE
NADIE PARA REABRIR
ORMUZ. PÁG. 26



'COLETAZO' ENERGÉTICO DE LA GUERRA

PÁG. 14

CRUDO BRENT SE MANTIENE SOBRE 100 DPB

El petróleo WTI retrocedió desde sus máximos de la sesión, pero cerró por encima de 96 dpb, mientras que el Brent se colocó sobre 103 dólares.

Evolución diaria del Brent*

■ Dólares por barril



Fuente: Bloomberg

*2026

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 27

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 39

INCIDENTE EN DOS BOCAS

CONFIRMA PEMEX
LA MUERTE
DE 5 PERSONAS
TRAS INCENDIO.

PÁG. 35

FOTO: ESPECIAL



P26 #REFINERÍA

INCENDIO EN DOS BOCAS DEJA CINCO MUERTOS



NUEVA ERA / AÑO. 9
/ NO. 3195 / MIÉRCOLES 18
DE MARZO DE 2026



H HERALDO
DEPORTES

#DERROTA A EU

**VENEZUELA,
CAMPEÓN DEL
CLÁSICO MUNDIAL**

#PARACAMPAÑAS

PLAN B CIERRA PUERTA A DINERO SUCIO

EL PROYECTO IMPULSADO POR LA PRESIDENTA SHEINBAUM BUSCA UNA MAYOR FISCALIZACIÓN A LOS PARTIDOS Y ACUERDOS FORMALES ENTRE EL INE Y LA UIF

POR C. NAVARRO, F. GARCÍA Y M. ZAVALA / P4

ENCUESTA
APOYAN 7
DE CADA 10
AYUDA
A CUBA

P12

P14 #GOBIERNO FEDERAL



FOTO: AZUL OLIVERA

A REVISIÓN,
TARIFAS DE
TAXIS EN AIGM

P31 #DEESTADOSUNIDOS



FOTO: J3

RENUNCIA ZAR
ANTITERRORISMO



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	AMÉRICA	VS	PHILADELPHIA	-209	+370 +490
20:07	GUADALAJARA	VS	LEÓN	-244	+370 +610
21:00	TOLUCA	VS	SAN DIEGO	-264	+360 +725

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,879

*VALOR SÓLO PARA NUESTROS SOCIOS PREMIER. SEGURO REGULADO POR COMISIÓN DE REGULACIÓN GUBERNAMENTAL. LOS JUROS SON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDAS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN

caliente.mx

o en la tienda de aplicaciones



Plan B propone recortar gasto en INE, congresos y municipios

ELIA CRUZ CALLEJA

SHEINBAUM PRESENTA 'PLAN B' de Reforma Electoral; se preveía sería enviada al Senado ayer mismo

TRANSPARENCIA EN USO DE RECURSOS DEL SENADO y eliminar privilegios, otra de las propuestas

REFORMAS CONSTITUCIONALES plantean reducir tope presupuestal en legislaturas, destaca. Pág. 4

► **SE MANTIENE QUE LA ELECCIÓN JUDICIAL SEA EN 2027** P. 5

HISTÓRICA APERTURA EN CUBA: SHEINBAUM; ES INSUFICIENTE, ADVIERTE MARCO RUBIO P. 5

Mientras que para la presidenta de México, el anuncio del gobierno de la isla de abrir la inversión a sus ciudadanos exiliados es "histórico", para el funcionario de EU no basta y exige decisiones más "drásticas".

► **RECONOCE SHEINBAUM "GESTO DE ACERCAMIENTO" DE FELIPE VI** P. 6

INCENDIO "EN EL EXTERIOR" DE DOS BOCAS DEJA 5 MUERTOS

FRANCISCO MENDOZA NAVA



INCENDIO EN PARAÍSO, TABASCO. Ayer, a las 6:00 horas, un desborde de aguas aceitosas "en el exterior" de la refinería Olmeca de Petróleos Mexicanos (Pemex), en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, derivó en un incendio que causó 5 fallecidos, 4 de éstos, trabajadores de una compañía de servicios externa a Pemex, quienes transitaban en un vehículo en una vialidad federal aledaña a las instalaciones de la Refinería cuando ocurrió el siniestro. Horas después Pemex reportó que el fuego había sido controlado y que no dañó las instalaciones petroleras del Estado mexicano. Foto: Cortesía. Pág. 6

"LA GUERRA INJUSTIFICADA CONTRA IRÁN" P. 14

FRANCISCO MENDOZA NAVA



AFP

El director del Centro Nacional Antiterrorista de EU, Joseph Kent, renunció ayer a su cargo por no apoyar la guerra contra Irán. En su carta de renuncia apunta que la nación del Medio Oriente no era una amenaza para la Unión Americana y que el conflicto bélico fue iniciado por la presión de Israel y su poderoso 'lobby' estadounidense. En respuesta, la Casa Blanca respondió que el presidente Donald Trump "tenía pruebas" de que Irán atacaría primero.

ILEGALES, LOS ATAQUES A IRÁN: RELATORA DE LA ONU P. 15

► **ISRAEL MATA AL NÚMERO 2 DE IRÁN, ADMITE**

► **EVALÚAN QUE IRÁN JUEGUE MUNDIAL EN MÉXICO**

PETRO: BOMBARDEOS DEJAN 27 MUERTOS EN FRONTERA CON ECUADOR P. 15

CNTE AMAGA CON DESATAR CAOS EN LA CDMX CON BLOQUEOS P. 11



NORMAL

Bosques modo turbo

Una técnica japonesa, probada en varias ciudades industriales, empieza a transformar zonas críticas del Valle de México como Nezahualcóyotl e Iztapalapa. Busca no solo "plantar árboles", sino crear ecosistemas.



VENEZUELA LE GANA A EU

La venganza de Miami

MIAMI. Miles de aficionados venezolanos abarrotaron ayer el loan Depot para la final del Clásico Mundial de Beisbol, en la que la selección del sur de América derrotó a la de Estados Unidos, con tres carreras.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,768 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CAMBIOS A LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Permite el plan B al Ejecutivo pedir votos

JORGE SALCEDO Y RAFAEL RAMÍREZ

La iniciativa enviada al Senado establece que la consulta puede ser en 2027 o en 2028

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer al Senado el plan B de la reforma electoral que abre la puerta a que el mandatario en turno solicite el voto para no ser removido del cargo.

A casi una semana de que los diputados rechazaron su plan A, la mandataria optó por el Senado para este nuevo intento. La iniciativa deberá ser analizada en comisiones antes de su discusión en el pleno.

Uno de los cambios más relevantes en este nuevo proyecto está en la revocación de mandato. La iniciativa de Sheinbaum establece que la persona que ocupe la Presidencia de la República solo podrá enfrentar un proceso durante todo su periodo de gobierno.

Este mecanismo podrá solicitarse durante el segundo o tercer año de la administración.

Además, abre la posibilidad a que el titular del Ejecutivo federal pueda participar en la promoción del proceso y llamar al voto a su favor, bajo las reglas que establezca la ley.

"La revocación de mandato se establece que puede ser o en el 27 o en el 28 y a criterio de los siguientes Presidentes", declaró ayer Sheinbaum en su conferencia matutina. **Pág. 4**

89 CONVENCIÓN BANCARIA

EMILIO ROMANO

"Se trata de que a México le vaya bien"

Ante la llegada de fintechs y neobancos al sistema financiero, el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano, afirma que la prioridad de la banca seguirá siendo resguardar el ahorro de los mexicanos, al tiempo que mantiene su apuesta por la innovación tecnológica y el financiamiento a proyectos de infraestructura. De cara a la 89 Convención Bancaria, sostiene que el sector está listo para acompañar con crédito los planes del gobierno federal en áreas como energía, carreteras, puertos y obras hidráulicas, en un entorno de mayor competencia, digitalización y fortalecimiento de la ciberseguridad. **Pág. 12**

DERRUMBE EN CDMX

Gobierno y alcaldía se acusan mutuamente

A una semana del derrumbe en San Antonio Abad, donde murieron tres trabajadores, el gobierno afirma que era responsabilidad de la alcaldía supervisar. Esta acusa que el primero autorizó la demolición. **Pág. 17**



CORTESÍA LINO ZENTELLA

Al menos cinco muertos en Dos Bocas

PARAÍSO, Tabasco. Pemex confirmó la muerte de cinco personas, entre ellas una trabajadora de la empresa, tras un incendio ocurrido fuera de la refinería Olmeca luego de que las fuertes lluvias provocaron el desbordamiento de aguas aceitosas, y aseguró que colabora con las autoridades para esclarecer lo sucedido. **Pág. 6**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Rogelio Varela **Pág. 7**
Luis Carriles **Pág. 13**



7 503006 093029

A 11 años, el caso de Fátima aún le pesa a su familia, a pesar de que los tres perpetradores enfrentaron a la justicia Pág. 28



FOTOS: CORTESÍA FISCALÍA EDOMEX

Muerte de dos fotoperiodistas durante el festival AXE Ceremonia 2025, aún sin responsables Pág. 26



FOTO: MAXIMILIANO PÉREZ



f La Prensa Oficial

X @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM. 35,560 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

PA'L HOTEL



ANTE LA LLEGADA DE SEMANA SANTA Y EL MUNDIAL DE FUTBOL 2026, ESPECIALISTAS URGEN A REGULAR HOSPEDAJE TEMPORAL EN LA CDMX; SU CRECIMIENTO ACELERADO PRESIONA AL SECTOR HOTELERO Pág. 13

FOTO: MAXIMILIANO PÉREZ



FOTO: AURELIO SANCHEZ

En un ir y venir de acusaciones, Inti Muñoz señala inconsistencias en documento de la Cuauhtémoc por demolición Pág. 7



FOTO: ALC CUAUHTÉMOC

Luis Alberto Taylor González, capitán de la Marina, es el nuevo jefe de la policía de Ecatepec Pág. 10

Alerta Canaco CDMX de afectaciones a la actividad económica en la capital por movilizaciones de la CNTE Pág. 3



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3435: MIÉRCOLES 18 DE MARZO 2026
reporteindigo.com



UN DESASTRE QUE CRECE EN EL GOLFO

El derrame de chapopote en playas de Veracruz y Tabasco representa una crisis ambiental que ha dejado impactos económicos y ecológicos crecientes; mientras habitantes de comunidades costeras enfrentan la emergencia y riesgos a su salud, acusan falta de apoyo institucional

12



Rosa Icela Rodríguez detalla Plan B de la reforma electoral
Después de que fue desechado el primer planteamiento de la reforma electoral, el Gobierno de México dio a conocer los puntos clave del Plan B

5



Janecarlo convierte parque en EDEN Naturaleza
El nuevo parque contempla la remodelación de 20 mil metros cuadrados, distribuidos en las zonas norte y sur del parque, separadas por la avenida Noé

8



elindependiente.mx

contacto@elindependiente.mx

Canal en YouTube

@el_independiente

@ElIndependiente

/elindependientemex/



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Miércoles 18 de Marzo de 2026

Número 1023

FRACASÓ APERTURA COMERCIAL

Inicia renegociación del T-MEC sólo ensamblador; tratados con 52 países, olvidados; el Acuerdo del Pacífico no sirvió: cayó 40% exportación, se venden vehículos con 26% nacional y pantallas con 10%; la estrategia de comercio exterior es "negociar y olvidar"; efecto final: "desintegración profunda"

Por Arnulfo R. Gómez/ El Independiente ▶ 10 y 11

5 MUERTOS: INCENDIO EN DOS BOCAS



Al menos cinco personas murieron al incendiarse parte de la Refinería Dos Bocas, de Pemex en Tabasco. La paraestatal afirmó que ya se controló el fuego, el cual inició a las 6:00 horas, de ayer. (Foto: Especial) ▶ 16



INDICADOR POLÍTICO

Fidel Castro legitimó a Salinas

Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL

FGR busca culpables

Por Luis Soto ▶ 3



OPINIÓN

El dilema de la solidaridad con Cuba

Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 2



LOS DÍAS TERRENALES

Partidos, ley de hierro de la oligarquía

Por Ismael Carvallo Robledo ▶ 18

SEGURIDAD

Imparable, el contrabando de armas de EU a cárteles: NYT

▶ 8

OPINIÓN

Resiliencia no basta:
BID muestra a México
en el mínimo de su PIB

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 4

NACIONAL

Otra de Lord Molécula:
agradece a mujeres sus
"chiches" por amamantar
(N de la R: más tarde se disculpó)

▶ 5

REY DE ESPAÑA DA EL PRIMER PASO AL DIÁLOGO: SHEINBAUM

Por Redacción/ El Independiente ▶ 5



CUBA: ANTE LAS HORAS FINALES DEL CASTRISMO

• NI CHINA NI RUSIA LA DEFIENDEN;
SÓLO AMLO, PERO NADIE LO
SIGUE EN DONATIVOS

Por Luis Carlos Silva/ El Independiente ▶ 8

ENVIÓ CSP EL PLAN B;
VA CONTRA PRIVILEGIOS,
PERO NO TOCA A PARTIDOS

▶ 6 y 7



Foto: Quetzacoatl

GUERRA DE IRÁN, FUERA DEL CONTROL DE TRUMP

• RECONOCE PRESIDENTE
DE EU QUE SUS ALIADOS DE
OTAN LO DEJARON SOLO

▶ 9



• RENUNCIA EL DIRECTOR
ANTITERRORISMO DE EU; REPUDIA
LA GUERRA CONTRA IRÁN

▶ 9



Foto: Especial

Escriben: Armando Reyes, Xochitl Campos, Diego Martín Velázquez y Carlos Tercero



Préstamos de nómina a
personal de corporaciones
de seguridad pública



DESCARGA NUESTRA APP
Y ENTERATE DE TODO
ANTES AQUÍ



CULPAN A LAS LLUVIAS

Incendio en refinería de Dos Bocas cobra la vida de cinco personas

El siniestro, registrado 'en la zona perimetral' del complejo asentado en Tabasco, deja además varios lesionados, en un incidente que Pemex relacionó con la acumulación de residuos de hidrocarburos tras lluvias intensas. De acuerdo con un comunicado oficial, personal especializado desplegó acciones de control que permitieron sofocar rápidamente, lo que evitó su propagación hacia otras áreas, por lo que las instalaciones permanecieron sin afectaciones y continuaron en condiciones operativas normales. **Pág. 17**



CAPTURA DE PANTALLA

VENEZUELA, CAMPEÓN EN TERRITORIO ESTADOUNIDENSE

¡EN LA CIMA DEL MUNDO!



Clásico Mundial de Béisbol 2026
GRAN FINAL



LA VINOTINTO VIVE EL SUEÑO: SE IMPONE EN LA FINAL DEL CLÁSICO MUNDIAL DE BEISBOL 2026 A LA PODEROSA SELECCIÓN LOCAL EN UN MOMENTO DE TENSION POLÍTICA ENTRE AMBOS PAÍSES COMO POCAS VECES EN SU HISTORIA

Página 12 >>

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 18
DE MARZO DE 2026
NÚMERO 27.347 AÑO LXXX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f ovacionesmx



CUARTOSCLUBO.COM



CON SHEINBAUM EN LA BOLETA

Apuesta el plan B por saturar al electorado

La Presidenta anuncia que la elección judicial se mantendrá en 2027, para coincidir con la renovación de 17 gubernaturas, Congresos federal y locales, así como ayuntamientos; además, podría incluirse la consulta de revocación de mandato. **Págs. 18-19**

Sergio Biberica	Pág. 15
Juan Ortiz	Pág. 16
Tirso Flores	Pág. 16
Luis Rangel	Pág. 21
Alejandro Pardo	Pág. 26

ENCUESTA MITOFSKY

Hugo González, a la portería del Tri, sugiere afición

Si el Vasco debe llevar a tres jugadores en esa posición, el sondeo arroja una preferencia por el arquero del Toluca, seguido por Tala Rangel y Carlos Acevedo, de Chivas y Santos. **Págs. 10-12**

PORTEROS

¿Qué PORTEROS deben ser convocados?

MARZO 2026

			% de intención
1	Hugo González	(Toluca)	41.0
2	Raúl Rangel	(Chivas)	36.3
3	Luis Ángel Mendieta	(América)	34.0
4	Carlos Acevedo	(Santos)	31.8
5	Guillermo Ochoa	(Atl. Chivas)	29.6
6	José Guadalupe	(Cruz Azul)	28.0
7	Alfonso Padilla	(Atlético Español)	26.1
8	Carlos Muñoz	(Pachuca)	22.0

(*) Muestreo no ponderado por sexo. La encuesta se levantó antes del juego de ida y vuelta.

ENCUESTA DE OPINIÓN DEL 27 AL 31 DE MARZO DEL 2026. CON EL TRI EN EL TERRITORIO ESTADOUNIDENSE.

MITOFSKY
CONSEJO DE EXPERTOS

CONTRA RAYADOS

Sufre, pero Cruz Azul avanza en Concachampions

Monterrey se había puesto adelante con gol del Corcho Rodríguez, pero Paradelo anota por la Máquina y calma las aguas. Ahora se medirá ante Los Angeles FC. **Pág. 3**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Borran paridad local; ofrecen corregir error

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Luego de que la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, calificó como un grave error que el Plan B electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum eliminara el principio de paridad en los municipios, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República admitió la “omisión” en la iniciativa.

Serán los senadores quienes deberán subsanar el error para no lesionar la paridad de género.

Después de que la iniciativa fuese recibida en el Senado, López Rabadán advirtió que en el Plan B se borraba el principio de paridad aprobado en 2019 y que fue resultado de una lucha histórica.

La presidenta del Senado,

Laura Itzel Castillo, informó que había recibido un oficio de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República con el que se reconoce una “omisión” en materia de paridad de género en el Plan B.

“Recibimos de la @SEGOB_mx --comunicó la senadora-- un oficio de la Consejería Jurídica mediante el cual nos informan de una omisión respecto a la paridad de género en la iniciativa del Plan B”.

Según explicó Castillo, el oficio fue turnado a las comisiones que dictaminarán la iniciativa para subsanar la omisión.

La parlamentaria hubo de afirmar que “la igualdad sustantiva y la paridad de género son parte de las grandes luchas de nuestro movimiento y de nuestra Presidenta @Claudiashein”.



EXIGEN DESPIDO

Fue un duende machista: Kenia

La panista afirma que no se pueden borrar los avances ganados por las mujeres

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán (PAN), alertó que la propuesta de reforma electoral enviada este martes al Senado eliminó el principio de la paridad constitucional para las regidurías de los ayuntamientos.

Adelantó la parlamentaria de oposición que, si ese error u omisión no se corrige en la Cámara alta, exigirá que se haga en el pleno de San Lázaro.

"Yo espero, supongo, que fue un duende machista el que hizo esto; es un duende machista con falta de visión técnica, con falta de visión jurídica, con falta de inteligencia técnica y emocional. Un duende machista al que hay que despedir, por cierto", expuso en declaraciones a la prensa.

Al fijar postura sobre el contenido del denominado plan B —como se le conoce a la reforma electoral que la titular del Ejecutivo envió este martes al Senado—, la diputada presidenta de la Mesa Directiva de los diputados lamentó lo que, insistió, espera sea solo un descuido.

"Porque, evidentemente, no se podría entender que una lucha histórica de las mujeres por décadas se quiera cercenar o se quiera cortar de esta manera, sobre todo viniendo de una Presidenta", señaló.

López Rabadán fue, siendo senadora, una de las impulsoras de las iniciativas que en 2019 dieron paso a la "paridad en todo", como se le conoció en el sexenio anterior al proceso de incorporación de ese principio constitucional en los preceptos relacionados con cargos de elección popular.

Sostuvo la legisladora que la existencia de mujeres al frente de la Cámara de Diputados, del Senado y de la Presidencia de la República, así como de alcaldesas y gobernadoras, es resultado de las propuestas que, provenientes de parlamentarias de todas las fuerzas políticas, hicieron posible que la paridad fuera un principio de la democracia mexicana y de la Constitución.

"En ese año fue derecho vigente la paridad total. Que ahora haya una iniciativa que lo que busque sea eliminar el principio de paridad en los municipios me parece que es un error y ojalá solamente sea un error, un mal documento", planteó.

La diputada dijo esperar que la omisión no sea una posición ni política ni pública: "Logramos que ese principio de paridad quedara en la Constitución, en los tres órdenes de gobierno y en los tres Poderes. Que ahora se elimine, pues me parece preocupantísimo. Yo espero que haya sido un error lastimoso, incluso involuntario, de un documento lamentablemente mal hecho, pero que no sea una posición ni pública, ni política, ni mucho menos de género.

"Es un error lamentable y es un error que me parece lleva a la reflexión de quienes tienen el documento en sus últimas etapas (...). Hay discursos, hay posiciones públicas, hay iniciativas presentadas por legisladoras de todos los partidos, no importa si son de centro, de derecha o de izquierda; son los derechos de las mujeres que nos ha costado décadas ganar", argumentó.



No se podría entender que una lucha histórica de las mujeres por décadas se quiera cercenar de esta manera, sobre todo viniendo de una Presidenta."

KENIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PAN


RELEVANCIA

En la versión de la iniciativa de reforma ya no viene en concepto de "principio de paridad", previsto para los cambios en regidurías de municipios, donde ahora sólo podrán tener como máximo 15 lugares.



I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. En ningún caso, podrá participar en la elección para la

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal, una sindicatura y de siete hasta quince regidurías. En ningún caso, podrá participar en la elección para la presidencia municipal.



Una megaelección en 2027 con hasta siete boletas en algunos estados, el plan B

JANNET LÓPEZ Y SILVIA ARELLANO

Morena en el Senado descartó sacar el plan B vía *fast track* y precisó que se discutirá antes de Semana Santa. PÁGS. 12 Y 13

Descarta Morena aprobar *fast track* plan B electoral

Congreso. Mier confía en que se discuta antes de Semana Santa, mientras Monreal reconoce que “es lo que fue posible con los aliados” y Kenia ve a “duende machista”

SILVIA ARELLANO, LILIANA PADILLA
Y FERNANDO DAMIÁN/CDMX

El plan B electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, que ayer fue entregado al Senado, no se desahogará *fast track*, sino que seguirá “el proceso legislativo ordinario” y se discutirá antes de Semana Santa, aseguró el coordinador de Morena, Ignacio Mier.

Horas antes de su entrega a esta cámara, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, informó en Palacio Nacional que en la iniciativa de reforma constitucional se contempla la reducción de gastos y privilegios, que ningún funcionario gane más que la Presidenta y la ampliación de los plazos para solicitar la revocación de mandato, además de que no se modifica la fecha de la elección judicial.

“La reforma va por menos privilegios y más participación”, dijo Rodríguez al detallar que se plantea reducir la cifra de regidurías, con un máximo de 15, y limitar una sindicatura por municipio.

El tope presupuestal será de 0.7 por ciento del presupuesto estatal para los Congresos locales y los ahorros generados se destinarán a obras de infraestructura pública.

También se propone eliminar bonos, seguros de funcionarios e ingresos adicionales. En el caso del Senado se proyecta una reducción de gasto progresivo hasta llegar a 15 por ciento.

Según el proyecto, la revocación de mandato se llevará a cabo el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno, es decir, en 2027 o 2028.

La reforma, que propone modificar siete artículos de la Ley

General de Instituciones y Procedimientos Electorales, plantea que los cómputos comiciales inicien en el momento en que llegue la primera urna, manteniendo el PREP, aclaró Sheinbaum.

En leyes secundarias se propone transparentar las remuneraciones de los dirigentes partidistas, aplicando el tope salarial, y la obligación de reportar operaciones financieras en tiempo real. “La iniciativa presidencial tiene como principio fundamental disminuir los privilegios y excesos en el ejercicio de la función pública... Los sueldos de los altos funcionarios electorales deben ser dignos, pero no excesivos”, dijo Rosa Icela.

A su vez, Sheinbaum sostuvo que “seguirá insistiendo en el tema de los plurinominales y en que no se gaste tanto en los procesos electorales ni en los parti-



dos. Ya no se pudo esa reforma constitucional, pero no por eso uno puede dejar de decirlo”.

La Presidenta sostuvo que hay muchas coincidencias con el PT y el PVEM, aunque “no se estuvo de acuerdo (con la iniciativa de reforma), pero parece que ya en el plan B si lo están”.

En su intervención, el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, dijo sobre la elección judicial que se busca uniformar el número de candidatos para disminuirlo, es decir, que haya dos aspirantes, un hombre y una mujer, por cada Comité de Evaluación y que al final el elector elija.

“Proceso ordinario”

El proyecto, que ayer fue recibido por la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, se aprobará antes de Semana Santa, de acuerdo con Mier: “sí, vamos a dar cumplimiento al proceso legislativo ordinario”.

De acuerdo con el senador morenista, la iniciativa será turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios legislativos para su análisis y discusión.

—¿No habrá *fast track*?

—No —respondió, y adelantó que comenzará el diálogo con los coordinadores parlamentarios para que el proyecto sea discutido la próxima semana.

Aunque Morena y sus aliados han manifestado su respaldo al plan B, el senador reconoció que aún no se puede dar por garantizada la votación, ya que primero deben conocer a detalle el contenido final de la iniciativa.

Además, admitió que existen resistencias, como la del senador del PVEM, Luis Armando Melgar, con quien dijo se buscará diálogo para convencerlo.

“Vamos a hacer todo el trabajo de sensibilización sobre las bondades, una mayoría no puede aplastar un sistema estructurado por décadas”, afirmó.

No obstante, el PRI adelantó su rechazo al nuevo proyecto. El coordinador del tricolor en el Senado, Manuel Añorve, dijo que votarán contra la reforma, pues se pretende debilitar al árbitro electoral y concentrar el poder político: “No es el plan B, es el *plan Maduro*”.

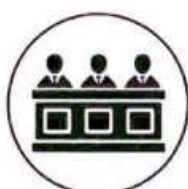
Mientras, en la Cámara de Diputados, **Kenia López**, calificó de “grave error” eliminar el principio de paridad de género para la elección de regidores y síndicos municipales, pues “lastima” la historia de las mujeres.

“Supongo que fue un duende machista”, criticó López. Tras su señalamiento, la Consejería Jurídica del Ejecutivo notificó sobre esa “omisión” al Senado.

Por separado, el líder de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, negó que el plan B esté descafeinado, aunque el A era “mucho más profundo... Esto es lo que fue posible con los aliados”.

Reducción de privilegios

El gobierno federal detalló la nueva propuesta de reforma electoral, que se envió al Senado e incluye reducir costos y fortalecer la participación ciudadana y los procesos democráticos



INE, TRIBUNALES Y ÓRGANOS ELECTORALES

- Consejeros, magistrados y altos funcionarios no podrán ganar más que la Presidenta de México
- No habrá bonos, seguros de gastos médicos mayores ni ingresos extras



REVOCACIÓN DE MANDATO

- Se realizará el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno



SENADO

- Reducción progresiva de gasto hasta llegar a 15%



CONGRESOS LOCALES

- Tope presupuestal de 0.7% del presupuesto de egresos de cada entidad



MUNICIPIOS

- Reducción de regidurías: tendrán un mínimo de 7 y un máximo de 15
- Una sindicatura por municipio

NOTA: Los ahorros por la reducción de regidurías y Congresos locales serán utilizados para obras de infraestructura pública local

**REPROCHA **KENIA LÓPEZ**; ENVÍAN FE DE ERRATAS****"UN ERROR", ELIMINAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD EN REGIDURÍAS**

La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista **Kenia López**, calificó como "un grave error", que en la reforma al artículo 115 de la Constitución, incluida en el plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum, se haya eliminado la frase "de conformidad con el principio de paridad" en el proceso de elección las regidurías en los ayuntamientos.

"Con todo respeto a la Presidencia y a sus asesores, eliminar el principio de paridad constitucional en el plan B es un grave error que lastima la

historia de las mujeres.

"Por décadas se luchó y se aprobó por unanimidad en 2019. Doy por hecho que es un error", reclamó.

Por la noche, Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, indicó que la Secretaría de Gobernación remitió un oficio sobre el tema.

"Nos informan de una omisión respecto a la paridad de género en la iniciativa del plan B", escribió en su cuenta de X y afirmó que el documento fue remitido a las Comisiones dictaminadoras. —*Víctor Chávez y Diana Benítez*



KENIA LÓPEZ ACUSA A PLAN B DE FALTAS A LA CONSTITUCIÓN

*Advirtió que se eliminó
el principio de paridad
constitucional*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La diputada **Kenia López Rabadán** denunció que durante la aprobación del llamado Plan B en materia electoral se eliminó el principio de paridad constitucional, lo que consideró un retroceso en los derechos políticos de las mujeres y una omisión grave dentro del proceso legislativo.

Al referirse a la forma en que se integró el dictamen, la legisladora afirmó que “un duende machista eliminó del Plan B el principio de paridad constitucional”, al acusar que dicho cambio no fue discutido ni transparentado durante la deliberación en el Congreso. Señaló que esta situación genera dudas sobre la legalidad y legítimidad de las modificaciones aprobadas.

López Rabadán sostuvo que la paridad de género es un principio fundamental consagrado en la Constitución, por lo que su exclusión representa una vulneración directa a los avances alcanzados en materia de igualdad sustantiva. “Es inaceptable que se quite de la ley un principio que garantiza la participación equitativa entre mujeres y hombres”, expresó.

Asimismo, advirtió que este tipo de decisiones afectan no solo a las mujeres que participan en la vida política, sino también a la calidad de la democracia en el país.

La legisladora hizo un llamado a revisar el contenido del Plan B y corregir cualquier disposición que implique un retroceso en los derechos políticos, al considerar que la paridad no puede estar sujeta a interpretaciones ni a decisiones discrecionales dentro del proceso legislativo. ■



Consideró un retroceso en los derechos políticos de la mujeres. Cuartoscuro



Se elimina paridad en la iniciativa, alerta Kenia

PATRICIA RAMÍREZ Y PILAR MANSILLA

El plan B de la reforma electoral "contiene un grave error, porque atenta contra la paridad de género a nivel municipal y viola el espíritu de la Constitución", alertó la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, tras advertir que "no se puede dar marcha atrás a una conquista histórica".

Al afirmar que en caso de no corregirse en el Senado exigirá que se haga en la Cámara de Diputados, consideró que un "duende machista" eliminó el principio de paridad constitucional.

Explicó que la modificación al artículo 115 de la Constitución, enviada al Senado, eliminó la parte "que hablaba de la paridad de género en sindicaturas y regidurías, los cual es un error muy grave".

"Yo espero, supongo, que fue un duende machista el que hizo esto; es un duende machista con falta de visión técnica, con falta de visión jurídica, con falta de inteligencia técnica y emocional, un duende machista que hay que despedirlo, porque, evidentemente, no se podría entender que una lucha histórica de las mujeres por décadas se quiera cercenar o se quiera cortar de esta manera", señaló.

Al respecto, la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación se pronunció horas después de que la panista exhibiera esa omisión en la ley. Indicó que no se consideró la paridad de género en el plan B, por lo que envió durante la noche un oficio a la presidencia de la Mesa Directiva del Senado para informar sobre esta omisión.

Así lo dio a conocer la presidenta de la cámara, Laura Itzel Castillo, quien detalló que el documento fue remitido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Gobernación.

En el documento enviado se señala que en la iniciativa para reducir privilegios en materia electoral y fortalecer la revocación de mandato, "no apareció en las fojas 10 y 15 la redacción 'de conformidad con el principio de paridad', señalada en el contenido del artículo 115 constitucional".

De acuerdo con el oficio fechado el 17 de marzo de 2026, firmado por Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, se hizo llegar al Senado la comunicación suscrita por Arturo Rosique Castillo, consejero adjunto de Legislación y Estudios Normativos, en la que se notifica la omisión para los efectos legales correspondientes conforme a los artículos 71 y 72 de la Constitución.



Kenia López Rabadán acusa eliminación de paridad de género en Plan B enviado por Sheinbaum

La segunda propuesta de reforma electoral podría ser aprobada por el Congreso de la Unión antes de semana santa



La tarde de este 17 de marzo, el Senado de la República recibió la segunda propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, también llamado "Plan B", el cual contempla la modificación a por lo menos cuatro artículos constitucionales, dos leyes secundarias, incluyendo el tema de la reforma judicial. Ante su publicación en la Gaceta Parlamentaria los señalamientos no se han hecho esperar.

¿Principio de paridad será eliminado en municipios?

A través de su cuenta de X (antes Twitter) la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, exhibió que el proyecto enviado por Sheinbaum elimina el principio de de paridad constitucional, aprobado en 2019, del cual fue proponente como legisladora federal:

"Con todo respeto a la presidencia de la República y a sus asesores: Pero eliminar el PRINCIPIO DE PARIDAD CONSTITUCIONAL en el plan B es un grave error que lastima la historia de las MUJERES. Por décadas se luchó y se aprobó



por unanimidad en 2019. Doy por hecho que es un error en un mal documento y no una mutilación a un derecho histórico".

Garantiza la participación equilibrada, justa y legal

En México, la paridad de género constituye un mandato constitucional que establece la participación equilibrada, justa y legal de mujeres y hombres en la vida democrática del país. Este principio busca que las mujeres, en toda su diversidad, accedan a los mismos espacios y oportunidades de representación y decisión que los hombres.

Desde el reconocimiento del derecho al voto femenino en 1955, la presencia de las mujeres en la vida pública ha registrado avances progresivos.

Estos cambios han sido resultado del trabajo sostenido de organizaciones de mujeres y colectivos feministas, que han impulsado reformas para garantizar derechos políticos y civiles, como el acceso a cargos de elección popular y la inclusión del principio de paridad en la legislación electoral, formalizada con la reforma constitucional de 2014.

En junio de 2019, el Congreso aprobó reformas a la Constitución para incorporar la Paridad en Todo, lo que implicó la obligación de garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en órganos de decisión de los tres poderes del Estado, los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos y candidaturas partidistas, así como en la representación municipal indígena.

Este cambio ha sido considerado un referente para evaluar la calidad democrática, dado que promueve el acceso equitativo a los espacios de poder y toma de decisiones en ámbitos políticos, económicos y sociales.

[Kenia López Rabadán acusa eliminación de paridad de género en Plan B enviado por Sheinbaum - Infobae](#)



Plan B: Alito Moreno acusa retroceso histórico grave tras eliminación del principio de paridad

Este criterio garantiza que los puestos de poder tengan una representación equilibrada entre mujeres y hombres



Luego de que **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Cámara de Diputados, señalara que se eliminó el término de “paridad de género” en el proyecto de reforma electoral (Plan B) enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado de la República, el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, señaló que esto representa “uno de los retrocesos más graves en la historia democrática reciente de México”.

Sin paridad, hay retroceso

El político también conocido como Alito Moreno, manifestó en su cuenta de X que el llamado “Plan B” de Morena busca eliminar el principio constitucional de paridad de género.

Moreno calificó esta acción como “uno de los retrocesos más graves en la historia democrática reciente de México”. Señaló que “la paridad no es una concesión ni una cuota improvisada”, sino que responde a “décadas de lucha de mujeres que exigieron lo más básico en cualquier democracia: Igualdad real en el acceso al poder”.



También subrayó que, a partir de la implementación del principio de paridad, México obtuvo “avances históricos en la representación política de las mujeres” y se convirtió en “referente internacional en igualdad sustantiva”.

Destacó que este avance fue resultado de “presión social, reformas constitucionales y una convicción clara de que la democracia solo es completa cuando participan todas y todos”.

Calificó como excluyente y el regreso de una concentración de poder en “una sola visión” con la implementación de esta medida, además de “negar la pluralidad y la justicia que exige una sociedad democrática”.

[Plan B: Alito Moreno acusa retroceso histórico grave tras eliminación del principio de paridad - Infobae](#)



#CÁMARADEDIPUTADOS

Justifican la inversión en las jardineras

RESPONDEN A NOTA PUBLICADA POR **HMG**: "ES UN ACTO POR PROTECCIÓN CIVIL"

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah, afirmó que la rehabilitación de jardineras del patio central de este órgano legislativo fue un acto de responsabilidad en materia de seguridad y protección civil.

Lo anterior, después de que este martes, **El Herald de México** publicó que se gastaron 20 millones de pesos en trabajos de remodelación de las jardineras en San Lázaro.

En entrevista, el funcionario defendió la inversión para evitar poner en riesgo la vida de las personas.

"Es un tema de responsabilidad... no hay recursos cuya importancia sea mayor a la de evitar cualquier percance", puntualizó.

LA
DEFENSA

1

• Recordaron que el recinto legislativo está construido en condiciones complejas.

2

• Farah dijo que está "en un terreno fangoso que va presentando hundimientos".



FOTO: CINTHYA STETTIN

• **MOTIVO.** "No son trabajos ornamentales", contestaron.

Explicó que los trabajos respondieron a afectaciones estructurales derivadas de lluvias y condiciones del terreno.

"Lo enmarqué esto como un trabajo necesario y prioritario en materia de protección civil", subrayó.

Detalló que el agua acumulada en temporada de lluvias en la explanada provocaba filtraciones hacia el basamento y daños en la infraestructura.

Indicó que incluso las raíces de los árboles comprometían la estructura del inmueble.

"Se filtraba hacia el basamento... y ponían en riesgo la integridad de las personas... Estaban comprometiendo la losa del estacionamiento... varios registros se estaban desprendiendo y ponían en riesgo a las personas", afirmó. ■



MC presentará iniciativa para proteger a los concebidos *in vitro*

Laura Ballesteros, diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), acudió ayer a las afueras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para anunciar que presentará un paquete de iniciativas con el fin de proteger a las personas concebidas mediante reproducción asistida *in vitro*, luego de que la ministra María Estela Ríos dijo que quienes nacen por ese método podrían no ser considerados parte de una familia.

En una breve conferencia de prensa, la legisladora señaló que la declaración de la togada, en el contexto de una discusión pública en el pleno, fue “lamentable, discriminatoria, conservadora y sobre todo violadora de derechos humanos”.

Por ello, presentará una propuesta de cambios a la Ley General de Salud, en la materia de técnicas de reproducción humana asistida, para agregar al artículo 61 la protección en los casos en los que se utilicen técnicas de reproducción humana asistida.

También propondrá un cambio en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para incluir una fracción que establezca como acto discriminatorio “negar, impedir o limitar el acceso a la información sobre técnicas de reproducción humana asistida”.

Iván Evair Saldaña



“Estás conmigo y me apoyas en todo o te vas a la...”

Al Plan B le quitaron la propuesta de modificar el artículo 35 de la Constitución para llevar a consulta popular la reducción de los recursos a los partidos. Eso y la amenaza de romper la coalición oficialista llevaron a las dirigencias del PVEM y PT a doblarse frente a la presidenta **Sheinbaum**.

“Estuvieron tan tensas las reuniones (con la Presidenta) que sólo un ingenuo podría suponer que se hicieron propuestas de toma y daca. Están exigiendo la política de ‘estás conmigo y me apoyas en todo o te vas a la...’”, confirmó una fuente del oficialismo. La filtración trajo a mi memoria la descripción que de ella hace **Julio Scherer Ibarra** en el libro *Ni venganza ni perdón* –página 106– que escribió junto al colega de páginas **Jorge Fernández Menéndez**.

Después de elogiar su versatilidad, su inteligencia y su trabajo de homígluta, **Scherer** escribe: “Tiene un carácter duro. Si las cosas no se hacen como ella quiere se enoja. Es gritona, pero es muy buena”. Anoche, sin embargo, corrieron versiones extraoficiales sobre la posibilidad de que el PT se echara para atrás en el apoyo al Plan B, por no estar de acuerdo con la propuesta de adelantar la revocación de mandato al 2027, por considerar que esa medida beneficiaría a Morena, por la exposición de la mandataria estatal en la boleta.

Una fuente del PT nos dijo que van a respaldar el Plan B, particularmente en lo que se refiere al combate a privilegios que se dan en ciertos congresos y municipios, pero aclaró: “Hemos expresado nuestra enorme preocupación ante la intención de adelantar el ejercicio de la revocación de mandato para 2027 y empatarlo con la elección federal y local en muchos estados... Eso no es viable, sería antidemocrático, generaría inequidad en la contienda, apuntalaría votos para Morena, el partido de la Presidenta”. Algo así como respaldo en lo general, con reservas en lo particular (la revocación de mandato).

* El citado Plan B modifica cuatro artículos constitucionales y 12 leyes secundarias. Entre ellos está el artículo 35 de la Carta Magna, en lo que se refiere a la citada revocación de mandato. Queda así: “Se modifica la figura de revocación de mandato para que pueda realizarse en primer domingo de junio del

tercer o cuarto año de gobierno (2027 o 2028), existiendo la posibilidad de que coincida con la jornada electoral federal y reducir sus costos mediante una menor duración de los periodos de difusión”.

La intención política es clara. Utilizar la figura presidencial para jalar votos en la elección de diputados. Una especie de referéndum sobre su gobierno. La presidenta **Sheinbaum** podrá hacer campaña, en los términos que la Ley disponga. Se entiende, pues, la postura del PT. El artículo 115 constitucional es otro de los que cambian. La iniciativa de la presidenta **Sheinbaum** reduce el número de regidores: de siete a un máximo de 15 en los ayuntamientos con mayor población. Sólo habrá una sindicatura. El objetivo es hacer más eficientes y menos costosos los gobiernos municipales. El artículo 116 limita el presupuesto de los congresos estatales, de modo que no exceda 0.7% del presupuesto de egresos de la entidad.

Los ahorros de la reducción de las regidurías y congresos locales serán utilizados en obras de infraestructura pública de los propios municipios y estados. El 134 establece que la remuneración de los servidores públicos debe ajustarse a los términos constitucionales “evitando la exigencia de prestaciones adicionales que, en la práctica, incrementen sus ingresos más allá de lo debido”. También se disminuye en 15% el presupuesto del Senado.

* La mayoría de los 12 legisladores del Verde que votaron a favor de la fracasada reforma electoral, fueron presionados por sus gobernadores. Escuchamos en *off the record* (fuera de grabadora) los nombres de **Rocío Nahle**, Veracruz; **Américo Villarreal**, Tamaulipas; **Alfonso Durazo**, Sonora.

El PT y el Verde, por cierto, exigieron bajar las mantas y lonas colgadas en localidades de Oaxaca donde exhiben a diputados de esos partidos como traidores. Alegan que los ponen en riesgo. “Las mantas salieron del comité estatal de Morena. Los gobernadores se sienten libres de colgarlas”, subrayaron.

La presidenta de la mesa directiva de la Cámara baja, **Kenia López** (PAN) protestó por la eliminación en el Plan B del principio constitucional de paridad de género.

“Espero que haya sido un error muy lamentable de algún duende machista. No puedo creer que se busque eliminar el principio de paridad en los municipios que está en el artículo 115 de la Constitución”, declaró.

* Les adelantamos que **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en San Lázaro, presentará hoy una iniciativa para evitar llamadas no deseadas con publicidad no solicitada, fraudes, llamadas automatizadas o intentos de contacto intrusivos. La propuesta se sustenta en:

1. Garantizar que el envío de publicidad quede sujeto al consentimiento expreso, previo y verificable, de consumidores y usuarios.

2. Prever mecanismos accesibles, gratuitos y eficaces para la revocación de dicho consentimiento.

3. Impedir que la adhesión o celebración de contratos se condicione a la aceptación para recibir publicidad.



ROZONES

› Alerta de carpetazo

Nos piden estar muy atentos a los próximos fallos que se den en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a que, como se dio a conocer ayer, existen altas posibilidades de que esta instancia exonere a **Pío López Obrador**, hermano del expresidente, por los videos difundidos hace seis años en los que se ve un ir y venir de sobres amarillos, presuntamente con dinero en efectivo. Comentan que este planteamiento será presentado por la magistrada **Mónica Soto**, quien propondrá rechazar la petición del PAN de reabrir el caso y confirmar la determinación que hizo el Instituto Nacional Electoral el año pasado sobre que no hay pruebas contundentes para acusar al hermano de **AMLO** de desviar recursos hacia Morena. Incluso, se advierte, el proyecto que defenderá Soto también sostendrá que aun cuando el propio Andrés Manuel López Obrador admitió en su momento que lo que había en esos sobres eran “aportaciones para apoyar al movimiento” no sugiere la confesión de un delito. Ahí el dato.

› “Duende machista”

Muchas posiciones se han fijado alrededor del Plan B electoral que presentó el Gobierno ante el Senado de la República; sin embargo, uno de los que más reflectores robó fue el de la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Kenia López Rabadán**. La diputada panista, quien desde que dirige la Cámara baja se ha esforzado por verse más institucional y menos combativa hacia el oficialismo —como solía ser en su anterior faceta de senadora—, criticó que el nuevo planteamiento de reforma constitucional no esté considerando el principio de paridad de género que está inscrito en el artículo 115 de la Carta Magna. “Es un duende machista”, dijo a los medios de comunicación en referencia a la persona responsable de la redacción del proyecto legislativo. “Yo creo que fue un error, pero hay que corregir los errores”, declaró. Tuvieron eco sus señalamientos, pues poco después desde Gobernación se mandó la corrección al fragmento del artículo 115 que se quitó por error. Uf.

› El desafío de Mayer

Y el que anda portando la camiseta de la rebeldía, nos cuentan, es el diputado federal morenista, **Sergio Mayer**, quien ya levantó la mano para retomar sus actividades legislativas luego de que pidió licencia para participar en un famoso *reality show* en Estados Unidos. Resulta que el también actor no fue, no quiso ir o se le olvidó atender la cita que tenía para comparecer ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de su partido, donde le iniciaron un procedimiento interno debido a su decisión de cambiar su curul por *La casa de los famosos* de la cadena Telemundo. Y aunque previamente dijo que no haría ningún berrinche si dicha comisión decidía no devolverle sus derechos partidistas, incluso si se determinaba que no podía volver a San Lázaro, su falta de ayer lo pone en una situación más complicada, pues, según lo que ya había adelantado la CNHJ, esta actitud haría que Mayer perdiera su derecho a audiencia y se le tomaría por “confeso” respecto a los señalamientos hechos en ese proceso, como que dañó la imagen del partido. La resolución se daría a conocer el próximo 9 de abril. Pendientes.

› Cumbre Iberoamericana

Pareciera que los gestos recientes de la Corona de España para con México y el reconocimiento —aunque sea discreto y espontáneo— de ciertos abusos del imperio español durante la época colonial han hecho que desde aquí también se abran algunas puertas que durante el gobierno pasado se veían difíciles de abrir. Ayer, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** no descartó la posibilidad de asistir a la Cumbre Iberoamericana de 2026, que se celebrará en Madrid en noviembre próximo. Nos hacen ver que ése “pues vamos a ver” que enunció la mandataria cuando le preguntaron si aceptaría la invitación a esa reunión de líderes ha sido suficiente para un intercambio de buenos ánimos entre los Jefes de Estado de ambas naciones y que, de confirmarse la participación de la Presidenta, también se marcaría un importante hito, ya que México no ha asistido a nivel presidencial a la referida cumbre desde 2018, por la pausa en las relaciones México-España que se fijó durante la administración anterior, precisamente por este debate que ha agitado y polarizado al entorno político de las dos naciones.



› ¿Regulará el PT?

Y cuando ya se daba por descontado el apoyo del PT al Plan B de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** —bueno, hasta **Alberto Anaya** y **Reginaldo Sandoval** aparecieron en las fotos tomados de las manos de sus pares de Morena y el PVEM con un letrero de fondo que decía “apoyo total” en un evento en el que también se utilizaron calificativos como incondicional y absoluto— resulta que los primeros ya estarían empezando a plantear objeciones. Y es que varios reportes periodísticos ayer daban cuenta de un rechazo a la parte en la que se plantea que las elecciones del año entrante se pudieran empatar con la consulta de revocación de mandato, es decir, la posibilidad de que la Presidenta **Claudia Sheinbaum** aparezca, aunque para otros fines, en una boleta ese día y además que pueda previamente hacer campaña. Y es que ahora voces petistas consideran que con esta medida, quienes resultarían más beneficiados serían los candidatos de Morena, al asociar a la mandataria con esa fuerza política. Ya se verá si tienen fondo estos peros o si se trata de expresiones aisladas.

› Llegó la CNTE, agárrense

Y a partir de hoy y hasta el viernes la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación será, a querer o no, parte de la vida de muchos capitalinos pues realizan su jornada de lucha. Para ir calculando, será más o menos a las 9:00 de la mañana que inicien sus movilizaciones y afecten una vialidad como Reforma. Se prevé que su movilización sea masiva no sólo en la CDMX, sino en diversas entidades federativas. Es sabido que la principal petición de los profesores, la de ajustar la ley de pensiones del ISSSTE, tiene remotas posibilidades de ser atendida, dados los fuertes impactos que tendría para las finanzas públicas del país. Algo que el propio Gobierno federal ha reiterado. El gremio de los comerciantes es el que espera el mayor impacto y por ello ya clama que la Coordinadora no abuse y que las autoridades se apliquen para atenderla. “El cierre de vialidades, la disminución del flujo peatonal y las interrupciones logísticas derivadas de bloqueos prolongados impactan directamente en sus ingresos, operación y estabilidad laboral”, refirió ayer la Canaco. Uf.



[¿SERÁ?]

Revisión del T-MEC

Esta semana comienzan en Estados Unidos las reuniones para la revisión del T-MEC, en esas mesas se definirá lo que se mantiene y los puntos que se van a renegociar a partir de julio. El tema genera nerviosismo en el sector empresarial mexicano, porque en los últimos días la relación con la Casa Blanca ha estado tensa, específicamente por los temas de combate a los cárteles de la droga y el apoyo hacia Cuba. ¿Será?

Cascada de licencias

Al menos una veintena de legisladores pedirán licencia en los próximos días para dedicarse de lleno a hacer campaña anticipada rumbo a las gubernaturas de sus estados en el 2027. Lo anterior se justifica luego de que Morena definiera que los "coordinadores estatales" de la llamada Cuarta Transformación estarán definidos en verano y serán ellos posteriormente los candidatos para las entidades que estarán en disputa... De ahí que comenzaron ya esta semana las solicitudes de permisos, al menos en el Senado de la República, con la morenista Celeste Ascencio. ¿Será?

Prueba de fuego

Como un balde de agua fría cayeron en el INE las 39 palabras que pronunció la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que decidió que la elección judicial se mantenga en 2027, pues la mayoría de consejeros albergaba la esperanza de que la fecha se moviera por lo menos a finales del próximo año. Y la tormenta no termina, pues en caso de que se avale el inicio de los cómputos para el mismo día de la elección, se viene la mayor prueba de fuego de la historia para el órgano electoral, y claro, sin contar que el trabajo lo podrían realizar con menos salarios, sin bonos y con recortes al presupuesto. ¿Será?

Error con firma

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, señaló que hay un duende machista entre los asesores del Ejecutivo federal, ante la eliminación del principio de paridad en la materia de ayuntamientos, regidurías y síndicos en el Plan B. Todo parece indicar que se trata de uno de esos "errores" que comete Pablo Gómez. ¿Será?

Solo él no se enteró

Al parecer el diputado morenista Sergio Mayer no asistió a su audiencia en la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido guinda, que le suspendió de manera provisional sus derechos partidistas por dejar su curul para irse a La Casa de los Famosos. Hace una semana, el actor juraba que no le llegó ninguna notificación, pero en la página oficial de la Comisión señalaron que no tenían ninguna dirección del diputado y el documento al que tuvo acceso este diario fue público... Al parecer, aplica el: "no veo y no escucho". ¿Será?

La inconformidad del PT

A quienes otra vez no les gustó la propuesta de reforma electoral, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, fue a los legisladores del PT. Y es que aseguran que adelantar la revocación de mandato para el 2027 y que la mandataria vuelva a aparecer en las boletas el día de la elección para renovar la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, más de 2,000 presidencias municipales y elegir a jueces y magistrados del Poder Judicial, coloca en desventaja a todos los partidos políticos, incluidos los aliados. ¿Será?

En la mira

Nos dicen que empresas vinculadas a Abraham Matuk están bajo la lupa tras un cateo en Azcapotzalco. Se cree que negocios ubicados en zonas exclusivas de la Ciudad de México podrían formar parte de una red empresarial vinculada con el mercado del blindaje y modificación vehicular... Nos comentan que ya se le relaciona en investigaciones históricas vinculadas presuntamente con exfuncionarios como Tomás Zerón de Lucio. ¿Será?



Adiós paridad en plan B

El plan B electoral abrió un nuevo frente. En el documento enviado al Senado desaparece la referencia al principio de paridad en la integración de ayuntamientos. Un cambio que encendió alertas de inmediato. Desde la oposición, como la diputada **Kenia López Rabadán**, ya hablan de un retroceso en derechos políticos de las mujeres. Incluso dentro del oficialismo hay incomodidad. Hay quien dice que podría tratarse de un error de redacción. Aunque también de pequeño distractor frente a otros temas. En plena recomposición con PT y Verde, Morena suma así otro foco de tensión.

Reforma selectiva

Analistas advirtieron que el plan B de la reforma electoral implica una grave alteración del federalismo, pues la Federación se metería en decisiones que corresponden a los estados, reduciendo su margen de autonomía y debilitando los contrapesos locales frente al poder central. Además, aunque se plantea eliminar privilegios y topar remuneraciones, sospechosamente se excluye a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ganan más que la Presidenta, lo que sugiere un uso selectivo del discurso anticorrupción y de austeridad.

Familia legal y ampliada

En Zacatecas, el discurso contra el nepotismo camina... en familia. Con el destape de **Verónica Díaz Robles**, exesposa de **Luis Enrique Monreal**, el árbol genealógico vuelve al centro de la contienda. En ese escenario, **Saúl Monreal** se deslinda: "No soy el preferido del gobernador", insiste, en referencia a **David Monreal**, y asegura que el proceso demostrará que no cuenta con el aval familiar. "Hay varias y varios, pero es una competencia sana", afirma. La ironía es evidente: mientras se habla de piso parejo, los apellidos siguen marcando el terreno donde se juega la sucesión.

Popularidad y prioridad

La diplomacia dejó de ser una herramienta de Estado para convertirse en contenido de revista matutina, donde una carta a Corea del Sur se presenta con la misma solemnidad que un anuncio carretero, como si la política exterior fuera otro segmento entre el clima y la sección de espectáculos. Gestionar conciertos desde canales diplomáticos no sólo rebaja la vara: confirma que la popularidad ya desplazó a la prioridad, y que el aplauso inmediato vale más que cualquier mínima coherencia institucional. La conferencia matutina terminó de mutar en un híbrido extraño -mitad gobierno, mitad programa de variedades- donde todo cabe y nada pesa lo suficiente. BTS en el Zócalo acompañado por el presidente de Corea suena bien, pero hay que tener cuidado de hacer la diferencia entre gobernar y entretener.

Contorsionismo puro

El discurso de apertura económica hacia Cuba terminó siendo un acto de contorsionismo político: el mismo gobierno que lleva décadas envolviéndose en la bandera de la soberanía absoluta decidió, con sorprendente elasticidad moral, insinuar que la isla necesitaba ajustes estructurales, validando justo aquello que en otros contextos denuncia como injerencia intolerable. Al respaldar una posible apertura económica en Cuba, el gobierno mexicano cede ante la inminencia de los hechos y ya no siente tanto afecto por Fidel o por la Flota Cubana de Pesca y Playa Girón.



AQUI en el CONGRESO
JOSE ANTONIO CHAVEZ

Plan B, revocación en elecciones y podrá promoverse

El plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum será discutido en el Senado de la república, su presidenta, Laura Itzel Castillo recibió el documento para turnarlo a las comisiones correspondientes.

Ayer el mandamás de los senadores de Morena, Ignacio Mier adelantó que la ruta para su procesamiento será en tiempo y forma, y de ninguna manera será en *fastrak*.

Pero no crea que será un documento sin jiribilla enfocado solo al adelgazamiento económico de altos salarios o excesos de regidores y personal en los ayuntamientos, no, tiene un fondo más que importante:

La Presidenta quiere ejecutar la revocación de mandato el primer domingo de junio, día de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados y las 17 gubernaturas.

En ese apartado cambio la redacción anterior de se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal (INE) **el domingo siguiente**



a los 90 días posteriores a la convocatoria y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal y local.

Ahora dice el plan B: Se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal (INE), **el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de ejercicio.**

Es decir, el primer domingo de junio del tercer año del sexenio, es precisamente la celebración de las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, y ahora los 17 gobiernos, así, como Congresos locales y presidencias municipales, entre ellas las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Y además de poder llevar a cabo en plenas elecciones, el plan B le da facultades a la Presidenta de poder difundir el proceso y promover el voto a su favor en los términos que establezca la ley de la materia.

Es decir, podrá hacer campaña para pedir el voto y que obviamente con la jiribilla de empujar a sus candidatos a los gobiernos estatales, Congresos locales pero lo más importante para ganar la Cámara d Diputados, una maniobra de abuso desbordado que le da enorme ventaja sobre sus adversarios.

Le cuento que aparecer la fotografía de la Presidenta o su nombre en las boletas de las elecciones del primero domingo de junio del 2027, que se celebraran las elecciones para la Cámara de Diputados, levantará la participación como si fuera una elección Presidencial.

La votación de las elecciones intermedias, hay registros que el gobierno en turno casi siempre las pierde porque incluso la participación electoral disminuye drásticamente hasta el 32 por



ciento en algunos estados comparado con el 61 por ciento general de la elección Presidencial.

Vamos a ver que dicen los del Partido Verde, que comanda el senador Manuel Velasco porque no es una tarea fácil aceptar lo que en un futuro les puede perjudicar.

El propio senador de ese partido, Luis Armando Melgar adelantó que su voto será en contra y tal vez otro más anónimo, con ello si se sostiene la oposición de Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda, del PAN de Ricardo Anaya y del PRI de Manuel Añorve, pueden frenar que no pase esa reforma. Sería dos votos en contra que dejaría a Morena en 85 senadores de los 86 que se necesitan.

TAMBIEN KENIA CRITICO «HAY DUENDE MACHISTA»

Otro cambio que se registró, fue el que la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López detecto en el principio de paridad.

La legisladora confió que se trate de un dedazo y se pueda corregir, de lo contrario sería garrafal que así se quedara.

Es el Artículo 115 que dice: Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal **y en número de regidurías y sindicaturas que la ley determine de conformidad con el principio de paridad...**

Esa parte ahora dice: integrado por un Presidente o Presidenta Municipal, una sindicatura y de siete hasta quince regidurías....

La critica también fue de la vicecoordinadora del PAN, en San Lázaro, Noemi Luna que calificó como una necedad de la señora Presidenta con su plan B.



POR SENTENCIA DE AMPARO, A CASA ABUELITA CARLOTA

En cumplimiento a la sentencia del Amparo que le otorgó el Juzgado Sexto de Distrito en Nezahualcóyotl, Estado de México, la señora Carlota, conocida como la abuelita Carlota de 74 años, la misma que evitó que la despojaran de su vivienda en Chalco, por personas del crimen organizado y donde en su defensa disparó a dos de ellos, que perdieron la vida, podrá seguir su proceso en su hogar.

En la audiencia celebrada ayer, el juzgado de la causa recibió la sentencia de Amparo y en las próximas horas determinará mandar a su domicilio a la señora Carlota.

Su defensa que encabeza su hijo, Arturo Santana adelantó que no aceptaran el juicio Abreviado, y que se irá hasta el final para acreditar la legítima defensa, vaya, terminar en tiempo y forma todo el juicio. Sin duda un buen gesto para demostrar su inocencia.

LE LLUEVE AL GOBER HUACHO EN YUCATAN

En Yucatán le está lloviendo sobre mojado al flamante gobernador morenista, Joaquín “El Huacho” Díaz Mena, de entrada, un grupo de ejidatarios de Dzununcan le cantó, de plano un tiro. Así de ese tamaño está el encabronamiento por la desatención. Y qué decir de los trabajadores de Salud del sector de vectores que se manifestaron frente a la dependencia para exigir la homologación de salarios a 65 trabajadores estatales. Pobre Huacho, ni hablar quería ser gobernador.

<https://mexicoinforma.mx/plan-b-revocacion-en-elecciones-y-podra-promoverse/>



Laura Ballesteros

La CDMX en la banca de cara al Mundial

A tres meses del inicio del Mundial 2026, México tiene frente a sí una oportunidad histórica: transformar las ciudades sede, para aprovechar el momento irrepetible y beneficiar a millones de mexicanos. Como lo han hecho los países, y sus capitales, siempre.

En muchas partes del mundo, este tipo de eventos han servido para crecer la infraestructura del futuro, parques, corredores verdes, ampliar redes de transporte público, modernizar sistemas y dejar infraestructura útil para millones de personas que viven ahí después de que termina el torneo.

Pero en la Ciudad de México va tarde y mal, su visión ha sido atender a los turistas "lo menos peor que se pueda", y se les olvidó aprovechar para sus habitantes, el impulso que da un torneo de este nivel. Estamos ante el riesgo de repetir un error conocido: priorizar proyectos de corto plazo chafas, y la imagen turística, mientras se posponen las soluciones estructurales que necesita la ciudad cotidiana.

Un ejemplo claro es el transporte público y la movilidad. La capital concentra la mayor demanda de viajes metropolitanos del país. Todos los días se realizan alrededor de 30 millones de traslados en la zona metropolitana. A pesar de ello, la inversión destinada al transporte público sigue siendo menor a otros años en la propia ciudad. Y mucho

menor que la de otras entidades que también serán sede del Mundial, como Jalisco y Nuevo León.

El comparativo es claro. Mientras Jalisco y Nuevo León proyectan ampliar hasta cuarenta veces más kilómetros de transporte público que la Ciudad de México en el mismo periodo, Nuevo León prevé invertir cerca de 30 mil millones de pesos en obras de movilidad, prácticamente el doble del gasto público estimado para la capital.

El contraste se vuelve aún más preocupante cuando se observa la realidad ambiental de la ciudad. Este 12 de marzo en la capital del país, vivimos ya la cuarta contingencia ambiental del año. La mala calidad del aire no es casualidad; es el resultado de décadas de dependencia del automóvil y de una inversión insuficiente en transporte público limpio, eficiente y masivo. Esta semana de nuevo, sumidos en contingencias.

Invertir en movilidad no es sólo construir infraestructura. Es una política pública que impacta directamente en la calidad del aire, en la economía familiar y en el tiempo de vida de millones de personas que todos los días pasan horas trasladándose.

En otras entidades ya se están tomando decisiones importantes. En Jalisco, por ejemplo, recientemente se dio marcha atrás al intento de aumentar la tarifa del transporte público, recordando que cualquier discusión sobre movilidad debe partir primero de mejorar el servicio antes que trasladar el costo a los usuarios.

Ese es el debate que necesitamos en la CDMX. No se trata únicamente de mover turistas durante unas semanas de partidos. Se trata de garantizar que el Mundial deje una red de transporte público más robusta para quienes utilizan el sistema todos los días.

Cada mundial ha sido, históricamente, una oportunidad para ampliar infraestructura y fortalecer el transporte público en las ciudades sede. Hoy, en la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN		
El Sol de México	21	18/03/2026	OPINIÓN		

Ciudad de México, esa oportunidad no puede desperdiciarse.

Si el Mundial comienza el 11 de junio, el reloj ya está corriendo. Las decisiones que tomemos hoy definirán si este evento será sólo un espectáculo temporal o el impulso que necesitamos para transformar la movilidad de una de las ciudades más grandes.

El verdadero reto no es cómo mover turistas durante unos días de partidos, sino cómo mover mejor a quienes viven aquí todos los días.

El Mundial será pasajero. La mala movilidad y la mala calidad del aire no.

[@LBallesterosM](#)



Responsabilidad social frente a narcocultura

●● MAURICIO FARAH

Al conocerse la detención y fallecimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, circularon en redes expresiones de simpatía, apoyo, justificación y narrativas favorables hacia él y su cártel. Así lo documentó, con la coordinación del académico Sergio Aguayo, el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, cuyos investigadores recopilaban, durante las 30 horas posteriores a los hechos, "publicaciones textuales, videos, comentarios, sonidos, extractos de canciones, videos cortos y animaciones". Acoopiado el material, lo clasificaron en las siguientes categorías analíticas: expresiones de añoranza, religiosidad instrumentalizada, duelo e identificación aspiracional, así como heroización, normalización de la violencia, deslegitimación del Estado y desinformación. Hasta aquí la referencia al oportuno documento *La caída del Mencho. Legitimidad y poder*, disponible en internet.

Hubo, asimismo, expresiones de apoyo al gobierno federal y el Ejército, así como condolencias muy sentidas y que compartimos millones de mexicanos por la pérdida de vidas de miembros de las fuerzas armadas.



Se requiere un enorme esfuerzo de difusión cultural que contrarreste la visión enaltecedora de la delincuencia"

Ahora bien, los comportamientos y tomas de postura que respaldan a personajes del delito expresan vínculos emocionales de afecto y admiración que cabría encuadrar en la llamada narcocultura, una construcción social que de manera inducida o espontánea incide en la forma en que se percibe al narcotráfico y sus líderes.

Como acción ilegal y violenta, el narcotráfico está fuera de la ley y de la aprobación social, pero su presentación como tema y contenido de música, literatura, series, películas, objetos de consumo o referencias religiosas le otorga una virtual legitimación, al introducirlo en la vida cotidiana por medios socialmente aceptados. Así, la narcocultura contribuye a validar, legitimar y normalizar el narcotráfico y a posicionar a sus líderes como héroes populares.

Se trata de una realidad editada: se exhibe poder y placer, riqueza y exceso, y hasta la

crueledad se presenta como una especie de atractivo rasgo criminal que enaltece al que ordena la muerte.

En el universo de la producción textual y audiovisual en medios y redes relacionada con el narcotráfico, hay desde burdas y explícitas invitaciones al delito hasta expresiones artísticas y religiosas; desde obras que sacuden y alertan hasta procaces mensajes cuyo propósito es la exaltación y mitificación de la violencia.

Simultáneamente, los cárteles se hacen de base social mediante su dadivosa presencia en comunidades, sea para apoyarlas en momentos críticos o para entregarles regalos a cambio de su simpatía o de su ayuda en caso de que el grupo lo requiera.

El enraizamiento del narcotráfico, en consecuencia, no se debe solamente a sus operaciones, diversificación, alianzas y acciones violentas; lo acompaña y fortalece también una dimensión cultural, expresada en series, películas, corridos, que le atrae aceptación y hasta un revestimiento de actividad heroica y altruista.

Su combate, por lo tanto, no solo demanda colaboración institucional, trabajos de inteligencia, pericia policial y determinación política, sino un enorme esfuerzo de difusión cultural que contrarreste la visión enaltecedora de la delincuencia y promueva una dimensión cultural que premie logros en el estudio, el deporte, la ciencia y la solidaridad, entre otros muchos campos de actividad generadores de paz y prosperidad. ●

—Especialista en derechos humanos @mfarahg



REFORMA ELECTORAL

Reformas electorales y revocación de mandato

¿Necesita México una reforma electoral? Movimiento Ciudadano opina que sí, aunque no comparte la visión del régimen, y votamos en contra de la propuesta presidencial que terminó naufragando en una derrota indiscutible. | Ivonne Ortega

Por [IVONNE ORTEGA PACHECO](#)Escrito en **OPINIÓN** el 17/3/2026 · 21:00 hs | Última actualización: 17/3/2026 · 18:18 hs

Por primera vez en lo que va del régimen, la alianza gobernante se resquebrajó en la lucha por espacios de poder, y al sumar **PVEM** y **PT** sus votos a la oposición, hicieron fracasar el intento de **reforma electoral** presentado por la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**. Una derrota que supuso también una lección que debieran entender quienes hoy gobiernan.

Después de un sainete en que los de **Morena** le dijeron de todo a quienes aún dentro de su **alianza electoral** se atrevieron a disentir, la presidenta dio marcha atrás y se puso a negociar con sus aliados hasta descafeinar su propuesta inicial.



El resultado es una segunda iniciativa de **reforma**, que ahora será presentada en el **Senado** y que apunta a sumar a la presidencia de la República a las **campañas electorales**, porque se pretende alinear la **revocación de mandato** con los procesos en que se elegirá a diputados, alcaldes y buen número de gubernaturas.

¿Necesita México una **reforma electoral**? **Movimiento Ciudadano** opina que sí, aunque no comparte la visión del régimen, y votamos en contra de la propuesta presidencial, misma que al final de cuentas terminó naufragando en una derrota indiscutible.

La visión naranja (una **reforma** que fue presentada formalmente y que no fue incorporada al proyecto presidencial rechazado) incluye: reducción del 10% al financiamiento público a todos los partidos políticos y eliminar funciones duplicadas en los **procesos electorales**, lo que representa un ahorro de 45 mil millones de pesos.

Establecer: voto obligatorio en las **elecciones**; **voto electrónico** (más barato y más ágil); voto migrante; voto joven desde los 16 años. Resultado: el 74% de la población total del país participaría en las **elecciones**.

Si se cuestiona el voto desde los 16 años, reflexionemos: México es un país joven, y actualmente desde esa edad se asumen responsabilidades, incluso de tipo penal.

Distribución justa de los cargos de **elección popular** según el **resultado electoral**, y que no ocurra (de nuevo) que se obtenga el 30% de los votos y ninguna representación.

Mejor **fiscalización** del **financiamiento electoral** para evitar que el crimen organizado esté detrás de las candidaturas, y que cuando una persona candidata sea asesinada, la **elección** se anule. Hoy en día, si un candidato es asesinado, la **elección** continúa, lo que distorsiona y hasta pervierte el proceso.



Finalmente, fortalecer al **INE**, hacerlo seguro y eficiente. Y mientras el gobierno quiso desaparecer el PREP, **Movimiento Ciudadano** propuso hacerlo más exacto para que la gente tenga **resultados electorales** pronto, y que el **servicio electoral** (los trabajadores del **INE**) se fortalezca, en vez de improvisar en cada **elección**.

¿Y la revocación de mandato?

Sin ser este un tema prioritario para **Movimiento Ciudadano**, recientemente nuestro dirigente **Jorge Alvarez Maynez** expresó con claridad que la **revocación de mandato** es un derecho ciudadano contra los malos gobernantes, pero si se distorsiona y convierte en una ratificación, puede ser un instrumento para avasallar. Son dos conceptos muy distintos.

En ese contexto, **Movimiento Ciudadano** no pedirá la **revocación de mandato** de la **presidenta Sheinbaum**. La primera mujer que llegó a la presidencia de la República, ha de terminar su **sexenio** y al final será calificada por el pueblo mexicano.

El mismo **Maynez** lo ha expresado claramente: una cosa es estar en desacuerdo con aspectos del gobierno, oponerse con firmeza y plantear alternativas, y otra muy distinta es plantear que se le quite el mandato, en un contexto internacional en que el país necesita fortaleza ante un entorno desafiante.

[Ivonne Ortega](#)

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2026/3/17/reformas-electorales-revocacion-de-mandato-590809.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Entrevista / **Ricardo Monreal** (Coordinador Diputados- Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “El Plan B se origina por el rechazo que tuvo la primera propuesta que la Presidenta hizo en materia electoral. A raíz de eso, envió una nueva propuesta, pero sin el contenido y la materia de la rechazada, porque la ley no le permite presentarla inmediatamente sino hasta que trascurra un año. Este Plan B tiene que ver con la eliminación de privilegios, disminución de gastos en los congresos locales, en los municipios, la disminución de regidores, el acotamiento de síndicos y también remuneraciones de los funcionarios electorales; además de un tema complejo, pero importante, de la revocación de mandato. Cuatro artículos son los que se proponen modificar en el Plan B”.



https://drive.google.com/file/d/19EC7Se2B9EPHAduhHNAsVEzJD_Ll15DIA/view?usp=sharing



Será más sencilla la aprobación del *plan B*, prevén diputados de Morena

La minuta puede votarse en los primeros días de abril, señalan

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados evaluó que la aprobación del *plan B* de la presidenta Claudia Sheinbaum será más sencilla, luego de que los partidos del Trabajo y Verde Ecologista firmaron y anunciaron su apoyo a la iniciativa, en contraste con la propuesta de reforma electoral, que fue rechazada de antemano por ambas fuerzas políticas.

Antes, en conferencia de prensa, el coordinador guinda, **Ricardo Monreal**, destacó además que, al confirmarse el apoyo de los partidos aliados y una vez que el Senado

apruebe la reforma, la minuta puede votarse en el pleno de San Lázaro en la primera semana de abril.

El legislador subrayó que “hoy, al contrario (de lo ocurrido con la reforma electoral, desechada por no contar con mayoría calificada), está más fácil”, porque el PT y el PVEM “están anunciando que van a ir en favor del *plan B*”.

Por otra parte, el legislador rechazó que los partidos aliados de Morena hayan “amagado” con no apoyar el *plan B* si no se retiraba ampliar la consulta popular al tema de los fondos de los partidos, ya que todavía hasta el domingo ese elemento formaba parte de la redacción alcanzada en Gobernación, sin que lo rechazaran petistas ni verdes.

“El domingo pasado que nos reunimos con todos los partidos políticos de la coalición, todos expresaron estar 100 por ciento con el *plan B*. Todavía el domingo estaba contemplado en el artículo 35 la propuesta de la consulta popular”, comentó. Pese a ello, finalmente “fue una decisión de la Presidenta no presentarla” y así se los anunció, dijo, la tarde del lunes en Palacio Nacional a él y a su contraparte en el Senado, Ignacio Mier.

Por el contrario, Monreal señaló que en el *plan B* “sí viene una modificación en materia de (la consulta de) revocación de mandato (de la Presidenta), que podría hacerse dentro del tercer o cuarto año del ejercicio de la titular del Poder Ejecutivo Federal”, lo que abre la puerta a que se realice en 2027 y no en 2028. Además, no se contempla retrasar la elección del Poder Judicial a 2028, como se manejó inicialmente.



La iniciativa gana adeptos, pero...

Pese a que el domingo externó su apoyo al plan B, el PT calificó de improcedente que la revocación de mandato empate con las elecciones federales de 2027.

No obstante, si bien Movimiento Ciudadano también cerró la puerta a adelantar la revocación, su líder nacional, Jorge Álvarez Máynez, adelantó su apoyo al plan B, al coincidir con las propuestas de austeridad.

El PT considera que permitir a la Presidenta llamar al voto a su favor para la revocación generará inequidad en la competencia electoral.

Sin los votos del Partido del Trabajo, el plan B no logrará la mayoría calificada en el pleno del Senado.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA PÁGINA 4

AÚN HAY DIVERGENCIAS

Sacude al plan B incluir revocación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

PARTIDO DEL TRABAJO hace valoraciones por la inequidad que genera a la competencia; sin los votos de dicho instituto político no alcanzaría la mayoría calificada

Aunque cuenta con el respaldo público del PVEM y el PT para aprobarse, luego de retirarse la propuesta de someter a consulta popular los temas electorales, la inclusión del derecho presidencial a hacer campaña en el 2027, con motivo de la revocación de mandato, sacudió anoche los acuerdos para avalar el plan B, porque el PT hace valoraciones por la inequidad que genera en la competencia electoral.

Sin los votos del Partido del Trabajo la reforma del plan B no logra la mayoría calificada en el pleno del Senado, porque Morena y el Partido Verde tienen juntos 80 de los 86 votos que necesitan para la mayoría calificada en el pleno. Por eso anoche mismo se reabrió el diálogo entre la Secretaría de Gobernación y el Partido del Trabajo para analizar ese tema.

Benjamín Robles Montoya, integrante de la dirigencia nacional del Partido del Trabajo, informó a **Excelsior** que la presencia presidencial en las campañas cargará las preferencias a favor de Morena.



Si quieren que sea en el 2027, el plan es que fuera en agosto. Si es en 2028 puede adelantarse a junio, pero en elecciones de 2027 es improcedente."

BENJAMÍN ROBLES
SENADOR DEL PT

Relató que en el prolongado diálogo que tuvieron Morena, PVEM y PT en la Secretaría de Gobernación "nosotros planteamos que si quieren que sea en el 2027, el plan es que fuera en agosto. Si querían que la revocación fuera en el 2028 puede adelantarse a junio y hacerlo



Coincidimos con las propuestas de austeridad, aunque no estamos de acuerdo con adelantar el proceso de revocación de mandato."

JORGE A. MÁYNEZ
DIRIGENTE DE MC

incluso junto con una elección del Poder Judicial, pero el día de las elecciones del 2027 es improcedente".

ACUERDOS Y POSTURAS

Momentos después de que la Presidencia de la República entregó al Senado la iniciativa, el Partido Verde y el PT allanaron su apoyo una vez que la iniciati-



Las tres fuerzas políticas que integran el oficialismo tienen el acuerdo de respaldar la reforma del plan B. Seremos congruentes y consistentes."

IGANCIO MIER
SENADOR DE MORENA

va presidencial excluyó que se sometiera a votación de consulta popular los temas electorales, que junto con un posible recorte presupuestal al INE era de los temas que más preocupaba a ambos partidos políticos.

Minutos después de que la Presidenta de la República entregó al Senado la



iniciativa de reforma constitucional conocida como plan B, el coordinador de los senadores del Verde, Manuel Velasco, anunció el voto a favor y, frente a voces como las de su compañero Luis Armando Melgar, que dijo estar en contra, adelantó que el voto de la bancada será a favor, pero Melgar tiene libertad de emitir su voto en el sentido que considere.

Además, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, abrió la puerta a un posible apoyo al plan B, porque dijo coincidir con las propuestas de austeridad, aunque aclaró que no está de acuerdo con adelantar el proceso de revocación de mandato; incluso consideró que no debería promoverse una revocación del mandato de la primera mujer Presidenta de México.

RUTA LEGISLATIVA

El Senado planea que sus comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos sesionen el próximo martes 24, para que el pleno la avale el 25 de marzo.

Al llegar a la Cámara de Diputados se comenzarán de inmediato los trámites; sin embargo, se sujetarán a los tiempos del Reglamento, explicó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; por eso, la previsión es que el pleno la apruebe en la semana de Pascua.

Interrogado sobre si estos plazos permitirán el tiempo a las entidades federativas para que aprueben las adecuaciones a sus constituciones, recordó que el plazo constitucional para modificar las reglas de tipo electoral es la última semana de mayo.

En entrevista, el coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier, reiteró que las tres fuerzas políticas que integran el oficialismo tienen el acuerdo de respaldar la reforma del plan B.

"Tenemos una idea general, derivado del acuerdo de apoyo total a este conocido plan B, que apunta los

ejes fundamentales para nosotros. Ser congruentes y consistentes con la primera reforma que hizo nuestro movimiento, cuando nos dio la oportunidad el pueblo de México de ser mayoría, de tener un gobierno con una austeridad republicana. Se hicieron las reformas y la primera ley que se aprobó fue en materia de salarios para los servidores públicos y la austeridad", expresó.

Incluso adelantó que existe la mayoría necesaria para que la reforma sea aprobada por los Congresos estatales. "Tendrán que hacer las adecuaciones los congresos de los estados para determinar conforme al número de población, a la orografía, a la topografía de cada entidad federativa, cuántos son los regidores que integrarán cada cabildo, teniendo como mínimo siete para garantizar la representación de las minorías", explicó.

AJUSTE EN MUNICIPIOS

Mier aseguró que el pleno del Senado aprobará la reforma antes de Semana Santa, mientras que Saúl Monreal, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, precisó que la reunión de comisiones unidas será el martes y el miércoles 25 de marzo se aprobará por el pleno.

3

PARTIDOS

del oficialismo pactaron el domingo pasado un apoyo total al plan B electoral.



BUSCAN MANTENER ALIANZA

“Ni es una mini reforma ni está descafeinada, fue lo que se pudo”: **Monreal**

Aunque evitó descalificar el plan B y llamarlo mini reforma o una reforma descafeinada, el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, admitió que “fue lo posible, no lo deseable, fue lo que se pudo”.

También reconoció que “fue un instrumento para mantener la alianza que se vio fracturada y retomar el diálogo” con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

“Ni es una mini reforma ni está descafeinada, aunque sí reconozco que la primera propuesta de reforma electoral era mucho más profunda”.

En conferencia, sostuvo que “no hubo soberbia de parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, solo atendió y cumplió su compromiso con la gente y hubo humildad al invitar, otra vez, a los aliados a retomar el diálogo y a mantener la alianza”.

Incluso, reveló que los aliados tampoco aceptaron que se sometieran a consulta popular los temas de carácter electoral y, al final, también se eliminó de la propuesta el tema.

“El artículo 35 de la Constitución se refiere a la revocación de mandato y a la consulta popular, pero en el último momento se decidió, por parte de ella, no enviar lo relativo a la consulta popular porque generó al interior de los aliados y de la coalición ciertas propuestas de nueva redacción, y al no aceptar la prohibición tajante de eliminar la consulta popular en materia electoral, no tenía sentido establecer candados para la procedencia y se eliminó”.

Recordó que “actualmente la materia electoral está prohibida para la consulta popular y lo que proponía la presidenta era que no estuviera prohibida. Al final decidió no presentar esa propuesta, que seguramente se verá reflejada en el documento que envíen al Senado, y queda como está el artículo 35”.

—**Víctor Chávez**



Lazos. **Monreal** dijo que hubo humildad de Sheinbaum para retomar el diálogo.

ESPECIAL



DECISIÓN DE SHEINBAUM, DICE

Retiro de consulta en plan B no fue por aliados: Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

Rechaza que haya sido por presión del PT y PVEM y revela que el domingo todavía estaba en el borrador de la reforma

Fue decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum sacar del plan B la consulta pública sobre temas electorales y no por presión de los partidos aliados, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, señaló que este tema quedó fuera "no por una negociación con el PT y el PVEM", y precisó que hasta el domingo pasado estaba contemplada en la propuesta legislativa, pero fue determinación de la Presidenta sacarla de última hora.

Asimismo, aseguró que el proceso para la selección de tres consejeros electorales garantizará que se elijan a los mejores perfiles, que le garanticen al país autonomía e independencia.

Precisó que se va a procurar seleccionar los tres mejores perfiles "que le garanticen al país seguir trabajando con un consejo con principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y profesionalismo".

"Vamos a mandar la convocatoria mañana (hoy), si la junta lo autoriza, o el jueves. Y va a ser un trabajo pesado, desde la selección del Consejo Técnico hasta la recepción de aspirantes y candidatos, examen y todo lo que implica una renovación de este tipo. La Cámara de Diputados tiene una carga", indicó.

Monreal Ávila explicó que el Consejo de INE ahora es un órgano equilibrado, no es del gobierno, no obedece a consignas del gobierno; al contrario, se ha destacado porque actúan con autonomía e independencia, aún en contra del gobierno y del partido en el gobierno.

"Así es que yo considero que va a continuar siendo autónomo e imparcial y nosotros vamos a procurar que así sea, y seleccionar los tres mejores perfiles que le garanticen al país seguir trabajando con estas características y estos principios de



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados.

objetividad, transparencia, imparcialidad y profesionalismo", afirmó.

Sobre el contenido del plan B afirmó que es una reforma sustancial, aunque algunos han querido minimizarla, pues el propósito de la presidenta Claudia Sheinbaum es ir reduciendo los costos que generan los partidos, los procesos electorales y la materia electoral.

"A diferencia del plan A, que siempre dijeron que iban a votar en contra los aliados, ahora en el plan B han adelantado su voto a favor. Entonces, yo creo que no tendrán dificultades en el Senado. Es un buen documento. Va a haber un debate interesante. Vamos a esperar", dijo.

Asimismo, el coordinador morenistas en San Lázaro precisó que fue una decisión de la Presidenta enviar al Senado su propuesta de reforma electoral.

CUARTOSCURO.COM



Reconoce Monreal que Plan B llega descafeinado al Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, reconoció que el Plan B de la Presidenta Sheinbaum llegó descafeinado al Congreso. Aceptó que, en el PT y PVEM no les gustó que se incluyera las consultas populares, donde se preguntaba sobre los plurinominales y el dinero a los partidos políticos; entonces, para que no tuviera una segunda derrota, se decidió sacar esa parte.

“En el último momento, se decidió, por parte de ella, no enviar lo relativo a la consulta popular, porque generó, al interior de los aliados y de la coalición, ciertas propuestas de nueva redacción”, sostuvo el parlamentario.



<https://drive.google.com/file/d/1xl46GwcaPiLdhqac5aWjKXxapI1s0Kfu/view>



Consulta popular en temas electorales queda fuera del Plan B: ganó la resistencia del PT y PVEM contra Morena

La segunda propuesta de reforma electoral será enviada al Senado de la República



Por Jaqueline Viedma

17 Mar, 2026 03:27 p.m. MX



Ricardo Monreal aseguró que el debate de la primera propuesta de la reforma electoral fue rechazada debido a desacuerdos con el PT y el PVEM. (Foto: Cámara de Diputados)

El Plan B de la reforma electoral ha sido enviado al Senado de la República, sin embargo, la negativa rotunda de la Cámara de Diputados al no aprobar el primer proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum, incluso, de los partidos aliados como el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), sigue generando polémica y cuestionamientos sobre los acuerdos dados para que la nueva propuesta sí sea aprobada.

Al respecto, el diputado **Ricardo Monreal** aseguró que la decisión en contra de los partidos de alianza no fue sorpresa, “porque ellos semanas antes habían anunciado su voto en contra. Por dos temas claves que lo recordarán ustedes: la forma de elegir los plurinominales... Y el recorte de los recursos públicos, a ellos, a los órganos electorales, a los partidos”.

Una propuesta “menos profunda”

Aunque el morenista advierte que la presidenta no ha quitado el dedo del renglón, es cierto que, para poder tener el respaldo del PT y Morena, el Plan B es una reforma “sustancial”, aunque menos profunda:

“Algunos han querido minimizarla, yo no lo hago. Creo que es el propósito de la presidenta Claudia Sheinbaum ir reduciendo los costos que generan los partidos, los procesos electorales y la materia electoral en sí, en términos generales”.

[Consulta popular en temas electorales queda fuera del Plan B: ganó la resistencia del PT y PVEM contra Morena - Infobae](#)



El Plan B de Sheinbaum llega al Senado de la República

El proyecto fue recibido por la presidenta de la Cámara Alta



Por Joshua Espinosa



La tarde de este 17 de marzo el **"Plan B"**, es decir, el **proyecto** alternativo a la **reforma electoral** presentada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, llegó al **Senado** de la República.

Claudia Sheinbaum envió el proyecto al **Senado** a través de la Secretaría de **Gobernación**.

La presidenta del **Senado**, Laura Itzel Castillo, recibió el **"Plan B"**. La **legisladora** mencionó que: *"Estamos **recibiendo**, como ustedes acaban de ver, esta propuesta, que es una **propuesta trascendental** para el país, entregada por nuestra **presidenta**, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, a través de la Secretaría de Gobernación."*

Aunque el **"Plan B"** de la **reforma electoral** ya fue enviado al **Senado**, la medida **omite** la **consulta popular** en **temas electorales**, tras la resistencia sostenida por el **Partido del Trabajo** y el **Verde Ecologista de México (PVEM)**, quienes habían manifestado durante semanas su **desacuerdo** con ciertos ejes de la propuesta original.

La **exclusión** de las **consultas** populares en materia electoral representa una de las **capitulaciones** centrales para asegurar el aval de los partidos aliados. **Ricardo Monreal**, **coordinador** del grupo parlamentario de **Morena** en la Cámara de **Diputados**, explicó que la **negativa** no resultó inesperada y señaló:

*"Ellos **semanas** antes habían **anunciado** su **voto en contra**. Por dos temas claves que lo recordarán ustedes: la forma de elegir los **plurinominales**... Y el **recorte** de los **recursos públicos**, a ellos, a los órganos electorales, a los partidos".*



Nuevos consejeros de INE entrarán casi 3 semanas después del plazo definido

Según la convocatoria, el registro abre del 23 al 25; el proceso llevará un mes

ENRIQUE MÉNDEZ, FERNANDO CAMACHO Y FABIOLA MARTÍNEZ

La elección de tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se realizará hasta el 22 de abril, casi tres semanas después de que concluyan sus periodos Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, según los tiempos previstos en la convocatoria que se emite hoy.

Mientras concluye el proceso, el Consejo General tendrá sólo ocho integrantes, lo que podría obstaculizar su trabajo, pues aquí no hay voto de calidad de la presidencia.

Según el proyecto que se someterá a discusión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Cámara de Diputados abrirá el registro de aspirantes del 23 al 25 de marzo y el proceso llevará casi un mes.

El acuerdo de designación de los nuevos consejeros para el periodo del 4 de abril de 2026 al 3 de abril de 2035 prevé la integración de un comité técnico de evaluación, con sólo cinco personas, tres nombradas por la Cámara de Diputados y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pues

ya no se considerará a los dos que proponía el extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los aspirantes deberán someterse a un examen el 7 de abril, en el que se evaluarán sus conocimientos en materias constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos. En la siguiente fase se incluirá sólo la mitad de los inscritos y se tomarán en cuenta los puntajes más altos.

La evaluación específica de la idoneidad se realizará del 10 al 12 de abril, y del 14 al 16 de ese mes el comité entrevistará a máximo 100 aspirantes; al día siguiente se hará público un documento con los mejores evaluados y, a más tardar el 20 de abril, el comité entregará a la Jucopo tres listas de cinco candidatos cada una, para que realice las negociaciones que permitan decantar únicamente a tres personas para que sean sometidas a votación en el pleno el 22 de abril.

La convocatoria prevé que si ese día no se alcanza el mínimo de las dos terceras partes de diputados presentes en la sesión, la terna se

devolverá a la Jucopo para negociar un nuevo acuerdo; si éste no se logra, el 28 de abril se citará a una nueva sesión para designar por sorteo a los nuevos integrantes del INE.

Los tres consejeros que concluyen su periodo forman parte del bloque que de manera recurrente vota contra las propuestas de la titular del instituto, Guadalupe Taddei.

Ellos fueron elegidos por la Cámara de Diputados para el periodo del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

Uno de los ejemplos más claros de esta división en el Consejo General —con frecuencia con seis votos a favor y cinco en contra, o al revés— fue cuando por más de un año no le aceptaron sus propuestas para la persona que debía quedar en la Secretaría Ejecutiva.

No obstante, la reforma judicial incluyó un cambio para que pudiera nombrar de manera directa a los principales funcionarios, sin necesidad de contar con la venia de al menos ocho de los 11 votos posibles.

Estos consejeros (Rivera, Ravel y Zavala) tienen una participación activa en las distintas comisiones temáticas y en las sesiones del Consejo General, como en la más reciente, cuando criticaron la licitación de la producción de las credenciales para votar en favor de una empresa privada y una pública.



Alistan en San Lázaro designación de 3 consejeros electorales

MARTHA MARTÍNEZ

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que además de las reformas pendientes, esta semana iniciará en la Cámara de Diputados el proceso de designación de tres consejeros electorales que sustituirán a los que concluyen su mandato en abril.

Aseguró que debido a esto y para “equilibrar el trabajo legislativo”, el llamado Plan B

propuesto por Presidencia se pasó al Senado, ello luego de que en San Lázaro se rechazara la propuesta original de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Detalló que entre las iniciativas por desahogar en la Cámara baja se encuentran modificaciones en materia de procedimiento contencioso administrativo, economía social, delitos ambientales, artistas, intérpretes y ejecutantes, cine, vivienda y pensiones.

“Tenemos ocho instrumentos legislativos que debemos sacar, y entonces, simplemente se distribuyó la carga legislativa”, dijo Monreal.

Monreal informó que hoy pondrá a consideración de la Junta de Coordinación Política la convocatoria para la elección de los tres consejeros, y si la Junta la autoriza, ésta podría ser publicada hoy o el jueves, con lo que daría inicio de manera formal el proceso.

Señaló que elección de

los nuevos consejeros la llevarán a cabo con plena autonomía e imparcialidad.

Sobre el Plan B, el zacatecano detalló que la decisión de eliminar la posibilidad de someter a consulta popular temas electorales fue de la Presidenta y no una concesión a sus aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde.

“No hubo un amago de ningún partido político de votar en contra si ésta (la consulta) se mantenía en la pro-

puesta. Fue una decisión de la Presidenta”, señaló.

Reveló que todavía el domingo pasado, el Plan B contemplaba modificar el artículo 35 de la Constitución en materia de consulta popular, pero finalmente decidió retirar el tema, a pesar de que los aliados ya habían anunciado que acompañarían la propuesta, porque entre los integrantes de la coalición mayoritaria no pudieron ponerse de acuerdo con la redacción.



Delinea Monreal ruta de elección de consejeros



PROMESA.

El legislador aseguró que se seleccionará a los mejores perfiles.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Ricardo Monreal, afirmó que no habrá dados cargados en la elección de los próximos tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual el proceso debe iniciar esta semana.

“Garantías plenas de que seleccionemos los más profesionales, con principios de independencia, autonomía e imparcialidad. Y yo diría que, al contrario, lo que el Consejo ahora es, es un órgano equilibrado, no es del gobierno, no obedece a consignas del gobierno, al contrario”, afirmó.

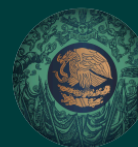
Monreal adelantó que este miércoles o jueves se va a enviar la convocatoria a la Jucopo: “Y va a ser un trabajo pesado, desde la selección del Consejo Técnico hasta la recepción de aspirantes y candidatos, examen y todo lo que implica una renovación de este tipo”.

El próximo 4 de abril de 2026 vence el nombramiento por nueve años de Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Durante el proceso de elección se debe hacer la integración del Comité Técnico de Evaluación por tres integrantes de la Jucopo y dos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La ruta para la elección de consejeros del INE prevé que el registro de aspirantes se realice del 23 al 25 de marzo; posteriormente, la etapa de evaluación correrá del 28 de marzo al 17 de abril, mientras que el examen está programado para el 7 de abril.

El 20 de abril, el Comité Técnico deberá emitir las listas de aspirantes, y la votación en la Cámara de Diputados deberá llevarse a cabo a más tardar el 22 de abril. En caso de que no se alcance un acuerdo, se contempla una insaculación el 28 de abril. / YALINA RUIZ



Inicia proceso de renovación del INE

POR YVONNE REYES CAMPOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que esta semana iniciará el proceso de renovación del Instituto Nacional Electoral (INE), además aseguró que se seleccionarán a los tres mejores perfiles que le garanticen al país seguir trabajando con un Consejo con principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y profesionalismo.

“Vamos a mandar la convocatoria mañana, si la Junta lo autoriza, o el jueves. Va a ser un trabajo pesado, desde la selección del Consejo Técnico hasta la recepción de aspirantes y candidatos, examen y todo lo que implica una renovación de este tipo. La Cámara de Diputados tiene una carga”, expresó en conferencia de prensa.

Manifestó que el Consejo General del INE es un órgano equilibrado, no obedece a consignas del gobierno; al contrario, se ha destacado porque actúa con autonomía e independencia, aún en contra del gobierno y del partido en el gobierno.

“Así es que yo considero que va a continuar siendo autónomo

El diputado Ricardo Monreal dijo que el Consejo General del INE se ha destacado porque actúa con autonomía e independencia



FOTO: CUARTOSCURO

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aseguró que se seleccionarán los tres mejores perfiles.

e imparcial y nosotros vamos a procurar, porque así sea, y seleccionar los tres mejores perfiles que le garanticen al país seguir trabajando con estas características y estos principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y profesionalismo”, afirmó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



3

18/03/2026

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Morena va por tres consejeros del INE, Monreal afirma que va a seguir siendo autónomo

El organismo legislativo mexicano comenzará el procedimiento para elegir a quienes reemplazarán a los funcionarios salientes



Por Joshua Espinosa



La **Cámara de Diputados** de México dará inicio esta semana al proceso de **renovación** del Instituto Nacional Electoral (**INE**), con el objetivo de **seleccionar** a tres nuevos **consejeros** cuya gestión será decisiva para preservar la **autonomía, transparencia e imparcialidad** de ese **organismo**, especialmente de cara a los desafíos legislativos y electorales que el país afrontará en los próximos años.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, confirmó el anuncio en una conferencia de prensa este 17 de marzo, destacando que la **convocatoria** oficial podría emitirse mañana 18 o el jueves 19, si la Junta lo autoriza.

Según informó la **Cámara de Diputados**, el proceso de **renovación** del **INE** ocurre en un contexto de **intensa actividad** legislativa. **Monreal** detalló que el órgano se encuentra ante la tarea de dictaminar y aprobar **ocho instrumentos legislativos adicionales**.

Sobre las personas que serán seleccionadas para ser **consejeros** del **INE**, **Ricardo Monreal** declaró que *"Así es que yo considero que va a **continuar** siendo **autónomo e imparcial** y nosotros vamos a procurar, porque así sea, y seleccionar los **tres mejores perfiles** que le garanticen al país seguir **trabajando** con estas **características** y estos principios de **objetividad, transparencia, imparcialidad y profesionalismo**".*

[Morena va por tres consejeros del INE, Monreal afirma que va a seguir siendo autónomo - Infobae](#)



Ricardo Monreal impulsará renovación de tres consejeros del INE que concluyen su periodo en abril

La Cámara de Diputados deberá acelerar la designación de los consejeros electorales para garantizar que el Consejo General del instituto opere sin vacantes



El presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, anunció que propondrá esta semana iniciar el proceso para renovar **tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE)**, cuyos periodos concluyen en **abril de 2026**. Se trata de **Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala**, quienes integran el **Consejo General** desde 2017.

El legislador adelantó la propuesta al salir de una reunión en **Palacio Nacional** con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en la que también se abordó la **agenda legislativa** y el futuro de la [reforma electoral](#).

Renovación del INE 2026: Monreal plantea iniciar proceso en la Jucopo

Monreal confirmó que llevará el tema ante la **Jucopo** en los próximos días para activar el mecanismo de selección.

“Esta semana voy a plantearle a la Junta que iniciemos el **proceso de elección de tres nuevos consejeros electorales** que cumplen en abril”, declaró.

[Ricardo Monreal impulsará renovación de tres consejeros del INE que concluyen su periodo en abril - Infobae](#)



Diputados de Morena donarán parte de su dieta

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

En respaldo al pueblo de Cuba, Morena aprobará en su reunión plenaria de hoy que sus diputados aporten una parte de su dieta, en el marco de la iniciativa de apoyo a la isla nombrada El Destino de Cuba no nos es Ajeno, indicó la bancada guinda.

“Yo estimo que cuando los pueblos sufren, México debe de ser solidario, lo ha hecho con otros países del mundo, incluso ha admitido cientos de personas como exiliados cuando están perseguidos o sufren hambre, como en los casos de Chile, España o de otros países”, afirmó ayer el coordinador de los diputados morenistas, [Ricardo Monreal Ávila](#).

En conferencia de prensa, el legislador destacó que “México siempre se ha destacado por ser humanista y solidario. En este caso, es un gesto solidario y nosotros vamos a tomar el acuerdo mañana (hoy) en la sesión plenaria de Morena”.

Enfatizó que los aportes de los legisladores guindas provendrán de sus ingresos, y no del presupuesto institucional de la Cámara.



Definirán morenistas donaciones para Cuba

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Los senadores de Morena resolverán hoy si contribuyen con parte de su dieta o con quirófanos solares a la convocatoria que formulara el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para apoyar al pueblo cubano.

El pasado fin de semana, López Obrador hizo un llamado para depositar dinero a la cuenta de la asociación civil "Humanidad con América Latina" para enviar ayuda humanitaria a la isla.

Ricardo Monreal, coordinador morenista en la Cámara baja, dijo que el acuerdo se tomará en reunión plenaria.

"En este caso, es un gesto solidario y nosotros vamos a tomar el acuerdo mañana (hoy) en la sesión plenaria de Morena. No quiero adelantarme, pero la decisión que tomemos va a ser en beneficio de la solidaridad", afirmó.

Indicó que las aportaciones serían a partir de la dieta de cada legislador, ya que para ello no dispondrán del presupuesto de la Cámara de Diputados.

En el senado Manuel Huerta Ladrón de Guevara informó que la bancada guinda analiza la mejor forma de apoyar la causa de Cuba tras la petición del tabasqueño.

"Imagínate: yo soy de Veracruz. No nada más esta el vínculo afectivo e histórico con el pueblo; sino que vemos la condición política internacional y como nosotros estamos en contra del intervencionismo y en favor de la libre autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos", planteó.

"Lo vamos a discutir en colectivo, pero lo que los compañeros senadores opinen nos vamos a ir con la mayoría. Lo que más podamos hacer por Cuba lo vamos a hacer", detalló.



DIPUTADOS DE MORENA ANALIZAN APOYO PARA CUBA

- **MORENA EN LA CÁMARA** de Diputados afirmó que analizan brindar apoyo al pueblo de Cuba ante la situación que enfrenta, aunque, dejó claro que no se utilizarán recursos públicos del órgano legislativo.
- En conferencia de prensa, la bancada sostuvo que la posible ayuda responde a un principio histórico de solidaridad internacional.
- "No se va a disponer de un solo cinco del presupuesto institucional de la Cámara. La aportación sería con el carácter individual del ingreso de cada diputado o diputada", aseguró el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**.
- Explicó que esta decisión será tomada en la plenaria de la bancada, toda vez que ahí se definirá si los diputados realizan aportaciones económicas.
- Subrayó que este respaldo no implica una postura política respecto al gobierno cubano, sino un gesto humanitario dirigido a la población.

Claudia Bolaños



Mayer quiere regresar, pero planta a los morenistas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Sergio Mayer solicitó su reincorporación a la Cámara de Diputados el viernes pasado tras ser eliminado del programa de televisión *La casa de los famosos*, confirmó el líder de Morena en San Lázaro, [Ricardo Monreal](#).

“El tiene los derechos, no es un asunto de voluntad política ni de simpatía personal”, dijo.

Aunque Monreal descartó, por el momento, separar al también actor del grupo parlamentario de Morena hasta que la Comisión Nacional de Honestidad lo determine, Mayer no acudió a la audiencia estatutaria ante ese órgano, que tiene hasta el 9 de abril para deliberar sobre ese caso. 



Monreal afirma que pese a buen trabajo, suplente de Sergio Mayer deberá ceder el paso al actor

La reincorporación al grupo legislativo fue solicitada por escrito por el legislador el viernes



Ricardo Monreal afirmó este martes 17 de marzo que la posible reincorporación de Sergio Mayer a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados obedece únicamente a la ley y no a decisiones políticas.

Según detalló Monreal en conferencia de prensa, Mayer presentó por escrito la solicitud de reincorporación a la Cámara de Diputados el pasado viernes 13 de marzo, trámite que corresponde exclusivamente al legislador.

La situación adquiere relevancia porque la dirigencia nacional de Morena, encabezada por Luisa Alcalde, retiró los derechos partidarios a Mayer, lo cual podría afectar su permanencia dentro del grupo parlamentario.

Sin embargo, Monreal aclaró que, hasta que no reciba una notificación formal de la Comisión de Honestidad y Justicia del partido, no procederá ninguna acción: "Mientras no me notifique la Comisión de Honestidad y Justicia, no podré actuar en contra de persona alguna", puntualizó el coordinador parlamentario.



Monreal opina que el suplente de Sergio Mayer realizó un buen trabajo

Respecto a posibles implicaciones para el suplente, Monreal expresó una evaluación positiva sobre el desempeño de Luis Morales, quien ocupó el escaño en ausencia de Mayer durante aproximadamente 15 a 20 días.

Monreal declaró que: “lo hizo muy bien, con disciplina, con dedicación, a todas las sesiones participó y estuvo presente. No faltó a ninguna de sus convocatorias o de las convocatorias al que lo invitaron y lo convocaron.”, pero advirtió que la reposición depende estrictamente de la solicitud formal del titular.

Consultado sobre los procedimientos, Monreal reiteró que cualquier decisión estará sujeta a la llegada de un documento oficial por parte de las instancias internas del partido: “Cuando llegue el documento, se lo digo”, dijo ante la insistencia de los periodistas sobre ese tema en la conferencia de prensa. El futuro de Sergio Mayer dentro de la bancada queda, por tanto, condicionado a directrices formales dictadas por los órganos internos de Morena.

Sergio Mayer no se presenta ante la comisión de honestidad de Morena

Sergio Mayer, diputado federal aún en licencia y exintegrante del grupo Garibaldi, no acudió a la audiencia programada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena este martes 17 de marzo en la sede nacional del partido en la colonia Juárez de Ciudad de México, según informó la propia comisión.

La diligencia formaba parte del proceso disciplinario abierto contra Mayer tras su participación en el programa de televisión La Casa de los Famosos 6, y su ausencia coloca en pausa la definición sobre su estatus político y partidario.

[Monreal afirma que pese a buen trabajo, suplente de Sergio Mayer deberá ceder el paso al actor - Infobae](#)



Reducción del gasto no incluye a San Lázaro; los senadores salen más caros

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La reforma constitucional propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum sólo incluye la reducción del gasto del Senado y no de la Cámara de Diputados, porque en la negociación se identificó que, en promedio, un senador cuesta más que un diputado, explicaron legisladores involucrados en el diálogo.

Para este año, el Congreso de la Unión tiene asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 17 mil 529 millones de pesos, de los cuales 5 mil 103 millones de pesos corresponden a la Cámara de Senadores, 9 mil 298 millones a la Cámara de Diputados y el resto para la operación de la Auditoría Superior de la Federación.

Al realizar el cálculo, se concluyó que cada uno de los 128 senadores cuestan al erario 39.8 millones de pesos, mientras cada uno de los 500 diputados federales 18.6 millones de pesos. Según la iniciativa, el presupuesto del Senado tendrá que reducir su gasto 15 por ciento de manera paulatina de 2027 a 2031.

Asimismo, legisladores del PT confirmaron que sus representantes y los del Partido Verde solicitaron expresamente que el presidente de la comisión especial para la reforma, Pablo Gómez, no

participara en las pláticas con los aliados de Morena. Y, señalaron, no estuvo presente en ninguna de las rondas, desde el viernes en Gobernación hasta la noche del lunes en Palacio Nacional, donde se presentó el proyecto a los coordinadores de Morena y a la que sí asistió el ministro en retiro, Arturo Zaldívar.

Aún hay objeciones

Además, los petistas indicaron que todavía tienen objeciones en que la consulta de revocación de mandato presidencial se adelante a 2027, pues el partido considera que, aun dentro de la coalición electoral de ese año, "el único ganador sería Morena".

Por su parte, el coordinador del PAN, Elías Lixa, afirmó en un mensaje en sus redes sociales que "el *plan B* está hecho con las patas", pues con la fórmula que se propone de asignación de regidores, en el caso de Yucatán se reducirían dos para la capital, Mérida, "pero aumentarían al menos 221 en el interior del estado" y agrega que se trata de un mecanismo que "lejos de ser un ahorro, sería muchísimo más gasto. Es una completa locura".

A su vez, la dirigencia del PRI y sus grupos parlamentarios convocaron a una conferencia hoy en su sede nacional para presentar su postura respecto de la propuesta.



“Estás conmigo y me apoyas en todo o te vas a la...”

Al Plan B le quitaron la propuesta de modificar el artículo 35 de la Constitución para llevar a consulta popular la reducción de los recursos a los partidos. Eso y la amenaza de romper la coalición oficialista llevaron a las dirigencias del PVEM y PT a doblarse frente a la presidenta **Sheinbaum**.

“Estuvieron tan tensas las reuniones (con la Presidenta) que sólo un ingenuo podría suponer que se hicieron propuestas de toma y daca. Están exigiendo la política de ‘estás conmigo y me apoyas en todo o te vas a la...’”, confirmó una fuente del oficialismo. La filtración trajo a mi memoria la descripción que de ella hace **Julio Scherer Ibarra** en el libro *Ni venganza ni perdón* –página 106– que escribió junto al colega de páginas **Jorge Fernández Menéndez**.

Después de elogiar su versatilidad, su inteligencia y su trabajo de homígluta, **Scherer** escribe: “Tiene un carácter duro. Si las cosas no se hacen como ella quiere se enoja. Es gritona, pero es muy buena”. Anoche, sin embargo, corrieron versiones extraoficiales sobre la posibilidad de que el PT se echara para atrás en el apoyo al Plan B, por no estar de acuerdo con la propuesta de adelantar la revocación de mandato al 2027, por considerar que esa medida beneficiaría a Morena, por la exposición de la mandataria estatal en la boleta.

Una fuente del PT nos dijo que van a respaldar el Plan B, particularmente en lo que se refiere al combate a privilegios que se dan en ciertos congresos y municipios, pero aclaró: “Hemos expresado nuestra enorme preocupación ante la intención de adelantar el ejercicio de la revocación de mandato para 2027 y empatarlo con la elección federal y local en muchos estados... Eso no es viable, sería antidemocrático, generaría inequidad en la contienda, apuntalaría votos para Morena, el partido de la Presidenta”. Algo así como respaldo en lo general, con reservas en lo particular (la revocación de mandato).

* El citado Plan B modifica cuatro artículos constitucionales y 12 leyes secundarias. Entre ellos está el artículo 35 de la Carta Magna, en lo que se refiere a la citada revocación de mandato. Queda así: “Se modifica la figura de revocación de mandato para que pueda realizarse en primer domingo de junio del

tercer o cuarto año de gobierno (2027 o 2028), existiendo la posibilidad de que coincida con la jornada electoral federal y reducir sus costos mediante una menor duración de los periodos de difusión”.

La intención política es clara. Utilizar la figura presidencial para jalar votos en la elección de diputados. Una especie de referéndum sobre su gobierno. La presidenta **Sheinbaum** podrá hacer campaña, en los términos que la Ley disponga. Se entiende, pues, la postura del PT. El artículo 115 constitucional es otro de los que cambian. La iniciativa de la presidenta **Sheinbaum** reduce el número de regidores: de siete a un máximo de 15 en los ayuntamientos con mayor población. Sólo habrá una sindicatura. El objetivo es hacer más eficientes y menos costosos los gobiernos municipales. El artículo 116 limita el presupuesto de los congresos estatales, de modo que no exceda 0.7% del presupuesto de egresos de la entidad.

Los ahorros de la reducción de las regidurías y congresos locales serán utilizados en obras de infraestructura pública de los propios municipios y estados. El 134 establece que la remuneración de los servidores públicos debe ajustarse a los términos constitucionales “evitando la exigencia de prestaciones adicionales que, en la práctica, incrementen sus ingresos más allá de lo debido”. También se disminuye en 15% el presupuesto del Senado.

* La mayoría de los 12 legisladores del Verde que votaron a favor de la fracasada reforma electoral, fueron presionados por sus gobernadores. Escuchamos en *off the record* (fuera de grabadora) los nombres de **Rocío Nahle**, Veracruz; **Américo Villarreal**, Tamaulipas; **Alfonso Durazo**, Sonora.

El PT y el Verde, por cierto, exigieron bajar las mantas y lonas colgadas en localidades de Oaxaca donde exhiben a diputados de esos partidos como traidores. Alegan que los ponen en riesgo. “Las mantas salieron del comité estatal de Morena. Los gobernadores se sienten libres de colgarlas”, subrayaron.

La presidenta de la mesa directiva de la Cámara baja, **Kenia López** (PAN) protestó por la eliminación en el Plan B del principio constitucional de paridad de género.

“Espero que haya sido un error muy lamentable de algún duende machista. No puedo creer que se busque eliminar el principio de paridad en los municipios que está en el artículo 115 de la Constitución”, declaró.

* Les adelantamos que **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en San Lázaro, presentará hoy una iniciativa para evitar llamadas no deseadas con publicidad no solicitada, fraudes, llamadas automatizadas o intentos de contacto intrusivos. La propuesta se sustenta en:

1. Garantizar que el envío de publicidad quede sujeto al consentimiento expreso, previo y verificable, de consumidores y usuarios.

2. Prever mecanismos accesibles, gratuitos y eficaces para la revocación de dicho consentimiento.

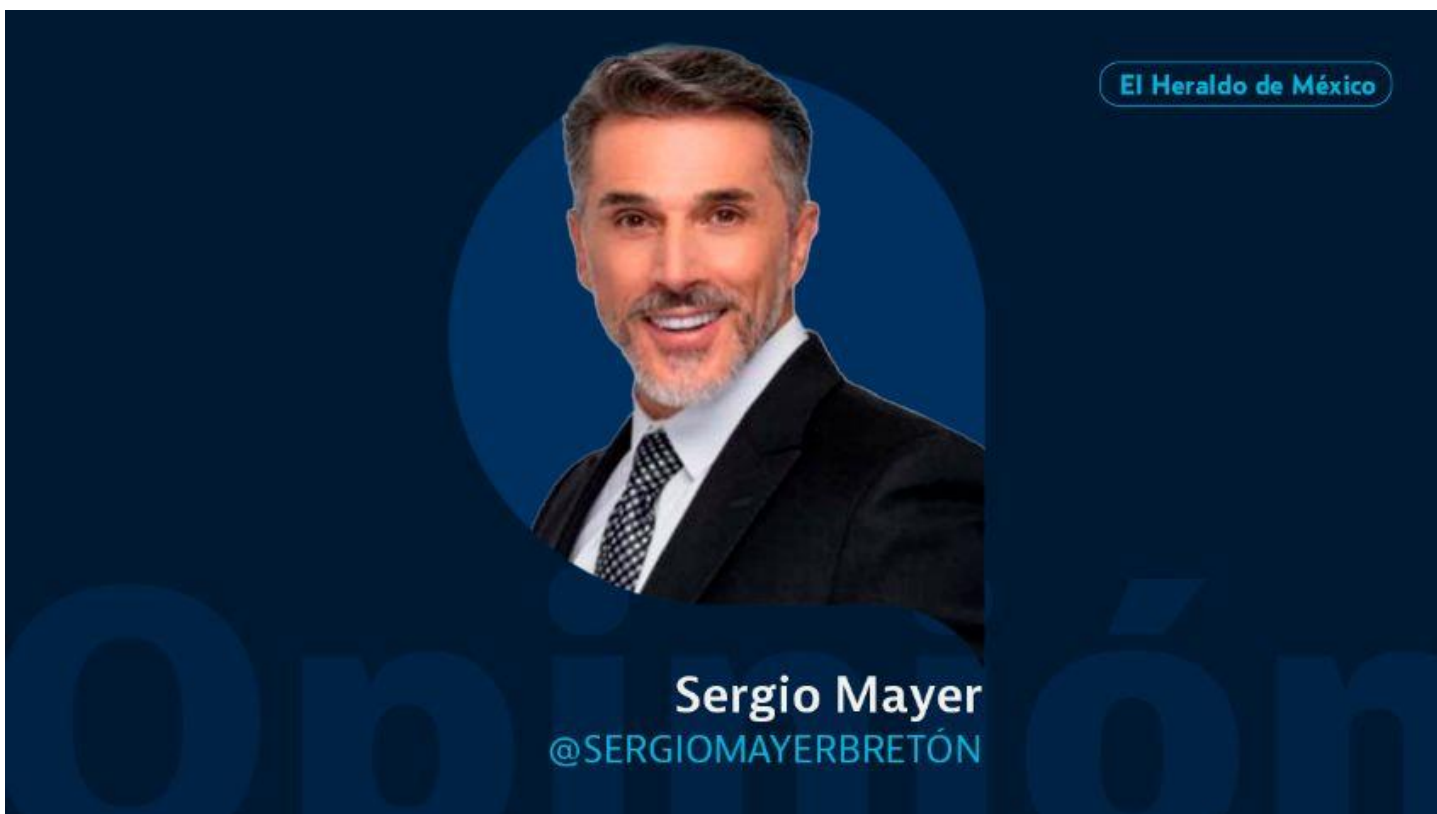
3. Impedir que la adhesión o celebración de contratos se condicione a la aceptación para recibir publicidad.



COLUMNA INVITADA

Mi reincorporación a la Cámara de Diputados

Como lo expresé en una columna previa, soy un convencido de que toda experiencia puede contribuir a enriquecer tu visión, tu trabajo y más, y esta fue una de las motivaciones



Sergio Mayer Bretón / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

Aquí estoy y aquí seguiré, dando lo mejor de mí en los proyectos en los que creo y contribuyendo a la transformación que el país necesita y merece, pues como la mayoría de los mexicanos tengo



una visión de un mejor país, de oportunidades, cada vez más justo e incluyente, asimismo quienes me conocen saben que vengo de la cultura del esfuerzo y el trabajo.

Como lo expresé en una columna previa, soy un convencido de que toda experiencia puede contribuir a enriquecer tu visión, tu trabajo y más, y esta fue una de las motivaciones que me llevó a participar en la Casa de los Famosos 2026, también de que hay otras vías para seguir construyendo un mejor país y debemos aprovecharlas desde esa posibilidad, de llegar a los hogares del mundo.

Tengo la certeza que nuestro movimiento tiene muchas fortalezas y oportunidades y es en estas en las cuales deberíamos enfocarnos.

Confío en que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de **MORENA** resuelva con objetividad el Procedimiento Sancionatorio en



proceso y podemos seguir adelante enfocándonos en la consolidación y futuro del movimiento.

Tenemos que buscar una reconciliación y tender puentes. Si bien mi licencia estuvo apegada a derecho y no recibí durante la misma dieta y ningún otro recurso económico derivado de mi cargo, también fue moral y abierta, y acepto que fue un movimiento políticamente incorrecto por lo que ofrezco disculpas a quienes se sintieron ofendidos, y asumo el costo social y político personal y deslindo al movimiento de mi decisión.

Tengo presente que el partido es una expresión de la pluralidad de nuestra Nación y uno de sus retos es fortalecer la unidad en la diversidad de pensamientos e ideologías y espero seguir contribuyendo a ésta.

Reitero firmemente mi compromiso con la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien tiene un rumbo firme y claro hacia la consolidación



del segundo piso de la transformación del país en beneficio de las familias mexicanas. Le refrendo mi respeto y compromiso desde el ámbito en el cual me encuentre, pues mis convicciones no cambian.

Aprecio a quienes me han expresado su solidaridad y apoyo ante las críticas, su amistad es invaluable y correspondida. Agradezco también a mis detractores, conocidos unos y oportunistas otros, pues sus posiciones y críticas me ayudan a ser mejor cada día.

En términos del Reglamento de la **Cámara de Diputados**, remití oficio a la Mesa Directiva comunicando mi reincorporación a mi cargo constitucional. La agenda legislativa nos espera.

Sigamos trabajando en la solución de los grandes retos que tenemos como Nación. En los próximos días el análisis y discusión de la reforma



electoral, Plan B, presentado por nuestra Presidenta.

POR SERGIO MAYER BRETÓN
DIPUTADO FEDERAL
@Sergio Mayer Bretón

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/3/18/mi-reincorporacion-la-camara-de-diputados-781348.html>



EL DEDO EN LA LLAGA

OPINIÓN

ADRIANA
DELGADO
RUIZEstupidez, miedo
y avaricia

“**T**res grandes fuerzas rigen el mundo: la estupidez, el miedo y la codicia”. El axioma,

atribuido a Albert Einstein, no tiene desperdicio como referencia para diseccionar toda discusión política.

El miedo y la avaricia fueron las razones para que, en la discusión del llamado plan A de la reforma electoral, ningún partido estuviera dispuesto a autoinmolarse con menos legisladores, menor peso político en el Congreso y, sobre todo, menos dinero en sus billeteras, a pesar de que no son capaces de cumplir con su función de contrapesos del poder.

El Partido Verde y el PT habrían perdido 392 millones de pesos de su botín de prerrogativas, cantidades que serían todavía mucho más grandes en un año electoral. En la oposición, el PAN habría dejado de obtener 337 millones de pesos; el PRI, 256 millones y MC, 252 millones en dinero de nuestros impuestos, que gastan en no darle a la ciudadanía ningún resultado ni beneficio real.

La insensatez, por supuesto, estuvo en una iniciativa que no tenía los votos necesarios y aun así algún estratega decidió exponer a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. A eso se sumó la contradicción: un discurso de fortalecimiento de la democracia, pero con medidas en el papel enfocadas en debilitar al árbitro electoral quitándole la cuarta parte de su presupuesto, pero saturándolo además con más procesos electorales y nuevas funciones de fiscalización.

Poniendo El Dedo en la Llaga, el senador **Ricardo Monreal** dice que el Plan B considera realizar las elecciones locales, federales, del Poder Judicial y la de revocación de mandato en la misma fecha para ahorrar costos, aunque eso abre la puerta a la duda sobre la parcialidad y la operatividad.

La nueva discusión también aborda la necesidad clara de someter el gasto de los partidos políticos, que no se reducirá, a una fiscalización férrea, con tecnología y en tiempo real, para evitar que gasten de más y usen recursos de origen ilícito. Bajar los sueldos y eliminar los bonos y seguros médicos privados de funcionarios, consejeros y magistrados también es siempre un cupón de popularidad.

El problema con toda iniciativa es cuando aborda temas demasiado distintos. Con la bandera de la austeridad, también propone que ningún estado pueda gastar más del 0.70 por ciento de su presupuesto en su Congreso local y que los ayuntamientos no tengan más de 15 regidurías y una sola sindicatura. Pero, para hacer efectivo el ahorro de dinero, también ahí faltaría cerrar el círculo: diseñar mecanismos anticorrupción para evitar complicidades en la asignación de contratos, el manejo irresponsable de los recursos y hasta el endeudamiento indebido y excesivo que terminan dañando a la población local.

¿Qué tanto influirán la estupidez, el miedo y la avaricia? Ya se verá.

MÁS LLAGAS. * El tortuoso Pablo Gómez dejó de ser un interlocutor en el proceso de reforma electoral. La razón es simple: que unió a todos, pero en su contra. Dicen que no se puede hablar con él.

* Grupo Salinas está cumpliendo 120 años de crear valor, prosperidad incluyente y oportunidades para millones de mexicanos. Bajo el liderazgo de Ricardo B. Salinas Pliego, el grupo se ha consolidado como un impulsor del desarrollo económico y el crecimiento de México y como un actor empresarial de gran relevancia en América Latina y Estados Unidos. Muchas felicidades. ●


PULSOPOLÍTICO

**ENVÍA CSP PLAN B
AL SENADO**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En la nueva reforma electoral que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer al Senado, ahora como plan B, luego de que PT y PVEM y el resto de partidos de oposición le rechazaron la primera en la Cámara de Diputados, se mantiene la revocación de mandato el año próximo, pero se eliminó someter a consulta popular temas electorales, no por concesión a ambos en lo que también estaban en desacuerdo, sino por decisión de ella, aseguró **Ricardo Monreal**, líder de la bancada de Morena en San Lázaro.

Reconoció, sin embargo, que la propuesta inicial de la mandataria, de incluir en su nueva propuesta una consulta popular en materia electoral, generó desacuerdo entre aquéllos, y al interior de la misma coalición guinda, por lo que se sugirió la conveniencia de una nueva redacción, aunque dijo que ella no va a dejar de proponerla ya que, dijo él, "en política tenemos que separar lo deseable de lo posible y esto es lo que fue posible con los aliados".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En su conferencia mañanera en la que se anunció que la Presidenta enviaría su plan B, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó que en ella se

plantea, sobre todo, reducir privilegios y excesos en el ejercicio de la función pública e incluye modificaciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para actuar con "austeridad republicana".

De acuerdo con éstas, tanto los funcionarios del INE como titulares de Tribunales y Órganos Electorales Estatales, no podrán ganar más que la titular del Poder Ejecutivo federal y ni habrá bonos, seguros de gastos médicos mayores ni ingresos adicionales, y en el Senado habrá una reducción de gasto progresivo hasta llegar a 15 por ciento.

Dijo la titular de Segob que en el artículo 104 constitucional se propone el inicio de los cómputos de la elección federal a la llegada del primer paquete, sin mencionar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero decir "no estamos hablando del PREP", que inicialmente se pretendía desaparecer.

Justo en víspera del aniversario de la nacionalización de la industria petrolera, un incendio y explosión en la barda perimetral del almacenamiento de hidrocarburos en la refinería de Dos Bocas en Tabasco, causó la muerte a cinco personas debido a que las fuertes lluvias ocasionaron el desbordamiento de aguas aceitosas y se originó una fuga de gas.

La extinción de los 109 fideicomisos, ordenada por el expresidente López Obrador, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales, fue avalada por la Suprema Corte, cuyos integrantes la consideraron justificada, excepto el ministro Giovani Figueroa, que en el caso de aquél, votó en contra.

pulsopoliticofcc@gmail.com @Pulsopoliticof



ALA SOMBRA

Petróleos Mexicanos confirmó la muerte de cinco personas tras el incendio registrado en las inmediaciones de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Paraíso, luego de que las lluvias provocaran el desbordamiento y estancamiento de aguas aceitosas fuera de la instalación. La empresa, dirigida por **Víctor Rodríguez Padilla**, aseguró que el siniestro fue controlado oportunamente, que no existe riesgo para la población ni para el personal del complejo y que personal de Salvaguardia Estratégica colabora con las autoridades para esclarecer las causas del hecho y las condiciones en que ocurrió. Dicen los que saben que no le pueden echar la culpa a **Felipe Calderón**. ¿Entonces a quién?

La presidenta **Sheinbaum** llegará a Oaxaca para conmemorar el natalicio de **Benito Juárez**, en compañía del gobernador morenista **Salomón Jara**. Se espera que la asistencia de la mandataria morenista por aquel estado aplaque los ánimos de los integrantes del Partido del Trabajo, a quienes acusan de traicionar a la 4T y contradecir las propuestas que se lanzan desde Palacio Nacional en esas tierras.

La crisis de desapariciones en Sinaloa escaló a la agenda internacional luego de que el gobernador **Rubén Rocha Moya** reveló que el cónsul general de Estados Unidos en Hermosillo, **Drew Hoster**, solicitó información sobre los centros de identificación y resguardo temporal, así como sobre los mecanismos de búsqueda en la

Habitantes del estado de Veracruz comenzaron a exigir por diferentes canales que la gobernadora **ROCÍO NAHLE** se pronuncie por un acuerdo federal y municipal para combatir al crimen que asedia esa entidad. Lo anterior porque el fin de semana se hizo viral un video en el que se ve la crueldad con la que opera la delincuencia, mismo que habría sido grabado en Coatzacoalcos, donde por cierto se disparó en más de 11 puntos la percepción de inseguridad en el último año.

entidad, en un contexto marcado por el aumento de casos, reclamos de colectivos de madres buscadoras y una creciente presión por la falta de resultados claros en la localización e identificación de personas desaparecidas.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, aseguró que el inmueble colapsado en San Antonio Abad 124 no contaba con un permiso de demolición emitido por la demarcación, sino únicamente con un "acuerdo de facilidades" otorgado por el gobierno de la Ciudad de México, figura que, dijo, también ha impedido verificar al menos otras 17 obras. Sostuvo que esa autorización permitió avanzar a la empresa pese a que no acreditó requisitos clave en materia de impacto urbano, medio ambiente y protección civil, por lo que atribuyó al gobierno capitalino la responsabilidad de supervisar y garantizar la seguridad del predio.

Sergio Mayer volverá a ocupar su curul en la Cámara de Diputados luego de que **Ricardo Monreal** confirmara que ya presentó su solicitud de reincorporación, tras haber pedido licencia indefinida el 17 de febrero para participar en *La Casa de los Famosos*. El coordinador de Morena en San Lázaro sostuvo que su regreso



ALEJANDRO GÓMEZ

es un derecho legal y precisó que no puede separarlo de la bancada mientras la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido no emita una resolución, en un caso que reaviva la controversia por haber dejado temporalmente sus funciones legislativas para integrarse a un *reality show*. Que un sentimiento de impotencia y vergüenza cayó sobre muchos morenistas. ¿Será?

El Cabildo de La Paz, Baja California Sur, quedó bajo presión luego de que se difundiera la aprobación de una compra de 550 tinacos de mil 100 litros a seis mil 363 pesos por unidad, una operación que ascendería a tres millones 499 mil 650 pesos y que, frente a un precio de referencia de dos mil 999 pesos reportado en comercios y retomado por medios locales y nacionales, implicaría una diferencia estimada de 1 millón 850 mil 200 pesos. La discusión ya no es sólo la entrega de almacenamiento de agua a familias, sino la necesidad de transparentar cotizaciones, proveedor y criterios de adjudicación de una compra pública que se aprobó por encima de los antecedentes del propio municipio.



Confidencial

'Tarjeta amarilla' para Mayer

Amonestado por la dirigencia nacional de su partido y sin sus derechos políticos, **Sergio Mayer** vuelve a su curul morenista en San Lázaro. El pasado viernes solicitó formalmente y por escrito su reincorporación como legislador federal, una vez que fue eliminado de un *reality show* en EU. El coordinador de la fracción guinda, **Ricardo Monreal**, admitió que "estamos muy contentos con el trabajo de su suplente, pero Mayer tiene todo el derecho a reincorporarse". Sobre la sanción que le aplicó el partido, solo dijo que "no tenemos ninguna notificación, si llega procederemos". ¿Qué más le espera al diputado actor?

Comienzan a promoverse para asiento en el INE

Esta semana se publicará la convocatoria para renovar tres consejerías del INE y ya empiezan a sonar nombres de personas que quieren ocupar un asiento en la llamada 'herradura de la democracia', entre ellos destaca el de **Alejandra Tello**, académica de la UNAM que promueve un libro que escribió con el magistrado Felipe de la Mata en el que justifican la asignación de diputaciones de 2024 que dio a Morena-PT-PVEM la mayoría calificada. Para muchos, la gira de promoción no es otra cosa que campaña para ganarse la simpatía de la coalición gobernante y así amarrar su lugar en el INE.

Jalisco se prepara contra terrorismo

Como parte de los preparativos de cara a la Copa Mundial 2026 en Jalisco, policías estatales, metropolitanos y municipales iniciaron una capacitación en operaciones tácticas urbanas y com-

bate al terrorismo, impartida por el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo de la Policía Nacional de Colombia. El secretario de Seguridad estatal, **Juan Pablo Hernández González**, reconoció que los desafíos actuales de seguridad requieren de conocimientos de organizaciones internacionales. ¿Y cómo no? Hay un cártel muy peligroso y la herida que le provocaron es muy reciente.

Manda legisladora "al diablo" los debates

Para la senadora del PRI **Claudia Anaya**, el plan B no es más que un modelo de "supremo poder conservador" y manda "al diablo la soberanía de los estados y el pacto federal". Ante eso, la legisladora aplicó la misma, pues también mandó a Morena "al diablo con sus debates de simios, en donde les gusta discutir cacahuates". Ya saben, haciendo eco de aquellas palabras del obradorismo de "al diablo con sus instituciones". Aprenden rápido en la oposición.

Aliados y oportunistas

A pesar de que hizo pasar al oficialismo la primera derrota legislativa para el segundo piso de la '4T', ayer **Ignacio Mier**, coordinador de Morena, resaltó en redes sociales que si "hay un aliado, invariablemente es el PT. Acompañó a Andrés Manuel en los días más aciagos". Reconoció al *profe* **Alberto Anaya**, sempiterno líder y senador del partido de la estrella, pues es —dijo— un luchador social "de esos que ya no hay". Sin duda un gesto de reconciliación. Algo que no precisamente se pueda decir del PVEM, que ha sido un partido más oportunista que congruente.

¿Fuera de la jugada?

O anda muy distraída o de plano no le informaron. **Laura Itzel Castillo**, presidenta del Senado, aseguró el domingo que ayer martes se realizaría la reunión de la Junta de Coordinación Política, cuando desde el mismo domingo se sabía que los líderes parlamentarios se reunirían hoy miércoles. Esperemos que no la dejen aislada de los acuerdos que ahí se tomen.



Por **Diego Martín
Velázquez Caballero**

Conocimiento hay, voluntad falta

El reciente plan B presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, respaldado por los partidos satélite que legitiman la hegemonía de Morena, plantea una serie de cambios que parecen responder más a intereses de consolidar un control centralizado que a fortalecer la calidad democrática del sistema mexicano.

La propuesta busca reducir el número de regidores, disminuir el presupuesto a los congresos locales y promover mecanismos de participación directa con el fin de movilizar a la ciudadanía en torno a una agenda que, en realidad, refuerza el autoritarismo y el centralismo.

Este tipo de reformas, lejos de contribuir a una arena electoral más abierta y competitiva, parecen profundizar las contradicciones que han caracterizado al sistema mexicano.

Modelos como el francés o italiano, que han sido estudiados por politólogos como Giovanni Sartori, ofrecen propuestas valiosas para articular un sistema que equilibre la representación con la gobernabilidad.

La experiencia francesa, con su doble vuelta electoral en todos los niveles, permite construir mayor legitimidad y ampliar la base de apoyo a las instituciones, promoviendo un espacio donde la competencia política no se reduzca a la lucha por el poder, sino que fomente el diálogo y el consenso.

Asimismo, la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales ha reiterado en múltiples ocasiones la necesidad de reformas que fortalezcan el sistema electoral, aumentando la efectividad de los órganos de justicia electoral y promoviendo una distribución más equitativa de los recursos en el

financiamiento a partidos y operatividad electoral. Sin embargo, estudios recientes, como los del Observatorio Electoral de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presentan un panorama contradictorio respecto a los indicadores de la democracia en México.

Mientras algunos análisis señalan avances en la participación y la competencia, otros advierten que el sistema se encuentra en una crisis estructural, con un Número Efectivo de Partidos que se acerca a niveles peligrosamente bajos, reflejando una concentración del poder que limita la pluralidad y la competencia real.

El sistema electoral mexicano, lejos de cumplir con los mínimos necesarios para sostener una democracia imperfecta pero funcional, continúa siendo víctima de reformas que parecen responder más a una lógica de control político que a un compromiso genuino con la consolidación democrática.

La tendencia actual atiza el autoritarismo y el centralismo, solo agrava las contradicciones y pone en riesgo la legitimidad del sistema. Es fundamental promover reformas que hagan funcional el presidencialismo, que fortalezcan la gobernabilidad sin sacrificar la participación ciudadana y que garanticen una competencia auténtica.

Solo así será posible construir una democracia más sólida, capaz de responder a los desafíos de un país complejo y plural.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Foto Cuartoscuro



A FUEGO LENTO

OPINIÓN

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTROTambién los Monreal
tienen su Plan B

Ya es un hecho: el senador Saúl Monreal no será candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas. Pero la dinastía Monreal no se va a quedar mirando.

Activó su **Plan B**: un intento de relevo familiar que, paradójicamente, choca con los **condados de nepotismo** que se dictaron desde Palacio Nacional para disciplinar al morenismo rumbo a 2027.

Las reglas "antiherencia" **ataron de manos** al menor de la familia. Sin embargo, su hermano, el gobernador **David Monreal**, intenta darle la vuelta a la prohibición e impulsar a la senadora **Verónica Díaz** como abanderada del partido guinda.

Sólo que el plan trae un detalle ex-

plisivo: Díaz fue esposa de **Luis Enrique Monreal**, hermano de Saúl, David y del diputado **Ricardo Monreal**.

Además, es madre de dos sobrinos de la dinastía. Y si la norma se aplica como se anunció —prohibición de nepotismo por afinidad y restricciones por grados de parentesco—, la candidatura también quedaría en *zona de riesgo*: no se trataría de relevar al "hermano", sino de colocar a la madre de la nueva generación.

Pero en Zacatecas las reglas de la capital suelen traducirse como "recomendaciones". Dicen en la tierra de la cantera rosa que **David ya habría ordenado a la estructura local cerrar filas con Verónica**.

Varios municipios han sido tapizados con su imagen y ella misma ha hecho saber, a propios y extraños, que **será la candidata, pase lo que pase**. Dentro del morenismo hay sospechas sobre un respaldo estatal, moral y económico, para acelerar su posicionamiento.

La familia, por su parte, **no la ha desmentido**; lo que sí existe es pleito interno: cada Monreal trae su propio proyecto y su propia apuesta.

El gobernador habría pactado con Ricardo una regla de convivencia: que cada quien mueva a sus piezas y que al final gane quien acumule más apoyos.

Saúl era la carta de Ricardo, pero ya

La sucesión en Zacatecas se enreda en la misma trampa: el intento por impulsar a Verónica Díaz pone a prueba los condados contra el nepotismo y exhibe la tensión entre los Monreal, mientras la oposición avanza con perfiles propios

está fuera: no sólo porque David empuja a Verónica, sino porque desde el centro empujan y ven con simpatía al diputado **Ulises Mejía**, quien **encabeza mediciones** y aparece como opción más rentable para evitar el costo de una nueva polémica por parentescos.

Y, como si el conflicto doméstico no fuera suficiente, el escenario se complica por fuera. El **PT** busca postular a la senadora **Geovanna Bañuelos de la Torre**, muy cercana a la presidenta **Sheinbaum**, mientras que el **PVEM** perfila a **Carlos Puente**.

El **PAN** se inclina por el alcalde de la capital, **Miguel Ángel Varela**, en tanto que el **PRI** apuesta por el empresario **Adolfo Bonilla**.

En **MC** todavía falta ver qué pasará, porque Jorge Álvarez Máynez, su dirigente nacional, se bajó de la contienda estatal. Y hay quienes creen que es una puerta que podría tocar Saúl. Aunque el partido naranja no tenga registro estatal.

Por donde se le vea, **la dinastía enfrenta un panorama complejo**: presión desde Palacio para evitar "herencias", pleitos internos por el control del partido y una oposición —incluidos

aliados— que huele sangre y se organiza.

Por esas razones, en Zacatecas, **el problema no es sólo quién será candidato, sino qué tanto puede un apellido doblar una regla**. Si Morena permite la excepción, la norma muere; si la aplica, la dinastía pierde el timón. Y en política, perder el timón suele ser peor que perder una elección.

A PROPÓSITO DE RICARDO MONREAL todo indica que desde **Palacio Nacional** le dieron un manotazo al coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**.

Le quitaron la batuta del **Plan B de la reforma electoral** y decidieron enviarlo al **Senado de la República**, donde el poblano **Ignacio Mier** lo recibirá ya **planchado** para sacarlo sin sobresaltos.

Pero en la **Presidencia de la República** no se quedarán de brazos cruzados: después de **2027** retomarán el tan llevado y traído **Plan A** de la reforma.

Y como dice el **filósofo... Nomeacuerdo**: "En Morena, cuando la regla aprieta, la familia inventa atajos".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM
/ @ALFREDOLEZ



CON VALOR Y CON VERDAD

OPINIÓN

GUSTAVO
RENTERÍA

Algunos resucitan

Cuando estaba a punto de acabar el primer gobierno federal emanado de la 4T, **el Presidente ideó una fórmula que pretendía dejar a todos tranquilos.**

Se vendió como democrática, **para no igualar el asqueroso dedazo del Priato; pero fue una versión corregida y aumentada.** No únicamente vimos una encuesta con un solo encuestado, sino que **López Obrador decidió quienes irían a los congresos, al gabinete y a las gubernaturas.**

Elegiría el huésped de Palacio Nacional al Coordinador Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del País, **que traducido al castellano, sería la candidata, la gallina o la delfina.**

Las corcholatas fueron Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal Ávila, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco. Pero todo estaba ideado para que la física de la UNAM, **la maestra y doctora en Ingeniería en Energía, fuera la buena.**

Todos eran cercanos a AMLO, pero ella garantizaba la lealtad necesaria al movimiento. En 2015 fue Jefa Delegacional en Tlalpan y ocupó de 2018 a 2023 la Jefatura de Gobierno de la CDMX. **El presidente tabasqueño ya había tomado la decisión** desde hacía mucho tiempo.

Ebrard gustaba al interior de Morena, y también

seducía a los resignados opositores, que sabían que iban a perder en las urnas. **Hizo berrinche y ejerció con su derecho y prerrogativa de pataleo.** Pero después de una buena reflexión, regresó vía la Secretaría de Economía. ¿Qué ha sido de las *corcholatas*? **Adán Augusto López** dilapidó su prestigio; **Monreal** deja ver que pronto se jubilará; **Fernández Noroña** se hizo el *harakiri*, y **Manuel Velasco**, después de la votación verde contra la reforma electoral, también se suicidó políticamente.

Irónicamente, el más severo y real competidor por la candidatura presidencial en 2024, **Marcelo Ebrard, resultó el más eficiente colaborador de la Presidenta** y el hombre que hoy tiene en sus manos la **revisión del T-MEC.**

Las **probabilidades** que le salgan bien las cosas, y de que nos vaya bien a los mexicanos, después de estas negociaciones con Estados Unidos, **son muy altas**, y obviamente de vital importancia económica para todo el norte del continente americano.

Irónicamente, el más severo y real competidor por la candidatura presidencial en 2024, Marcelo Ebrard, **llegará a la elección intermedia con los mejores momios a su favor**, aunque lo siguen viendo con recelo al interior, pero muy bien al exterior de Morena.

Irónicamente, el más severo y real competidor por la candidatura presidencial en 2024, Marcelo Ebrard, **ya se ve como la corcholata más avanzada** rumbo al proceso electoral de 2030. Por la historia del **alumno más aplicado de Manuel Camacho Solís**, deberíamos recordar que en la política, **no se mueren nunca del todo; o bien, que algunos resucitan.**

COLOFÓN: *La cuenta regresiva de la sucesión presidencial comienza cuando los titulares del Ejecutivo Federal dicen **"sí protesto" con el brazo levantado.**

*La **Presidenta**, cada día que pasa, tiene un día menos para decidirse por su **candidato, gallo o delfín.**

*¿A qué *corcholata* del 2024 le alcanzará **volver a participar** en 2030? **Sólo a Ebrard, por el momento.** ●

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX / @GUSTAVORENTERIA



ASTILLERO

Revocación y campañas // Coincidir en el cargado 2027 // Claudia promovería sus votos // EU-México: cercanías militares

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRINCIPAL PUNTO de la temprana polémica reside en la posibilidad, de aprobarse el llamado *plan B*, de que la presidenta Sheinbaum pueda hacer campaña por sí misma, para que no le revoquen su mandato, en el proceso del año próximo en que se elegirán 17 gubernaturas, la totalidad de la Cámara de Diputados federal y varios congresos estatales y presidencias municipales.

LA POSIBILIDAD HA sido planteada en la iniciativa enviada ayer al Senado de la República (cambio de estrategia: no más con **Ricardo Monreal** en San Lázaro; ahora se encomienda el asunto a Ignacio Mier, sabida continuidad del *adanaugustismo*). En los artículos transitorios se establece que el hipotético ejercicio de consulta, para decidir si se revoca el mandato de quien presida al país, se realizará el primer domingo de junio del tercero o el cuarto año de gobierno. Y que “la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor, en los términos que establezca la ley en la materia”.

EN LA ESPECIE, si es que la iniciativa es aprobada en sus términos, se podrá ver una repetición de faenas surrealistas mexicanas: Morena y la 4T impulsarían ese ejercicio para votar en contra de la revocación y confirmar en las urnas que hay un gran apoyo a la presidenta Sheinbaum; los opositores, reacios a tales maniobras, previsiblemente evitarían participar en conseguir el “sí” que botara del poder a quien aseguran tiene rechazo popular amplio.

EN TODO CASO, si se decidiera que tal consulta revocatoria se realizara en el tercer año de gobierno, es decir, el año próximo, la popularidad de Sheinbaum, y su base social organizada (no sólo por los programas asistenciales), constituirían un ejercicio aparatoso (es decir, con mucho aparato; también el gubernamental) que nuclearía y potenciaría las campañas y candidaturas de Morena y sus aliados (aunque ya alguna voz del PT dijo que este partido no apoyaría tal concurrencia), en una fusión de

recursos y maniobras que dejaría nuevamente a los opositores en condición maltrecha.

EN OTRO TEMA: así lo dijo ayer el general Gregory Guillot, jefe del Comando Norte de Estados Unidos y del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte, ante un comité de la Cámara de Representantes de su país: “La colaboración permanente con la Defensa y la Marina (de México) ha generado beneficios significativos para la defensa del territorio estadounidense, al tiempo que ha fortalecido la capacidad de los socios mexicanos para defender a su nación frente a la influencia rusa y china”.

EL PASADO 19 de noviembre, Guillot fue recibido (junto con el embajador Ronald Johnson) en las instalaciones centrales de la Secretaría de la Defensa Nacional por el general Ricardo Trevilla, en el marco de la Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar. También tuvo reunión el estadounidense con el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles. En junio del mismo 2025, reportó Juan Velez en el portal *Estado Mayor*, “estuvieron en Colorado Springs, sede del Comando Norte, los secretarios Trevilla y Morales, en la base militar donde se ubica también el Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte” (<https://goo.su/qlIUck>). Un mes antes, durante dos días, los dos mexicanos y el estadounidense “intercambiaron experiencias y resultados de operaciones concurrentes” en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chihuahua.

Astillas

POR SI HUBIERA necesidad de subrayar el vuelco radical de la política de finales del periodo obradorista respecto a agencias de Estados Unidos, en específico la DEA, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se ha reunido en Washington con el titular de la siempre intrusiva Administración para el Control de Drogas... Y, mientras se discute lo relacionado en el *plan B* con la elección de la parte restante del Poder Judicial federal y con la supresión de la paridad de género en la conformación de ayuntamientos, ¡hasta mañana!



VALIDA CORTE LA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS



▲ La Suprema Corte de Justicia validó ayer la extinción de 109 fondos y fideicomisos del gobierno federal. Los ministros llamaron al

Ejecutivo federal a mantener una "garantía presupuestaria" a los sectores afectados por esta medida. Foto Roberto García Ortiz



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




CLAUDIA SHEINBAUM: NO MÁS PRIVILEGIOS

Quitán a partidos y al INE bonos y seguros

LIMITAR LOS SALARIOS Y PRESTACIONES de los funcionarios electorales y topar el gasto de los Congresos locales y las alcaldías son ejes del plan B de la Presidenta

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ARTURO PÁRAMO

Los consejeros, magistrados y todo empleado de las instituciones electorales federales y locales tendrán prohibido contratar seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas.

El plan B de reforma electoral, enviado ayer al Senado por la presidenta Claudia Sheinbaum, también elimina los seguros de separación laboral, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que se financien con recursos públicos.

Ningún funcionario electoral podrá ganar más que el jefe del Ejecutivo federal.

De acuerdo con Sheinbaum, las acciones de austeridad también incluyen a las cúpulas de los partidos.

"Ya no se pudo bajar el presupuesto de los partidos, pero sí estamos poniendo en la ley que se transparenten todos los recursos, que ningún presidente de partido, secretario general, servidor público de partido pueda ganar más que la Presidenta o se otorguen bonos y seguros



Foto: Especial

Sheinbaum dijo que más adelante podría impulsar una reforma que incluya la eliminación de las listas de legisladores plurinominales.

NUEVAS REGLAS ELECTORALES



La persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto.



Los Congresos locales no podrán tener más de 0.7% del presupuesto de los estados.



La Unidad de Inteligencia Financiera podrá revisar el gasto de partidos más rápido.

de gastos médicos", expuso.

La iniciativa contempla que la UIF revise gastos de partidos con mayor rapidez, que haya 15 regidores como

máximo por cabido y que el tope al gasto de los Congresos locales represente 0.7% del presupuesto estatal.

PRIMERA | PÁGINAS 2-8



Foto: Cuartoscuro



Ya no se pudo bajar el presupuesto de los partidos, pero sí estamos poniendo que se transparenten todos los recursos."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

0.7

POR CIENTO

será el tope de gasto a congresos locales.

ACELERAN CONTEO DE VOTOS

UIF agilizará fiscalización de partidos

SHEINBAUM afirma que el llamado plan B busca una mayor austeridad

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

El conjunto de reformas constitucionales y legales en materia electoral que conforman el llamado plan B buscará una mayor austeridad en la administración pública y fiscalización de los recursos utilizados en las campañas, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia de prensa matutina se

presentaron los puntos del plan B, los cuales confirman lo publicado por **Excélsior** respecto a la disminución de los regidores en los ayuntamientos a un máximo de 15; el tope al gasto de los congresos estatales a un máximo del 0.7% del presupuesto estatal, y el límite a los salarios de los funcionarios en materia electoral y de tribunales electorales, los cuales deberán estar por debajo de la remuneración del titular del Ejecutivo.

Asimismo, la iniciativa contempla que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) revise los gastos de los partidos con mayor rapidez; que el conteo de votos inicie desde la

recepción del primer paquete el día de la jornada electoral; que la revocación de mandato pueda realizarse en el tercer o cuarto año del ejercicio; y que la elección judicial se lleve a cabo en 2027.

"Ya no se pudo bajar el presupuesto de los partidos políticos, pero sí estamos poniendo en la ley que se transparenten todos los recursos; que ningún presidente, secretario general o servidor público de partido pueda ganar más que la presidenta ni se le otorguen bonos o seguros de gastos médicos, etcétera", expuso la titular del Ejecutivo.

Sheinbaum detalló que habrá una fiscalización más estricta a solicitud del INE,

con la intervención de la UIF para rastrear el origen de los recursos. "Para poder revisar que no haya ningún origen ilícito, ya sea por desvío de recursos públicos de alguna entidad o algún recurso ilícito", puntualizó.

INTEGRAL

Finalmente, la presidenta señaló que en el futuro podría retomar la posibilidad de impulsar una reforma electoral integral que incluya la reducción de financiamiento a los partidos políticos y la eliminación de las listas de legisladores plurinominales, entre otros temas.

"Como Presidenta voy a seguir insistiendo en que es indispensable que no se gaste tanto en los procesos electorales ni en los partidos políticos. En el tema de los plurinominales hay que seguir insistiendo: ya no se pudo esa reforma constitucional, pero no por eso uno debe dejar de decirlo", reiteró.

Los detalles técnicos de los artículos constitucionales y legales que se modificarían fueron presentados por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, mientras que los pormenores de la elección judicial fueron explicados por el exministro y actual coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar.



CAMBIOS

Quitan bonos y seguros a empleados electorales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Consejeros, magistrados y todo empleado de las instituciones electorales, tanto federales como estatales, tendrán prohibido contratar seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas; seguros de separación individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que requieran de fondeo con recursos de las propias instituciones en que trabajan.

La propuesta de reforma constitucional presentada ayer por la presidenta al Senado incluye, por primera ocasión en la Constitución, que ni siquiera un trabajador especializado puede ganar más que la propia mandataría federal.

La iniciativa establece en su régimen transitorio que el Instituto Nacional Electoral (INE), los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales de las entidades federativas "revisarán y adecuarán sus disposiciones normativas, administrativas y presupuestarias para garantizar el cumplimiento de lo previsto en este decreto"; aunque no fija plazos perentorios, sí

LOS TIJERETAZOS

La reforma al Artículo 134 constitucional establece límites claros para funcionarios electorales:



Ningún funcionario electoral podrá ganar más que la persona titular de la Presidencia de la República.

QUEDA Estrictamente PROHIBIDO:



Seguros de gastos médicos mayores privados.



Seguros de vida privados.



Pensiones privadas o regímenes especiales de retiro.



Seguro de separación individualizado (una forma de ahorro pagada por el Estado).



Cajas de ahorro especiales.



Otras prestaciones no previstas expresamente en ley, decreto o contrato colectivo.



Foto: Alejandro Aguilar

Ningún funcionario electoral podrá ganar más que la Presidenta, según el plan B.

EL DATO

Visión

Argumenta que con el fin de corregir los desvíos de las administraciones anteriores, se ha impulsado como política de Estado la austeridad republicana.

ordena que cada año se tendrá que revisar que esta disposición se cumpla.

Plantea una adición al 134 constitucional para ordenar que "las remuneraciones de los consejeros electorales, magistrados electorales, secretarios de órganos administrativos y titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del INE, los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales de las entidades federativas, no excederán el límite establecido en el artículo 127 de esta Constitución.

"Y no podrán adquirir o contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas, seguros de separación

individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que no estén previstas por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo", precisa.

En el régimen transitorio añade que "la Cámara de Diputados y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, garantizarán que los presupuestos de los entes públicos y autoridades electorales federales y de las entidades federativas se ajusten a lo previsto en los artículos 116 y 134 constitucionales, por lo que realizarán en cada ejercicio fiscal los ajustes necesarios.



PRIMERA

Impulsa la solidez de la democracia

En el marco de los 25 años de la Carta Democrática Interamericana, el diputado Pedro Haces subrayó que la estabilidad institucional y la cooperación regional son claves ante los desafíos de gobernanza regional. / 10



Foto: Especial

DESTACA COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES

Haces participa en diálogos con OEA

EL LEGISLADOR Y LÍDER SINDICAL viajó a Washington, Estados Unidos, para ser parte de los diálogos por los 25 años de la Carta Democrática Interamericana

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gimm.com.mx

El diputado federal y líder sindical Pedro Haces Barba interviene en reuniones y espacios de diálogo vinculados a la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Como parte de su agenda de trabajo en Washington, D.C., Estados Unidos, el legislador forma parte de los diálogos que se dan en un contexto de los 25 años de la Carta Democrática Interamericana y se reabre el debate sobre el futuro de la democracia en la región.

En un comunicado, Haces Barba subrayó la vigencia de este Instrumento como base para fortalecer las instituciones y la vida democrática en el continente.

"La democracia no es un punto de llegada, sino una tarea permanente que exige instituciones sólidas, ciudadanía activa y cooperación regional efectiva", dijo.

Haces Barba forma parte de estos encuentros mientras los países de América enfrentan nuevos desafíos en gobernanza, desigualdad, migración y fortalecimiento institucional, temas centrales en los encuentros que se desarrollan en la capital estadounidense.



Foto: Especial

Pedro Haces, diputado federal y líder sindical, con Alejandro Encinas representante permanente de México ante la OEA.

El también líder sindical destacó la importancia de consolidar un modelo de desarrollo que contemple estabilidad institucional, crecimiento económico y bienestar social, como base para el futuro de la región.

"La coordinación entre países es fundamental para enfrentar retos comunes como la transformación del empleo, la movilidad laboral y la competitividad económica", comentó el legislador.

Desde su doble responsabilidad como legislador y

líder sindical, Haces Barba aseguró que ha impulsado una visión orientada a fortalecer el vínculo entre desarrollo económico, derechos laborales y estabilidad institucional.

Además de las reuniones con la OEA, en este viaje de trabajo por Washington, el legislador tendrá encuentros con actores políticos y representantes internacionales, abordando temas relacionados con democracia, cooperación regional y futuro del trabajo.



Reclama embajada de China a diputada del Verde

La embajada de China en México hizo un reclamo a la diputada federal del PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón, por llamar a Taiwán como nación, cuando es parte de China, en un evento en la Cámara baja. Recordó que México está adherido al reconocimiento de una sola China y afirmar lo contrario va contra la posición oficial del gobierno mexicano.



“Es una austeridad que tiene como objetivo acallar al INE, debilitarlo”

MANUEL AÑORVE Líder del PRI en el Senado



MÁYNEZ PIDE ANALIZAR LA “LETRA CHIQUITA”

Adelantan PAN y PRI voto en contra del plan B; MC lo pensará

Los panistas insisten en que se incluyan candados al dinero del crimen en campaña

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Las bancadas del PAN y el PRI adelantaron que votarán en contra del plan B de reforma electoral que envió el Ejecutivo ayer al Senado; Movimiento Ciudadano lo dejó en un veremos.

“Lo que dejan intacto es que los gobernadores y presidentes municipales de la ‘4T’ se anden juntando

con delinquentes”, advirtió Federico Döring, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

El legislador advirtió que “nada sale más caro que un político de Morena que entrega su alma al diablo y compromete el ayuntamiento, el estado o el país al crimen organizado”.

Agregó que “el Estado debe combatir los acuerdos del sexenio de López Obrador con el crimen organizado. Los abrazos electorales al crimen organizado, en eso se tiene que basar el plan B, por eso rechazamos la reforma electoral, porque no habían candados contra el dinero del crimen en campañas de Morena”.

Manuel Añorve, coordinador parlamentario del PRI en el Senado, consideró que el plan B solo es

una austeridad mal vendida. “Es una austeridad que tiene como objetivo acallar al INE, debilitarlo, hacerlo pequeño y por supuesto, tener el control absoluto de las elecciones. El PRI votaría en contra”.

Eso sí, vio oportuno que la consulta popular sea usada para juzgar a los hijos del expresidente López Obrador. “¿Por qué no se presenta en la consulta popular si los hijos de López Obrador no son llevados a juicio, que se les abra carpetas por el tema del *huachicol* fiscal, los negocios del Tren Maya, el descarrilamiento del Tren Interoceánico. Estoy seguro de que 99% de la gente votaría por que fueran llevados a juicio”.

Por su parte, Alejandro Moreno, senador y líder nacional del PRI, particularizó en el tema de regidurías, pues se elimina el principio de paridad de género.

“Desmantelar la paridad significa perpetuar un sistema excluyente donde las decisiones públicas se concentran en una sola visión. Significa negar la pluralidad y la justicia que exige una sociedad democrática”.

De visita por el Senado, Jorge Álvarez Maynez, presidente de Movimiento Ciudadano, comentó que hay que analizar la “letra chiquita”.

“Cuando eso se pone a discusión Movimiento Ciudadano debe ser congruente, y reconoce que sí hay excesos en algunos Congresos locales. Si la reforma iría en esa dirección solamente podríamos tener un diálogo”.

Agregó que es “mala idea” que se aplique la revocación de mandato en este sexenio, cuando por primera vez se tiene una presidenta, y podría generar inestabilidad política.



Plan B adelanta revocación; llega al Senado



NICOLÁS TAVIRA

Claudia Sheinbaum. 'Insistiré en que no se gaste tanto y en el tema de *pluris*'.

El Senado recibió ayer el Plan B de la reforma electoral, el cual esperan aprobarlo antes de Semana Santa, aunque no será en *fast track*, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo. Por la mañana, la

presidenta Claudia Sheinbaum dio detalles. Dijo que se adelanta a 2027 la revocación de mandato y se mantendrá la elección judicial. Obliga a partidos a transparentar remuneraciones.

—E. Ortega / D. Benítez / PÁGS. 32 Y 33



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

Detalle. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, expuso que también se prevé reducir las regidurías y topar el presupuesto de los Congresos locales.

**NO INCLUYE TEMAS ELECTORALES EN CONSULTA POPULAR**

En 2027, elección del PJ y adelantar revocación, plan B de Sheinbaum

La nueva reforma electoral plantea reducir el gasto del Senado en un 15% y topar los salarios de consejeros y magistrados

En la propuesta se abre la puerta a que la presidenta promueva el voto a su favor

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Adelantar la revocación de mandato —con la posibilidad de que la mandataria pueda promover el voto a su favor— y mantener la elección judicial en 2027, propone el plan B de reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer a la Cámara alta.

En la conferencia matutina de ayer se presentó la iniciativa, la cual plantea reducir el gasto de manera progresiva en el Senado hasta llegar a un 15% y establecer topes a las remuneraciones de consejeros, magistrados y altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), organismos públicos locales electo-



Proceso. Sheinbaum envió ayer a la Cámara alta su propuesta.



rales y tribunales electorales locales.

El proyecto –que prevé reformas tanto a la Constitución como a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos– obliga a los dirigentes de los partidos a transparentar sus remuneraciones y ponerles un tope de mil 500 Unidad de Medida y Actualización (175 mil 965 pesos) para que no ganen más que la titular del Ejecutivo.

“Como presidenta voy a seguir insistiendo que es indispensable que no se gaste tanto en los procesos electorales ni en los partidos políticos, y en el tema de los plurinominales”, dijo.

En la iniciativa se dejó fuera el planteamiento de someter temas electorales en consultas populares.

El jueves pasado, la mandataria había planteado la necesidad de realizar una consulta popular para preguntar a los ciudadanos si están a favor de los montos económicos que reciben los partidos políticos, lo cual ahora prohíbe la ley.

El proyecto también refiere que se inicien los cómputos al concluir la jornada de elecciones federales y locales con la llegada del primer paquete; establecer convenios con autoridades en materia de fiscalización y usar tecnologías para ello.

Además, se obliga a los partidos a reportar sus operaciones financieras en tiempo real mediante sistema bancarizado y prohíbe recursos ilícitos, de origen no comprobable o del extranjero y aportaciones en efectivo.

CSP PODRÍA HACER CAMPAÑA

La presidenta enfatizó que la reforma prevé que la revocación de mandato se realizará el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno, en este caso de 2027 o 2028.

En la iniciativa que llegó al Senado se propone que “la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso a su favor en los términos que establezca la ley de la materia”.

Sheinbaum añadió que “hay también algunas modificaciones a la elección judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 27. Aprovechar ya la elección del 27 para atender todo de una vez. Y hay (otros cambios) para que sean menos candidatos en las boletas, que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, del Legislativo y Judicial puedan hacer una mayor revisión de los perfiles. Esencialmente ese es el plan B”.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al exponer de manera general la iniciativa, planteó la reducción del número de regidurías, de siete hasta un máximo de 15; se limita a una sindicatura por municipio, y en los Congresos locales se pone un tope presupuestal a los congresos locales de 0.70% del presupuesto de egresos de cada entidad.

Especificó que los ahorros de la reducción de regidurías y Congresos locales serán utilizados en obras de infraestructura pública de los propios municipios y estados.

La funcionaria detalló que en el INE, OPLE y tribunales locales, los consejeros, magistrados y altos funcionarios no podrán ganar más que la presidenta y que se acabarán los privilegios como bonos, seguros de gastos médicos mayores e ingresos adicionales.



Nueva discusión. Laura Itzel Castillo recibió ayer a las 13:00 horas la propuesta.

“ES UNA INICIATIVA NOBLE PARA EL PUEBLO”

...Y perfila Mier aprobar reforma en el Senado antes de Semana Santa

El senador enfatiza que el tope al gasto en Congresos respeta el federalismo

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado ya cuenta con el plan B de reforma electoral y prevé aprobarlo antes de la Semana Santa, aunque no será *fast track*, adelantó Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Ayer, el Ejecutivo envió la iniciativa a través de la Secretaría de Gobernación, luego de las 13:00 horas.

“Es una iniciativa generosa, noble para el pueblo de México, sobre todo para la austeridad. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, y sobre todo los que son representantes populares, gracias al pueblo y a la confianza de los mexicanos debemos ser congruentes con el principio de la austeridad republicana”, resaltó Mier Velazco en la entrega del documento.

En entrevista previa

afirmó que el documento no será abordado en *fast track*.

“Sí. Vamos a darle cumplimiento a lo que establece el proceso legislativo. Si el día de hoy llega va a ser turnada a las comisiones.

“Se va a seguir el trámite legislativo ordinario, se turnará a las comisiones, se reunirán las juntas directivas de las comisiones, elaborarán el proyecto de dictamen, va a circular con el tiempo que establece el reglamento, pasará a discusión en comisiones y después, 24 horas

conforme al procedimiento”.

Deslizó la posibilidad de que la discusión pueda iniciarse la próxima semana, pero aún lo dialogará con la Jucopo. Además, descartó que la iniciativa rompa con el federalismo.

“Respetando el federalismo, el municipalismo y el régimen interior de los estados, es topar los presupuestos que tienen como unidad de medida diputados en los Congresos locales y reducir de manera proporcional al número de habitantes de manera consistente.

“Como hay en el caso de Yucatán, o en el caso de Tabasco, en el caso de Veracruz, que ya lo hicieron, el propio Estado de México, que hicieron reformas para ajustar y hacer funcional sus gobiernos municipales en la integración de sus regidores y los gobiernos estatales”.

Se le cuestionó por la postura de Luis Armando Melgar, del PVEM, quien adelantó que no se le puede dar cheque en blanco al plan B.

“Vamos a platicar con el senador Melgar, vamos a hacer todo el trabajo político de sensibilización sobre las bondades, respetamos las reglas, una mayoría no

puede aplastar un sistema estructurado por muchas décadas, lo estamos respetando, la presidenta es sensible, lo platicamos durante el fin de semana y no es la voluntad de una mayoría, es la voluntad de preservar reglas que le dan estabilidad al sistema político mexicano”.

Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, agregó que es una propuesta “trascendental para el país, consideramos que va a contar con el apoyo”.

CONFIANZA.

La presidenta del Senado dijo que se trata de una reforma trascendental y confía en que será apoyada.



ENTREDICHOS

MANUEL VELASCO

EL PROBLEMA POR EL QUE NO SE
LOGRÓ UN ACUERDO EN LA REFORMA
ELECTORAL FUE PABLO GÓMEZ. PÁG. 34



MANUEL VELASCO, EN ENTREDICHOS

“El problema de falta de acuerdo de reforma electoral fue Pablo Gómez”

El problema principal por el que no se pudo llegar a un acuerdo en la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum fue Pablo Gómez, presidente de la Comisión Ejecutiva para la Reforma Electoral, reveló el coordinador del PVEM en el Senado, Manuel Velasco.

“Con Pablo Gómez tuvimos las mayores dificultades para llegar a un acuerdo y a un entendimiento. Con Pablo no hubo entendimiento porque, cuando llegamos a la mesa, él ya había realizado su proyecto y no quiso entrar a un espacio donde pudiéramos nosotros opinar y consensuar”, acusó.

En entrevista con el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Televisión, conducido por el periodista René Delgado, Velasco comentó que “las propuestas que le hacíamos también eran buenas, como que los jóvenes de 16 años pudieran votar, el voto electrónico, alguna sobre los 200 plurinominales... no las aceptó y ya no hubo negociación, porque para él era una decisión tomada”.

A pesar de las críticas en contra,



Entrevista. Manuel Velasco dijo que el plan B “es una reforma responsable”.

CRÍTICA.

Velasco aseguró que ve a la oposición del PAN, PRI y MC “muy ausentes” en el tema electoral.

de ser un partido “satélite” y de “mercaderes” –mismas que consideró “injustas”–, el senador sostuvo que “el PVEM sale entero” y que votará el

llamado plan B “por unanimidad”.

Insistió en que “el PVEM se está ganando su lugar con votos” y que está ya en condiciones de ir con candidatos propios, con posibilidades de ganar, en los estados de San Luis Potosí, Nayarit, Colima, Quintana Roo y Sinaloa, peros que tiene fuerte candidatos en los 17 estados donde habrá elecciones. —Redacción



FOTO: ESPECIAL



• **LEY.** La Mesa Directiva del Senado recibió la propuesta.

#LEGISLADORES

POLEMIZAN POR LA INICIATIVA ELECTORAL

Luego de la llegada al Senado del Plan B electoral, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, diputados y senadores polemizaron por los temas en la propuesta.

Marco Antonio Baños, ex consejero electoral e integrante de la agrupación Somos MX, habló de la revocación de mandato, en la que, con la participación de la titular del ejecutivo federal, buscarán darles votos a los candidatos de Morena.

ENCAUSAN PROPUESTA

- Se turnará a comisiones y se elaborará el proyecto de dictamen.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, dijo que es una propuesta trascendental para el país. "Tenemos un compromiso fuerte con el pueblo".

En tanto, el presidente de la Jucopo del Senado, Ignacio Mier (Morena) aseguró que la Cámara Alta no dará fast track al Plan B, ya que se respetarán los tiempos necesarios para su aprobación sea la próxima semana. **C. STETTIN Y M. ZAVALA**

12

Artículos de leyes secundaria se perfila modificar.



#HACESYENCINAS

**LLEVA
AGENDA
LABORAL
A LA OEA**

● El diputado Pedro Haces dijo que **“la coordinación entre países es fundamental para fomentar el empleo”**. Estuvo acompañado del embajador ante la OEA, Alejandro Encinas. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL





#PARACAMPAÑAS

PLAN B CIERRA PUERTA A DINERO SUCIO

EL PROYECTO IMPULSADO POR LA PRESIDENTA SHEINBAUM BUSCA UNA MAYOR FISCALIZACIÓN A LOS PARTIDOS Y ACUERDOS FORMALES ENTRE EL INE Y LA UIF

POR C. NAVARRO, F. GARCÍA Y M. ZAVALA/P4



FOTO: AZUL OLVERA

• **REPORTE.** La presidenta Claudia Sheinbaum y la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, dieron detalles de la propuesta electoral.

**#PLANBELECTORAL**

ATAJA DINERO ILÍCITO EN LAS CAMPAÑAS

LA PROPUESTA PRESIDENCIAL PLANTEA QUE LA UIF INVESTIGUE
RECURSOS Y QUE PARTIDOS REPORTEN INGRESOS EN TIEMPO REAL

CARLOS NAVARRO, FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

E

l Plan Belectoral, ya radicado en el Senado, busca mayor fiscalización a partidos políticos y también la formalización de acuerdos entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda para investigar recursos que ingresan a las campañas.

“En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum amplió los detalles de esta propuesta, que sí tiene el aval de los aliados de Morena: el PT y el Partido Verde.

“El INE podrá firmar un convenio con la UIF, con Secretaría de Hacienda, en caso de que considere que es necesaria la revisión de alguna aportación a una campaña.

“(…) siempre hemos planteado que debe haber una fiscalización

de los partidos. Durante un tiempo se usaban recursos públicos, que no sólo son recursos de lavado de dinero, no es de narcotráfico, sino también de recursos públicos, para tener certeza del recurso público que se da a los partidos”, sostuvo.

Como parte de los cambios a leyes secundarias, se va a ajustar la Ley General de Partidos Políticos: Respecto al Artículo 30 se establece la obligación de transparentar las remuneraciones de dirigentes de partidos; en el 50, la obligación de los partidos de reportar sus operaciones financieras en tiempo real mediante sistema bancarizado; en el 51, un tope de remuneraciones a mil 500 UMAS; en el 54, prohibición de recursos ilícitos o de origen no comprobable, y en el 55, la prohibición de recursos del extranjero y aportaciones en efectivo.

La secretaria de Gobernación,

Rosa Icela Rodríguez, amplió la información del Plan Belectoral que busca disminuir privilegios, ampliar derechos democráticos y aumentar la participación ciudadana.

Como parte de las reformas constitucionales, en el caso de los municipios, se propone reducir el costo de los congresos locales y que el número de regidurías sea de siete y hasta un máximo de 15.

Los Congresos locales tendrán un tope presupuestal del 0.7 por ciento del recurso para la entidad.

La iniciativa también comprende que funcionarios del INE, de los tribunales electorales y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) no podrán ganar más que la Presidenta de México.

La Revocación de Mandato se puede realizar el primer domingo de junio del tercero o cuarto año de gobierno. Mientras que la elección



judicial se mantiene en 2027.

"La iniciativa presidencial de Reforma Constitucional tiene como principio fundamental disminuir los privilegios, excesos en el ejercicio de la función pública", dijo.

La Secretaría de Gobernación entregó al Senado la propuesta del Plan B en materia electoral. En un breve acto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier Velasco (Morena) recibió la propuesta presidencial.

El documento entregado al Senado plantea que la titular del Ejecutivo Federal podrá promover el voto a su favor y difundir el proceso de revocación de mandato que podría ser en 2027 o 2028. [1](#)

¿DE QUÉ VA EL PLAN B?

- 1 • La revocación de mandato puede ser en 2027 o 2028 y el Ejecutivo puede promoverse.
- 2 • Los municipios estarán integrados por una sindicatura y de siete hasta 15 regidurías.
- 3 • La propuesta también tiene un candado contra el nepotismo en municipios.
- 4 • Disminuye presupuesto del Senado en 15% de manera gradual, entre 2027 y 2030.
- 5 • Reduce costo en Congresos locales y topa el salario de magistrados y consejeros.
- 6 • La propuesta no trastoca el esquema de representación proporcional (plurinominales).
- 7 • No incluye que los temas electorales sean llevados a una consulta popular.
- 8 • Los recursos otorgados a los partidos políticos se quedan intactos.
- 9 • La propuesta tampoco aborda el tema de los mexicanos fuera del país.



**ENVIÓ CSP EL PLAN B;
VA CONTRA PRIVILEGIOS,
PERO NO TOCA A PARTIDOS**

► 6 y 7



Foto: Cuartoscuro

CSP envía Plan B Electoral al Senado; descarta aplazar reforma judicial y apunta a “fin de privilegios”

Por Redacción/El Independiente

En la conferencia matutina de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó los alcances de su llamado “Plan B” en materia electoral, el cual será enviado directamente al Senado de la República, y aclaró que esta nueva propuesta no contempla aplazar la reforma al Poder Judicial.

La mandataria explicó que, en el caso específico de la reforma judicial, su administración no está planteando ningún retraso, sino ajustes para facilitar su implementación, particularmente en lo referente al proceso de elección de jueces.

“Se está haciendo un planteamiento para facilitar esa votación, que haya menos candidaturas, que las comisiones puedan hacer una revisión mayor de quienes se postulan para juez”, detalló.

Con ello, la presidenta Sheinbaum buscó despejar dudas sobre una posible postergación de uno de los ejes centrales de su agenda, subrayando que el objetivo es mejorar los mecanismos de selección sin frenar el proceso de transformación del Poder Judicial.

“TENER MENOS PRIVILEGIOS Y MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Durante la conferencia, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, fue la encargada de presentar los detalles del Plan B de la reforma

electoral, el cual, afirmó, tiene como principio fundamental “tener menos privilegios y más participación ciudadana”.

La funcionaria explicó que, tras el rechazo de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, el gobierno federal optó por una ruta alterna que evita modificar la estructura política federal —como el número de legisladores o el financiamiento a partidos— y se concentra en ajustes administrati-

Infografías X: @GobiernoMX

vos, presupuestales y de operación.

Entre las principales medidas destaca la reducción de regidurías en los municipios, que se limitarán a un rango de entre siete y un máximo de quince, con el objetivo de disminuir el gasto público.

Asimismo, se propone establecer un tope presupuestal para los congresos locales equivalente al 0.7 por ciento del presupuesto de egresos de cada entidad.

De acuerdo con la propuesta, los ahorros generados por estas reducciones deberán destinarse a obras de infraestructura pública en los propios municipios y estados, en un intento por reorientar el gasto hacia proyectos de impacto social.

IMPOSICIÓN DE LÍMITES SALARIALES

Otro de los puntos centrales del Plan B es la imposición de límites salariales a los funcionarios de los organismos electorales.

En ese sentido, se establece que ningún servidor



del Instituto Nacional Electoral (INE), tribunales electorales o institutos locales podrá percibir un salario superior al de la presidenta de la República.

Además, se contempla la eliminación de bonos, seguros de gastos médicos mayores y otros ingresos adicionales.

La iniciativa también incluye ajustes en materia de revocación de mandato, proponiendo que este ejercicio democrático se realice el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno —es decir, en 2027 o 2028— siempre que sea solicitado por la ciudadanía.

ÁMBITO LEGISLATIVO

En el ámbito legislativo, el Plan B plantea reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, particularmente a los artículos 31, 99, 104, 116, 192 y 310, así como modificaciones a la Ley General

de Partidos Políticos en sus artículos 30, 50, 51, 54 y 55.

Adicionalmente, se contempla una reducción gradual de hasta 15 por ciento en el gasto del Senado de la República, en línea con la política de austeridad impulsada por la actual administración.

Sheinbaum confirmó que la nueva iniciativa será enviada al Senado, donde Morena y sus aliados —Partido Verde y Partido del Trabajo— suman 87 escaños, lo que los obliga a construir acuerdos para alcanzar la mayoría calificada en caso de requerir reformas constitucionales.

Cabe destacar que, tras el revés legislativo en San Lázaro, el Plan B evita tocar temas sensibles como los diputados plurinominales, el financiamiento a partidos políticos o el número de senadores, lo que refleja una estrategia más acotada pero enfocada en cumplir la promesa presidencial de poner fin a los privilegios en el sistema electoral.

REDUCIR PRIVILEGIOS


 Gobierno de
México

MUNICIPIOS

Reducción del número de regidurías, de 7 hasta un máximo de 15.

Se limita a una sindicatura por municipio.

CONGRESOS LOCALES

Tope presupuestal a los congresos locales del 0.70% del presupuesto de egresos de cada entidad.



Los ahorros de la reducción de regidurías y congresos locales serán utilizados en obras de infraestructura pública de los propios municipios y estados.





LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS



Artículo	Propuesta
30	Obligación de transparentar las remuneraciones de dirigentes de partidos
50	Obligación de los partidos de reportar sus operaciones financieras en tiempo real mediante sistema bancarizado
51	Tope de remuneraciones a 1,500 UMAS (salario Presidencial)
54	Prohibición de recursos ilícitos o de origen no comprobable
55	Prohibición de recursos del extranjero y aportaciones en efectivo



Infografías X: @GobiernoMX

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES



Artículo	Propuesta
31	Tope a las remuneraciones del INE (consejeros y altos funcionarios)
99	Tope a las remuneraciones OPLES (consejeros y altos funcionarios)
104	Inicio de cómputos elección federal (a la conclusión de la jornada, con la llegada del primer paquete)
116	Tope a las remuneraciones Tribunales Electorales Locales (magistrados y altos funcionarios)
192	Convenios con diversas autoridades en materia de fiscalización
192	Uso de tecnologías para la fiscalización
310	Inicio de cómputos locales (a la conclusión de la jornada, con la llegada del primer paquete)



Infografías X: @GobiernoMX



REVOCACIÓN DE MANDATO



Es el derecho que tiene el pueblo para decidir si la persona titular de la presidencia debe continuar o no en el cargo.



Se realizará el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno (2027 o 2028).

Dependiendo del año en que se solicite.



Infografías X: @GobiernoMX

REDUCIR PRIVILEGIOS



INE, TRIBUNALES Y ÓRGANOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS

Consejeros, magistrados y altos funcionarios no podrán ganar más que la Presidenta de México.



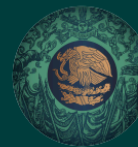
Se acabarán los privilegios como bonos, seguros de gastos médicos mayores, ingresos adicionales.

SENADO

Reducción de gasto progresivo hasta llegar a un 15%.



Infografías X: @GobiernoMX



Rosa Icela Rodríguez detalla Plan B de la reforma electoral

Después de que fue desechado el primer planteamiento de la reforma electoral, el Gobierno de México dio a conocer los puntos clave del Plan B

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Guiesga

El Plan B de la reforma electoral fue presentado por la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia mañanera del pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Después de que fue desechado el primer planteamiento de la reforma electoral, el Gobierno de México dio a conocer los puntos clave del Plan B.

REDUCCIÓN DE PRIVILEGIOS

En el caso de los municipios, la iniciativa presidencial propone la reducción del número de regidurías será de siete hasta un máximo de 15.

“Esto es muy importante, porque ya no se puede, a partir del año próximo pasar a un número de 16 se tiene que mantener en 15 y es importante la limitación a

una sindicatura por municipio”, comentó la titular de Segob.

En el caso de los Congresos locales, la funcionaria señaló que el tope presupuestal se hace del 70 por ciento del Presupuesto de Egresos de cada entidad, ya que este monto no puede ser superior, por supuesto, a dicho tope.

“Es muy importante, lo que ha señalado la presidenta, los ahorros producto de esta iniciativa, los ahorros de esta reducción, tanto en regidurías como en Congresos locales serán utilizados en obra de infraestructura pública de los propios municipios y las propias entidades federativas”.

Rosa Icela Rodríguez enfatizó que en relación a la reducción de privilegios, la iniciativa de Reforma Constitucional también comprende que funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), de los tribunales y de los Órganos Electorales de los estados, consejeros, magistrados, no podrán ganar más que el presidente de México.

“Esto ya no será posible con la aprobación de esta ley. Se aca-

bará con los privilegios como bonos, seguros de gastos médicos mayores, todo tipo de seguros, así como ingresos adicionales”.

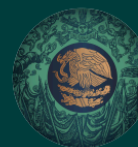
En el caso del Senado de la República, la secretaria de Gobernación informó que también se ha acordado una reducción de gasto progresivo hasta llegar a un 15 por ciento, esto es en relación con la reducción de privilegios.

REVOCACIÓN DE MANDATO

En cuanto a la revocación de mandato, la titular de Segob afirmó que se trata de un derecho que tiene el pueblo de México para decidir si la persona, en este caso, titular de la presidencia, debe continuar o no en el cargo.

“Esta propone su realización el primer domingo de junio, del tercero o cuarto año de gobierno; es decir, en 2027 o 2028. Esto es, dependiendo del año en que se solicite por parte de la ciudadanía”, detalló.

En relación con las reformas a las leyes secundarias, que



contemplan las iniciativas, la titular de Gobernación, señaló que en el caso de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es decir que se trata de poner un tope a las remuneraciones del INE, de los consejeros y no solamente los consejeros, sino de los altos funcionarios.

“En el caso del Artículo 99, se trata del tope a las remuneraciones de los de los institutos locales, que son de los consejeros y altos funcionarios”.

Además, señaló que también en el Artículo 104 se propone el inicio de los cómputos de la elección federal a la conclusión de la llegada del primer paquete.

“No estamos hablando de PREP, estamos hablando solamente de que inmediatamente que termine la jornada se inicie el cómputo”.

Rosa Icela Rodríguez destacó que el Artículo 116 también propone un tope a las remuneraciones de los funcionarios de los Tribunales Electorales locales, magistrados y altos funcionarios.

“Y el 192 tiene que ver con una parte muy importante, la fiscalización. En este caso, los convenios con diversas autoridades en materia de fiscalización, tanto de partidos como de candidatos”.

Durante su intervención, la presidenta Sheinbaum Pardo dijo que el INE podrá firmar un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda “en caso de que considere que es necesario la revisión de alguna aportación a una campaña”.

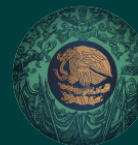
La secretaria de Gobernación se refirió al uso de tecnologías para la fiscalización, así como la parte del inicio de los cómputos locales.

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, dijo que la Ley General de Partidos Políticos se trata de una propuesta de iniciativa en el caso de una ley secundaria, el Artículo 30 que tiene como obligación transparentar las remuneraciones de los dirigentes de partidos.

“También el Artículo 50, la obligación de los partidos de reportar sus operaciones financieras en tiempo real, mediante el sistema bancarizado, otra, es el tope de remuneraciones en UMAS, también menor al salario de la presidenta”, comentó.

Y aclaró que el Artículo 54 se refiere a la prohibición de recursos ilícitos o de origen no comprobable en las campañas así como la prohibición de recursos provenientes del extranjero, y también aportaciones en efectivo.



LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Artículo	Propuesta
31	Tope a las remuneraciones del INE (consejeros y altos funcionarios)
99	Tope a las remuneraciones OPLES (consejeros y altos funcionarios)
104	Inicio de cómputos elección federal (a la conclusión de la jornada, con la llegada del primer paquete)
116	Tope a las remuneraciones Tribunales Electorales Locales (magistrados y altos funcionarios)
192	Convenios con diversas autoridades en materia de fiscalización
192	Uso de tecnologías para la fiscalización
310	Inicio de cómputos locales (a la conclusión de la jornada, con la llegada del primer paquete)

2026
Margarita Maza

FOTO: CUARTOSCURO

La secretaria de Gobernación presentó el Plan B en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum.



Instituto electoral rechaza recortes y defiende altos sueldos desde 2018

FABIOLA MARTÍNEZ

Desde 2018, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los poderes Ejecutivo y Legislativo han protagonizado distintos choques por el tema del presupuesto asignado al órgano y los salarios de sus 11 consejeros, actualmente de 262 mil pesos brutos mensuales.

Los argumentos se centran en dos enfoques: el INE es autónomo y, por tanto, puede distribuir su bolsa de recursos conforme a la decisión de sus áreas, y en el contexto de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, adujo que el sueldo del titular de la Presidencia de la República no está claro.

A su juicio, deben contabilizarse otros apoyos, como el costo del sitio en que vive en Palacio Nacional ahora la mandataria Claudia Sheinbaum, así como otros gastos relacionados con esa circunstancia.

Los consejeros, al igual que los principales directivos del instituto, perciben sueldos superiores al de la Presidenta de la República, quienes deberán ajustar sus ingresos a no

más de 134 mil pesos mensuales, de aprobarse la nueva iniciativa en materia político-electoral enviada ayer al Senado.

En ese grupo están los 11 consejeros (aunque a su llegada, en 2023, la titular del INE, Guadalupe Taddei, solicitó un sueldo menor), así como los funcionarios que integran la Junta General Ejecutiva del instituto: titulares y encargados de oficinas, como la Secretaría Ejecutiva; direcciones; unidades técnicas y coordinaciones nacionales.

Todos los trabajadores del órgano comicial (unos 18 mil) tienen

prestaciones superiores a las de la ley, como seguros de gastos médicos mayores.

El tema de estas nóminas fue expuesto durante todo el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, quien criticó que la autonomía se utilizara para dar privilegios.

Frente a uno de los recortes, en momentos en que se tenía que preparar la consulta de revocación de mandato, el INE interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional; la resolución de los ministros fue en el sentido de que la Cámara de Diputados analizara de nuevo el punto y justificara el monto de manera clara, técnica y objetiva.

El instituto señaló que los ajustes afectaban los derechos de la ciudadanía, porque se instalarían menos casillas por falta de dinero. Sobre las remuneraciones, apuntó que están protegidas por criterios constitucionales.

"No es un asunto de privilegios, sino de autonomía e independencia de la función electoral", declaró el entonces presidente del INE, Lorenzo Córdova.

“

*Argumenta
independencia y
falta de claridad
sobre salarios*



Oposición votará contra el plan B; Morena quiere control, advierte el PRI

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La oposición en el Senado adelantó que votará contra el *plan B* de la reforma electoral, que plantea modificar cuatro artículos constitucionales y por tanto requerirá de mayoría calificada para ser aprobada.

El coordinador del PRI, Manuel Añorve, consideró que esta iniciativa no busca la austeridad, sino que Morena tenga el control. "Ellos quieren apoderarse de las elecciones y decidir quién gana y quién pierde".

Estimó que pretenden meter a la presidenta Claudia Sheinbaum en la boleta electoral de 2027, al referirse a la posibilidad de adelantar el proceso de revocación

de mandato para el próximo año.

Apuntó que Morena quiere disminuir y acallar al Instituto Nacional Electoral y reducir en los municipios la representación proporcional y las voces que piden la fiscalización. Se quiere repetir el esquema de las *corcholatas* que ya se vivió y que por 60 días la Presidenta haga campaña con recursos públicos.

Por su lado, el dirigente de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, consideró mala idea adelantar la discusión sobre la revocación de mandato. "Costó mucho que llegara la primera mujer... a la Presidencia de la República en México y... sería un contrasentido intentar que hubiera una revocación de mandato para esa primera mujer presidenta", sostuvo.

Destacó que ya se han visto ejemplos de cómo una anulación de mandato puede tener consecuencias políticas de inestabilidad. En estos tiempos de turbulencia en el ámbito exterior y revisión del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, meter a México es una discusión en torno a si sigue o no la titular del Ejecutivo "es jugar con fuego o al aprendiz de brujo".

En lo que sí coincidió el emecista con la propuesta presidencial es en reducir gastos.

“

*Mala idea,
adelantar
revocación de
mandato: MC*



Válida, extinción de 109 fideicomisos federales decretada en 2020: SCJN

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó ayer la extinción de 109 fondos y fideicomisos del gobierno federal, derivada del decreto del Congreso de la Unión del 6 de noviembre de 2020.

No obstante, ministros hicieron pronunciamientos en los que llamaron al Ejecutivo federal a mantener una "garantía presupuestaria" a los sectores afectados por esta medida.

La desaparición de estos instrumentos, como los fondos de Desastres Naturales (Fonden) y de Inversión y Estímulos al Cine y de fideicomisos de ciencia y tecnología, fue impulsada por Morena para permitir al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador disponer de más de 68 mil millones de pesos para hacer frente a la pandemia de covid-19.

Por mayoría de votos, el pleno aprobó el proyecto del ministro Aristides Guerrero García, quien declaró infundada la acción de inconstitucionalidad 303/2020, promovida hace cinco años por 45 senadores de oposición.

"Eran mecanismos auxiliares del Poder Ejecutivo para distribuir el gasto público, no garantías esenciales de derechos. Su desaparición o modificación no elimina las obligaciones estatales, sólo modifica la vía para cumplirlas sustituyéndolas por mecanismos presupuestarios directos u otros procesos; asimismo, el análisis descarta afectaciones a garantías fundamentales, pues diversas leyes reformadas prevén que las dependencias correspon-

dientes deben seguir financiando las mismas finalidades con cargo a sus respectivos presupuestos", dijo el ponente.

El alto tribunal declaró infundada la acción al concluir que no se presentaron irregularidades graves en el procedimiento legislativo, que la decisión del Congreso se sustentó en una motivación ordinaria suficiente y que no hubo violaciones a los derechos fundamentales de la población.

Durante el debate, el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, enfatizó: "esta Corte no es ajena a que se requiere de estas garantías presupuestarias para hacer frente de mejor manera en favor de algunos derechos humanos".

El ministro Giovanni Figueroa Mejía sostuvo que la Corte debe ejercer un control más estricto de los recursos para garantizar su uso eficiente y respeto al control democrático, ya que el principio de progresividad impide eliminar garantías presupuestarias sin justificación suficiente, al constituir un piso mínimo para los derechos.

Su par Lenia Batres Guadarrama advirtió que el gobierno federal llegó a tener más de 300 fideicomisos que concentraron unos 835 mil millones de pesos, muchos operados por particulares y bajo secreto fiduciario, lo que dificulta su fiscalización.

Citó transferencias del Conacyt por 41 mil 624 millones de pesos (2013-2018), irregularidades por más de 783 millones, uso de 4 mil 519 millones en bebederos con sobrecostos, desaparición de 800 millones en Veracruz (2014) y más de 25 mil millones acumulados en el Fonden.

**morena**
La esperanza de México

morena, PVEM y PT en el Congreso del Edomex respaldan Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum

Las, le y los diputados de los grupos parlamentarios de morena, PVEM y PT en el Congreso del Estado de México reiteramos nuestro respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y nos sumamos al Plan B de la Reforma Electoral, enfocado en terminar con privilegios, disminuir costos, generar ahorros en los ayuntamientos, en los congresos, en órganos electorales y en tribunales electorales para destinar más recursos a obras de infraestructura pública.

Tenemos la convicción de que las instituciones pueden ser más austeras y eficientes.

Reiteramos nuestro compromiso con los valores de la Cuarta Transformación, siempre con apoyo absoluto al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.



Dirigentes ganan más de \$100 mil al mes

Omiso e inexacto, reporte de salarios en partidos

● En PRI y PT, líderes no reciben “ni un peso”

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

CON LA REFORMA SE PROYECTA PONER UN TOPE

En reportes de sueldos de líderes partidistas, omisiones o anomalías

Álvarez Máyne y Delgado, dirigentes de MC, son los que mayores percepciones reciben: 154 mil 550 pesos

NÉSTOR JIMÉNEZ

Los partidos políticos mantienen reportes sobre los sueldos de sus dirigentes nacionales con omisiones o datos incompletos.

Frente a la propuesta de establecer la obligación de transparentar las remuneraciones de los dirigentes partidistas, que se incluye en las reformas a leyes secundarias como parte del llamado *plan B*, las distintas fuerzas políticas también presentan inconsistencias en sus informes difundidos en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De acuerdo con los reportes más recientes, correspondientes al último día del año pasado, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máyne, es el que mayor percepción recibe, con 154 mil 550.9 pesos por “monto mensual de prestaciones”. No obstante, en otro apartado, que aparece como “remuneración mensual total”, se indica que son 132 mil 472 pesos, y uno más, “sin impuestos ni prestaciones”, con 94 mil 829.

A la par, el ex dirigente y fundador de esa fuerza política, Dante

Delgado, recibe el mismo sueldo como presidente de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

En tanto, el presidente del PAN, Jorge Romero, informó que su sueldo es de 120 mil 85.48 pesos por “monto de remuneración total”, aunque en el apartado de su sueldo sin impuestos ni prestaciones reportó la misma cantidad. Seis meses antes, Romero difundió que su remuneración era de 187 mil 500 pesos. El resto de los integrantes de la dirigencia del *blanquiazul* reciben 76 mil 759.56 pesos.

Por su parte, la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, Luisa Alcalde, comunicó un sueldo de 117 mil 183.16 pesos, con un monto de 87 mil pesos sin incluir impuestos ni prestaciones.

Además, el partido afirma que la dirigente nacional gana menos que el resto de integrantes del CEN de Morena, quienes reciben un ingreso de 127 mil 592.7 pesos, con una remuneración final de 94 mil pesos después de impuestos.

Por su parte, tanto el PRI como el PT afirman que sus dirigentes ejercen el cargo de manera “honorífica”

y sin recibir un solo peso. En ambos partidos, la mayoría de integrantes de sus respectivos órganos directivos también aparecen con una remuneración de “cero pesos”.

Asimismo, en el Partido Verde no se reportan las percepciones de su líder nacional, Karen Castrejón. En cambio, se difunde el sueldo del secretario de Relaciones Internacionales del partido, Leonardo Álvarez, con un sueldo de 100 mil pesos, pero en el apartado de remuneraciones sin incluir impuestos ni prestaciones, la cantidad es superior y llega a 104 mil 895.14 pesos.

“

Tanto PRI como PT afirman que sus directivos ejercen el cargo de forma honorífica



Preven que Senado avale *plan B* electoral antes de Semana Santa

● Propone que la Presidenta publique la revocación de mandato y se realice en el tercer y cuarto años de gobierno

● Plantea ajustar salarios y fortalecer la fiscalización en partidos, así como menos candidatos en comicios del Poder Judicial

► Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, expuso los términos de la iniciativa ayer en Palacio Nacional. Foto Cristina Rodríguez A. BECERRIL, G. SALDIerna, A. MUÑOZ Y A. SÁNCHEZ / P3 A5

BUSCAN LIMITAR GASTO DE AUTORIDADES ELECTORALES, CONGRESOS Y MUNICIPIOS

Menos excesos y más participación, la esencia del *plan B*: Sheinbaum

Mantienen comicios judiciales para la intermedia de 2027, pero con reducción de candidatos
// Se abre la posibilidad de que la consulta de revocación de mandato sea el próximo año

**ALMA E. MUÑOZ Y
ARTURO SÁNCHEZ**

Con el fin de disminuir los privilegios y aumentar la participación ciudadana, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el *plan B* de la reforma electoral, que implica cambios constitucionales para posibilitar la consulta de revocación de mandato en el tercero y cuarto años de gobierno, además de modificaciones legales que limiten el gasto de autoridades electorales, congresos locales y municipios, lo que incluye topar sus salarios, al igual que el de dirigentes partidistas, para que no ganen más que ella.

Además, plantea fortalecer la fiscalización de los recursos de partidos políticos, con intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para revisar su origen, si así lo solicita el INE, tras el rechazo a la propuesta de disminuir su presupuesto.

Mantiene que la elección del Poder Judicial se realice en la intermedia de 2027, pero con menos candidatos en las boletas, de

manera que cada comité de candidatura –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– opte por un hombre y una mujer a partir de una mayor revisión de perfiles.

“Ese es en esencia el *plan B*. Nosotros vamos a seguir insistiendo en que el INE debe bajar su presupuesto y que no se deben destinar tantos recursos a los partidos”, y que ningún presidente, secretario general, directivo de un partido político o regidor reciba ingresos extras, como bonos, gastos médicos y otros, señaló la mandataria.

Destacó que habrá tope de 0.7 por ciento del presupuesto estatal para congresos locales; se limita de siete a 15 el número de regidores, además de que va por una reducción progresiva hasta de 15 por ciento en el gasto del Senado.

Acentuar la austeridad republicana

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, resaltó que el principio fundamental de esta propuesta es disminuir los excesos en el ejercicio de la función

pública y acentuar la austeridad republicana.

Detalló que las reformas a leyes secundarias abarcan siete artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para topar las remuneraciones de consejeros y magistrados electorales, tanto federales como estatales, y que el comienzo de los cómputos de la elección federal se dé a la llegada de la primera urna.

En el caso de la fiscalización de partidos y candidatos, se firmarán convenios con diversas autoridades y se utilizará tecnología.

El INE, precisó la Presidenta, “podrá firmar un convenio con la Secretaría de Hacienda y con la UIF, en caso de que considere necesaria la revisión de alguna aportación a una campaña”.

En la Ley General de Partidos Políticos se proponen reformas para transparentar las remuneraciones de los dirigentes y que los institutos políticos reporten sus operaciones financieras en tiempo real mediante el sistema bancarizado, además de que el tope de remuneraciones en UMA también sea menor al salario de la Presidenta.



Asimismo, “prohibición de recursos ilícitos o de origen no comprobable en las campañas”, así como de dinero proveniente del extranjero y aportaciones en efectivo.

“

*Plantean
fortalecer la
fiscalización de
los recursos de
partidos con el
apoyo de la UIF*



Prevén que Senado avale *plan B* electoral antes de Semana Santa

Llega iniciativa al Senado; se aprobará antes de Semana Santa, dice Mier

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado recibió ayer la nueva iniciativa de reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia electoral, con nuevas disposiciones sobre la revocación de mandato, entre ellas que la jefa del Ejecutivo federal podrá promover ese mecanismo y el voto a favor de que siga en el cargo hasta 2030.

La iniciativa, que plantea modificaciones a los artículos 35, 115, 116 y 134 de la Carta Magna, fue turnada de inmediato a comisiones, ya que la intención de Morena y aliados es aprobarla este mismo mes.

“Antes de Semana Santa”, precisó el coordinador de los guindas, Ignacio Mier, quien señaló que una vez que se aprueben esos cambios constitucionales esperan recibir las leyes secundarias que completan el llamado *plan B*, que sustituye a la reforma electoral que no pasó en la Cámara de Diputados por la falta de apoyo de PT y PVEM.

“

La Presidencia corrige omisión sobre principio de paridad en ayuntamientos

La reforma plantea asimismo la disminución del presupuesto anual de las legislaturas estatales, nueva integración de los ayuntamientos y la reducción gradual de 15 por ciento de los recursos del Senado, a partir de 2027.

Asimismo, el ajuste de los salarios de funcionarios y magistrados electorales, que no podrá ser superior a lo percibido por la Presidenta.

La mandataria podrá promover su permanencia

Por lo que se refiere a la revocación de mandato de quien esté al frente de la Presidencia, además de que podrá llevarse a cabo el tercer año de gobierno y no sólo en el cuarto como se ordena ahora en el artículo 35 Constitucional, la reforma da otras facultades a la mandataria.

La principal es que podrá publicar ese mecanismo. El nuevo texto señala que “la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor”.

El cambio, a juicio de senadores de Morena, no es menor, toda vez que en la actualidad sólo el INE puede promover esa consulta. Sin embargo, se prohíbe el uso de tiempos oficiales, así como la contratación de propaganda.

Asimismo, se establece que, 60 días antes de la jornada de revocación, “deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno”.

Fe de erratas

Por la noche, la Consejería Jurídica de la Presidencia hizo llegar una fe

de erratas, por una equivocación que eliminó la paridad municipal.

El cambio en el artículo 115 constitucional es para reducir la conformación de los ayuntamientos, que en adelante sólo podrán contar con una sola sindicatura y de siete hasta 15 regidurías cada uno, pero dejó fuera el término “de conformidad con el principio de paridad”.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Micher, comentó que fue una omisión involuntaria, ya que la presidenta Sheinbaum es la principal impulsora de la paridad y por ello el asunto se arreglará con una fe de erratas.

“De cualquier forma, lo podemos modificar en el dictamen”, agregó el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza.



Una megaelección en 2027
con hasta siete boletas en
algunos estados, el plan B

Proyectan una megaelección en 2027 con hasta siete boletas

Complejidad. A la renovación de cargos legislativos y judiciales federales y locales se suma también la revocación de mandato presidencial, con Claudia en campaña

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

De aprobarse el plan B electoral, México enfrentará en 2027 el proceso electoral más grande, variado y complejo, con miles de cargos en juego, lo que implicará que en la mayoría de las entidades la ciudadanía sorteará hasta siete elecciones simultáneas, entre cargos públicos y judiciales, y de manera inédita con la presidenta Claudia Sheinbaum en la boleta y en campaña en unos comicios intermedios.

En dicho año se renovarán la Cámara de Diputados (con 300 candidaturas de cada partido o coalición en la boleta), 17 gubernaturas, 31 Congresos locales, y más de mil ayuntamientos en 30 entidades; además, se llevará a cabo la segunda parte de la elección judicial federal, con alrededor de 850 cargos en magistraturas y juzgados de Circuito, y el primer o segundo proceso judicial local en algunos estados.

A estos puestos en juego, la reforma de Sheinbaum busca sumar la revocación de su mandato con cambios a las reglas del primer ejercicio de este tipo durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Con estos procesos electora-

les y de participación ciudadana al mismo tiempo, habrá entidades en las que la ciudadanía tenga hasta siete boletas, con la complicación de votar dos veces: primero en una casilla donde los protagonistas son los partidos en la disputa por los puestos públicos de sus entidades, las diputaciones federales y la revocación de mandato presidencial; y después trasladarse a otro lugar para sufragar en la elección judicial, donde las fuerzas están vetadas.

Sólo en Durango y Veracruz se librarán de la boleta de ayuntamientos, pues se renovaron el año pasado, además del Congreso local en la primera entidad, y en 15 estados podrán restar la papeleta de las gubernaturas.

Sin embargo, la votación de juzgadores volverá a someter a todo el país a esa jornada, pues la

El INE tendrá que instalar dobles casillas para que se respeten lineamientos

mitad de los cargos del Poder Judicial quedaron pendientes para 2027, mientras que 19 entidades llevaron a cabo este proceso a la mitad, por lo que deberán reno-

var el resto, y los demás, apenas enfrentarán la primera parte.

A escala federal, Sheinbaum descartó cambiar la fecha, a pesar de que sus aliados y la oposición estaban de acuerdo en no empalmarla con la elección intermedia.

Con la fecha en 2027, el INE tendrá que instalar dobles casillas para que se respeten los lineamientos legales y constitucionales de que en elecciones de cargos los partidos deben estar presentes, mientras que en las judiciales no.

En cuanto a la revocación de mandato, el proyecto propone que la ciudadanía pueda solicitarla desde el término del segundo año de gobierno para que la jornada de votación pueda realizarse el tercer o cuarto año.

Este mismo año se tendría que solicitar y recabar las firmas con 3 por ciento del Padrón Electoral para que la renovación se realice en 2027, además de que se contempla un cambio de fecha para votación sea el primer domingo de junio, empalmándose con los comicios intermedios.

El plan B va más allá y propone que la Presidenta pueda participar activamente haciendo campaña a su favor, pues indica que "la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y pro-



mover el voto en los términos que establezca la ley de la materia”, lo que estuvo restringido en el primer ejercicio que estrenó Andrés Manuel López Obrador.

La reforma mantiene la prohibición de toda propaganda gubernamental federal “en los 70 días anteriores a la jornada” y el “uso de recursos públicos para la recolección de firmas, de tiempos oficiales, así como la contratación de propaganda con fines de promoción y difusión relacionados con los procesos de revocación”. 



Ley, lista antes de Semana Santa, anticipa Mier

PILAR MANSILLA

El denominado plan B en materia electoral podría aprobarse antes de Semana Santa, pero no será mediante *fast track* y se cumplirá con todo el proceso legislativo, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier, quien además afirmó que cuentan con los votos necesarios para su aval.

El legislador explicó que la ruta parlamentaria se desarrollará conforme a lo establecido en la ley, por lo que se prevé agotar cada una de las etapas en comisiones y en el pleno durante el actual periodo ordinario, sin omitir ninguna de las fases que marca el procedimiento.

Sostuvo que su bancada, junto con sus



Ignacio Mier, presidente de la Jucopo.

aliados, tiene garantizada la mayoría para aprobar la reforma, por lo que el avance del dictamen se dará conforme a lo previsto dentro del calendario legislativo.

Indicó que el proceso incluirá la discusión en comisiones, la presentación del dictamen y su posterior análisis en el pleno, donde se llevará a cabo la deliberación correspondiente antes de su votación.



...Y podrá volver a hacer campaña en 2027

PILAR MANSILLA

La presidenta Claudia Sheinbaum podrá participar activamente en la promoción de la revocación de mandato durante el proceso que se realizará en 2027, al quedar facultada no sólo para difundir el ejercicio, sino para llamar al voto a su favor, lo que abre la posibilidad de que intervenga directamente en la contienda en busca de su permanencia en el cargo.

La propuesta plantea modificar el artículo 35, fracción IX, para permitir que la persona titular del Ejecutivo federal pueda difundir el proceso y promover el voto a su favor, además de ajustar las reglas del mecanismo. Con ello, quien ocupe la Presidencia podrá involucrarse en el desarrollo del ejercicio y posicionarse frente al electorado durante la consulta.

Además, se modifican los tiempos del procedimiento. La solicitud podrá realizarse dentro de los tres meses posteriores a la conclusión del segundo o tercer año del mandato constitucional, y la jornada de votación se llevará a cabo el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de

gobierno. La revocación sólo podrá solicitarse en una ocasión durante todo el periodo presidencial.

La iniciativa mantiene restricciones como la prohibición del uso de recursos públicos, tiempos oficiales y contratación de propaganda para promover el proceso, y establece la suspensión de propaganda gubernamental durante los 60 días previos a la votación.

También se contemplan modificaciones a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución. En el caso de los ayuntamientos, se propone establecer una integración con una sindicatura y un rango de entre siete y 15 regidurías. Para los Congresos locales, se fija un límite al presupuesto, que no podrá exceder 0.7 por ciento de gasto estatal.

También se plantean restricciones a las remuneraciones de autoridades electorales y la prohibición de contratar seguros y prestaciones con recursos públicos.

Una vez que la reforma sea aprobada por el Congreso y las legislaturas estatales, se deberán realizar las adecuaciones correspondientes en las leyes secundarias para armonizar el marco jurídico.

CUARTOSCURO.COM



La mandataria podrá promover voto en el proceso.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, dijo que la iniciativa se turnará a las comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Puntos Constitucionales.



Elección judicial se mantiene para 2027

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó modificar el calendario de la elección judicial y sostuvo que se mantendrá en 2027, conforme a lo aprobado desde 2024, con el objetivo de concentrar en una sola jornada distintos procesos electorales.

Durante la presentación del plan B de reforma electoral, la mandataria planteó que la coincidencia con elecciones de gubernaturas, Congreso federal, Congresos locales y ayuntamientos permitirá optimizar recursos y menos gastos en 2028.

El esquema contempla una posible *superelección* en la que también podría incluirse la consulta de revocación de mandato, la cual se propondrá para junio de 2027 o junio de 2028, dependiendo de la solicitud ciudadana.

Como parte de los ajustes, el gobierno federal plantea reducir el número de candidaturas en las boletas y fortalecer la re-

visión de perfiles por parte de los comités de evaluación, para facilitar la votación.

Arturo Zaldívar explicó que el modelo prevé disminuir aspirantes finales y permitir que el electorado vote únicamente por un hombre y una mujer, lo que busca hacer más ágil el proceso y evitar la saturación de opciones.

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió retos logísticos ante la concurrencia de comicios, por las metodologías distintas, aunque la propuesta insiste en simplificar el mecanismo para garantizar claridad en la participación ciudadana.

La reforma mantiene la estructura de comités por Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la selección de aspirantes, con entrevistas más amplias y un proceso de insaculación previo a la votación final.

El diseño busca ajustar la complejidad detectada en ejercicios previos, donde el número elevado de nombres en boletas dificultó la decisión del electorado.



La medida, dice el gobierno, es para "ahorrar".

Sheinbaum subrayó que en este proceso no se renovarán todos los órganos del Poder Judicial.


CON SHEINBAUM EN LA BOLETA

Apuesta el plan B por saturar al electorado

La Presidenta anuncia que la elección judicial se mantendrá en 2027, para coincidir con la renovación de 17 gubernaturas, Congresos federal y locales, así como ayuntamientos; además, podría incluirse la consulta de revocación de mandato. **Págs. 18-19**

ENDURECE FISCALIZACIÓN

CSP envía plan B electoral; va por austeridad

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

La Presidenta remite una iniciativa que fija topes de gasto en Congresos locales y limita regidurías

Con un enfoque centrado en la austeridad republicana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que envió al Senado el denominado plan B de la reforma electoral que propone ajustes constitucionales y legales orientados a disminuir costos en el sistema electoral.

El planteamiento retoma una agenda que no alcanzó mayoría calificada en el Congreso para modificar la Constitución, por lo que la nueva Iniciativa concentra cambios en leyes secundarias y medidas de contención presupuestal.

La mandataria sostuvo que el objetivo radica en reducir los recursos destinados a órganos electorales y partidos políticos, al considerar que el gasto actual resultó excesivo frente a las necesidades sociales en entidades y municipios.


CLAUDIA SHEINBAUM
 PRESIDENTA DE MÉXICO

Vamos a seguir insistiendo en que el INE debe bajar su presupuesto y que no se debe destinar tantos recursos"

Dentro de las medidas centrales, la iniciativa establece límites en el número de regidurías municipales, al fijar un rango de siete a 15 integrantes según el tamaño poblacional, con la finalidad de ajustar estructuras administrativas.

El documento también incluye un tope presupuestal de 0.7 por ciento del gasto estatal para los Congresos locales, lo que implica que aquellas entidades por encima de ese límite tendrían que reducir su asignación.

Los ahorros derivados de estos ajustes se canalizarían a infraestructura social en municipios y estados, bajo el principio de redistribución del gasto público hacia áreas prioritarias.

En materia de remuneraciones, la propuesta determina que funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), tribunales y órganos locales no podrían percibir ingresos superiores al salario de la titular del Ejecutivo federal.

El paquete legislativo contempla la eliminación de bonos, seguros médicos y prestaciones adicionales para altos funcionarios electorales, bajo el argumento de homologar criterios salariales en la administración pública.

La iniciativa incorpora modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre ellas el inicio inmediato de los cómputos tras el cierre de la jornada electoral para reducir márgenes de incertidumbre.

El esquema incluye mecanismos de fiscalización más estrictos, al permitir convenios del INE con la Unidad de Inteligencia Financiera y otras autoridades.


NUEVA FACULTAD PARA LOS PRESIDENTES

Podrán llamar al voto para evitar su revocación

RAFAEL RAMÍREZ Y JORGE SALCEDO

El plan B de Claudia Sheinbaum estipula que cualquier mandatario tendrá la puerta abierta para hacer campaña mientras está en función

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer al Senado el plan B de la reforma electoral que abre la puerta a que el mandatario en turno solicite el voto para no ser removido del cargo.

A casi una semana de que los diputados rechazaron su plan A, Sheinbaum optó por el Senado para este nuevo intento con el que modificará los artículos 35, 115, 116 y 134 de la Constitución. La iniciativa deberá ser analizada en comisiones antes de su discusión en el pleno.

Uno de los cambios más relevantes en este nuevo proyecto se concentra en la revocación de mandato. La iniciativa de Sheinbaum establece que la persona que ocupe la Presidencia de la República solo podrá enfrentar un proceso de revocación de mandato durante todo su periodo de gobierno.

Este mecanismo podrá solicitarse durante el segundo o tercer año de la administración y la consulta se programará el primer domingo de junio del año convocado.

Además permitirá que la persona titular del Ejecutivo federal participe en la promoción del proceso y llame al voto a su favor, bajo las reglas que establezca la ley.

"La garantía del derecho de opinión, razonamiento y defensa de la persona sujeta al procedimiento de revocación

fortalece el debate público informado y reconoce el derecho de la persona servidora pública a expresar libremente sus ideas y opiniones", justificó Sheinbaum en la iniciativa.

El documento también propone ajustar las reglas de difusión, por lo que establece la suspensión de propaganda gubernamental desde 60 días previos a la consulta.

"La revocación de mandato se establece que puede ser o en el 27 o en el 28 y a criterio de los siguientes Presidentes. Y ahí, como está la Constitución, queda hasta principios del próximo año para poder solicitarla", declaró ayer Sheinbaum en su conferencia matutina.

En materia presupuestal, la iniciativa contempla una reducción progresiva de hasta 15 por ciento en el presupuesto del Senado en los próximos cuatro años, tomando como base el ejercicio fiscal de 2026. Asimismo, plantea limitar las remuneraciones y prestaciones de funcionarios electorales para que no excedan lo establecido en el artículo 127 constitucional.

El proyecto también prohíbe la contratación de seguros privados, cajas de ahorro especiales o esquemas de retiro financiados con recursos públicos para altos funcionarios, incluidos consejeros electorales y magistrados.

En el ámbito municipal, se propone acotar la integración de los ayuntamientos a una sindicatura y un máximo de 15 regidurías, con el argumento de evitar estructuras sobredimensionadas y reducir costos administrativos.

Previo al envío de la iniciativa, Claudia Sheinbaum confirmó que la elección judicial se realizará en 2027 con la posibilidad de reducir el número de candidatos a elegir. "Hay algunas modificaciones a la elección judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 27. Aprovechar ya la elección del 27 para atender todo de una vez", adelantó.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, explicó los alcances del plan B. En conferencia adelantó algunos cambios, pero aún no se plantean pues afectarán a leyes secundarias y no a la Constitución.

Por ejemplo, la Ley General de Partidos Políticos. La propuesta obliga a las dirigencias a transparentar sus remuneraciones y a reportar sus operaciones financieras en tiempo real mediante un sistema bancarizado. El tope de las remuneraciones para estos entes se fija en mil 500 UMAS, equivalente al salario presidencial, y se prohíbe el uso de recursos ilícitos, aportaciones en efectivo o financiamiento proveniente del extranjero.

También las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales incluyen el inicio de los cómputos federales y locales al cierre de la jornada con la llegada del primer paquete, así como el uso de tecnologías para la fiscalización.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

"La garantía del derecho de opinión y defensa de la persona sujeta al procedimiento de revocación fortalece el debate público informado"

Este mecanismo fue impulsado por Andrés Manuel López Obrador. El 10 de abril de 2022 fue el primer Presidente en someterse a la consulta



Plan B de reforma electoral va por la **revocación de mandato**

Legislación. Propone topes a recursos en congresos locales y cabildos, reducir gasto del Senado, limitar salarios electorales y adelantar la elección judicial a 2027, además de ajustar la revocación de mandato al tercer año. / Pág. 05

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Gobierno de México

Artículo	Propuesta
31	Tope a las remuneraciones del INE (consejeros y altos funcionarios)
99	Tope a las remuneraciones OPLES (consejeros y altos funcionarios)
104	Inicio de cómputos elección federal (a la conclusión de la jornada, con la llegada del primer paquete)
116	Tope a las remuneraciones Tribunales Electorales Locales (magistrados y altos funcionarios)
192	Convenios con diversas autoridades en materia de fiscalización
192	Uso de tecnologías para la fiscalización
2026 310	Inicio de cómputos locales (a la conclusión de la jornada, con la llegada del primer paquete)

2026
Mesa

Propuesta. Buscan que los conteos de las elecciones sean más rápidos. / CUARTOSCURO

Paso a paso. La secretaria de Gobernación asegura que esta reforma va por menos privilegios y más participación

Bajo lupa. También reforzarán la revocación de mandato, y se llevará a cabo al tercer año de gobierno



Rosa Icela da detalles del Plan B donde reconfiguran mecanismos de participación ciudadana

El Gobierno de México presentó este martes el denominado Plan B de la reforma electoral, una iniciativa que busca reducir el gasto público en instituciones políticas y reconfigurar algunos mecanismos de participación ciudadana.

Durante la presentación, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez detalló que uno de los ejes centrales del proyecto es la reducción de privilegios en distintos niveles de gobierno, con el objetivo de destinar mayores recursos a obras de infraestructura.

Entre las medidas destaca la disminución del número de regidurías en los municipios, así como la limitación a una sola sindicatura por ayuntamiento. En el ámbito legislativo local, se plantea establecer un tope presupuestal equivalente al 0.70% del gasto total de cada entidad para los congresos estatales.

Asimismo, la propuesta contempla ajustes en los órganos electorales. Consejeros, magistrados y altos funcionarios no podrán percibir salarios superiores a los de la Presidencia de la República, además de eliminar prestaciones adicionales como bonos o seguros médicos privados.

En el caso del Senado, se proyecta una reducción progresiva del gasto de hasta un 15%, como parte de la política de austeridad impulsada por la administración

federal.

Otro de los puntos incluidos en el plan es el fortalecimiento de la figura de la revocación de mandato. De acuerdo con lo expuesto, este ejercicio se llevaría a cabo el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno, dependiendo del momento en que se solicite, mientras que ahora solo se establecía para el cuarto año del mandato.

El Ejecutivo sostiene que los ahorros generados por estos recortes serán canalizados a proyectos de infraestructura pública en estados y municipios, aunque la propuesta ya anticipa un nuevo debate político sobre el alcance de la austeridad y su impacto en el funcionamiento de las instituciones democráticas.

En el plano normativo, el "Plan B" también introduce modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con ajustes enfocados en salarios, fiscalización y procesos de conteo electoral.

Entre los cambios más relevantes se encuentra la imposición de topes a las remuneraciones de consejeros y altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), así como de los integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y de los tribunales electorales estatales, alineándolos con la política de austeridad del Gobierno federal.

La propuesta también plantea

acelerar los procesos de cómputo electoral. Tanto en elecciones federales como locales, el conteo de votos iniciaría al concluir la jornada electoral, conforme lleguen los primeros paquetes a los centros de cómputo, lo que, según autoridades, permitiría mayor agilidad en la entrega de resultados.

contempla fortalecer la coordinación institucional mediante convenios con diversas autoridades, así como incorporar herramientas tecnológicas para mejorar la supervisión de los recursos utilizados por partidos y candidatos.

Estos ajustes, de acuerdo con el gobierno, buscan modernizar el sistema electoral y reducir costos operativos.

La presidenta señaló que esta misma tarde se enviará al Senado esta nueva iniciativa luego de que la primera propuesta no obtuviera el respaldo necesario. Además dijo que aunque no salió la reforma constitucional insistirá en el tema de la reducción del gasto y de los plurinominales. PUBLIMETRO



MC rechaza la iniciativa electoral

EN LA PRESENTACIÓN de su Consejo Consultivo, el dirigente Jorge Álvarez Máynez rechazó el plan B de la reforma presidencial. Entre los 34 integrantes del organismo destacan Aurelio Nuño, extitular de la SEP, y Salomón Chertorivski.





Evalúa reenviar plan A la próxima Legislatura

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

TRAS INSISTIR en exponer que únicamente Morena respaldó su propuesta de reforma electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abrió la posibilidad de enviar nuevamente su iniciativa al Congreso, bajo la consideración de cómo queden conformadas las bancadas en la próxima Legislatura.

La mandataria señaló que el plan B tuvo que salir luego de que la Cámara de Diputados rechazó el proyecto porque no se alcanzaron las dos terceras partes de votos que se requerían, a pesar de que el bloque de la 4T conforma la mayoría calificada; sin embargo, el PT y PVEM se negaron a votar a favor, por no estar de acuerdo en rebajar el presupuesto a partidos y que se cambie la manera en que se elige a las candidaturas plurinominales.

En ese contexto, aseguró que no se desistirá en esta reforma, porque fueron cambios exigidos por la ciudadanía. Ante esto, refirió que podría volver a enviar la reforma, pero dependiendo de cómo quede integrada.

Al preguntarle si se presentaría la siguiente Legislatura, en 2027, respondió: "Puede

ser, vamos a ver, pero sí. La gente no está de acuerdo con que sean las cúpulas de los partidos políticos quienes definan la representación proporcional. No están de acuerdo; hay muchísimas encuestas, la última de Enkoll habla del 80 por ciento. Yo tampoco estoy de acuerdo. De hecho, Morena lo hace por tómbola, desde hace muchos años. Entonces, vamos a seguir insistiendo. Y la gente tiene que elegir de acuerdo a esa posición".

Sobre qué panorama fue el que motivó la presentación de esta reforma que endurece la fiscalización a los partidos, comentó que siempre lo ha considerado importante para combatir la incidencia de prácticas delictivas.

"Durante mucho tiempo se usaban recursos públicos, porque no sólo es recursos de lavado de dinero o algo así. Porque el lavado de dinero no solamente es de narcotráfico, sino también de re-

recursos públicos; toda la 'estafa maestra' fue eso, lavado de dinero para uso en las campañas electorales. Entonces, para tener la certeza de lo que se usa el recurso público que se da a los partidos y, en todo caso, si hay una aportación individual en el marco de las leyes, pues que haya una fiscalización permanente", declaró.

el tip

EN OAXACA se colocaron mantas con las leyendas "Traidores a la patria" y caras de diputados de la 4T que votaron en contra.



Negociación con aliados sigue, señala

Morena descarta dar *fast track* a plan B en Senado

► **IGNACIO MIER**, líder guinda en la Cámara alta, señala sin embargo que podría aprobarse la siguiente semana; insiste en que la reforma electoral del Ejecutivo es voluntad del pueblo

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier Velasco, descartó que la iniciativa del llamado plan B, vaya a ser aprobada en *fast track*, y aseguró que avanzará conforme al proceso legislativo.

El legislador confió en contar con los votos necesarios para su aprobación, aunque reconoció que aún se realizan negociaciones políticas, incluso con legisladores que han manifestado reservas.

el dato

EL PLAN B del Ejecutivo busca optimizar y reducir el gasto electoral y amplía los derechos ciudadanos para la exigencia de los procedimientos de ratificación del mandato.

Adelantó que la iniciativa seguirá el trámite legislativo ordinario, aunque descartó la posibilidad de que la discusión se extienda incluso hacia Semana Santa. "No, no, va a seguir el trámite legislativo ordinario, se turna a las comisiones, se reunirán las mesas directivas, elaborarán el proyecto de dictamen, va a circular con el tiempo que establece el reglamento... y después pasará a discusión", explicó.

Mier Velasco añadió que la iniciativa de la Presidenta podría votarse la próxima semana, aunque los tiempos dependerán del proceso parlamentario.

El senador señaló que la propuesta del Ejecutivo se enmarca en los principios de austeridad y congruencia del movimiento. "Vamos a esperar a que llegue a empaparnos del contenido. Tenemos una general derivada del acuerdo de apoyo total a este plan B que apunta a dos ejes fundamentales para nosotros", expresó.

Detalló que uno de los objetivos es mantener la línea de austeridad republicana impulsada desde el inicio del actual gobierno. Además, explicó que la propuesta contempla ajustes en los presupuestos de los congresos locales y en la integración de los cabildos municipales, con base en criterios poblacionales.

"Lo que se hace respetando el federalismo, el municipalismo y el régimen interior de los estados es topar los presupuestos... y reducir de manera proporcional al número de habitantes", indicó.

Respecto a un eventual recorte en el Senado, negó afectaciones operativas y subrayó la necesidad de homologar criterios con la Cámara baja.

"El Senado de la República debe tener una simetría funcional con la Cámara de Diputados, iniciar un proceso de transparencia y de racionalidad en el presupuesto que es del pueblo de México", afirmó.

En cuanto a la construcción de mayorías, aseguró que los congresos estatales deberán realizar adecuaciones conforme a sus realidades locales, aunque aclaró que no se reducirá el número de legisladores locales. "Tendrán que hacer las adecuaciones, teniendo como un mínimo siete para garantizar la representación de las minorías", explicó.

Ante la resistencia del senador del PVEM, Luis Armando Melgar, quien ha expresado su rechazo, Mier Velasco confió en lograr acuerdos. "Vamos a platicar con el senador Melgar. Vamos a hacer todo el trabajo político de sensibilización sobre las bondades", dijo.

Finalmente, el legislador morenista insistió en que la reforma del Ejecutivo no responde a una imposición de la mayoría, sino a la necesidad de preservar la estabilidad institucional.

"No es la voluntad de una mayoría... es la voluntad de preservar reglas que le dan



estabilidad al sistema político mexicano",
concluyó el senador.



Foto: Especial

LO QUE SE HACE respetando el federalismo, el municipalismo y el régimen interior de los estados es topar los presupuestos... y reducir de manera proporcional al número de habitantes"

IGNACIO MIER

Coordinador de los senadores de Morena

RECEPCIÓN del plan B del Ejecutivo por senadores de Morena, ayer.



PAN critica el plan B; alerta por infiltración del crimen

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

DIPUTADOS FEDERALES del Partido Acción Nacional (PAN) criticaron el denominado plan B electoral impulsado por el Gobierno federal, al considerar que el enfoque de la reforma está equivocado, pues prioriza el ahorro presupuestal en los congresos locales y ayuntamientos en lugar de fortalecer mecanismos para evitar la infiltración del crimen organizado en los procesos electorales.

Luego de que se anunciara que la propuesta llegará este martes al Senado, el legislador panista Ernesto Sánchez Rodríguez afirmó que la Presidenta Claudia Sheinbaum "se volvió a equivocar" en el diagnóstico sobre la situación electoral del país.

"Otra vez se equivocó, su diagnóstico es erróneo. La Presidenta cree que lo más importante es ahorrar dinero en los congresos locales y en los ayuntamientos. No, Presidenta, otra vez está usted equivocada", declaró el legislador del PAN.

Sánchez Rodríguez sostuvo que la prioridad debe ser garantizar que no haya recursos del crimen organizado en las

campañas electorales, particularmente en los procesos vinculados con Morena.

"Hoy lo más importante es garantizar que no haya dinero del crimen organizado en las campañas de Morena. Ni en los congresos locales ni en los ayuntamientos; nada sale más caro que entregarle la paz, la seguridad y la actividad de los mexicanos al crimen organizado", señaló.

El diputado también hizo referencia al asesinato del exedil Carlos Manzo, al afirmar que la ciudadanía exige justicia y castigo a los responsables.

"Después del asesinato de Carlos Manzo, lo que exige la gente no es un cabildo más barato, sino que metan a la cárcel a los políticos de Morena de quienes se sospecha son los autores intelectuales", dijo.

Asimismo, consideró que antes de reducir el gasto en los cabildos se debe priorizar el combate a la delincuencia en entidades como Michoacán y Sinaloa.

"Antes de gastar menos en el cabildo, es sacar a los delincuentes de Michoacán

y Uruapan. Lo mismo pasa en Sinaloa: la prioridad no es que cueste menos el Congreso local, es que no haya narcos ni en la Fiscalía ni en el gobierno de Rubén Rocha", afirmó el diputado albiazul.

4

Mil millones de pesos se estima que se ahorrarán con la reforma



Expertos advierten saturación

Ven golpe a democracia con maxielección del 27

► **ALERTAN** que coincidencia de comicios intermedios con los judiciales y la revocación de mandato confundirá al pueblo; también por intervención del Ejecutivo en las campañas



► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Especialistas alertaron que la coincidencia de elecciones judiciales, intermedias y la revocación de mandato en el proceso electoral del 2027 saturará a las autoridades electorales y confundirá a los ciudadanos.

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, y Jorge Aljovín, analista político, coincidieron en que la saturación comicial representa un riesgo serio para la calidad democrática del país.

el dato

EL DOMINGO, Morena, PT y PVEM anunciaron su "total respaldo" al plan B de la Presidenta Sheinbaum, el cual fue acordado en la Segob tras semanas de negociaciones.

Ese año se empalmarán las elecciones intermedias, en donde se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales, 680 presidentes municipales y mil 088 diputados locales, a las que se sumarán 881 jueces y magistrados federales, así como mil 800 juzgadores locales.

A ello habría que sumar la consulta de revocación o refrendo del mandato presidencial, tres procesos con lógicas completamente distintas que, de llevarse a cabo el domingo 6 de junio de 2027, tendrían que operar de forma simultánea.

"Obviamente va a existir una saturación si la revocación del mandato se empata con las elecciones intermedias", señaló Jorge Aljovín. Advirtió que esa coincidencia "podría generar confusión en las elecciones" y complicar la capacidad operativa de autoridades electorales.

Arturo Espinosa apuntó en el mismo sentido y recordó que la elección judicial de 2025 resultó complicada para la ciudadanía, y calificó la situación de "despropósito" que pondrá en aprietos a la autoridad electoral y complicará para el ciudadano el ejercicio del voto.

Pese a las advertencias, el analista político apuntó que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, no lee la triple coincidencia como un problema, sino como una oportunidad.

"Desde su perspectiva, es impactar el interés político con el interés popular", buscando exponer su figura ante la ciudadanía, refrendar su mandato y arrastrar esa popularidad para que la Cuarta Transformación conquiste nuevamente la mayoría calificada en el Congreso.

Espinosa coincidió en que la revocación de mandato no se usa como un ejercicio auténticamente ciudadano, sino con fines políticos.

Advirtió, además, que la Presidenta estará metida de lleno en las campañas electorales a través de ese mecanismo, lo que plantea una pregunta sin respuesta clara: "¿Cómo vamos a cuidar la neutralidad en el uso de los recursos para que no se usen con fines electorales?", cuestionó.

A la saturación de procesos se suma la reducción de las remuneraciones de consejeros electorales, magistrados, secretarios y titulares de áreas ejecutivas de organismos electorales, mientras la carga de trabajo será mayor, advirtió Espinosa.

"Si empiezas a acotar mucho las remuneraciones de quienes trabajan en los órganos electorales, pero la carga de trabajo será incluso mayor, la exhaustividad de las jornadas laborales se incrementa y se



perderá calidad del personal. Esto sería delicado", alertó.

Aljovín apuntó a una omisión: la medida de topes salariales excluye a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"No hay que hacer cosas buenas que parezcan malas", dijo, y llamó a extender la austeridad a ese órgano para no generar la imagen de que sus integrantes son los intocables del sistema electoral.



Foto: Cuartasuro

ELECCIÓN JUDICIAL en Toluca, Estado de México, el 1 de junio de 2025.


REFORMA ELECTORAL VA DE NUEVO

Plan B enfila tope a congresos y empatar elecciones con relevo judicial y revocación

TANIA GÓMEZ, YULIA BONILLA Y CLAUDIA ARELLANO

Recibe Senado iniciativa que prevé votar antes de Semana Santa; ajusta regidurías y limita gasto de Cámaras locales a 0.70% del presupuesto de cada entidad; recorte paulatino de 15% al Senado



"LA PERSONA sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor en los términos que establezca la ley de la materia".

Incluye lupa a partidos y campañas, que en INE y OPLE no ganen más que el Ejecutivo...; afloran primeras objeciones de aliados, por permitir promoción de CSP y que aparezca en boleta



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, ayer.



Entregan propuesta electoral al Senado

Plan B plantea recortes a cabildos, congresos y más control de partidos políticos



► Por Tania Gómez y Yulia Bonilla

El Senado de la República recibió de la Presidencia de México la iniciativa de reforma electoral conocida como plan B, que, entre sus cambios más relevantes, reconoce expresamente el derecho de quien ocupe la titularidad del Ejecutivo a hacer campaña a su favor durante un proceso de revocación de mandato.

Asimismo, amplía el tiempo para solicitar este mecanismo democrático desde el fin del segundo año de gobierno, y establece que el mecanismo sólo podrá activarse una vez por sexenio.

La iniciativa propone incorporar un nuevo párrafo al artículo 35 constitucional, donde se establece: "La persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor en los términos que establezca la ley de la materia".

Con esta adición, quien encabece el Ejecutivo federal tendría por primera vez un respaldo constitucional explícito para promover activamente su permanencia en el cargo durante un proceso de revocación, lo que marca un giro respecto al marco vigente, que no contempla de forma clara esta posibilidad.

La propuesta amplía el periodo para solicitar la realización de la revocación de mandato al establecer que podrá efectuarse el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno. Este ajuste permitiría que, en el actual sexenio, el ejercicio pueda llevarse a cabo en junio de 2027, al mismo tiempo que la elección intermedia, con el argumento de facilitar su organización y fomentar una mayor participación ciudadana.

La iniciativa retoma el principio de que ningún servidor público debe percibir un salario superior al de el o la titular del Ejecutivo. En este sentido, establece que los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y de los tribunales electorales deberán ajustarse a ese límite, además de eliminar prestaciones adicionales como bonos, compensaciones extraordinarias y seguros de gastos médicos mayores.

También contempla una reducción paulatina del presupuesto del Senado, con la meta de alcanzar, en cuatro años, una disminución de hasta 15 por ciento respecto a su asignación actual, como parte de una estrategia más amplia de contención del gasto público.

La iniciativa incluye además una serie de modificaciones a leyes secundarias electorales, que buscan reducir el costo de las instituciones electorales y endurecer los controles sobre los recursos a campañas.

En materia de fiscalización, plantea reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) para facultar al INE a establecer convenios de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Secretaría de Hacienda, cuando existan indicios de recursos irregulares en campañas.

Con ello, se pretende fortalecer la detección de flujos de dinero de origen ilícito y cerrar espacios a su eventual uso en procesos electorales.

De forma complementaria, se proponen cambios a la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) para obligar a los institutos políticos a transparentar tanto las remuneraciones de sus dirigencias como sus operaciones financieras.

La iniciativa fija un tope de percepciones de mil 150 Unidades de Medida

y Actualización (UMAS) para los líderes partidistas y establece de manera expresa la prohibición de recibir recursos de procedencia ilícita.

En el ámbito local, la reforma introduce límites a la integración de los ayuntamientos, al establecer que el número de regidurías deberá oscilar entre siete y 15, además de restringir a una sola sindicatura por municipio. Estas medidas buscan compactar las estructuras municipales y disminuir el gasto corriente asociado a los órganos de gobierno.

En cuanto a los congresos estatales, el proyecto fija un tope presupuestal equivalente al 0.70 por ciento del presupuesto de egresos de cada entidad federativa, con lo que se pretende acotar el crecimiento del gasto legislativo a nivel local y homolagar criterios de austeridad en todo el país.

Al exponerse el contenido de la iniciativa en conferencia de prensa, la Presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que este proyecto mantiene el objetivo central de reducir los privilegios dentro del servicio público y los institutos políticos, para redireccionar ingresos considerados "excesivos" a la atención de necesidades en los estados y municipios, lo cual se calcula en cuatro mil millones de pesos.

"La esencia de lo que estamos planteando es seguir disminuyendo privilegios para funcionarios públicos y que ese recurso sea para la gente, para obras públicas para la gente", declaró.

En su oportunidad, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, sostuvo que el objetivo central de la reforma es profundizar la política de austeridad republicana en el ejercicio de la función pública. "Los sueldos deben ser dignos, pero no excesivos", afirmó, al recalcar que ninguna percepción debe rebasar la de la Presidenta de



la República.

La funcionaria señaló que los ajustes propuestos permitirían generar ahorros significativos que podrían destinarse a programas sociales y a la atención de necesidades prioritarias de la población. Asimismo, defendió que el fortalecimiento de los mecanismos de control financiero contribuirá a una mayor transparencia y a la prevención de prácticas indebidas en la competencia electoral.



LA ESENCIA de lo que estamos planteando es seguir disminuyendo privilegios para funcionarios públicos y que ese recurso sea para la gente, para obras públicas para la gente"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



ESTA REFORMA responde a los retos actuales de nuestra nación y, como lo dijimos en otro momento, continuaremos trabajando para construir un país más justo, equitativo y democrático"

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobernación

12

Artículos de 2 leyes secundarias propone modificar

1,150

UMA pone de límite a remuneraciones de líderes partidistas

el dato

LA CONSEJERÍA Jurídica de Presidencia envió anoche una fe de erratas en la iniciativa por una omisión relativa a la paridad de género en los gobiernos municipales.

EN DOS VÍAS

La iniciativa electoral de la mandataria incluye varias modificaciones a la Carta Magna y leyes secundarias.

REFORMA CONSTITUCIONAL

- Municipios: Reduce a entre 7 y 15 las regidurías y limita a 1 sindicatura por ayuntamiento.
- Congresos locales: Tope del 0.70% del presupuesto de egresos de cada entidad.
- INE, tribunales y OPLE: consejeros, magistrados y funcionarios no podrán ganar más que la Presidenta; les quitan bonos, seguros de gastos médicos mayores e ingresos adicionales.
- Senado: Reducción de gasto progresivo hasta llegar a un 15%.
- Revocación de mandato: quien ocupe la Presidencia puede hacer campaña a su favor durante el proceso. Se realizará el 3.º o 4.º año de gobierno.

REFORMA LEGAL (LEGIPE Y LGPP)

- Tope a remuneraciones del INE, OPLE y tribunales locales.
- Inicio de cómputos en las elecciones federales y locales al llegar el primer paquete.
- Convenios con diversas autoridades y uso de tecnologías para fiscalización.
- Obligación de transparentar las remuneraciones de dirigentes de partidos.
- Obligación de partidos de reportar operaciones financieras en tiempo real.
- Prohibición de recursos ilícitos, de origen no comprobable, del extranjero y aportaciones en efectivo.

Sería concurrente con comicios intermedios

Proponen 2027 para el 2.º proceso judicial



REFORMA ELECTORAL DEBATE DEL PLAN B

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidió que la siguiente ronda de la elección judicial se realice en 2027, al mismo tiempo que los comicios para renovar cargos gubernamentales.

Tras la presentación de los cambios legislativos que compondrán el plan B de la reforma electoral enviado al Senado de la República, la mandataria dio a conocer que no habrá cambios a los tiempos para

la segunda parte con la que se renovarán cargos en el Poder Judicial, de manera que se aproveche la organización, gasto y despliegue que se hará con la elección ordinaria de 2027.

"Hay también algunas modificaciones a la elección de judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 2027. Aprovechar ya la elección del 27 para atender todo de una vez", dijo.

Explicó que para facilitar la votación, se plantearán modificaciones como menor cantidad de candidatos en las boletas, los cuales son seleccionados por las comisiones de cada poder. La propuesta será que únicamente se elija entre un hombre y una mujer en cada cargo a renovar.

"Al final quedan menos y nada más se vota por un hombre y una mujer, de tal manera que tienen más oportunidad todos. Ahora no se va a elegir Suprema Corte, no se va a elegir al Tribunal, no se va a elegir más que a los magistrados y a los jueces que quedaron por elegirse, entonces son menos boletas.

"Y hay algunas modificaciones para que sean menos candidatos en las boletas que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, del Legislativo y Judicial, puedan hacer pues una mayor revisión de los perfiles que se presentan", declaró.

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zal-



divar, explicó que el plan es uniformar el número de candidatos y candidatas en los distintos cargos a renovar, de manera que cada uno de los comités representativos de cada poder, únicamente postule un hombre y una mujer por cada puesto. Esto, argumentó, permitirá facilitar la

votación para la ciudadanía.

“Que haya dos candidatos, un hombre y una mujer por cada uno de los tres comités, y que al final el elector pueda elegir, optar, en hasta por un hombre y una mujer. Esto haría mucho más sencilla la votación, más ágil y menos compleja. Recuerden que la vez pasada las boletas eran con demasiados nombres, y esto la hacía difícil. Creemos que, de esta manera, la ciudadanía va a poder elegir con mayor claridad y facilidad a sus candidatos y candidatas”, dijo Zaldívar.

La mandataria federal sostuvo que con los cambios se simplificará y se mejorará el proceso, porque las comisiones podrán hacer entrevistas más amplias a los aspirantes para evaluar su conocimiento sobre la materia y el cargo al que buscan acceder.

Recordó que en los comicios judiciales del 2025, el Comité del Poder Judicial decidió no continuar con la valoración y selección de perfiles, por lo que el Senado asumió el control sobre el listado de candidatos que participaron en el proceso.

el dato

EN LA ELECCIÓN intermedia de 2027 se renovarán la Cámara de Diputados y los gobiernos de 17 estados, como NL, Michoacán, BC, BCS, SLP, Guerrero, Sinaloa y Sonora.



Foto: Cuartoscuro

LA MANDATARIA federal, ayer, en conferencia de prensa.



HAY TAMBIÉN

algunas modificaciones a la elección judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 2027. Aprovechar ya la elección del 27 para atender todo de una vez”

**CLAUDIA
SHEINBAUM**

Presidenta de México



Advierten 'trampas' con iniciativa presidencial

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores, ex presidentes de partido y ex consejeros electorales advirtieron que el llamado Plan B de la reforma electoral contiene trucos y trampas que preocupan, porque crean desequilibrios en los procesos democráticos.

En el marco del Foro de Propuestas Ciudadanas para la Reforma Electoral, Primera Reunión Nacional con Ex Legisladores Federales, en San Lázaro, el ex consejero electoral Marco Baños alertó sobre una "serie de trucos que preocupan" y entre ellos mencionó la propuesta de adelantar la revocación de mandato con las elecciones intermedias de 2027.

Recordó que, actualmente, este tipo de ejercicios pueden llevarse a cabo exclusivamente dentro del primer trimestre del cuarto año de Gobierno, pero al adelantarlos, la Presidenta Claudia Sheinbaum podrá garantizarle votos al morenismo en una elección que resulta compleja.

"La Presidenta quiere tener la revocación de mandato porque va a sumar una



El diputado panista Federico Döring promovió un encuentro con ex legisladores federales sobre la reforma electoral y la participación democrática.

boleta donde ella, donde se pregunte si la gente quiere que se vaya o que se quede y, evidentemente, garantizarle votos, sobre todo a elecciones que son complejas para el morenismo", dijo.

Baños afirmó que se trata de la misma estrategia del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien intentó empalmar la primera revocación de mandato con las elecciones intermedias de 2021, pero finalmente se llevó

a cabo un año después.

El ex presidente del extinto PRD, Jesús Zambrano, criticó que ahora que ya "salvaron lo suyo", el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM) acompañen el Plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Ahora que ya salvaron lo suyo, muy mezquinamente, están diciendo, ahora sí vamos con el plan de que se jodan todos los demás (...) Los aliados dicen: 'si no me toca

el financiamiento y la posibilidad de contar con plurinominales, conforme a mi votación, entonces que se jodan los Congresos locales", lamentó.

Zambrano criticó también que, al adelantar la revocación de mandato a 2027, se pretenda meter a la Presidenta Sheinbaum a hacer campaña y, con ello, desequilibrar la cancha del juego.

El diputado panista Federico Döring sostuvo que a la Presidenta no le incomoda la narco-política, pero sí el costo de la democracia.

"Te voy a poner el mejor ejemplo de cómo Claudia Sheinbaum está equivocada. ¿Cuánto reportó de gasto de campaña Diego Rivera en (el municipio de) Tequila (Jalisco)? 158 mil pesos. Ahí está lo que usted quiere, Presidenta, democracia barata.

"Su narco Alcalde en Tequila reportó 158 mil pesos de campaña y extorsionó con 40 millones de pesos al año para el Cártel Jalisco (Nueva Generación). Eso es lo que quiere Sheinbaum: democracia barata, pero en manos de narcos", expresó el legislador panista.



Ganan 32 funcionarios electorales más que la Presidenta

Obliga Plan B a INE recorte de 638 mdp

Implica reforma
al artículo 134
ajuste en sueldos
y seguros

ERIKA HERNÁNDEZ

De concretarse el Plan B de la reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) sufriría un recorte mayor a los 638 millones de pesos al año en sueldos y seguros a empleados.

La propuesta enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum reforma el artículo 134 constitucional para que las remuneraciones de consejeros electorales, secretarios, titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del INE no puedan ganar más que ella, es decir, 133 mil 332 pesos mensuales.

“No podrán adquirir o contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos, de vida o de pensiones privadas, seguros de separación individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones no previstas por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo”, añade la propuesta presidencial entregada ayer al Senado.

De acuerdo con el presupuesto de 2026 del INE, únicamente 32 funcionarios de primer nivel ganan más que la Presidenta Claudia Sheinbaum, por lo que habría un ahorro de 173 millones de pesos anuales, si éstos ganaran un peso menos que la Mandataria federal.

De los 11 consejeros, la única que gana 198 pesos menos que la titular del Ejecutivo federal es la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pues cobra 133 mil 134 pesos.

Presupuesto proyectado

Gasto contemplado por el INE para los siguientes rubros en 2026:



Servicios personales:	\$8,978,560,009
Seguro de separación individualizado:	\$347,773,545
Seguro colectivo para el retiro:	\$2,005,668
Seguro de gastos médicos mayores:	\$161,565,246
Seguro de vida:	\$109,264,108

SALARIO MENSUAL DE CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS

Guadalupe Taddei, consejera presidenta	\$133,134
Resto de Consejeros (10)	\$180,828
22 funcionarios de primer nivel	\$ 136 mil a 170 mil

El resto recibe un sueldo mensual de 180 mil 828 pesos netos.

Mientras que otros 22 funcionarios de primer nivel ganan de 136 mil a 170 mil pesos netos mensuales. Incluido el Contralor, quien fue propuesto por Morena, y quien gana libres 167 mil pesos al mes.

Cuando llegó en 2023, Taddei también renunció a los cinco seguros que entrega el organismo a los consejeros: de vida, colectivo para el retiro, el de separación individualizado y el de gastos médicos mayores.

Algunos de esos seguros también son extensivos para la mayoría de sus 15 mil 800 empleados.

En el presupuesto del INE aprobado por la Cámara de Diputados para el 2026, se establece una partida por 347 millones 773 mil 545 pesos para el seguro de separación individualizado. Así como 2 millones de pesos más para el seguro colectivo para el retiro.

Para este año se pidió una bolsa de 109 millones 264 mil pesos para el seguro de vida de miles de trabajadores, y 161 millones 565 mil

246 pesos para el seguro de gastos médicos mayores.

LOS PREMIOS

Sin embargo, entre los 8 mil 978 millones de pesos que tiene asignados la Dirección de Administración, existen otras partidas que el INE deberá analizar si están dentro de la prohibición de “u otras prestaciones no previstas por la ley, decreto, disposición general”.

Por ejemplo, el Instituto destinaria mil 122 millones de pesos en “estimulos” a servidores públicos, de ellos mil 99 millones a personal operativo y el resto por “productividad y eficiencia”.



Permite Plan B autopromoción a Presidenta

Ajustan revocación; acusan uso político

**Prohíbe iniciativa
la reelección
consecutiva
de diputados locales**

MAYOLO LÓPEZ

Diametralmente distinta a la reforma que los aliados de la 4T –el Verde Ecologista y el Partido del Trabajo– frenaron en San Lázaro, la reforma electoral del Plan B se circunscribe a la figura de revocación de mandato, a la composición de la estructura municipal, y a limitar remuneraciones de funcionarios públicos.

El Plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia electoral la faculta a difundir el proceso de revocación de mandato y promover el voto en su favor.

La iniciativa enviada por el Ejecutivo federal al Senado plantea adelantar el ejercicio para 2027 y prohíbe el uso de recursos públicos para la recolección de firmas.

Permite “el uso de tiempos oficiales (y) la contratación de propaganda con fines de promoción y difusión”, por lo que “durante los sesenta días anteriores a la jornada para la revocación de mandato deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden”.

Hasta ahora, la revocación de mandato se había contemplado como un mecanismo ciudadano, con restricciones para impedir que el Gobierno interviniera en su promoción, sin embargo, la nueva redacción abre la puerta a que la Presidenta difunda el ejercicio, participe activamente en la narrativa pública y llame al voto para mantenerse en el cargo.

Aunque el texto mantiene la prohibición del uso de recursos públicos, fuentes legislativas advierten que la sola participación del titular del Ejecutivo podría “desbalancear el proceso”.

El proyecto también plantea modificar el calendario, pues la solicitud podría hacerse tras el segundo o tercer año de Gobierno y la consulta se realizaría el primer domingo de junio, abriendo la posibilidad de coincidir con las elecciones intermedias.

“Esto refuerza las críticas sobre un posible uso político del mecanismo, al integrarlo al calendario electoral”, alertó una fuente consultada.

Sobre la composición de la estructura municipal –artículo 115 Constitucional–, se propone una integración de una persona síndica y máximo 15 personas regidoras.

Los recursos públicos que se liberen con ese ajuste, según la iniciativa, permanecerán “dentro del ámbito presupuestal del propio municipio o demarcación territorial correspondiente, con el propósito de fortalecer su hacienda pública y permitir que dichos recursos se destinen a servicios públicos, obra pública local y acciones que inciden directamente en el bienestar de la población”.

Se propone que las Constituciones estatales establezcan que “el presupuesto anual



de las legislaturas locales no exceda del cero punto setenta por ciento del presupuesto de egresos de la entidad”.

También deberán prohibir la reelección de las personas diputadas locales para el periodo inmediato posterior al ejercicio de su mandato.

RECORTAN 15% AL SENADO

En relación con el capítulo “Acabar con los privilegios”, la iniciativa propone un “ajuste presupuestario” a la baja de un 15 por ciento para el Senado de la República respecto al presupuesto que

sea aprobado en 2026, “para buscar que la élite partidista que tanto tiempo mantuvo el poder y que lo concentró de manera excesiva, alejada de la realidad y de la dinámica social, comprenda que el postulado de los cargos públicos es servir al pueblo y no a las cúpulas partidistas que tanto daño han hecho a este País”.

Además, la iniciativa propone modificar el artículo 134 de la Constitución para acotar las percepciones de funcionarios públicos estatales, municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México.

“(Para que) ajusten sus

remuneraciones a los límites que se establecen en el artículo 127 de la propia Constitución (70 mil pesos).

“Y se determinan los casos en que se prohíbe la contratación de seguros de ahorro privados en beneficio de los servidores públicos usando recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizada o las cajas de ahorro especiales, con excepción de aquéllos derechos cuya obligación de otorgarlos es de ley, contratos colectivos de trabajo o condiciones generales de trabajo”, se agrega en la iniciativa.



Tras recibir el “Plan B” de la reforma electoral, la presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo informó que éste se turnaría a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.



Laura Itzel Castillo,
presidenta del Senado



Especial

/// Podemos lograr que haya consensos a favor del proyecto y por parte de quienes integran el movimiento de transformación, como son el PVEM y el PT.

**Ignacio Mier, líder
morenista en Senado**



Oscar Mireles

/// No, no lo hay ("fast track"). Espero (que se apruebe) antes de Semana Santa; seguramente podría ser la próxima semana. Lo voy a platicar".



Duda el PT avalar evaluación en 2027

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque Morena y sus aliados acordaron apoyar el Plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum, aún hay dudas sobre si el PT acompañará la propuesta de adelantar la revocación de mandato para que coincida con las elecciones intermedias de 2027.

Fuentes legislativas indicaron que durante las reuniones que sostuvieron con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, integrantes del partido se quejaron de que con esa medida, el más beneficiado sería Morena, con la exposición de la Mandataria federal en la boleta.

El Plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia electoral propone modificaciones al artículo 35 de la Constitución para permitirle difundir el proceso de revocación de mandato y promover el voto a su favor.

“La persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso a su favor en los términos que establezca la ley de la materia”, señala la propuesta.

De acuerdo con las fuentes consultadas, la decisión de eliminar del llamado Plan B la propuesta de someter temas electorales a consulta popular se tomó debido a que la redacción que se puso sobre la mesa era muy mala.

Indicaron que la redacción contenía planteamientos del Partido del Trabajo, del PVEM y de Morena y al final

no convenció a la Presidenta.

En la negociación del Plan B, indicaron, no participó Pablo Gómez debido a que los aliados pusieron como condición que dejara de ser interlocutor en la negociación de la segunda propuesta presidencial.

Es por ello que quien fue designado como titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, quedó excluido de las cinco reuniones en las que Gobernación, aliados y Morena negociaron la propuesta.

Fue la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien lideró la negociación, mientras que por la Comisión Presidencial asistió el ex Ministro Arturo Zaldívar.

Por otra parte, las fuentes indicaron que la razón por la que la Presidenta decidió reducir el presupuesto del Senado y no el de la Cámara de Diputados, es porque el costo de un diputado es menor al de un senador.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para este 2026, el Senado tiene un presupuesto de más de 5 mil 103 millones de pesos que, dividido por 128 legisladores, da un total de 39.8 millones por legislador.

En tanto, el presupuesto de la Cámara de Diputados es de más de 9 mil 602 millones que, dividido entre 500 legisladores, da un total de 19.2 millones de pesos por diputado.



Recorte en el Senado

El Plan B propone reducir el presupuesto de la Cámara alta.



Especial

PRESUPUESTOS 2026:

SENADO

5.1 MMDP

\$39.8

MILLONES

se invierte al año por cada
uno de los **128** senadores.

CÁMARA DE DIPUTADOS:

9.6 MMDP

\$19.2

MILLONES

se invierte al año por cada
uno de los **500** diputados.



Prevén aprobación previo a vacaciones

MAYOLO LÓPEZ

Tras recibir el Plan B del Ejecutivo en materia electoral, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, resaltó que la iniciativa busca reducir el gasto electoral y dar prioridad al uso eficiente de los recursos públicos.

Castillo explicó que el proyecto fue turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Con los cambios propuestos, señaló: “también se busca ampliar los derechos ciudadanos para la exigencia de los procedimientos de ratificación del mandato, lo que repercute en una mayor democracia”.

La senadora explicó que entre los puntos importantes de la propuesta de reforma electoral destaca la reducción del gasto en los Congresos locales y en los ayuntamientos.

Por otra parte, el jefe de la bancada de Morena en el Senado, Ignacio Mier, descartó que la iniciativa de reforma electoral que acompañará el Plan B vaya a ser desahogada en fast track.

La iniciativa que recibió ayer el Senado será turnada a comisiones, lo cual podría ocurrir el jueves próximo, dijo.

Mier dejó entrever que

el Plan B será aprobado antes de la Semana Santa.

“Va a seguir el trámite legislativo ordinario: se turnará a comisiones, se elaborará el proyecto de dictamen y va a circular con el tiempo que establece el reglamento, pasará a discusión en comisiones y, después, 24 horas conforme al procedimiento”, explicó en entrevista.

—¿Habrá fast track?

“No, no lo hay. Espero (que se apruebe) antes de Semana Santa; seguramente podría ser la próxima semana. Lo voy a platicar”, respondió.

En todo caso, la ruta para el desahogo se definirá hoy, cuando sesione la Junta de Coordinación Política, que no se reunió ayer a causa del puente del 21 de marzo.

Para el jefe de los senadores del PRI, Manuel Añorve, el Plan B “es el Plan Maduro, un traje a la medida, igual que en Venezuela. (...) Morena quiere disminuir y callar al INE; quiere en los municipios disminuir lo que es la representación proporcional para cuidar los municipios donde ellos gobiernan. Pero, lo más grave, Morena quiere por la puerta de atrás que la Presidenta aparezca en la boleta electoral en 2027”.



Buscan transparentar finanzas de partidos

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Plan B en materia electoral que la Presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Senado no logró someter a consulta popular la disminución del financiamiento a los partidos políticos, pero sí busca reforzar la transparencia de su uso.

“Ya no pudo bajar el presupuesto de los partidos políticos, pero sí estamos poniendo en la ley que se transparente en todos los recursos”, sostuvo la Mandataria.

La propuesta mantiene el enfoque en disminuir privilegios en el sistema electoral, con medidas dirigidas a autoridades electorales y estructuras locales. Plantea recortes y topes al gasto de autoridades electorales, congresos locales y municipios, pero no toca al gasto de los partidos políticos.

“Vamos a seguir insistiendo en que el INE debe bajar su presupuesto y que no se debe destinar tanto recursos a los partidos. Esto no pasó”, indicó durante la mañana en Palacio Nacional.

El proyecto establece un tope a las remuneraciones de consejeros del INE y la

eliminación de prestaciones adicionales como bonos, seguros de gastos médicos mayores y bonos.

La Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez detalló que en materia de fiscalización, se establece la obligación de que los partidos políticos reporten en tiempo real sus operaciones financieras mediante un sistema bancarizado, así como la posibilidad de que el INE firme convenios con autoridades como la Unidad de Inteligencia Financiera para revisar el origen de los recursos.

“El INE podrá firmar un convenio con la UIF, con la Secretaría de Hacienda, y en caso de que considere necesario, (pedir) la revisión de alguna aportación de una campaña”, señaló Rodríguez.

Además, se prohíbe el uso de recursos ilícitos o de origen no comprobable en campañas, así como la recepción de financiamiento del extranjero y aportaciones en efectivo.

La propuesta incorpora también la obligación de transparentar las remuneraciones de los dirigentes de partidos políticos y establece un tope a sus ingresos equivalente a mil 500 UMAs.



■ La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez dijo que los partidos deberán reportar en tiempo real sus finanzas.



Plantea CSP realizarla en 2027 junto a intermedias

Piden 'simplificar' la elección del PJ

Propone disminuir a 6 el número de juzgadores en la boleta

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum propuso al Senado mantener la elección judicial en 2027 y reducir de diez a seis el número de candidatos en la boleta para simplificar el proceso.

Desde Palacio Nacional, la Mandataria planteó que la jornada de 2027 concentre los procesos pendientes del Poder Judicial, pese a la carga de elecciones concurrentes previstas para ese año.

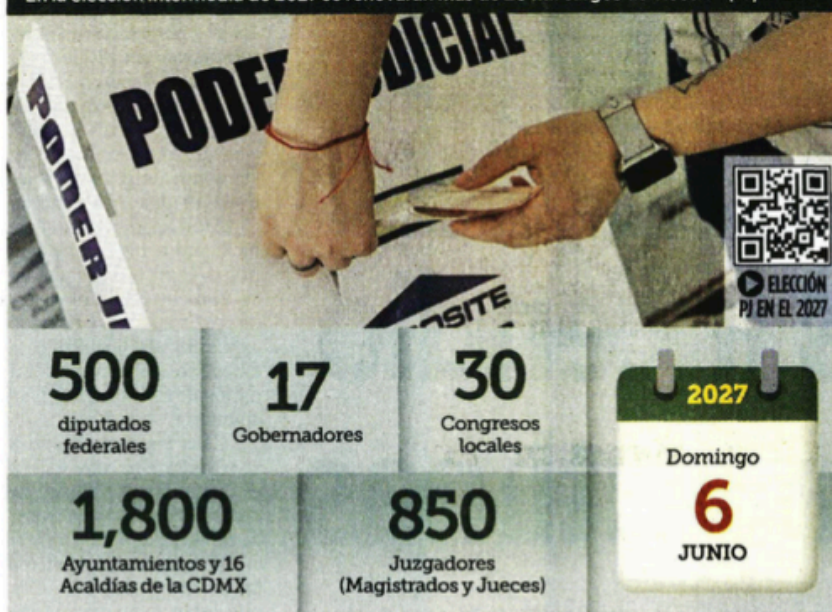
"Hay también algunas modificaciones a la elección judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 2027, aprovechar la elección del 2027 para atender todo, de una vez, y hay algunas modificaciones para que sean menos candidatos en las boletas, que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial puedan hacer una mayor revisión de los perfiles que se presentan", señaló.

Apenas el lunes, fuentes partidistas afirmaron que la Presidenta analizaba posponer la elección de otros 850 juzgadores a junio de 2028, ante la complejidad del proceso, planteamiento que fue descartado.

Autoridades electorales, partidos, organizaciones civiles y académicos habían solicitado modificar la fe-

Jornada pesada

En la elección intermedia de 2027 se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular.



cha por la carga de comicios concurrentes.

La Presidenta informó que su reforma plantea seis aspirantes por cargo en la elección judicial, con una integración final de tres hombres y tres mujeres.

"Al final se eligen, en el caso de Jueces y Magistrados, si me acuerdo cuando eran 10. Ahora se está proponiendo que se reduzcan a seis. Tres hombres y tres mujeres", dijo.

Explicó que el ajuste responde a la experiencia del proceso anterior, en el que el número de aspirantes derivó en boletas con demasiados nombres.

"Que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial puedan hacer pues una mayor revisión de los perfiles que se presentan", indicó.

"Que esas comisiones puedan hacer una entrevista mayor para poder saberlo del conocimiento de la persona, sobre la materia con la que quiere participar".

El coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, señaló que la reducción permitirá agilizar la votación.

"Lo que se está planteando es disminuir el número de candidatos y candidatas,

que haya dos candidatos, un hombre y una mujer por cada uno de los tres comités y que al final el elector pueda elegir hasta por un hombre y una mujer, eso haría mucho más sencilla la votación, más ágil, menos compleja", sostuvo.

La Mandataria agregó que en 2027 no se renovarían todos los cargos del Poder Judicial, lo que reducirá la cantidad de boletas.

"Ahora no se va a elegir Suprema Corte, no se va a elegir al tribunal, no se va a elegir más que a los magistrados y a los jueces que quedaron por elegir. Entonces, son menos boletas", indicó.



Afirma Máynez que enemigos morenistas impulsan revocación

No están cuidando a la Presidenta.- MC

Advierte que consulta causará inestabilidad en negociaciones con EU y Canadá

MAYUMI SUZUKI

El presidente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, consideró que meter la revocación de mandato en 2027, como se pretende con el llamado Plan B, generaría un ambiente de inestabilidad.

Entrevistado al término de la instalación del nuevo Consejo Consultivo Ciudadano del partido naranja, Álvarez Máynez hizo un llamado a actuar con responsabilidad por el bien de la nación.

“Me parece que no están cuidando a la Presidenta. No la vayan a meter en un embrollo, porque, además, de verdad, nos vamos a arrepentir. No puede ser que la primera mujer que llega a la Presidencia de México sea la primera persona a la que se le revoque el mandato. Este no es el momento.

“Yo sí llamo a la responsabilidad, no solamente a la Presidenta, sino a quien le está llevando a este callejón sin salida”, indicó.

Ayer por la tarde, el Senado recibió una iniciativa en materia electoral que plantea que la revocación de manda-



■ Jorge Álvarez Máynez conversó con los líderes de MC en el Senado y en la Cámara de Diputados, Dante Delgado e Ivonne Ortega, respectivamente.

o cuarto año de la Administración del titular del Ejecutivo, lo que posibilitaría que la consulta se hiciera en 2027 o 2028.

El líder del partido naranja aseguró que la Presidenta tiene dos tipos de enemigos al interior de Morena, que son quienes impulsan la consulta de revocación de mandato.

“Están los que lo hacen por ingenuidad y (los que lo hacen) de forma involuntaria, porque piensan: ‘Así lo tenemos haciendo campaña y ganamos más votos’, y también hay gente perversa al interior de Morena que quiere una Presidenta débil, que quiere una Presidenta expuesta que quiere que los Gobernadores

la condicionen, que quiere que emisarios del pasado la condicionen, y por eso digo yo, como diría el clásico: ¿Qué necesidad?”, expuso.

Las declaraciones de Máynez se dieron al término de la presentación del Consejo Consultivo Ciudadano que está encabezado por Salomón Chertorivski, ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El consejo está conformado por perfiles como el ex Secretario de Educación, Aurelio Nuño y la ex consejera jurídica en la Ciudad de México, Leticia Bonifaz.

También figuran el politólogo Carlos Bravo Regidor, el ex titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de Méxi-

co, Ramón Aguirre, la escritora Verónica Bad, la especialista internacional Yael Bejar, la activista medioambiental Selene Martínez y el académico Sergio López Ayllón y figuras del partido como Mariana Rodríguez.

En su intervención en la instalación del Consejo Consultivo del partido, el emecista llamó al diálogo entre partidos y rechazó que México esté al borde del colapso o que su futuro dependa de una votación en el Congreso.

Además, criticó las visiones que apuestan por la polarización.

“Nosotros no creíamos que el País se iba a acabar en el 2024, ni creemos que el País se esté desmoronando, cayendo a pedazos, y que dependamos de una votación la próxima semana en el Congreso o del sentido del voto de los mexicanos en la próxima elección”, afirmó el ex candidato presidencial.

Movimiento Ciudadano, afirmó, busca diferenciarse mediante el impulso al diálogo, la deliberación pública y la inclusión de distintas voces en espacios como el Consejo que se instaló ayer.

“Nosotros creemos que este país es un país que tiene futuro, que ese futuro es consecuencia de las decisiones colectivas que vamos a tomar en los próximos meses”, señaló.



■ Movimiento Ciudadano celebró ayer la instalación del nuevo Consejo Consultivo integrado por legisladores, académicos, especialistas y miembros del partido que estará encabezado por Salomon Chertorivski.



Piden en PAN sistema equitativo y sostenible

CLAUDIA SALAZAR

Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, pidió cambios a la reforma constitucional que prohíbe las “pensiones doradas” de ex servidores públicos, a fin de generar un sistema pensionario más equitativo, justo y sostenible.

Si bien, viene con el apoyo de todas las fuerzas políticas, sostuvo que aún se pueden hacer ajustes a la minuta proveniente del Senado y que en breve será discutida en la Cámara de Diputados, a fin de ampliar su cobertura y garantizar criterios técnicos en el tope de las jubilaciones.

El miércoles pasado, el Senado aprobó por unanimidad de 116 votos la reforma que reduce el monto de pensiones millonarias que son otorgadas a ex funcionarios del Gobierno federal que se desempeñaban como personal de confianza.

Se excluyó de la reforma a personal de las Fuerzas Armadas, así como las jubilaciones o pensiones que se constituyan a partir de las aportaciones voluntarias a los sistemas de ahorro para el retiro.

Para el legislador panista, vicecoordinador econó-

mico de la fracción blanquiazul, se debería retirar la exclusión a jubilados de la Armada y de líderes sindicales, con el fin de asegurar coherencia y equidad en la reforma e incrementar los ahorros previstos de 5 mil millones de pesos.

“Exigir su revisión mediante auditorías independientes -vía la Auditoría Superior de la Federación- evitaría sesgos políticos y fortalecería la legitimidad de la medida”, planteó.

Consideró que la propuesta pone un “tope arbitrario” a las pensiones sin considerar cálculos técnicos o fórmulas que se utilizan, por ejemplo, en el IMSS para calcular pensiones.

Mencionó que la UMA, valorada en 117.31 pesos diarios en 2026, y que se ajusta anualmente por inflación, ofrece un anclaje más robusto y neutral para realizar cálculos de pensión.

Por ejemplo, explicó, un tope de 25 UMAs mensuales (alrededor de 81,000 pesos) proporcionaría indexación automática, evitando distorsiones por decisiones ejecutivas.

Estimó además que se debe salvaguardar el principio de irretroactividad legal.



PLAN B: PODRÁ SHEINBAUM HACER CAMPAÑA

MAYOLO LÓPEZ

El polémico Plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia electoral la faculta para difundir el proceso de revocación de mandato y promover el voto en su favor.

Con arreglo a la iniciativa que ayer fue recibida en el Senado –“con el objeto de reducir privilegios y fortalecer la Revocación de Mandato”, establece– se propone una reforma al artículo 35 de la Constitución que dice: “La persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso a su favor en los términos que establezca la ley”.

Para ese ejercicio, según se desprende de la iniciativa, quedará prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas y, se propone, “el uso de tiempos oficiales (y) la contratación de propaganda con fines de promoción y difusión relacionados con los procesos de revocación de mandato”.

Sobre la composición de la estructura municipal, se propone un síndico y un máximo de 15 regidores.



HISTORIAL DE NUEVO AUDITOR SUPERIOR

Fiscalizó menos a Ciudad de México

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Los vínculos de su familia con la administración de Claudia Sheinbaum han desatado críticas

Durante el paso de Aureliano Hernández Palacios Cardel, por el área de fiscalización del Gasto federal, las observaciones al gobierno de la Ciudad de México bajaron 62 por ciento.

Una serie de coincidencias han marcado los años recientes en la carrera de quien desde el 15 de marzo es el nuevo auditor superior de la Federación (ASF), una de las instituciones clave para el combate a la corrupción.

Cuando Hernández Palacios Cardel fue nombrado director general de Auditoría del Gasto Federalizado, en 2018, su padre, Aureliano Hernández Palacios Mirón, llegó al gobierno de la Ciudad de México, en ese entonces encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo.

El padre del auditor superior primero fue director general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (2018-2021) para después convertirse en secretario particular de la entonces jefa de Gobierno (enero-junio de 2022).

A partir de 2018 la fiscalización a las finanzas de la Ciudad de México comenzó a ser más benevolente.

Desde la creación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el año 2000, y hasta 2018, el gobierno de la Ciudad de México acumuló dos mil 299 observaciones sobre el ejercicio del gasto público, lo que arroja un promedio de 128 señalamientos por año.

Estas acciones incluyeron tres denuncias penales por presuntos desvíos, 360 pliegos de observación (certificaciones de daños al erario) y 460 promo-

ciones de responsabilidad administrativa (amonestaciones a servidores públicos por el mal manejo de los recursos públicos).

En cambio, de 2019 a 2024, el gobierno capitalino sólo recibió 255 observaciones, lo que da un promedio de 42 acciones por año, una reducción de 67 por ciento respecto de lo que se registró en los 18 años previos.

El caso más atípico fue la cuenta pública 2023, penúltimo año de la gestión de Sheinbaum, cuando sólo hubo tres acciones de la ASF (una recomendación y dos solicitudes de comprobación fiscal), una situación inaudita para una de las entidades que reciben la mayor cantidad de recursos federales.

El pasado 7 de marzo, durante la entrevista con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, Aureliano Hernández Palacios Cardel dijo que en 2024 el órgano fiscalizador detectó alrededor de 400 redes de tráfico de influencias, colusiones entre instituciones y empresas, así como redes de vínculos que pueden configurar delitos penales.

Sin embargo, la cifra contrasta con las acciones emprendidas por la ASF. De acuerdo con las bases de datos del Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA), para las cuentas públicas de 2018 a 2024 sólo se han presentado 73 denuncias penales, 43 de ellas en 2018.

A pesar de que la ASF cuenta con indicios de redes de corrupción, en 2021 se presentaron dos denuncias y en 2022 una sola. Para las cuentas públicas 2023 y 2024 no se ha emitido una sola acción penal.

META

EL NUEVO auditor superior contempla en plan de trabajo una cobertura de fiscalización del 100 por ciento en municipios y alcaldías



Respecto al gasto federalizado, área directamente relacionada con Hernández Palacios Cardel (primero como director y luego como auditor especial), sólo se han emitido nueve denuncias penales (cuatro correspondientes a la cuenta pública 2018, una para la 2019 y cuatro para 2020).

Para la experta en fiscalización, Muna Dora Buchahin, la designación de Aureliano Hernández como nuevo auditor confirma la existencia de lo que llamó un "cártel de la fiscalización" que opera desde el interior de la ASF.

La exauditora forense y autora del libro "La casa sucia" sostiene que "el proceso de selección del nuevo titular estuvo manipulado para favorecer a figuras vinculadas por redes de parentesco y lealtades políticas".



Aureliano Hernández Palacios fue designado como titular de la ASF

**CAMBIOS A LA REVOCACIÓN DE MANDATO**

Permite el plan B al Ejecutivo pedir votos

JORGE SALCEDO Y RAFAEL RAMÍREZ

La iniciativa enviada al Senado establece que la consulta puede ser en 2027 o en 2028

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer al Senado el plan B de la reforma electoral que abre la puerta a que el mandatario en turno solicite el voto para no ser removido del cargo.

A casi una semana de que los diputados rechazaron su plan A, la mandataria optó por el Senado para este nuevo intento. La iniciativa deberá ser analizada en comisiones antes de su discusión en el pleno.

Uno de los cambios más relevantes en este nuevo proyecto está en la revocación de mandato. La iniciativa de Sheinbaum establece que la persona que ocupe la Presidencia de la República solo podrá enfrentar un proceso durante todo su periodo de gobierno.

Este mecanismo podrá solicitarse durante el segundo o tercer año de la administración.

Además, abre la posibilidad a que el titular del Ejecutivo federal pueda participar en la promoción del proceso y llamar al voto a su favor, bajo las reglas que establezca la ley.

"La revocación de mandato se establece que puede ser o en el 27 o en el 28 y a criterio de los siguientes Presidentes", declaró ayer Sheinbaum en su conferencia matutina. **Pág. 4**

NUEVA FACULTAD PARA LOS PRESIDENTES

Podrán llamar al voto para evitar su revocación

RAFAEL RAMÍREZ Y JORGE SALCEDO

El plan B de Claudia Sheinbaum estipula que cualquier mandatario tendrá la puerta abierta para hacer campaña mientras está en función

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer al Senado el plan B de la reforma electoral que abre la puerta a que el mandatario en turno solicite el voto para no ser removido del cargo.

A casi una semana de que los diputados rechazaron su plan A, Sheinbaum optó por el Senado para este nuevo intento con el que modificará los artículos 35, 115, 116 y 134 de la Constitución. La iniciativa deberá ser analizada en comisiones antes de su discusión en el pleno.

Uno de los cambios más relevantes en este nuevo proyecto se concentra en la revocación de mandato. La iniciativa de Sheinbaum establece que la persona que ocupe la Presidencia de la República solo podrá enfrentar un proceso de revocación de mandato durante todo su periodo de gobierno.

Este mecanismo podrá solicitarse durante el segundo o tercer año de la administración y la consulta se programará el primer domingo de junio del año convocado.

Además permitirá que la persona titular del Ejecutivo federal participe en la promoción del proceso y llame al voto a su favor, bajo las reglas que establezca la ley.

"La garantía del derecho de opinión, razonamiento y defensa de la persona sujeta al procedimiento de revocación



fortalece el debate público informado y reconoce el derecho de la persona servidora pública a expresar libremente sus ideas y opiniones", justificó Sheinbaum en la iniciativa.

El documento también propone ajustar las reglas de difusión, por lo que establece la suspensión de propaganda gubernamental desde 60 días previos a la consulta.

"La revocación de mandato se establece que puede ser o en el 27 o en el 28 y a criterio de los siguientes Presidentes. Y ahí, como está la Constitución, queda hasta principios del próximo año para poder solicitarla", declaró ayer Sheinbaum en su conferencia matutina.

En materia presupuestal, la iniciativa contempla una reducción progresiva de hasta 15 por ciento en el presupuesto del Senado en los próximos cuatro años, tomando como base el ejercicio fiscal de 2026. Asimismo, plantea limitar las remuneraciones y

prestaciones de funcionarios electorales para que no excedan lo establecido en el artículo 127 constitucional.

El proyecto también prohíbe la contratación de seguros privados, cajas de ahorro especiales o esquemas de retiro financiados con recursos públicos para altos funcionarios, incluidos consejeros electorales y magistrados.

En el ámbito municipal, se propone acotar la integración de los ayuntamientos a una sindicatura y un máximo de 15 regidurías, con el argumento de evitar estructuras sobredimensionadas y reducir costos administrativos.

Previo al envío de la iniciativa, Claudia Sheinbaum confirmó que la elección judicial se realizará en 2027 con la posibilidad de reducir el número de candidatos a elegir. "Hay algunas modificaciones a la elección judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 27. Aprovechar ya la elección del 27 para atender todo de una vez", adelantó.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, explicó los alcances del plan B. En conferencia adelantó algunos cambios, pero aún no se plantean pues afectarán a leyes secundarias y no a la Constitución.

Por ejemplo, la Ley General de Partidos Políticos. La propuesta obliga a las dirigencias a transparentar sus remuneraciones y a reportar sus operaciones financieras en tiempo real mediante un sistema bancarizado. El tope de las remuneraciones para estos entes se fija en mil 500 UMAS, equivalente al salario presidencial, y se prohíbe el uso de recursos ilícitos, aportaciones en efectivo o financiamiento proveniente del extranjero.

También las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales incluyen el inicio de los cómputos federales y locales al cierre de la jornada con la llegada del primer paquete, así como el uso de tecnologías para la fiscalización.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

*"La garantía del
derecho de
opinión y defensa
de la persona
sujeta al
procedimiento de
revocación
fortalece el debate
público
informado"*

Este mecanismo fue impulsado por Andrés Manuel López Obrador. El 10 de abril de 2022 fue el primer Presidente en someterse a la consulta



La iniciativa busca quitar privilegios, asegura la Presidenta

—**EDUARDO DINA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
 —*nacion@eluniversal.com.mx*

Al presentar ayer el plan B de la reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que su iniciativa busca disminuir los privilegios y aseveró que no quitará el dedo del renglón para que se modifique la forma en que se elige a los legisladores plurinominales.

La Presidenta indicó que en su plan B se busca que en caso de que el INE los solicite pueda entrar la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a investigar el origen de recursos económicos, así como el posible desvío de éstos.

En su conferencia mañanera de ayer martes en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo dio la palabra a Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien expuso la reducción de privilegios y el fortalecimiento de la revocación de mandato.

“Tiene como principio fundamental disminuir los privilegios, excesos en el ejercicio de la función pública. Mantenemos el objetivo de reducir costos y actuar bajo uno de los principios fundamentales para la Cuarta Transformación, que es la austeridad republicana. Se trata de tener menos privilegios y más participación ciudadana”.

“Nadie podrá ganar más de lo que gana nuestra Presidenta, no puede ser gobierno rico con pueblo pobre”, refirió la secretaria de Gobernación.

Sobre la reducción de privilegios, Rodríguez expuso que en el caso de los municipios la disminución en el número de regidurías será de siete hasta un máximo de 15. Es importante la limitación a una sindicatura por municipio, apuntó.

Los ahorros producto de esta iniciativa serán utilizados en obra de infraestructura pública de los municipios y las propias entidades federativas, señaló.

Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de Presidencia, explicó la simplificación de la elección del Poder Judicial e indicó que el planteamiento es uniformar el número de candidatos para disminuirlo.

Sin embargo, en esta elección no se modificará la ley para que estos comicios también concurren en 2027, como se tiene prevista en la reforma judicial. ●

15

REGIDORES
deberán tener los municipios como máximo, según establece la iniciativa.



La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, dijo que nadie podrá ganar más que la Presidenta.



El SAT reporta más ingresos de lo previsto

— **LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

Entre enero y febrero de este año, el gobierno obtuvo ingresos federales por arriba de lo autorizado por el Congreso de la Unión.

Detrás del resultado se encuentra la recaudación de los diferentes impuestos que integran el sistema tributario.

Datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) indican que se obtuvieron por el cobro de gravámenes un billón 21 mil 843 millones de pesos durante el primer bimestre de 2026.

Se trata de un crecimiento de 2.6% en comparación con el mismo periodo de 2025, al restar la inflación, es decir que entraron a las arcas del gobierno 63 mil 426 millones de pesos más contra igual lapso de hace un año. ●



Plan B va por megaelección y autocampaña en revocación

La iniciativa electoral contempla que la presidenta Sheinbaum pueda hacer promoción a su favor

—VICTOR GAMBOA Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El plan B de la reforma electoral, que ayer fue recibido en el Senado de la República, establece que la revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo federal se realizará el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de ejercicio, es decir, de aprobarse se realizaría en 2027 o 2028.

De acuerdo con la propuesta, la persona "sujeta a revocación" podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor en los términos que establezca la ley.

Con ello, pueden concurrir el próximo año la elección de diputados federales, legisladores locales, gobernadores, integrantes del Poder Judicial y la revocación de mandato del Poder Ejecutivo.

El proyecto contempla también modificaciones constitucionales para reducir los privilegios económicos en el servicio público.

Se prevé que esta reforma sea aprobada por los legisladores antes de la Semana Santa, que comienza el 30 de marzo.

● Nación **A6**



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"La esencia de lo que estamos planteando es seguir disminuyendo privilegios para funcionarios"



Sheinbaum podrá autopromoverse en revocación

De aprobarse el plan B, en 2027 concurrirán también elecciones del Congreso, 17 gubernaturas y Poder Judicial

—VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República recibió ayer la iniciativa conocida como plan B de la reforma electoral, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que de aprobarse permitirá que se adelante un año la revocación de mandato, con lo que en 2027 habría una megaelección para renovar el Congreso federal, Congresos locales, 17 gubernaturas, el Poder Judicial y realizar el ejercicio de revocación de mandato.

El proyecto contempla también modificaciones constitucionales a fin de reducir los privilegios económicos en el servicio público.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció su determinación para que la elección judicial se mantenga en los términos previstos para celebrarse también en 2027.

“Hay también algunas modificaciones a la elección judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 2027, aprovechar la elección del 2027 para atender todo, de una vez, y hay algunas modificaciones para que sean menos candidatos en las boletas, que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, Legislativo y Judicial puedan hacer una mayor revisión de los perfiles que se presentan”, refirió.

Ya en la tarde, tras recibirse la

● Alcances

Estos son algunos cambios de la reforma electoral:

● **Modificación del artículo 35** de la Constitución para permitir la solicitud de revocación de mandato en el segundo o tercer año del periodo presidencial.

● **Establecimiento** de que la revocación de mandato se realice el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de ejercicio.

● **Regulación** de la promoción y difusión del proceso de revocación de mandato, incluyendo la prohibición del uso de recursos públicos para propaganda y la suspensión de propaganda gubernamental en medios de comunicación durante los 60 días previos a la jornada.

iniciativa conocida como plan B en el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velasco, descartó un procedimiento en *fast track*, pero subrayó que Morena y sus aliados prevén aprobar esta reforma antes de la Semana Santa, que inicia el 30 de marzo.

El documento del Ejecutivo, que contó con el aval de los tres partidos aliados, Morena, PT y Verde, plantea la posibilidad de adelantar la consulta de revocación de mandato. Señala que el ejercicio se podrá solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del segundo o tercer año del periodo constitucional, es decir, que de concretarse la reforma se realizaría en 2027 o 2028, en el caso de la presidenta Sheinbaum.

La iniciativa contempla reformar los artículos 35, 115, 116 y 134 de la Constitución, con el objetivo de acabar con las prebendas y la corrupción de la alta burocracia.

Se prevé que todo ente público federal, estatal, municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México ajusten sus remuneraciones a los límites que se establecen en el artículo 127 de la Constitución y prohíbe la contratación de seguros de ahorro privados en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, “con excepción de aquellos derechos cuya obligación de otorgarlos derive de la ley, contratos colectivos de trabajo o condiciones generales de trabajo”.

En el caso del Senado se establece un ajuste presupuestario a partir del siguiente ejercicio fiscal de 15% respecto al presupuesto aprobado en 2026, “para buscar que la élite política partidista que tanto

tiempo mantuvo el poder y que lo concentró de manera excesiva, alejada de la realidad y de la dinámica social, comprenda que el postulado de los cargos públicos es servir al pueblo y no a las cúpulas partidistas que tanto daño han hecho a este país”.

En la exposición de motivos, la titular del Ejecutivo argumenta que la medida responde a las demandas ciudadanas frente al despido de sus contribuciones y a la falta de certeza sobre quiénes les representan a través de este mecanismo de elección.

Por otra parte, ningún presidente municipal ni regidor podrá recibir ingresos superiores a los establecidos oficialmente ni acceder a bonos, seguros u otros beneficios adicionales financiados con recursos públicos.

El documento propone que las Constituciones de las entidades federativas fijen un límite al presupuesto anual de los Congresos locales, el cual no deberá superar 0.7% del total del presupuesto de egresos estatal.

Se plantea una nueva integración de los ayuntamientos para que ajusten su composición a un síndico y a un máximo de 15 regidores por municipio, para que dicha integración no se pervierta por criterios de utilidad o renta política, o por beneficios personales, y responda en cambio a un genuino criterio de representación democrática.

El plan B también contempla límites a las remuneraciones de consejeros del INE, magistrados electorales, secretarios de órganos administrativos y titulares de áreas ejecutivas y técnicas y homologas del Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales en las entidades federativas, quienes no podrán percibir salarios superiores al de la Presidencia de la República.

Tras recibir el proyecto presidencial de manos del enlace de la Secretaría de Gobernación con el Congreso de la Unión, Juan Ramiro Robledo Ruiz, la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, calificó la iniciativa como “una propuesta trascendental para el país”. ●



Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva (con el documento en las manos), calificó la iniciativa como "una propuesta trascendental para el país".



18-03-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de análisis / Rafaela Vianey García (Diputada – Morena), Juan Zavala (Diputado – MC) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- En la mesa se discutió el tema de Cuba, los bloqueos económicos de Estados Unidos al país y el posible surgimiento de un nuevo régimen más democrático. Todos los participantes expusieron parte de la historia de Cuba, la ayuda humanitaria que ha mandado México y la justificación del libre mercado que tiene cada país para aceptar o no productos de Cuba. En segundo tema, Vianey increpó a Zepeda por la sucesión de la dirigencia nacional del PAN, en donde la diputada señaló que esta se la regaló Ricardo Anaya, mientras que en la discusión Rafaela acusó a Damián de ofenderla por su género. Damián y Juan Zavala señalaron que en Morena siempre ponen acusaciones falsas para ya no debatir en las mesas. En el cierre de la mesa, se debatió acerca del operativo para detener al 'Mencho' y cómo es que se abandonó y no se resguardó la escena del crimen, de esta forma entró cualquier persona y la contaminó.



<https://drive.google.com/file/d/1mE1YjR9cdgqZhSTOducXOtZgGC5nzpQH/view?usp=sharing>



Entrevista / Ana Isabel González (Diputada - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- "Seguimos hablando de este tema (Reforma Electoral) que no deberíamos estar hablando, habiendo tantos temas en el país como seguridad, personas desaparecidas, podríamos hablar sobre otros temas que si necesita nuestro país, pero no, otra vez estamos hablando de otra rama que se desprende de la propuesta de esa reforma. No podemos acompañar una propuesta, desde el PRI estamos en contra, siempre vamos a estar a favor de México, de hacer acuerdos por México, ver lo mejor para nuestro país, pero esto es un retroceso democrático"

<https://drive.google.com/file/d/1LdUhfbj3Sh16hiEpcHoWtJlKvWTEkBLd/view?usp=sharing>



Entrevista / Lilia Aguilar (Diputada – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (MACA CARRIEDO).- “Nosotros hemos hecho un planteamiento sensato sobre nuestra postura en la Reforma Electoral, aunque un poco más leve, porque este es otro capítulo que tiene que ver con el Plan B de lo que es posible en la Reforma Electoral. Nosotros fuimos parte de una mesa en la Secretaría de Gobernación para construir el Plan B en donde estuviéramos de acuerdo el Verde, PT, Morena y la Comisión Presidencial, en esas surgieron varias propuestas, lo que hoy conocemos como Plan B, en el que se hacen ahorros y recortes a gastos”.



<https://drive.google.com/file/d/1eQMFSiR0GWsoci8FehMsOjFFEYmA7Mk/view?usp=sharing>



Mayer no acude ante Comisión de Honestidad de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- **Sergio Mayer** no acudió a la audiencia estatutaria que tenía programada ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, como parte del proceso que se sigue internamente en su contra, tras haber dejado su curul en la **Cámara de Diputados** para participar en el reality show *La Casa de los Famosos* en EU. La Comisión de Morena tiene hasta 14 de abril para resolver el caso de Mayer; en tanto, no tendrá derechos partidarios durante proceso.



https://drive.google.com/file/d/1eU1RYLMXhw7g7Usmv-q0x-VnSlpgYhg_/view

**Mesa de debate / Alejandra Barrales (Senadora – MC)
/ Arturo Ávila (Diputado –Morena)
/ Federico Döring (Diputado –PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la mesa debate se discutió acerca de la solicitud de donaciones para Cuba. Ávila felicitó la convocatoria del expresidente para apoyar al pueblo de Cuba, criticó a los comentócratas y a la oposición que de manera cruel y poco humanitaria criticaron la iniciativa. Explicó que enviar ayuda humanitaria no es lo mismo que apoyar a un régimen. Por su parte, Döring expresó que el pueblo cubano no tiene la culpa no del gobierno que tiene ni de las fechorías de Morena, criticó que en el sexenio pasado se prohibieron las donaciones a las Asociaciones Civiles y ahora habilitan en unos días su asociación. Por otra parte, recordó las ocasiones en que Morena ha pedido donaciones y los apoyos terminaron en otras cosas.



<https://drive.google.com/file/d/140eLkk29VZGBoJ4GOErzVUrh9762lPJY/view?usp=sharing>



Entrevista / Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El diputado **Federico Döring** acusó al gobierno de intentar desacreditar la narconómina del CJNG ante la presión pública. Además, aseguró que nunca se desmintió la información y ahora se busca restarle credibilidad; “no fue una nota aislada, fueron varias primeras planas de El Universal, nunca el gobierno salió a cuestionar la veracidad de la información”. Y señaló que sí había tiempo para resguardar la zona tras el operativo contra Rubén Oseguera Cervantes, ‘El Mencho’; “es evidente que alguien en la Fiscalía General de la República no quiso investigar”.

<https://drive.google.com/file/d/1x21sKDYS5BNd6rKyVR9qD73lFa98woSp/view?usp=sharing>



Comentario / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “¡Cómo le duele a la comentocracia, a la derecha, al priismo, al panismo, cuando sale Andrés Manuel López Obrador! La Presidenta de México, desde hace ya varios días, ha hecho posicionamientos muy claros de solidaridad con el pueblo cubano, incluso lo hizo antes que el presidente Andrés Manuel López Obrador. En nuestro propio movimiento, en Morena, nosotras y nosotros, decidimos abrir centros de acopio, porque no podemos permitir que una tragedia humanitaria, como la que está sucediendo en este país hermano, siga”.



<https://drive.google.com/file/d/1kjuGCwyFEL7oL2pDBFzIMrxBHt7BY9QO/view?usp=sharing>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Sheinbaum destaca contratación de más de 14 mil médicos especialistas

Serán distribuidos bajo esquema de reforzamiento de unidades médicas, hospitales regionales, rurales y unidades médicas

Conferencia del Pueblo

Fátima Chávez

nacional@cronica.com.mx

Respecto al tema de la contratación de más de 14 mil médicos especialistas durante este año, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que se trata de un acto histórico que además fortalece al sistema de atención del sector salud y en específico al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS Bienestar

Durante la mañanera, explicó que este incremento en la plantilla médica es resultado de los trabajos para generar más oportunidades laborales a este sector y al mismo tiempo brindar atención de calidad para los pacientes que acuden a estas unidades médicas.

También impulsa acciones de creación de espacios para formación de especialidades, revirtiendo la tendencia de periodos anteriores.

Zoe Robledo Aburto, director general del IMSS, detalló que tan solo en esta institución se registró la incorporación de 10 mil 785 especialistas, de los cuales cinco mil 694 son mujeres y cinco mil 91 son hombres.

Los especialistas contratados serán distribuidos de acuerdo a un esquema de reforzamiento de unidades médicas, hospitales regionales, de zona, rurales y unidades médicas familiares.

Por su parte, el director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, informó la contratación de mil 295 médicos de diversas especialidades y subespecialidades. Asimismo, Alejandro Svarch Pérez, titular de IMSS Bienestar, reportó la integración de mil 956 especialistas a dicho sistema.

Por otro lado, se dio a conocer que con el impulso de las Rutas de la Salud se han distribuido 160 millones de piezas de medicamentos entre 2025 y lo que va de 2026.

Es importante destacar que la disponibilidad de fármacos de atención oncológica en las 56 unidades de IMSS Bienestar se mantiene entre el 91 y 97 por ciento, con un sistema de monitoreo en tiempo real y mecanismos de reporte directo en farmacias.



Zoe Robledo, director general del IMSS, durante la conferencia en Palacio Nacional.



Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS-Bienestar, informó que el abasto de medicamentos oncológicos se mantiene entre 91 y 97 por ciento en sus 56 unidades.

Finalmente, el subsecretario de Integración Sectorial, Eduardo Clark García Dobarganes, presentó los avances de la estrategia nacional de vacunación contra el sarampión.

Señalo que desde el 12 de febrero se han aplicado 13.3 millones de dosis y el

objetivo es alcanzar una meta de 25 millones de personas vacunadas en un periodo de 10 semanas.

Esta campaña de vacunación esta dando prioridad a menores de 12 años y adultos de hasta 49 años en entidades seleccionadas.

Alejandro Svarch Pérez reportó la integración de mil 956 especialistas al sistema IMSS Bienestar



Sheinbaum destaca 'gesto de acercamiento' de Felipe VI tras sus palabras sobre la conquista

Sheinbaum comentó así las declaraciones de Felipe VI, quien tuvo visita no oficial a la exposición 'La mujer en el México indígena' en Madrid.



Foto: EFE/José Méndez

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó este martes que las palabras del rey Felipe VI acerca de que en la conquista española de América hubo “muchos abusos”, supone un “gesto de acercamiento” del jefe de Estado de España pero añadió que “hay que seguir trabajando” en el proceso de reconocimiento histórico.

“La verdad es que sí es un gesto de acercamiento del rey en el sentido de lo que hemos estado hablando. De un reconocimiento de excesos y exterminios que hubo durante la llegada de los españoles. Entonces yo creo que hay que reconocerlo y seguir avanzando en el diálogo”, declaró la mandataria en su conferencia de prensa diaria.

La presidenta comentó así las declaraciones de Felipe VI del lunes durante una visita no oficial a la exposición “La mujer en el México indígena”, que se exhibe en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, junto con el embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel, que fueron difundidas en redes sociales por la Casa Real.

[Sheinbaum destaca 'gesto de acercamiento' de Felipe VI tras sus palabras sobre la conquista](#)

**SENTIDO SOLIDARIO Y FRATERNAL**

Reafirma Sheinbaum su convicción de apoyar a Cuba por camaradería

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó ayer que mantiene la convicción de actuar con un sentido fraterno y solidario hacia pueblos que atraviesan situaciones de sufrimiento, al referirse a la iniciativa de apoyo a Cuba promovida originalmente por *La Jornada*.

En su conferencia matutina realizada en Palacio Nacional, sostuvo que, más allá de las críticas, este tipo de acciones responden a principios humanitarios.

“Quien no quiera aportar, que no aporte. Y quien quiera aportar, que

aporte”, expresó la mandataria al referirse a la cuenta abierta para reunir ayuda, la cual está relacionada con la iniciativa difundida originalmente por *La Jornada*. Indicó que se trata de un esfuerzo solidario que ha sido objeto de críticas, pero insistió en que quienes no estén de acuerdo están en su derecho. “Desde nuestro punto de vista, tiene un sentido solidario y fraterno a un pueblo en sufrimiento”, dijo. “Entonces, repito mi argumento y estoy convencida.

“Entonces, quien no esté de acuerdo, está en su derecho”, agregó la mandataria, que desde el domingo y el lunes ha reivindicado el carácter solidario de esta iniciativa,

impulsada desde las páginas de este diario por personalidades y trabajadores, y a la que se sumó el sábado el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ola de mentiras y calumnias

Agregó que las “mentiras y absurdas calumnias” que se han vertido contra la convocatoria “no tienen que ver con el sentido fraterno, sino con mucha mezquindad”.

Asimismo, al ser consultada sobre la salida de una flotilla con ayuda humanitaria desde Yucatán rumbo a Cuba, prevista para el 19 de marzo, indicó que toda ayuda de

ese tipo es positiva. “Está muy bien toda la ayuda humanitaria que se dé a Cuba”, señaló, aunque aclaró que no contaba con información detallada sobre la iniciativa y que su gobierno revisará qué tipo de apoyo podría brindar.

Sobre el anuncio del gobierno de Cuba para permitir que cubanos en el exterior y sus descendientes inviertan en la isla, la jefa del Ejecutivo consideró que se trata de “una decisión soberana” que busca abrir nuevas opciones económicas. Señaló que es un cambio relevante en la política de la isla, al autorizar inyecciones de capital y propiedades a quienes anteriormente no tenían esa posibilidad.



FOTO: ESPECIAL

P26 #REFINERÍA**INCENDIO EN DOS BOCAS
DEJA CINCO MUERTOS**

#DOSBOCAS

**MUEREN 5
POR INCENDIO
DE REFINERÍA****FUEGO INICIÓ EN BARDA PERIMETRAL POR COMBUSTIBLE
ACUMULADO, SEÑALA PEMEX;
CUATRO FALLECIDOS, AJENOS A LA EMPRESA****ARMANDO DE LA ROSA Y AFP****CON
PROCESOS
A LA BAJA**

- En enero pasado, la refinería procesó 187 mil barriles diarios de petrolíferos.

- Con base en los registros de Pemex, ese mes representó una caída de 11.4%.

- En los primeros días de marzo produjo 77 mil barriles diarios.

- Se preveía que llegara a los 350 mil, pero con el incendio cambió la expectativa.

Un fuerte incendio en la Refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco, dejó cinco personas fallecidas, confirmó Petróleos Mexicanos (Pemex).

Alrededor de las 05:00 de la madrugada, se reportó el inicio de una conflagración cerca de los tanques de almacenamiento en la barda perimetral; las llamas podían verse desde varios barcos cercanos al puerto de Dos Bocas.

En un comunicado, Pemex explicó que debido a las fuertes lluvias, el agua arrastró una cantidad importante de combustible hacia la parte de la barda perimetral de la refinería desde el lunes por la noche hasta que el combustible hizo ignición y provocó el siniestro.

"Debido a las fuertes lluvias que ocasionaron el desborde de aguas aceitosas hacia afuera de la refinería Olmeca, hubo un estancamiento y la posterior ignición del líquido en el exterior de la barda perimetral de la instalación", precisó.

De igual forma, la empresa paraestatal mencionó que una de las víctimas es una trabajadora y cuatro de ellas pertenecían a una compañía de servicios externa a Pemex, quienes transitaban a bordo de un vehículo en una vialidad federal aledaña a las instalaciones de la refinería cuando ocurrió el siniestro.

Las autoridades localizaron uno a uno los cinco cuerpos, ya que estaban calcinados y llenos de lodo.

Después de sofocar el fuego dos horas después, Pemex señaló que las instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos se encuentran sin afectaciones y en condiciones operativas normales.

Desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que Pemex realizará las verificaciones correspondientes como parte de sus protocolos de seguridad

industrial y protección ambiental. En redes sociales circularon videos donde se observa las instalaciones petroleras, ubicadas en la costa del Golfo de México, devoradas por el fuego en medio de una fuerte lluvia.

La construcción de la refinería Dos Bocas se inició durante el mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). La obra se vio marcada por nume-

**PETRÓLEOS
MEXICANOS**

Hubo un estancamiento y la posterior ignición del líquido en el exterior de la barda perimetral'.

rosos retrasos y elevados costos de edificación, además de demoras para su entrada en operación.

La refinería Olmeca en Dos Bocas es un proyecto del sexenio de López Obrador que busca establecer la soberanía energética de México, con la que se pretende reducir la dependencia de importaciones de combustibles y fortalecer a Pemex.

Dicho proyecto está consolidado en el Sistema Nacional de Refinación, también con la compra a la empresa petrolera Shell, de la refinería Deer Park, en Houston.

Con ello, la capacidad de refinación de Pemex creció en 340 mil barriles diarios de gasolina, diésel y otros combustibles.

Deer Park ha registrado incidentes de seguridad, principalmente fugas tóxicas, explosiones e incendios. El 10 de octubre de 2024 se reportó una fuga masiva de sulfuro de hidrógeno en la unidad Amine; mató a dos trabajadores subcontratados e hirió a 35. Ese mismo año en agosto se registró el incendio en la sección Shell Chemicals. ●

2

- Horas tardaron en apagar el incendio.



García Harfuch descongela la relación de México con la DEA tras las tiranteces del sexenio de López Obrador

De visita en Washington, el secretario de Seguridad se reúne con Terrance Cole, director de la agencia antidroga, vilipendiada en el Gobierno anterior por el caso Cienfuegos



PABLO FERRI

México - 17 MAR 2026 - 22:40 CST



Disimulada por el puente festivo del natalicio de Benito Juárez, la visita de Omar García Harfuch a Washington, este fin de semana, ha abierto una nueva etapa en las relaciones entre México y Estados Unidos. O, más bien, entre México y la DEA, la agencia antidrogas de aquel país, caída en desgracia al sur del río Bravo hace cinco años y medio por la detención en Los Ángeles de Salvador Cienfuegos, jefe del Ejército durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). García Harfuch se ha reunido con Terrance Cole, director de la agencia, encuentro que unos y otros han publicitado en sus redes sociales, todo un símbolo del cambio de paradigma en la relación binacional y en la lógica de la lucha contra el crimen.

No era la primera vez que el secretario de Seguridad mexicano iba a la capital de EE UU. Todo lo contrario. Desde que asumió el cargo, en octubre de 2024, García Harfuch se ha trasladado a menudo a la capital del vecino del norte a trabajar en la relación con las diferentes agencias del *law enforcement* estadounidense, principalmente el FBI y la CIA, patas de seguridad interior y de inteligencia del aparato de seguridad de aquel país. El coordinador del Gabinete de Seguridad mexicano ha destacado en este tiempo la fluidez en el intercambio de información, sobre todo con el FBI, igual que han hecho sus pares allí, incluyendo a altos funcionarios del Departamento de Justicia, y a su titular, Pam Bondi.

Con la DEA, la situación ha sido algo más complicada. Cuando la justicia estadounidense detuvo a Cienfuegos en octubre de 2020, el Gobierno mexicano, dirigido entonces por Andrés Manuel López Obrador, montó en cólera. Después del titubeo inicial, el mandatario exigió la vuelta de Cienfuegos al país, señalando que la Fiscalía General de la República (FGR) se encargaría de analizar las pruebas en su contra. De ser contundentes, el caso



prosperaría en tribunales mexicanos y Cienfuegos, acusado de ayudar a un grupo de narcotraficantes de Nayarit, Estado del Pacífico norte, enfrentaría a la justicia en su país.

Polémico como pocos, el caso Cienfuegos se marchitó apenas tocó suelo mexicano. El Departamento de Justicia de EE UU mandó su batería de pruebas a la FGR. Semanas más tarde, la dependencia, que hizo públicos los documentos que mandaron sus pares al norte de la frontera, decidió que no había indicios siquiera para procesar al jefe militar. Antes de que acabara el año, el escándalo Cienfuegos había muerto. Pero López Obrador, poco amigo de la presencia de agentes extranjeros en el país, [aprovechó para anunciar una revisión de las condiciones](#) que permitían su estancia en México. En 2021, el presidente empujó una reforma a la Ley de Seguridad Nacional, precisamente para restringir sus actividades en territorio nacional.

En el último trienio de López Obrador, la DEA, dirigida entonces por Anne Milgram, se dedicó a denunciar [la expansión de los grupos criminales](#) mexicanos en ambos países, principalmente el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cartel de Sinaloa, causantes, a su entender, de la epidemia de sobredosis por opiodes en el país. El presidente mexicano rechazaba las acusaciones de la DEA, señalando que el único interés de la agencia era buscar culpables a la epidemia fuera de Estados Unidos. “Hay quienes sostienen, y yo los respeto, que lo que hay que hacer es usar la fuerza o que es con medidas coercitivas como se va a resolver el problema. Yo pienso que no se puede enfrentar el mal con el mal”, llegó a decir el mandatario.

En ese tira y afloja se agotó el mandato de López Obrador. Pero con la llegada de Sheinbaum al poder y la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca, México ha restablecido la colaboración con las diferentes patas de las agencias de seguridad estadounidenses, también con la DEA. Los motivos son variados. Por un lado, Sheinbaum ha aumentado la presión sobre el crimen de la mano de García Harfuch, policía de carrera, que ya obtuvo buenos resultados como secretario de Seguridad de Ciudad de México. Por otro lado, y a diferencia de lo que hizo en su primer mandato, cuando se centró en la migración, Trump ha colocado ahora en la mira al crimen organizado continental.

Así, la foto de García Harfuch con Terrance Cole certifica el viraje de ambos países. Agencia siempre sospechosa en México, la DEA sube al mismo escalón en que figura el resto. Eso en un momento complicado y un tanto contradictorio. En el último año, México ha detenido o matado a decenas de integrantes del Cartel de Sinaloa, del CJNG, de grupos de extorsionadores de Michoacán, Chiapas, Guanajuato y otros Estados. El Gobierno ha aprehendido a varios de la lista de los más buscados en Estados Unidos, entre ellos Ryan Wedding, criminal que señalaban como el nuevo Chapo Guzmán. Y pese a ello, Trump repite la vieja cantaleta de que hay que hacer algo contra los carteles.

[García Harfuch descongela la relación de México con la DEA tras las tiranteces del sexenio de López Obrador | EL PAÍS México](#)



#ENCORTEFEDERALDENY

La Tuta se declara no culpable

**EL 24 DE JUNIO, EL
CAPO SE PRESENTARÁ
OTRA VEZ ANTE CORTE**

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El ex líder de *La Familia Michoacana* y *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez *La Tuta* se declaró no culpable de conspirar para traficar narcóticos ante la corte federal de Manhattan, en Nueva York, Estados Unidos.

La Tuta fue formalmente arraigado por el juez John G. Koeltl, luego de que su procedimiento se pospusiera por varios meses.

El 12 de agosto de 2025, *La*

**PRESO EN
BROOKLYN**

- El exlíder de la *Familia Michoacana* fue extraditado a EU, en 2025.

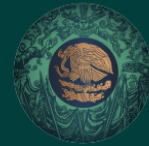
- Es acusado de distribuir drogas de Michoacán a territorio estadounidense.

Tuta fue extraditado de México a Estados Unidos para enfrentar cargos federales por conspiración para importar cocaína y metanfetamina.

El 24 de junio, *La Tuta* se presentará nuevamente ante la Corte federal de Manhattan para avanzar con un posible juicio o anunciar el inicio de un posible acuerdo de culpabilidad.

Servando Gómez Martínez seguirá en prisión preventiva en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, en Nueva York.

Es señalado de dirigir una violenta organización criminal que durante años distribuyó drogas desde el estado de Michoacán hacia territorio estadounidense, desde el Puerto de Lázaro Cárdenas punto clave de operaciones. ●



Destruyen Marina y SSPC *narcolaboratorio* en Sinaloa

La Secretaría de Marina-Armada de México (Marina) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) localizaron y neutralizaron en Sinaloa un *narcolaboratorio* de metanfetamina, donde aseguraron 800 kilogramos de producto terminado, 525 kilogramos de precursores sólidos y 2 mil 490 litros de sustancias químicas para la elaboración de la droga.

En un comunicado, la Marina informó ayer que el laboratorio clandestino se localizó en inme-

diaciones del poblado El Tule, en el municipio de Culiacán, Sinaloa. Contaba con extensas áreas de operación, materiales y accesorios para producir droga sintética, que ya fueron inhabilitados en su totalidad para evitar su reutilización.

En total fueron destruidos alrededor 800 kilogramos de producto terminado y precursores químicos, entre los que destacan mil litros de ácido clorhídrico, 430 litros de P2P, 60 litros de ácido acético, 200 kilogramos de azobisisobutironitrilo, 800 litros de acetona, 200 litros de tolueno, 75 kilogramos de hidróxido de sodio y 250 kilogramos de ácido tartárico.

De la Redacción



Suman 185 casos en el reciente periodo

En 2.º puente vacacional homicidios suben 12.8%

Por Elizabeth Hernández
mexico@razon.com.mx

La incidencia delictiva en México mostró un ligero incremento entre los dos puentes vacacionales, que ocurrieron antes y después del operativo que terminó con el abatimiento del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*.

En contraparte, y a pesar del clima de tensión posterior al operativo contra Oseguera Cervantes, el movimiento en carreteras no cayó como se pronosticaba. Datos preliminares de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) indicaron que el aforo vehicular durante el puente del 13 al 16 de marzo se mantuvo elevado en las principales autopistas del país.

el dato

DE ACUERDO con el Gobierno federal, los homicidios dolosos disminuyeron 42% de septiembre de 2024 a enero de 2026; 36 homicidios diarios menos según la Presidencia.

“Los registros preliminares muestran tránsito alto en varios corredores carreteros”, señalaron fuentes de Capufe consultadas por este medio sobre el comportamiento del flujo vehicular durante esos días. Añadió que los sistemas de peaje detectaron picos de circulación comparables con otros fines de semana largos del año.

De acuerdo con datos oficiales de fiscalías estatales y dependencias federales revisados por *La Razón*, entre el 30 de enero y el 2 de febrero —el puente vacacional por el Día de la Constitución— se contabilizaron 164 víctimas de homicidio, mientras que del 13 al 16 de marzo —el asueto oficial por el natalicio de Benito Juárez— la cifra subió a 185 casos, lo que representa 21 ase-

» **CORREDORES CARRETEROS** y flujo turístico mantienen dinamismo alto; atribuyen repunte a tensiones por abatimiento de *El Mencho*; violencia se centra ahora en Bajío y centro



sinatos adicionales, equivalente a 12.8 por ciento más durante el segundo periodo.

La diferencia no sólo aparece en el total nacional. El mapa del crimen cambió de forma notable entre ambos bloques de días festivos, un fenómeno que la analista Miriam Campos Blanchet vinculó con la tensión generada tras el operativo federal que terminó con la vida de *El Mencho*. Autoridades federales admitieron que el golpe contra esa organización detonó episodios de violencia en carreteras y zonas urbanas de varias entidades.

Durante el primer puente vacacional, el foco de los homicidios se concentró principalmente en el Pacífico y el noroeste del país. Ese patrón reflejó disputas criminales activas en regiones con presencia histórica de diversos grupos delictivos.

Pero el panorama cambió abruptamente tan sólo unas semanas después. Entre el 13 y el 16 de marzo, periodo del segundo puente vacacional del año en México, el liderazgo de la violencia pasó con claridad al Bajío y al centro del país.

Otro indicador relevante aparece en el comportamiento diario de los homicidios. El bloque de finales de enero presentó un promedio de 41 asesinatos al día. En cambio, el tramo de marzo elevó la cifra a 46 casos diarios, además de marcar el pico máximo de 52 víctimas el viernes 13.

Para Campos Blanchet, este contraste entre violencia reconfigurada y movilidad turística elevada deja una conclusión clara: el país enfrentó un puente vacacional con mayor número de homicidios, pero concentrados en territorios específicos. “El aumento nacional se explica por aceleraciones en pocos estados”, aseguró la especialista en seguridad.

La comparación de ambos periodos confirma además un patrón persistente en México: la violencia homicida se concentra en determinadas entidades, incluso en lapsos muy breves. Mientras algunos estados mantuvieron incidencia mínima o nula, otros absorbieron la mayor parte del repunte registrado tras el operativo contra el líder del CJNG.

México brilla como destino de inversión: Amexcap

CLARA ZEPEDA

Pese a conflictos geopolíticos y el estancamiento económico en Europa, México “sigue brillando” como un “gran destino de inversión” que ofrece rentabilidad, aseguró la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap), la cual agrupa fondos que invierten directamente en empresas que no cotizan en bolsa.

En la Cumbre de Capital Privado 2026, Pablo Coballasi, presidente del consejo de administración de la Amexcap, que agrupa a los principales fondos de inversión de capital privado en el país, previó que este año los montos serán más elevados.

La industria ha promediado 7 mil 500 millones de dólares anuales y esa suma debería de incrementarse por los programas de capitalización del fondo de fondos y también por el programa de la Secretaría de Economía para apoyar las inversiones en negocios innovadores.

“El mercado mexicano contrasta con el resto del mundo más que nunca. Sabemos lo que está pasando en Medio Oriente; ése no es el destino para invertir, a pesar de que fue uno de los favoritos por mucho tiempo. Sabemos de la crisis por la que está pasando América Latina. México es un país distinto. Europa ha estado estancada por décadas. Viendo esta dinámica y las pre-

siones comerciales, México sigue brillando como un gran destino de inversión, donde podemos tener inversiones rentables y resolver problemas reales para el país”, pese a que la confianza empresarial se mantiene baja, debido a las perspectivas sobre la economía y la reforma judicial.

El presidente del consejo de la Amexcap, que agrupa a los principales fondos de inversión de cinco variedades: capital emprendedor (*venture*), deuda privada, capital de crecimiento, bienes raíces e infraestructura y energía, detalló que la tendencia de estos fondos es muy clara: inteligencia artificial (IA), que está en todas las industrias

(finanzas, comercio y servicios), los sectores de educación, salud e infraestructura, no sólo tradicional (carreteras, agua, puentes), sino también digital, con la construcción de centros de datos, lo que impulsará a los fideicomisos de inversión en bienes raíces (Fibra).

“Tenemos que ponernos al corriente y abarcar todo lo que se necesita”, instó Pablo Coballasi.

Las cadenas de suministro y producción de Canadá, México y Estados Unidos, explicó, están cada vez más integradas; es decir, funcionan de una manera unificada “y eso no tiene vuelta atrás”.

Previo que la revisión del T-MEC será exitosa, pues la inversión priva-

da de México crece y hace que sea un destino importante de capitales.

El directivo aseguró que los fondos tienen mucho interés en la nueva figura de las emisiones simplificadas, que nació con la reforma a la Ley del Mercado de Valores, porque es un mecanismo que impulsará el dinamismo de los mercados bursátiles mexicanos.

“Los mercados públicos han estado apagados durante años y han hecho pocas emisiones. El año pasado se hicieron dos y se rompió la racha (de casi ocho años de sequía). Estamos seguros de que los mercados públicos dan salida a las inversiones privadas; es decir, hay un círculo virtuoso en el que participan los mercados públicos y los privados. Una vez que una empresa crece y se consolida, fluye el capital en el mercado público.”



E Emilio Romano: “El lavado de dinero que nos afecta es binacional y tenemos que combatirlo conjuntamente”

El presidente de la Asociación de Bancos de México adelanta que se reunirán con representantes del Departamento del Tesoro en la próxima Convención Bancaria en Cancún



KARINA SUÁREZ

México - 17 MAR 2026 - 22:40 CST



En la antesala del evento financiero más importante del año en México, el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), [Emilio Romano Mussali](#) (Ciudad de México, 60 años), reconoce que los conflictos geopolíticos y comerciales externos han puesto a prueba al país. Sin embargo, confía en que este año la inversión pública y privada se materialice con el apoyo de la banca. Romano Mussali y los capitanes de los 54 bancos que operan en el país cambiarán la próxima semana los trajes sastre por las guayaberas para celebrar la 89 de la Convención Bancaria de la ABM, en Cancún, que contará con la presencia de la plana mayor del Gobierno federal, encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y de conferencistas internacionales como el ex primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, y el presidente de Eurasia Group, Ian Bremmer.

Pregunta. ¿Cómo llega la banca mexicana a su cónclave más importante?

Respuesta. Con la banca más sólida en décadas. Esto es producto tanto de la estabilidad de las finanzas públicas, de una buena conducción por parte del Gobierno federal, donde las variables macroeconómicas se han comportado de manera estable, así como del buen manejo de la banca en administrar los ahorros de los mexicanos de manera prudente. Tenemos índices de capitalización arriba del 20%, índices de liquidez arriba del 300% y eso hace que la banca esté totalmente lista, capitalizada y preparada para continuar financiando el desarrollo económico del país. Tenemos estimado invertir este año 1,5 billones de pesos para crecer [la colocación del crédito](#) de tal manera que podamos elevar el crédito como porcentaje del PIB, que hoy está en el 38%, al 45% en 2030. El crédito acompaña a la inversión y la inversión la detona la confianza y esta se gana con mucho esfuerzo.



P. ¿Cómo ve la seguridad jurídica en medio de conflictos geopolíticos externos y reformas internas?

R. México, en estos últimos años, sí ha abonado en la seguridad jurídica y en la seguridad. Ha habido mayor estabilidad en las reglas y está habiendo un esfuerzo muy grande por parte del Gobierno Federal, por ejemplo, en el programa de inversión y en el [Plan México](#). Vemos muy bien el Plan México porque mayor inversión es lo que requiere el país.

P. Desde su trinchera, ¿qué requiere este programa inversiones para aterrizar?

R. Reglas claras, que sean estables a largo plazo. Por ejemplo, en el tema de energía, donde ha habido cambios, necesitamos que estas nuevas estructuras se aclaren, se formalicen y permanezcan el tiempo para que los inversionistas regresen. Efectivamente, estamos en una situación donde quien, probablemente, esté generando incertidumbre es nuestro principal socio comercial, Estados Unidos.

P. ¿Cómo ha resentido la banca la nueva política arancelaria de Donald Trump?

R. El efecto a la banca es una consecuencia del efecto al país. Sí, el crecimiento económico de México se ha limitado por la incertidumbre que hemos importado de parte de nuestros principales socios comerciales y también por temas geopolíticos como [la guerra en Irán](#). En 2025 fue un año de transición y en el 2026, nuestra opinión, es que vamos a concluir la revisión del TMEC y vamos a ver un acuerdo reforzado, con un mercado de Norteamérica todavía más estable, firme y sólido. Creo que situaciones como la pandemia, las crisis en las cadenas de producción han hecho más patente que México es un país clave para el desarrollo económico de Norteamérica. No vemos la forma en que una economía como la estadounidense pueda producir mercancías competitivas para el mundo y exportarlas sin que México sea parte de esa cadena de producción. Y, por otro lado, dentro de este nuevo esquema donde los [aranceles ya son una realidad](#), ya sabemos cómo navegar este mundo. Hace que México, en términos relativos, sea más competitivo.

P. Unos meses después de su llegada a la presidencia de la ABM cayeron las sanciones de EE UU sobre CIBanco e Intercam por presunto lavado de dinero, ¿cómo está la banca a casi un año de este golpe?

R. Fue sin duda un escenario que nos hizo reflexionar de manera muy profunda. Optamos por reforzar nuestra calidad en la operación y nuestra resiliencia para poder protegernos aún más de que el sistema financiero sea utilizado para prácticas ilícitas. Primero, hicimos un convenio de autorregulación, un decálogo de 12 reglas donde pusimos estándares todavía más altos que la legislación mexicana, estadounidense y global en medidas de protección para que el mercado financiero no sea utilizado para lavado de dinero, como son requisitos de identificación, limitaciones en las operaciones que se dan de manera anónima y otro tipo



de medidas. Todos los días tenemos que actuar con una intensidad muy alta, porque las personas que quieren actuar, ya sea a través de ciberataques o a través de actos ilegales, constantemente están buscando nuevas formas de hacerlo. Sabemos que tenemos que estar a la vanguardia, siempre un paso adelante.

P. ¿Cuáles son los avances de las mesas entre México y EE UU para prevenir el lavado de dinero?

R. En la Convención Bancaria vamos a reunirnos con las autoridades estadounidenses, va a haber gente del Departamento del Tesoro y también del FinCEN (Red de Control de Delitos Financieros) de EE UU. Vamos a tener una reunión de trabajo, como las que hemos tenido continuamente. Hemos avanzado mucho en entender y anticiparnos a los patrones que los actores indeseables están utilizando en los sistemas bancarios y financieros para tratar de hacer [lavado de dinero](#). Se ha incrementado mucho el intercambio de información con la Secretaría de Seguridad Pública y con la Unidad de Inteligencia Financiera.

P. ¿Estados Unidos está satisfecho con esos cambios?

R. No lo hacemos con el propósito de satisfacer necesariamente una petición de alguien; lo hacemos por convicción de querer siempre estar a la vanguardia y tener la mayor protección para que el sistema mexicano continúe siendo un gran orgullo de resiliencia y de calidad. En ese contexto, los riesgos los tienen todos los países, Estados Unidos tiene sus propios riesgos, Canadá sus propios riesgos, México sus propios riesgos y hay peticiones que también nosotros le hacemos a Estados Unidos. El lavado de dinero que normalmente nos afecta es un lavado binacional y tenemos que combatirlo conjuntamente, porque los delitos se están cometiendo en los dos lados de la frontera y no me refiero solo a Estados Unidos, también a Europa, Canadá y Asia.

P. ¿Qué han pedido a las autoridades estadounidenses?

R. Información oportuna, que Estados Unidos ejerza un mayor control en la acumulación de efectivo por la venta de estupefacientes. En el ciclo tradicional, la venta de sustancias ilegales se hace en Estados Unidos, el efectivo se concentra en Estados Unidos y se transfiere a México. Lo que pedimos es que esta acumulación de efectivo se combata desde su origen y no entre al sistema financiero.

P. Una de las peticiones recurrentes del Gobierno es que los bancos recorten sus tasas para prestar más. ¿Lo ven factible ahora?

R. Los bancos estamos hechos para prestar, nuestro principal interés es incrementar los créditos. Una de las formas de incrementar los créditos es poder disminuir el costo del crédito y está en el interés de los bancos ofrecer los créditos a mejores condiciones. En las condiciones y en las tasas, afortunadamente, hemos visto una reducción de tasas. La tasa

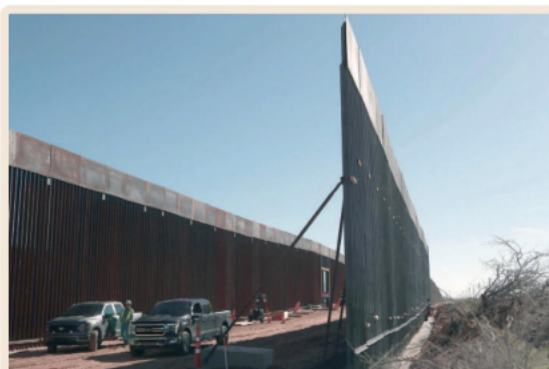


promedio para créditos a las medianas y pequeñas empresas se ha reducido del 16% al 14%. Vamos a seguir empujando para disminuir las tasas. Para que esto se dé, lo principal que tiene que suceder, y no depende de nosotros, es que la política monetaria del [Banco de México](#) siga siendo una política de reducción de tasas. Ahora, en la sobretasa, que es la que controlamos los bancos, nosotros estamos haciendo un esfuerzo muy grande y se van a ir reduciendo las tasas.

P. ¿Qué peticiones le hicieron a Sheinbaum en su última reunión en Palacio Nacional?

R. Fue una gran reunión. En este Gobierno hemos recibido una apertura absoluta al diálogo de parte de la presidenta Sheinbaum y del secretario de Hacienda, Édgar Amador. Fuimos para comentarle nuestra disposición para financiar el plan de inversiones del Gobierno Federal, para que podamos crecer a nuestro potencial tenemos que trabajar en hacer una economía más eficiente y para lograr una economía más eficiente tenemos que ir quitando las barreras, por ejemplo, en seguridad. Vemos muy positivos los operativos para reducir los índices delictivos en México y así reducir el costo que implica la inseguridad del país. Pero no solamente es la inseguridad, también está la informalidad de la economía. Las empresas en México que son informales son empresas que votan por el subdesarrollo. Una empresa que opera en efectivo no puede crecer. Lo que queremos para prestar es confirmar la capacidad de repago y esta no te la puede dar alguien que opere en efectivo porque no tiene forma de demostrar sus ingresos y sus gastos. Formalizarse es apostar por el desarrollo, es apostar por el crédito bancario que es el más barato. Nosotros somos fundamentales para que se materialice la inversión en el país. Estamos listos y preparados con los mercados para financiar este plan. Nos comprometimos con el Gobierno a crecer del 24% al 30% el crédito a pequeñas y medianas empresas, ya vamos en un 27% y nuestra intención es exceder la meta, más allá del 30% en 2030.

[Emilio Romano: “El lavado de dinero que nos afecta es binacional y tenemos que combatirlo conjuntamente” | Economía | EL PAÍS México](#)



EU construye muro negro en la frontera

El país vecino levanta un muro metálico pintado de negro, que absorberá más calor con la exposición solar y dificultará el cruce a los migrantes. **PAG. 7**

Avanza construcción del Muro Negro ordenado por Trump en la frontera

La edificación contará con 230 millas de barrera fronteriza, las cuales 110 kilómetros millas estarán ubicados entre El Paso y Ciudad Juárez

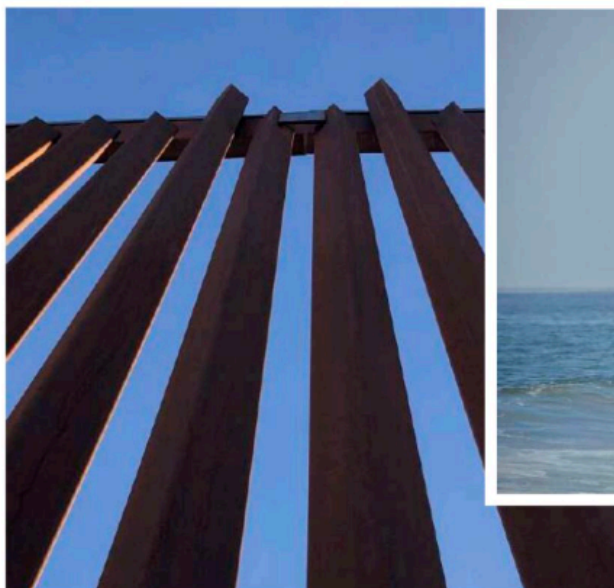
Giovanna Morales

nacional@cronica.com.mx

El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, considera invertir cerca de 4 mil 500 millones de dólares para fortalecer la seguridad en diferentes puntos de la frontera.

Uno de los aspectos que destacan, es la construcción de un muro metálico pintado de color negro con acabado mate, a fin de absorber el calor con los rayos solares y complicar la escalada de los migrantes.

El gobierno de Estados Unidos trabaja en coordinación con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) para la edificación de 230 millas de barrera fronteriza, las cuales 110 kiló-



"Absorberá" el calor solar y complicará la escalada de los migrantes

metros millas estarán ubicados entre El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, zonas con mayor flujo migratorio entre ambos países.

Por ello, el sacerdote y responsable de la Casa del Migrante en Ciudad Juárez, Francisco Javier Calvillo, reveló que du-

rante décadas las autoridades estadounidenses han aplicado distintas estrategias como programas migratorios restrictivos, operativos de seguridad y la construcción de muros fronterizos, no han logrado detener el flujo migratorio en la frontera norte de México.



"Nunca podrán superar la inteligencia o la voluntad"

"Mientras más difícil pongas tu muro o tus vallas, afectan más a la migración, la haces más complicada, y de todos modos, aunque el migrante se ponga este muro, seguirá pasando", precisó Javier Calvillo.

El sacerdote aseguró que las medidas restrictivas en la zona fronteriza, han tenido efectos limitados para frenar el fenómeno

Las medidas restrictivas en la zona fronteriza, han tenido efectos limitados para frenar el fenómeno migratorio

no migratorio. Calvillo explicó que las restricciones ejecutadas durante la pandemia mediante "Título 42 o el programa "Quédate en México" (MPP), ocasionaron que muchos migrantes permanecieran por largos periodos en ciudades fronterizas o buscaran opciones más peligrosas para cruzar.

"Por muchos muros que pongan, por muchas estrategias que pongan, nunca podrán superar la inteligencia o la voluntad, o sobre todo la fuerza que tiene el migrante de buscar una mejor vida para él, para su familia", afirmó Javier Calvillo.

Finalmente, el sacerdote advirtió que el incremento de las restricciones en la frontera aumentarán el nivel de riesgo para quienes intentan cruzar hacia territorio estadounidense •



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





“Estás conmigo y me apoyas en todo o te vas a la...”

Al Plan B le quitaron la propuesta de modificar el artículo 35 de la Constitución para llevar a consulta popular la reducción de los recursos a los partidos. Eso y la amenaza de romper la coalición oficialista llevaron a las dirigencias del PVEM y PT a doblarse frente a la presidenta **Sheinbaum**.

“Estuvieron tan tensas las reuniones (con la Presidenta) que sólo un ingenuo podría suponer que se hicieron propuestas de toma y daca. Están exigiendo la política de ‘estás conmigo y me apoyas en todo o te vas a la...’”, confirmó una fuente del oficialismo. La filtración trajo a mi memoria la descripción que de ella hace **Julio Scherer Ibarra** en el libro *Ni venganza ni perdón* –página 106– que escribió junto al colega de páginas **Jorge Fernández Menéndez**.

Después de elogiar su versatilidad, su inteligencia y su trabajo de homígluta, **Scherer** escribe: “Tiene un carácter duro. Si las cosas no se hacen como ella quiere se enoja. Es gritona, pero es muy buena”. Anoche, sin embargo, corrieron versiones extraoficiales sobre la posibilidad de que el PT se echara para atrás en el apoyo al Plan B, por no estar de acuerdo con la propuesta de adelantar la revocación de mandato al 2027, por considerar que esa medida beneficiaría a Morena, por la exposición de la mandataria estatal en la boleta.

Una fuente del PT nos dijo que van a respaldar el Plan B, particularmente en lo que se refiere al combate a privilegios que se dan en ciertos congresos y municipios, pero aclaró: “Hemos expresado nuestra enorme preocupación ante la intención de adelantar el ejercicio de la revocación de mandato para 2027 y empatarlo con la elección federal y local en muchos estados... Eso no es viable, sería antidemocrático, generaría inequidad en la contienda, apuntalaría votos para Morena, el partido de la Presidenta”. Algo así como respaldo en lo general, con reservas en lo particular (la revocación de mandato).

* El citado Plan B modifica cuatro artículos constitucionales y 12 leyes secundarias. Entre ellos está el artículo 35 de la Carta Magna, en lo que se refiere a la citada revocación de mandato. Queda así: “Se modifica la figura de revocación de mandato para que pueda realizarse en primer domingo de junio del

tercer o cuarto año de gobierno (2027 o 2028), existiendo la posibilidad de que coincida con la jornada electoral federal y reducir sus costos mediante una menor duración de los periodos de difusión”.

La intención política es clara. Utilizar la figura presidencial para jalar votos en la elección de diputados. Una especie de referéndum sobre su gobierno. La presidenta **Sheinbaum** podrá hacer campaña, en los términos que la Ley disponga. Se entiende, pues, la postura del PT. El artículo 115 constitucional es otro de los que cambian. La iniciativa de la presidenta **Sheinbaum** reduce el número de regidores: de siete a un máximo de 15 en los ayuntamientos con mayor población. Sólo habrá una sindicatura. El objetivo es hacer más eficientes y menos costosos los gobiernos municipales. El artículo 116 limita el presupuesto de los congresos estatales, de modo que no exceda 0.7% del presupuesto de egresos de la entidad.

Los ahorros de la reducción de las regidurías y congresos locales serán utilizados en obras de infraestructura pública de los propios municipios y estados. El 134 establece que la remuneración de los servidores públicos debe ajustarse a los términos constitucionales “evitando la exigencia de prestaciones adicionales que, en la práctica, incrementen sus ingresos más allá de lo debido”. También se disminuye en 15% el presupuesto del Senado.

* La mayoría de los 12 legisladores del Verde que votaron a favor de la fracasada reforma electoral, fueron presionados por sus gobernadores. Escuchamos en *off the record* (fuera de grabadora) los nombres de **Rocío Nahle**, Veracruz; **Américo Villarreal**, Tamaulipas; **Alfonso Durazo**, Sonora.

El PT y el Verde, por cierto, exigieron bajar las mantas y lonas colgadas en localidades de Oaxaca donde exhiben a diputados de esos partidos como traidores. Alegan que los ponen en riesgo. “Las mantas salieron del comité estatal de Morena. Los gobernadores se sienten libres de colgarlas”, subrayaron.

La presidenta de la mesa directiva de la Cámara baja, **Kenia López** (PAN) protestó por la eliminación en el Plan B del principio constitucional de paridad de género.

“Espero que haya sido un error muy lamentable de algún duende machista. No puedo creer que se busque eliminar el principio de paridad en los municipios que está en el artículo 115 de la Constitución”, declaró.

* Les adelantamos que **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en San Lázaro, presentará hoy una iniciativa para evitar llamadas no deseadas con publicidad no solicitada, fraudes, llamadas automatizadas o intentos de contacto intrusivos. La propuesta se sustenta en:

1. Garantizar que el envío de publicidad quede sujeto al consentimiento expreso, previo y verificable, de consumidores y usuarios.

2. Prever mecanismos accesibles, gratuitos y eficaces para la revocación de dicho consentimiento.

3. Impedir que la adhesión o celebración de contratos se condicione a la aceptación para recibir publicidad.



ROZONES

› Alerta de carpetazo

Nos piden estar muy atentos a los próximos fallos que se den en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a que, como se dio a conocer ayer, existen altas posibilidades de que esta instancia exonere a **Pío López Obrador**, hermano del expresidente, por los videos difundidos hace seis años en los que se ve un ir y venir de sobres amarillos, presuntamente con dinero en efectivo. Comentan que este planteamiento será presentado por la magistrada **Mónica Soto**, quien propondrá rechazar la petición del PAN de reabrir el caso y confirmar la determinación que hizo el Instituto Nacional Electoral el año pasado sobre que no hay pruebas contundentes para acusar al hermano de **AMLO** de desviar recursos hacia Morena. Incluso, se advierte, el proyecto que defenderá Soto también sostendrá que aun cuando el propio Andrés Manuel López Obrador admitió en su momento que lo que había en esos sobres eran “aportaciones para apoyar al movimiento” no sugiere la confesión de un delito. Ahí el dato.

› “Duende machista”

Muchas posiciones se han fijado alrededor del Plan B electoral que presentó el Gobierno ante el Senado de la República; sin embargo, uno de los que más reflectores robó fue el de la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Kenia López Rabadán**. La diputada panista, quien desde que dirige la Cámara baja se ha esforzado por verse más institucional y menos combativa hacia el oficialismo —como solía ser en su anterior faceta de senadora—, criticó que el nuevo planteamiento de reforma constitucional no esté considerando el principio de paridad de género que está inscrito en el artículo 115 de la Carta Magna. “Es un duende machista”, dijo a los medios de comunicación en referencia a la persona responsable de la redacción del proyecto legislativo. “Yo creo que fue un error, pero hay que corregir los errores”, declaró. Tuvieron eco sus señalamientos, pues poco después desde Gobernación se mandó la corrección al fragmento del artículo 115 que se quitó por error. Uf.

› El desafío de Mayer

Y el que anda portando la camiseta de la rebeldía, nos cuentan, es el diputado federal morenista, **Sergio Mayer**, quien ya levantó la mano para retomar sus actividades legislativas luego de que pidió licencia para participar en un famoso *reality show* en Estados Unidos. Resulta que el también actor no fue, no quiso ir o se le olvidó atender la cita que tenía para comparecer ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de su partido, donde le iniciaron un procedimiento interno debido a su decisión de cambiar su curul por *La casa de los famosos* de la cadena Telemundo. Y aunque previamente dijo que no haría ningún berrinche si dicha comisión decidía no devolverle sus derechos partidistas, incluso si se determinaba que no podía volver a San Lázaro, su falta de ayer lo pone en una situación más complicada, pues, según lo que ya había adelantado la CNHJ, esta actitud haría que Mayer perdiera su derecho a audiencia y se le tomaría por “confeso” respecto a los señalamientos hechos en ese proceso, como que dañó la imagen del partido. La resolución se daría a conocer el próximo 9 de abril. Pendientes.

› Cumbre Iberoamericana

Pareciera que los gestos recientes de la Corona de España para con México y el reconocimiento —aunque sea discreto y espontáneo— de ciertos abusos del imperio español durante la época colonial han hecho que desde aquí también se abran algunas puertas que durante el gobierno pasado se veían difíciles de abrir. Ayer, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** no descartó la posibilidad de asistir a la Cumbre Iberoamericana de 2026, que se celebrará en Madrid en noviembre próximo. Nos hacen ver que ése “pues vamos a ver” que enunció la mandataria cuando le preguntaron si aceptaría la invitación a esa reunión de líderes ha sido suficiente para un intercambio de buenos ánimos entre los Jefes de Estado de ambas naciones y que, de confirmarse la participación de la Presidenta, también se marcaría un importante hito, ya que México no ha asistido a nivel presidencial a la referida cumbre desde 2018, por la pausa en las relaciones México-España que se fijó durante la administración anterior, precisamente por este debate que ha agitado y polarizado al entorno político de las dos naciones.



› ¿Regulará el PT?

Y cuando ya se daba por descontado el apoyo del PT al Plan B de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** —bueno, hasta **Alberto Anaya** y **Reginaldo Sandoval** aparecieron en las fotos tomados de las manos de sus pares de Morena y el PVEM con un letrero de fondo que decía “apoyo total” en un evento en el que también se utilizaron calificativos como incondicional y absoluto— resulta que los primeros ya estarían empezando a plantear objeciones. Y es que varios reportes periodísticos ayer daban cuenta de un rechazo a la parte en la que se plantea que las elecciones del año entrante se pudieran empatar con la consulta de revocación de mandato, es decir, la posibilidad de que la Presidenta **Claudia Sheinbaum** aparezca, aunque para otros fines, en una boleta ese día y además que pueda previamente hacer campaña. Y es que ahora voces petistas consideran que con esta medida, quienes resultarían más beneficiados serían los candidatos de Morena, al asociar a la mandataria con esa fuerza política. Ya se verá si tienen fondo estos peros o si se trata de expresiones aisladas.

› Llegó la CNTE, agárrense

Y a partir de hoy y hasta el viernes la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación será, a querer o no, parte de la vida de muchos capitalinos pues realizan su jornada de lucha. Para ir calculando, será más o menos a las 9:00 de la mañana que inicien sus movilizaciones y afecten una vialidad como Reforma. Se prevé que su movilización sea masiva no sólo en la CDMX, sino en diversas entidades federativas. Es sabido que la principal petición de los profesores, la de ajustar la ley de pensiones del ISSSTE, tiene remotas posibilidades de ser atendida, dados los fuertes impactos que tendría para las finanzas públicas del país. Algo que el propio Gobierno federal ha reiterado. El gremio de los comerciantes es el que espera el mayor impacto y por ello ya clama que la Coordinadora no abuse y que las autoridades se apliquen para atenderla. “El cierre de vialidades, la disminución del flujo peatonal y las interrupciones logísticas derivadas de bloqueos prolongados impactan directamente en sus ingresos, operación y estabilidad laboral”, refirió ayer la Canaco. Uf.



[¿SERÁ?]

Revisión del T-MEC

Esta semana comienzan en Estados Unidos las reuniones para la revisión del T-MEC, en esas mesas se definirá lo que se mantiene y los puntos que se van a renegociar a partir de julio. El tema genera nerviosismo en el sector empresarial mexicano, porque en los últimos días la relación con la Casa Blanca ha estado tensa, específicamente por los temas de combate a los cárteles de la droga y el apoyo hacia Cuba. ¿Será?

Cascada de licencias

Al menos una veintena de legisladores pedirán licencia en los próximos días para dedicarse de lleno a hacer campaña anticipada rumbo a las gubernaturas de sus estados en el 2027. Lo anterior se justifica luego de que Morena definiera que los "coordinadores estatales" de la llamada Cuarta Transformación estarán definidos en verano y serán ellos posteriormente los candidatos para las entidades que estarán en disputa... De ahí que comenzaron ya esta semana las solicitudes de permisos, al menos en el Senado de la República, con la morenista Celeste Ascencio. ¿Será?

Prueba de fuego

Como un balde de agua fría cayeron en el INE las 39 palabras que pronunció la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que decidió que la elección judicial se mantenga en 2027, pues la mayoría de consejeros albergaba la esperanza de que la fecha se moviera por lo menos a finales del próximo año. Y la tormenta no termina, pues en caso de que se avale el inicio de los cómputos para el mismo día de la elección, se viene la mayor prueba de fuego de la historia para el órgano electoral, y claro, sin contar que el trabajo lo podrían realizar con menos salarios, sin bonos y con recortes al presupuesto. ¿Será?

Error con firma

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, señaló que hay un duende machista entre los asesores del Ejecutivo federal, ante la eliminación del principio de paridad en la materia de ayuntamientos, regidurías y síndicos en el Plan B. Todo parece indicar que se trata de uno de esos "errores" que comete Pablo Gómez. ¿Será?

Solo él no se enteró

Al parecer el diputado morenista Sergio Mayer no asistió a su audiencia en la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido guinda, que le suspendió de manera provisional sus derechos partidistas por dejar su curul para irse a La Casa de los Famosos. Hace una semana, el actor juraba que no le llegó ninguna notificación, pero en la página oficial de la Comisión señalaron que no tenían ninguna dirección del diputado y el documento al que tuvo acceso este diario fue público... Al parecer, aplica el: "no veo y no escucho". ¿Será?

La inconformidad del PT

A quienes otra vez no les gustó la propuesta de reforma electoral, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, fue a los legisladores del PT. Y es que aseguran que adelantar la revocación de mandato para el 2027 y que la mandataria vuelva a aparecer en las boletas el día de la elección para renovar la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, más de 2,000 presidencias municipales y elegir a jueces y magistrados del Poder Judicial, coloca en desventaja a todos los partidos políticos, incluidos los aliados. ¿Será?

En la mira

Nos dicen que empresas vinculadas a Abraham Matuk están bajo la lupa tras un cateo en Azcapotzalco. Se cree que negocios ubicados en zonas exclusivas de la Ciudad de México podrían formar parte de una red empresarial vinculada con el mercado del blindaje y modificación vehicular... Nos comentan que ya se le relaciona en investigaciones históricas vinculadas presuntamente con exfuncionarios como Tomás Zerón de Lucio. ¿Será?



Adiós paridad en plan B

El plan B electoral abrió un nuevo frente. En el documento enviado al Senado desaparece la referencia al principio de paridad en la integración de ayuntamientos. Un cambio que encendió alertas de inmediato. Desde la oposición, como la diputada **Kenia López Rabadán**, ya hablan de un retroceso en derechos políticos de las mujeres. Incluso dentro del oficialismo hay incomodidad. Hay quien dice que podría tratarse de un error de redacción. Aunque también de pequeño distractor frente a otros temas. En plena recomposición con PT y Verde, Morena suma así otro foco de tensión.

Reforma selectiva

Analistas advirtieron que el plan B de la reforma electoral implica una grave alteración del federalismo, pues la Federación se metería en decisiones que corresponden a los estados, reduciendo su margen de autonomía y debilitando los contrapesos locales frente al poder central. Además, aunque se plantea eliminar privilegios y topar remuneraciones, sospechosamente se excluye a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ganan más que la Presidenta, lo que sugiere un uso selectivo del discurso anticorrupción y de austeridad.

Familia legal y ampliada

En Zacatecas, el discurso contra el nepotismo camina... en familia. Con el destape de **Verónica Díaz Robles**, exesposa de **Luis Enrique Monreal**, el árbol genealógico vuelve al centro de la contienda. En ese escenario, **Saúl Monreal** se deslinda: "No soy el preferido del gobernador", insiste, en referencia a **David Monreal**, y asegura que el proceso demostrará que no cuenta con el aval familiar. "Hay varias y varios, pero es una competencia sana", afirma. La ironía es evidente: mientras se habla de piso parejo, los apellidos siguen marcando el terreno donde se juega la sucesión.

Popularidad y prioridad

La diplomacia dejó de ser una herramienta de Estado para convertirse en contenido de revista matutina, donde una carta a Corea del Sur se presenta con la misma solemnidad que un anuncio carretero, como si la política exterior fuera otro segmento entre el clima y la sección de espectáculos. Gestionar conciertos desde canales diplomáticos no sólo rebaja la vara: confirma que la popularidad ya desplazó a la prioridad, y que el aplauso inmediato vale más que cualquier mínima coherencia institucional. La conferencia matutina terminó de mutar en un híbrido extraño -mitad gobierno, mitad programa de variedades- donde todo cabe y nada pesa lo suficiente. BTS en el Zócalo acompañado por el presidente de Corea suena bien, pero hay que tener cuidado de hacer la diferencia entre gobernar y entretener.

Contorsionismo puro

El discurso de apertura económica hacia Cuba terminó siendo un acto de contorsionismo político: el mismo gobierno que lleva décadas envolviéndose en la bandera de la soberanía absoluta decidió, con sorprendente elasticidad moral, insinuar que la isla necesitaba ajustes estructurales, validando justo aquello que en otros contextos denuncia como injerencia intolerable. Al respaldar una posible apertura económica en Cuba, el gobierno mexicano cede ante la inminencia de los hechos y ya no siente tanto afecto por Fidel o por la Flota Cubana de Pesca y Playa Girón.



AQUI en el CONGRESO
JOSE ANTONIO CHAVEZ

Plan B, revocación en elecciones y podrá promoverse

El plan B de la Presidenta Claudia Sheinbaum será discutido en el Senado de la república, su presidenta, Laura Itzel Castillo recibió el documento para turnarlo a las comisiones correspondientes.

Ayer el mandamás de los senadores de Morena, Ignacio Mier adelantó que la ruta para su procesamiento será en tiempo y forma, y de ninguna manera será en *fastrak*.

Pero no crea que será un documento sin jiribilla enfocado solo al adelgazamiento económico de altos salarios o excesos de regidores y personal en los ayuntamientos, no, tiene un fondo más que importante:

La Presidenta quiere ejecutar la revocación de mandato el primer domingo de junio, día de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados y las 17 gubernaturas.

En ese apartado cambio la redacción anterior de se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal (INE) **el domingo siguiente**



a los 90 días posteriores a la convocatoria y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal y local.

Ahora dice el plan B: Se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal (INE), **el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de ejercicio.**

Es decir, el primer domingo de junio del tercer año del sexenio, es precisamente la celebración de las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, y ahora los 17 gobiernos, así, como Congresos locales y presidencias municipales, entre ellas las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Y además de poder llevar a cabo en plenas elecciones, el plan B le da facultades a la Presidenta de poder difundir el proceso y promover el voto a su favor en los términos que establezca la ley de la materia.

Es decir, podrá hacer campaña para pedir el voto y que obviamente con la jiribilla de empujar a sus candidatos a los gobiernos estatales, Congresos locales pero lo más importante para ganar la Cámara d Diputados, una maniobra de abuso desbordado que le da enorme ventaja sobre sus adversarios.

Le cuento que aparecer la fotografía de la Presidenta o su nombre en las boletas de las elecciones del primero domingo de junio del 2027, que se celebraran las elecciones para la Cámara de Diputados, levantará la participación como si fuera una elección Presidencial.

La votación de las elecciones intermedias, hay registros que el gobierno en turno casi siempre las pierde porque incluso la participación electoral disminuye drásticamente hasta el 32 por



ciento en algunos estados comparado con el 61 por ciento general de la elección Presidencial.

Vamos a ver que dicen los del Partido Verde, que comanda el senador Manuel Velasco porque no es una tarea fácil aceptar lo que en un futuro les puede perjudicar.

El propio senador de ese partido, Luis Armando Melgar adelantó que su voto será en contra y tal vez otro más anónimo, con ello si se sostiene la oposición de Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda, del PAN de Ricardo Anaya y del PRI de Manuel Añorve, pueden frenar que no pase esa reforma. Sería dos votos en contra que dejaría a Morena en 85 senadores de los 86 que se necesitan.

TAMBIEN KENIA CRITICO «HAY DUENDE MACHISTA»

Otro cambio que se registró, fue el que la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López detecto en el principio de paridad.

La legisladora confió que se trate de un dedazo y se pueda corregir, de lo contrario sería garrafal que así se quedara.

Es el Artículo 115 que dice: Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal **y en número de regidurías y sindicaturas que la ley determine de conformidad con el principio de paridad...**

Esa parte ahora dice: integrado por un Presidente o Presidenta Municipal, una sindicatura y de siete hasta quince regidurías....

La critica también fue de la vicecoordinadora del PAN, en San Lázaro, Noemi Luna que calificó como una necedad de la señora Presidenta con su plan B.



POR SENTENCIA DE AMPARO, A CASA ABUELITA CARLOTA

En cumplimiento a la sentencia del Amparo que le otorgó el Juzgado Sexto de Distrito en Nezahualcóyotl, Estado de México, la señora Carlota, conocida como la abuelita Carlota de 74 años, la misma que evitó que la despojaran de su vivienda en Chalco, por personas del crimen organizado y donde en su defensa disparó a dos de ellos, que perdieron la vida, podrá seguir su proceso en su hogar.

En la audiencia celebrada ayer, el juzgado de la causa recibió la sentencia de Amparo y en las próximas horas determinará mandar a su domicilio a la señora Carlota.

Su defensa que encabeza su hijo, Arturo Santana adelantó que no aceptaran el juicio Abreviado, y que se irá hasta el final para acreditar la legítima defensa, vaya, terminar en tiempo y forma todo el juicio. Sin duda un buen gesto para demostrar su inocencia.

LE LLUEVE AL GOBER HUACHO EN YUCATAN

En Yucatán le está lloviendo sobre mojado al flamante gobernador morenista, Joaquín “El Huacho” Díaz Mena, de entrada, un grupo de ejidatarios de Dzununcan le cantó, de plano un tiro. Así de ese tamaño está el encabronamiento por la desatención. Y qué decir de los trabajadores de Salud del sector de vectores que se manifestaron frente a la dependencia para exigir la homologación de salarios a 65 trabajadores estatales. Pobre Huacho, ni hablar quería ser gobernador.

<https://mexicoinforma.mx/plan-b-revocacion-en-elecciones-y-podra-promoverse/>


Laura Ballesteros

La CDMX en la banca de cara al Mundial

A tres meses del inicio del Mundial 2026, México tiene frente a sí una oportunidad histórica: transformar las ciudades sede, para aprovechar el momento irrepetible y beneficiar a millones de mexicanos. Como lo han hecho los países, y sus capitales, siempre.

En muchas partes del mundo, este tipo de eventos han servido para crecer la infraestructura del futuro, parques, corredores verdes, ampliar redes de transporte público, modernizar sistemas y dejar infraestructura útil para millones de personas que viven ahí después de que termina el torneo.

Pero en la Ciudad de México va tarde y mal, su visión ha sido atender a los turistas "lo menos peor que se pueda", y se les olvidó aprovechar para sus habitantes, el impulso que da un torneo de este nivel. Estamos ante el riesgo de repetir un error conocido: priorizar proyectos de corto plazo chafas, y la imagen turística, mientras se posponen las soluciones estructurales que necesita la ciudad cotidiana.

Un ejemplo claro es el transporte público y la movilidad. La capital concentra la mayor demanda de viajes metropolitanos del país. Todos los días se realizan alrededor de 30 millones de traslados en la zona metropolitana. A pesar de ello, la inversión destinada al transporte público sigue siendo menor a otros años en la propia ciudad. Y mucho

menor que la de otras entidades que también serán sede del Mundial, como Jalisco y Nuevo León.

El comparativo es claro. Mientras Jalisco y Nuevo León proyectan ampliar hasta cuarenta veces más kilómetros de transporte público que la Ciudad de México en el mismo periodo, Nuevo León prevé invertir cerca de 30 mil millones de pesos en obras de movilidad, prácticamente el doble del gasto público estimado para la capital.

El contraste se vuelve aún más preocupante cuando se observa la realidad ambiental de la ciudad. Este 12 de marzo en la capital del país, vivimos ya la cuarta contingencia ambiental del año. La mala calidad del aire no es casualidad; es el resultado de décadas de dependencia del automóvil y de una inversión insuficiente en transporte público limpio, eficiente y masivo. Esta semana de nuevo, sumidos en contingencias.

Invertir en movilidad no es sólo construir infraestructura. Es una política pública que impacta directamente en la calidad del aire, en la economía familiar y en el tiempo de vida de millones de personas que todos los días pasan horas trasladándose.

En otras entidades ya se están tomando decisiones importantes. En Jalisco, por ejemplo, recientemente se dio marcha atrás al intento de aumentar la tarifa del transporte público, recordando que cualquier discusión sobre movilidad debe partir primero de mejorar el servicio antes que trasladar el costo a los usuarios.

Ese es el debate que necesitamos en la CDMX. No se trata únicamente de mover turistas durante unas semanas de partidos. Se trata de garantizar que el Mundial deje una red de transporte público más robusta para quienes utilizan el sistema todos los días.

Cada mundial ha sido, históricamente, una oportunidad para ampliar infraestructura y fortalecer el transporte público en las ciudades sede. Hoy, en la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN	 CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL	
El Sol de México	21	18/03/2026	OPINIÓN		

Ciudad de México, esa oportunidad no puede desperdiciarse.

Si el Mundial comienza el 11 de junio, el reloj ya está corriendo. Las decisiones que tomemos hoy definirán si este evento será sólo un espectáculo temporal o el impulso que necesitamos para transformar la movilidad de una de las ciudades más grandes.

El verdadero reto no es cómo mover turistas durante unos días de partidos, sino cómo mover mejor a quienes viven aquí todos los días.

El Mundial será pasajero. La mala movilidad y la mala calidad del aire no.

[@LBallesterosM](#)



Responsabilidad social frente a narcocultura

●● MAURICIO FARAH

Al conocerse la detención y fallecimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, circularon en redes expresiones de simpatía, apoyo, justificación y narrativas favorables hacia él y su cártel. Así lo documentó, con la coordinación del académico Sergio Aguayo, el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, cuyos investigadores recopilaban, durante las 30 horas posteriores a los hechos, "publicaciones textuales, videos, comentarios, sonidos, extractos de canciones, videos cortos y animaciones". Acoopiado el material, lo clasificaron en las siguientes categorías analíticas: expresiones de añoranza, religiosidad instrumentalizada, duelo e identificación aspiracional, así como heroización, normalización de la violencia, deslegitimación del Estado y desinformación. Hasta aquí la referencia al oportuno documento *La caída del Mencho. Legitimidad y poder*, disponible en internet.

Hubo, asimismo, expresiones de apoyo al gobierno federal y el Ejército, así como condolencias muy sentidas y que compartimos millones de mexicanos por la pérdida de vidas de miembros de las fuerzas armadas.



Se requiere un enorme esfuerzo de difusión cultural que contrarreste la visión enaltecedora de la delincuencia"

Ahora bien, los comportamientos y tomas de postura que respaldan a personajes del delito expresan vínculos emocionales de afecto y admiración que cabría encuadrar en la llamada narcocultura, una construcción social que de manera inducida o espontánea incide en la forma en que se percibe al narcotráfico y sus líderes.

Como acción ilegal y violenta, el narcotráfico está fuera de la ley y de la aprobación social, pero su presentación como tema y contenido de música, literatura, series, películas, objetos de consumo o referencias religiosas le otorga una virtual legitimación, al introducirlo en la vida cotidiana por medios socialmente aceptados. Así, la narcocultura contribuye a validar, legitimar y normalizar el narcotráfico y a posicionar a sus líderes como héroes populares.

Se trata de una realidad editada: se exhibe poder y placer, riqueza y exceso, y hasta la

crueledad se presenta como una especie de atractivo rasgo criminal que enaltece al que ordena la muerte.

En el universo de la producción textual y audiovisual en medios y redes relacionada con el narcotráfico, hay desde burdas y explícitas invitaciones al delito hasta expresiones artísticas y religiosas; desde obras que sacuden y alertan hasta procaces mensajes cuyo propósito es la exaltación y mitificación de la violencia.

Simultáneamente, los cárteles se hacen de base social mediante su dadivosa presencia en comunidades, sea para apoyarlas en momentos críticos o para entregarles regalos a cambio de su simpatía o de su ayuda en caso de que el grupo lo requiera.

El enraizamiento del narcotráfico, en consecuencia, no se debe solamente a sus operaciones, diversificación, alianzas y acciones violentas; lo acompaña y fortalece también una dimensión cultural, expresada en series, películas, corridos, que le atrae aceptación y hasta un revestimiento de actividad heroica y altruista.

Su combate, por lo tanto, no solo demanda colaboración institucional, trabajos de inteligencia, pericia policial y determinación política, sino un enorme esfuerzo de difusión cultural que contrarreste la visión enaltecedora de la delincuencia y promueva una dimensión cultural que premie logros en el estudio, el deporte, la ciencia y la solidaridad, entre otros muchos campos de actividad generadores de paz y prosperidad. ●

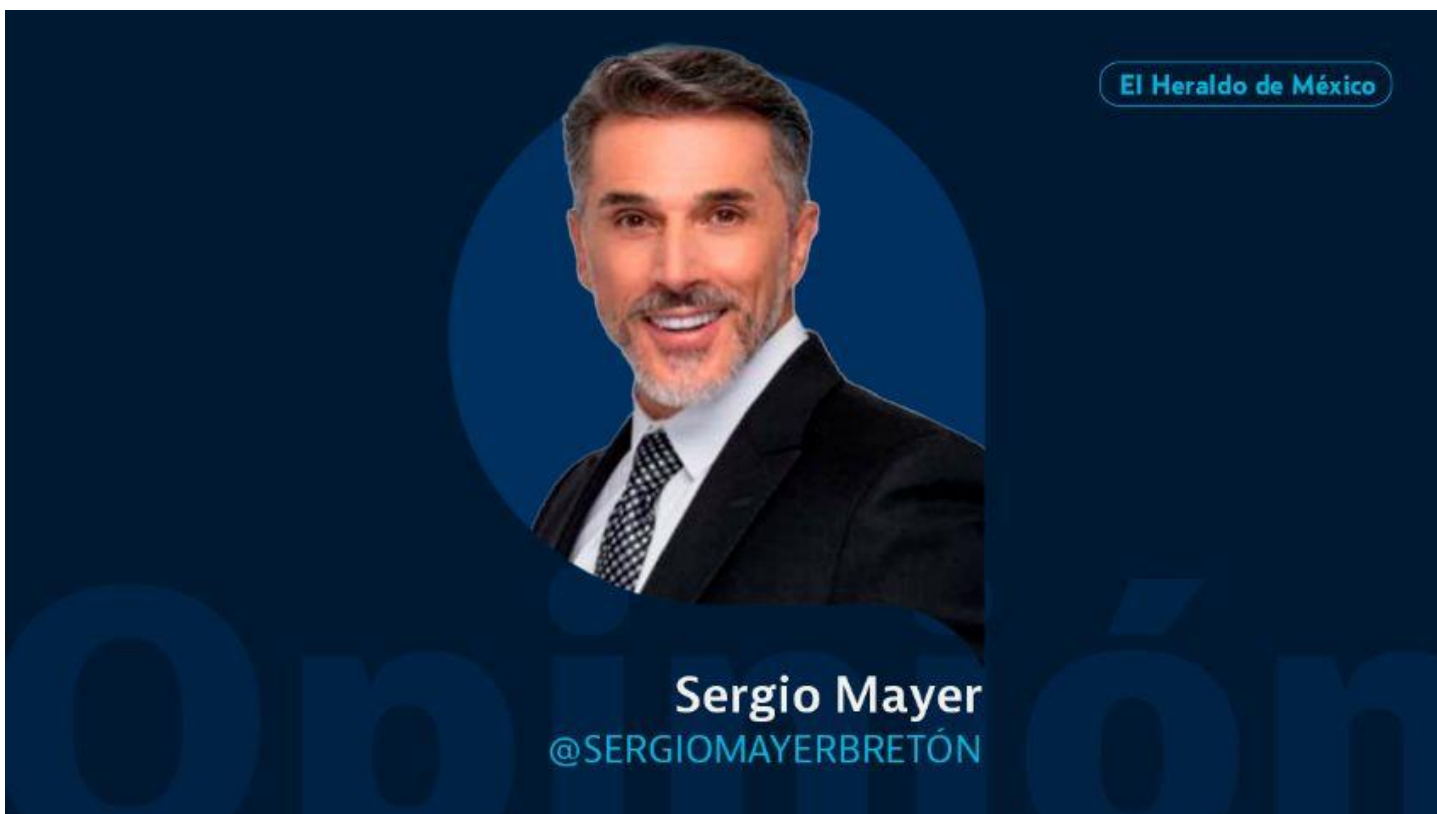
—Especialista en derechos humanos @mfarahg



COLUMNA INVITADA

Mi reincorporación a la Cámara de Diputados

Como lo expresé en una columna previa, soy un convencido de que toda experiencia puede contribuir a enriquecer tu visión, tu trabajo y más, y esta fue una de las motivaciones



Sergio Mayer Bretón / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

Aquí estoy y aquí seguiré, dando lo mejor de mí en los proyectos en los que creo y contribuyendo a la transformación que el país necesita y merece, pues como la mayoría de los mexicanos tengo



una visión de un mejor país, de oportunidades, cada vez más justo e incluyente, asimismo quienes me conocen saben que vengo de la cultura del esfuerzo y el trabajo.

Como lo expresé en una columna previa, soy un convencido de que toda experiencia puede contribuir a enriquecer tu visión, tu trabajo y más, y esta fue una de las motivaciones que me llevó a participar en la Casa de los Famosos 2026, también de que hay otras vías para seguir construyendo un mejor país y debemos aprovecharlas desde esa posibilidad, de llegar a los hogares del mundo.

Tengo la certeza que nuestro movimiento tiene muchas fortalezas y oportunidades y es en estas en las cuales deberíamos enfocarnos.

Confío en que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de **MORENA** resuelva con objetividad el Procedimiento Sancionatorio en



proceso y podemos seguir adelante enfocándonos en la consolidación y futuro del movimiento.

Tenemos que buscar una reconciliación y tender puentes. Si bien mi licencia estuvo apegada a derecho y no recibí durante la misma dieta y ningún otro recurso económico derivado de mi cargo, también fue moral y abierta, y acepto que fue un movimiento políticamente incorrecto por lo que ofrezco disculpas a quienes se sintieron ofendidos, y asumo el costo social y político personal y deslindo al movimiento de mi decisión.

Tengo presente que el partido es una expresión de la pluralidad de nuestra Nación y uno de sus retos es fortalecer la unidad en la diversidad de pensamientos e ideologías y espero seguir contribuyendo a ésta.

Reitero firmemente mi compromiso con la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien tiene un rumbo firme y claro hacia la consolidación



del segundo piso de la transformación del país en beneficio de las familias mexicanas. Le refrendo mi respeto y compromiso desde el ámbito en el cual me encuentre, pues mis convicciones no cambian.

Aprecio a quienes me han expresado su solidaridad y apoyo ante las críticas, su amistad es invaluable y correspondida. Agradezco también a mis detractores, conocidos unos y oportunistas otros, pues sus posiciones y críticas me ayudan a ser mejor cada día.

En términos del Reglamento de la **Cámara de Diputados**, remití oficio a la Mesa Directiva comunicando mi reincorporación a mi cargo constitucional. La agenda legislativa nos espera.

Sigamos trabajando en la solución de los grandes retos que tenemos como Nación. En los próximos días el análisis y discusión de la reforma



electoral, Plan B, presentado por nuestra Presidenta.

POR SERGIO MAYER BRETÓN
DIPUTADO FEDERAL
@Sergio Mayer Bretón

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/3/18/mi-reincorporacion-la-camara-de-diputados-781348.html>



EL DEDO EN LA LLAGA

OPINIÓN

ADRIANA
DELGADO
RUIZEstupidez, miedo
y avaricia

“**T**res grandes fuerzas rigen el mundo: la estupidez, el miedo y la codicia”. El axioma,

atribuido a Albert Einstein, no tiene desperdicio como referencia para diseccionar toda discusión política.

El miedo y la avaricia fueron las razones para que, en la discusión del llamado plan A de la reforma electoral, ningún partido estuviera dispuesto a autoinmolarse con menos legisladores, menor peso político en el Congreso y, sobre todo, menos dinero en sus billeteras, a pesar de que no son capaces de cumplir con su función de contrapesos del poder.

El Partido Verde y el PT habrían perdido 392 millones de pesos de su botín de prerrogativas, cantidades que serían todavía mucho más grandes en un año electoral. En la oposición, el PAN habría dejado de obtener 337 millones de pesos; el PRI, 256 millones y MC, 252 millones en dinero de nuestros impuestos, que gastan en no darle a la ciudadanía ningún resultado ni beneficio real.

La insensatez, por supuesto, estuvo en una iniciativa que no tenía los votos necesarios y aun así algún estratega decidió exponer a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. A eso se sumó la contradicción: un discurso de fortalecimiento de la democracia, pero con medidas en el papel enfocadas en debilitar al árbitro electoral quitándole la cuarta parte de su presupuesto, pero saturándolo además con más procesos electorales y nuevas funciones de fiscalización.

Poniendo El Dedo en la Llaga, el senador **Ricardo Monreal** dice que el Plan B considera realizar las elecciones locales, federales, del Poder Judicial y la de revocación de mandato en la misma fecha para ahorrar costos, aunque eso abre la puerta a la duda sobre la parcialidad y la operatividad.

La nueva discusión también aborda la necesidad clara de someter el gasto de los partidos políticos, que no se reducirá, a una fiscalización férrea, con tecnología y en tiempo real, para evitar que gasten de más y usen recursos de origen ilícito. Bajar los sueldos y eliminar los bonos y seguros médicos privados de funcionarios, consejeros y magistrados también es siempre un cupón de popularidad.

El problema con toda iniciativa es cuando aborda temas demasiado distintos. Con la bandera de la austeridad, también propone que ningún estado pueda gastar más del 0.70 por ciento de su presupuesto en su Congreso local y que los ayuntamientos no tengan más de 15 regidurías y una sola sindicatura. Pero, para hacer efectivo el ahorro de dinero, también ahí faltaría cerrar el círculo: diseñar mecanismos anticorrupción para evitar complicidades en la asignación de contratos, el manejo irresponsable de los recursos y hasta el endeudamiento indebido y excesivo que terminan dañando a la población local.

¿Qué tanto influirán la estupidez, el miedo y la avaricia? Ya se verá.

MÁS LLAGAS. * El tortuoso Pablo Gómez dejó de ser un interlocutor en el proceso de reforma electoral. La razón es simple: que unió a todos, pero en su contra. Dicen que no se puede hablar con él.

* Grupo Salinas está cumpliendo 120 años de crear valor, prosperidad incluyente y oportunidades para millones de mexicanos. Bajo el liderazgo de Ricardo B. Salinas Pliego, el grupo se ha consolidado como un impulsor del desarrollo económico y el crecimiento de México y como un actor empresarial de gran relevancia en América Latina y Estados Unidos. Muchas felicidades. ●


PULSOPOLÍTICO

**ENVÍA CSP PLAN B
AL SENADO**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En la nueva reforma electoral que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer al Senado, ahora como plan B, luego de que PT y PVEM y el resto de partidos de oposición le rechazaron la primera en la Cámara de Diputados, se mantiene la revocación de mandato el año próximo, pero se eliminó someter a consulta popular temas electorales, no por concesión a ambos en lo que también estaban en desacuerdo, sino por decisión de ella, aseguró **Ricardo Monreal**, líder de la bancada de Morena en San Lázaro.

Reconoció, sin embargo, que la propuesta inicial de la mandataria, de incluir en su nueva propuesta una consulta popular en materia electoral, generó desacuerdo entre aquéllos, y al interior de la misma coalición guinda, por lo que se sugirió la conveniencia de una nueva redacción, aunque dijo que ella no va a dejar de proponerla ya que, dijo él, "en política tenemos que separar lo deseable de lo posible y esto es lo que fue posible con los aliados".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En su conferencia mañanera en la que se anunció que la Presidenta enviaría su plan B, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, destacó que en ella se

plantea, sobre todo, reducir privilegios y excesos en el ejercicio de la función pública e incluye modificaciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para actuar con "austeridad republicana".

De acuerdo con éstas, tanto los funcionarios del INE como titulares de Tribunales y Órganos Electorales Estatales, no podrán ganar más que la titular del Poder Ejecutivo federal y ni habrá bonos, seguros de gastos médicos mayores ni ingresos adicionales, y en el Senado habrá una reducción de gasto progresivo hasta llegar a 15 por ciento.

Dijo la titular de Segob que en el artículo 104 constitucional se propone el inicio de los cómputos de la elección federal a la llegada del primer paquete, sin mencionar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero decir "no estamos hablando del PREP", que inicialmente se pretendía desaparecer.

Justo en víspera del aniversario de la nacionalización de la industria petrolera, un incendio y explosión en la barda perimetral del almacenamiento de hidrocarburos en la refinería de Dos Bocas en Tabasco, causó la muerte a cinco personas debido a que las fuertes lluvias ocasionaron el desbordamiento de aguas aceitosas y se originó una fuga de gas.

La extinción de los 109 fideicomisos, ordenada por el expresidente López Obrador, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales, fue avalada por la Suprema Corte, cuyos integrantes la consideraron justificada, excepto el ministro Giovani Figueroa, que en el caso de aquél, votó en contra.

pulsopoliticofcc@gmail.com @Pulsopoliticof



ALA SOMBRA

Petróleos Mexicanos confirmó la muerte de cinco personas tras el incendio registrado en las inmediaciones de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Paraíso, luego de que las lluvias provocaran el desbordamiento y estancamiento de aguas aceitosas fuera de la instalación. La empresa, dirigida por **Víctor Rodríguez Padilla**, aseguró que el siniestro fue controlado oportunamente, que no existe riesgo para la población ni para el personal del complejo y que personal de Salvaguardia Estratégica colabora con las autoridades para esclarecer las causas del hecho y las condiciones en que ocurrió. Dicen los que saben que no le pueden echar la culpa a **Felipe Calderón**. ¿Entonces a quién?

La presidenta **Sheinbaum** llegará a Oaxaca para conmemorar el natalicio de **Benito Juárez**, en compañía del gobernador morenista **Salomón Jara**. Se espera que la asistencia de la mandataria morenista por aquel estado aplaque los ánimos de los integrantes del Partido del Trabajo, a quienes acusan de traicionar a la 4T y contradecir las propuestas que se lanzan desde Palacio Nacional en esas tierras.

La crisis de desapariciones en Sinaloa escaló a la agenda internacional luego de que el gobernador **Rubén Rocha Moya** reveló que el cónsul general de Estados Unidos en Hermosillo, **Drew Hoster**, solicitó información sobre los centros de identificación y resguardo temporal, así como sobre los mecanismos de búsqueda en la

Habitantes del estado de Veracruz comenzaron a exigir por diferentes canales que la gobernadora **ROCÍO NAHLE** se pronuncie por un acuerdo federal y municipal para combatir al crimen que asedia esa entidad. Lo anterior porque el fin de semana se hizo viral un video en el que se ve la crueldad con la que opera la delincuencia, mismo que habría sido grabado en Coatzacoalcos, donde por cierto se disparó en más de 11 puntos la percepción de inseguridad en el último año.

entidad, en un contexto marcado por el aumento de casos, reclamos de colectivos de madres buscadoras y una creciente presión por la falta de resultados claros en la localización e identificación de personas desaparecidas.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, aseguró que el inmueble colapsado en San Antonio Abad 124 no contaba con un permiso de demolición emitido por la demarcación, sino únicamente con un "acuerdo de facilidades" otorgado por el gobierno de la Ciudad de México, figura que, dijo, también ha impedido verificar al menos otras 17 obras. Sostuvo que esa autorización permitió avanzar a la empresa pese a que no acreditó requisitos clave en materia de impacto urbano, medio ambiente y protección civil, por lo que atribuyó al gobierno capitalino la responsabilidad de supervisar y garantizar la seguridad del predio.

Sergio Mayer volverá a ocupar su curul en la Cámara de Diputados luego de que **Ricardo Monreal** confirmara que ya presentó su solicitud de reincorporación, tras haber pedido licencia indefinida el 17 de febrero para participar en *La Casa de los Famosos*. El coordinador de Morena en San Lázaro sostuvo que su regreso



ALEJANDRO GÓMEZ

es un derecho legal y precisó que no puede separarlo de la bancada mientras la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido no emita una resolución, en un caso que reaviva la controversia por haber dejado temporalmente sus funciones legislativas para integrarse a un *reality show*. Que un sentimiento de impotencia y vergüenza cayó sobre muchos morenistas. ¿Será?

El Cabildo de La Paz, Baja California Sur, quedó bajo presión luego de que se difundiera la aprobación de una compra de 550 tinacos de mil 100 litros a seis mil 363 pesos por unidad, una operación que ascendería a tres millones 499 mil 650 pesos y que, frente a un precio de referencia de dos mil 999 pesos reportado en comercios y retomado por medios locales y nacionales, implicaría una diferencia estimada de 1 millón 850 mil 200 pesos. La discusión ya no es sólo la entrega de almacenamiento de agua a familias, sino la necesidad de transparentar cotizaciones, proveedor y criterios de adjudicación de una compra pública que se aprobó por encima de los antecedentes del propio municipio.



Confidencial

'Tarjeta amarilla' para Mayer

Amonestado por la dirigencia nacional de su partido y sin sus derechos políticos, **Sergio Mayer** vuelve a su curul morenista en San Lázaro. El pasado viernes solicitó formalmente y por escrito su reincorporación como legislador federal, una vez que fue eliminado de un *reality show* en EU. El coordinador de la fracción guinda, **Ricardo Monreal**, admitió que "estamos muy contentos con el trabajo de su suplente, pero Mayer tiene todo el derecho a reincorporarse". Sobre la sanción que le aplicó el partido, solo dijo que "no tenemos ninguna notificación, si llega procederemos". ¿Qué más le espera al diputado actor?

Comienzan a promoverse para asiento en el INE

Esta semana se publicará la convocatoria para renovar tres consejerías del INE y ya empiezan a sonar nombres de personas que quieren ocupar un asiento en la llamada 'herradura de la democracia', entre ellos destaca el de **Alejandra Tello**, académica de la UNAM que promueve un libro que escribió con el magistrado Felipe de la Mata en el que justifican la asignación de diputaciones de 2024 que dio a Morena-PT-PVEM la mayoría calificada. Para muchos, la gira de promoción no es otra cosa que campaña para ganarse la simpatía de la coalición gobernante y así amarrar su lugar en el INE.

Jalisco se prepara contra terrorismo

Como parte de los preparativos de cara a la Copa Mundial 2026 en Jalisco, policías estatales, metropolitanos y municipales iniciaron una capacitación en operaciones tácticas urbanas y com-

bate al terrorismo, impartida por el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo de la Policía Nacional de Colombia. El secretario de Seguridad estatal, **Juan Pablo Hernández González**, reconoció que los desafíos actuales de seguridad requieren de conocimientos de organizaciones internacionales. ¿Y cómo no? Hay un cártel muy peligroso y la herida que le provocaron es muy reciente.

Manda legisladora "al diablo" los debates

Para la senadora del PRI **Claudia Anaya**, el plan B no es más que un modelo de "supremo poder conservador" y manda "al diablo la soberanía de los estados y el pacto federal". Ante eso, la legisladora aplicó la misma, pues también mandó a Morena "al diablo con sus debates de simios, en donde les gusta discutir cacahuates". Ya saben, haciendo eco de aquellas palabras del obradorismo de "al diablo con sus instituciones". Aprenden rápido en la oposición.

Aliados y oportunistas

A pesar de que hizo pasar al oficialismo la primera derrota legislativa para el segundo piso de la '4T', ayer **Ignacio Mier**, coordinador de Morena, resaltó en redes sociales que si "hay un aliado, invariablemente es el PT. Acompañó a Andrés Manuel en los días más aciagos". Reconoció al *profe* **Alberto Anaya**, sempiterno líder y senador del partido de la estrella, pues es —dijo— un luchador social "de esos que ya no hay". Sin duda un gesto de reconciliación. Algo que no precisamente se pueda decir del PVEM, que ha sido un partido más oportunista que congruente.

¿Fuera de la jugada?

O anda muy distraída o de plano no le informaron. **Laura Itzel Castillo**, presidenta del Senado, aseguró el domingo que ayer martes se realizaría la reunión de la Junta de Coordinación Política, cuando desde el mismo domingo se sabía que los líderes parlamentarios se reunirían hoy miércoles. Esperemos que no la dejen aislada de los acuerdos que ahí se tomen.



Por **Diego Martín
Velázquez Caballero**



Conocimiento hay, voluntad falta

El reciente plan B presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, respaldado por los partidos satélite que legitiman la hegemonía de Morena, plantea una serie de cambios que parecen responder más a intereses de consolidar un control centralizado que a fortalecer la calidad democrática del sistema mexicano.

La propuesta busca reducir el número de regidores, disminuir el presupuesto a los congresos locales y promover mecanismos de participación directa con el fin de movilizar a la ciudadanía en torno a una agenda que, en realidad, refuerza el autoritarismo y el centralismo.

Este tipo de reformas, lejos de contribuir a una arena electoral más abierta y competitiva, parecen profundizar las contradicciones que han caracterizado al sistema mexicano.

Modelos como el francés o italiano, que han sido estudiados por politólogos como Giovanni Sartori, ofrecen propuestas valiosas para articular un sistema que equilibre la representación con la gobernabilidad.

La experiencia francesa, con su doble vuelta electoral en todos los niveles, permite construir mayor legitimidad y ampliar la base de apoyo a las instituciones, promoviendo un espacio donde la competencia política no se reduzca a la lucha por el poder, sino que fomente el diálogo y el consenso.

Asimismo, la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales ha reiterado en múltiples ocasiones la necesidad de reformas que fortalezcan el sistema electoral, aumentando la efectividad de los órganos de justicia electoral y promoviendo una distribución más equitativa de los recursos en el

financiamiento a partidos y operatividad electoral. Sin embargo, estudios recientes, como los del Observatorio Electoral de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presentan un panorama contradictorio respecto a los indicadores de la democracia en México.

Mientras algunos análisis señalan avances en la participación y la competencia, otros advierten que el sistema se encuentra en una crisis estructural, con un Número Efectivo de Partidos que se acerca a niveles peligrosamente bajos, reflejando una concentración del poder que limita la pluralidad y la competencia real.

El sistema electoral mexicano, lejos de cumplir con los mínimos necesarios para sostener una democracia imperfecta pero funcional, continúa siendo víctima de reformas que parecen responder más a una lógica de control político que a un compromiso genuino con la consolidación democrática.

La tendencia actual atiza el autoritarismo y el centralismo, solo agrava las contradicciones y pone en riesgo la legitimidad del sistema. Es fundamental promover reformas que hagan funcional el presidencialismo, que fortalezcan la gobernabilidad sin sacrificar la participación ciudadana y que garanticen una competencia auténtica.

Solo así será posible construir una democracia más sólida, capaz de responder a los desafíos de un país complejo y plural.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Foto Cuartoscuro



REFORMA ELECTORAL

Reformas electorales y revocación de mandato

¿Necesita México una reforma electoral? Movimiento Ciudadano opina que sí, aunque no comparte la visión del régimen, y votamos en contra de la propuesta presidencial que terminó naufragando en una derrota indiscutible. | Ivonne Ortega

Por [IVONNE ORTEGA PACHECO](#)Escrito en **OPINIÓN** el 17/3/2026 - 21:00 hs | Última actualización: 17/3/2026 - 18:18 hs

Por primera vez en lo que va del régimen, la alianza gobernante se resquebrajó en la lucha por espacios de poder, y al sumar **PVEM** y **PT** sus votos a la oposición, hicieron fracasar el intento de **reforma electoral** presentado por la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**. Una derrota que supuso también una lección que debieran entender quienes hoy gobiernan.

Después de un sainete en que los de **Morena** le dijeron de todo a quienes aún dentro de su **alianza electoral** se atrevieron a disentir, la presidenta dio marcha atrás y se puso a negociar con sus aliados hasta descafeinar su propuesta inicial.



El resultado es una segunda iniciativa de **reforma**, que ahora será presentada en el **Senado** y que apunta a sumar a la presidencia de la República a las **campañas electorales**, porque se pretende alinear la **revocación de mandato** con los procesos en que se elegirá a diputados, alcaldes y buen número de gubernaturas.

¿Necesita México una **reforma electoral**? **Movimiento Ciudadano** opina que sí, aunque no comparte la visión del régimen, y votamos en contra de la propuesta presidencial, misma que al final de cuentas terminó naufragando en una derrota indiscutible.

La visión naranja (una **reforma** que fue presentada formalmente y que no fue incorporada al proyecto presidencial rechazado) incluye: reducción del 10% al financiamiento público a todos los partidos políticos y eliminar funciones duplicadas en los **procesos electorales**, lo que representa un ahorro de 45 mil millones de pesos.

Establecer: voto obligatorio en las **elecciones**; **voto electrónico** (más barato y más ágil); voto migrante; voto joven desde los 16 años. Resultado: el 74% de la población total del país participaría en las **elecciones**.

Si se cuestiona el voto desde los 16 años, reflexionemos: México es un país joven, y actualmente desde esa edad se asumen responsabilidades, incluso de tipo penal.

Distribución justa de los cargos de **elección popular** según el **resultado electoral**, y que no ocurra (de nuevo) que se obtenga el 30% de los votos y ninguna representación.

Mejor **fiscalización** del **financiamiento electoral** para evitar que el crimen organizado esté detrás de las candidaturas, y que cuando una persona candidata sea asesinada, la **elección** se anule. Hoy en día, si un candidato es asesinado, la **elección** continúa, lo que distorsiona y hasta pervierte el proceso.



Finalmente, fortalecer al **INE**, hacerlo seguro y eficiente. Y mientras el gobierno quiso desaparecer el PREP, **Movimiento Ciudadano** propuso hacerlo más exacto para que la gente tenga **resultados electorales** pronto, y que el **servicio electoral** (los trabajadores del **INE**) se fortalezca, en vez de improvisar en cada **elección**.

¿Y la revocación de mandato?

Sin ser este un tema prioritario para **Movimiento Ciudadano**, recientemente nuestro dirigente **Jorge Alvarez Maynez** expresó con claridad que la **revocación de mandato** es un derecho ciudadano contra los malos gobernantes, pero si se distorsiona y convierte en una ratificación, puede ser un instrumento para avasallar. Son dos conceptos muy distintos.

En ese contexto, **Movimiento Ciudadano** no pedirá la **revocación de mandato** de la **presidenta Sheinbaum**. La primera mujer que llegó a la presidencia de la República, ha de terminar su **sexenio** y al final será calificada por el pueblo mexicano.

El mismo **Maynez** lo ha expresado claramente: una cosa es estar en desacuerdo con aspectos del gobierno, oponerse con firmeza y plantear alternativas, y otra muy distinta es plantear que se le quite el mandato, en un contexto internacional en que el país necesita fortaleza ante un entorno desafiante.

[Ivonne Ortega](#)

<https://lasillarotta.com/opinion/columnas/2026/3/17/reformas-electorales-revocacion-de-mandato-590809.html>



A FUEGO LENTO

OPINIÓN

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTROTambién los Monreal
tienen su Plan B

Ya es un hecho: el senador Saúl Monreal no será candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas. Pero la dinastía Monreal no se va a quedar mirando.

Activó su **Plan B**: un intento de relevo familiar que, paradójicamente, choca con los **condados de nepotismo** que se dictaron desde Palacio Nacional para disciplinar al morenismo rumbo a 2027.

Las reglas "antiherencia" **ataron de manos** al menor de la familia. Sin embargo, su hermano, el gobernador **David Monreal**, intenta darle la vuelta a la prohibición e impulsar a la senadora **Verónica Díaz** como abanderada del partido guinda.

Sólo que el plan trae un detalle ex-

plisivo: Díaz fue esposa de **Luis Enrique Monreal**, hermano de Saúl, David y del diputado **Ricardo Monreal**.

Además, es madre de dos sobrinos de la dinastía. Y si la norma se aplica como se anunció —prohibición de nepotismo por afinidad y restricciones por grados de parentesco—, la candidatura también quedaría en *zona de riesgo*: no se trataría de relevar al "hermano", sino de colocar a la madre de la nueva generación.

Pero en Zacatecas las reglas de la capital suelen traducirse como "recomendaciones". Dicen en la tierra de la cantera rosa que **David ya habría ordenado a la estructura local cerrar filas con Verónica**.

Varios municipios han sido tapizados con su imagen y ella misma ha hecho saber, a propios y extraños, que **será la candidata, pase lo que pase**. Dentro del morenismo hay sospechas sobre un respaldo estatal, moral y económico, para acelerar su posicionamiento.

La familia, por su parte, **no la ha desmentido**; lo que sí existe es pleito interno: cada Monreal trae su propio proyecto y su propia apuesta.

El gobernador habría pactado con Ricardo una regla de convivencia: que cada quien mueva a sus piezas y que al final gane quien acumule más apoyos.

Saúl era la carta de Ricardo, pero ya

La sucesión en Zacatecas se enreda en la misma trampa: el intento por impulsar a Verónica Díaz pone a prueba los condados contra el nepotismo y exhibe la tensión entre los Monreal, mientras la oposición avanza con perfiles propios

está fuera: no sólo porque David empuja a Verónica, sino porque desde el centro empujan y ven con simpatía al diputado **Ulises Mejía**, quien **encabeza mediciones** y aparece como opción más rentable para evitar el costo de una nueva polémica por parentescos.

Y, como si el conflicto doméstico no fuera suficiente, el escenario se complica por fuera. El **PT** busca postular a la senadora **Geovanna Bañuelos de la Torre**, muy cercana a la presidenta **Sheinbaum**, mientras que el **PVEM** perfila a **Carlos Puente**.

El **PAN** se inclina por el alcalde de la capital, **Miguel Ángel Varela**, en tanto que el **PRI** apuesta por el empresario **Adolfo Bonilla**.

En **MC** todavía falta ver qué pasará, porque Jorge Álvarez Máynez, su dirigente nacional, se bajó de la contienda estatal. Y hay quienes creen que es una puerta que podría tocar Saúl. Aunque el partido naranja no tenga registro estatal.

Por donde se le vea, **la dinastía enfrenta un panorama complejo**: presión desde Palacio para evitar "herencias", pleitos internos por el control del partido y una oposición —incluidos

aliados— que huele sangre y se organiza.

Por esas razones, en Zacatecas, **el problema no es sólo quién será candidato, sino qué tanto puede un apellido doblar una regla**. Si Morena permite la excepción, la norma muere; si la aplica, la dinastía pierde el timón. Y en política, perder el timón suele ser peor que perder una elección.

A PROPÓSITO DE RICARDO MONREAL todo indica que desde **Palacio Nacional** le dieron un manotazo al coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**.

Le quitaron la batuta del **Plan B de la reforma electoral** y decidieron enviarlo al **Senado de la República**, donde el poblano **Ignacio Mier** lo recibirá ya **planchado** para sacarlo sin sobresaltos.

Pero en la **Presidencia de la República** no se quedarán de brazos cruzados: después de **2027** retomarán el tan llevado y traído **Plan A** de la reforma.

Y como dice el **filósofo... Nomeacuerdo**: "En Morena, cuando la regla aprieta, la familia inventa atajos".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM
/ @ALFREDOLEZ



CON VALOR Y CON VERDAD

OPINIÓN

GUSTAVO
RENTERÍA

Algunos resucitan

Cuando estaba a punto de acabar el primer gobierno federal emanado de la 4T, **el Presidente ideó una fórmula que pretendía dejar a todos tranquilos.**

Se vendió como democrática, **para no igualar el asqueroso dedazo del Priato; pero fue una versión corregida y aumentada.** No únicamente vimos una encuesta con un solo encuestado, sino que **López Obrador decidió quienes irían a los congresos, al gabinete y a las gubernaturas.**

Elegiría el huésped de Palacio Nacional al Coordinador Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del País, **que traducido al castellano, sería la candidata, la gallina o la delfina.**

Las corcholatas fueron Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal Ávila, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco. Pero todo estaba ideado para que la física de la UNAM, **la maestra y doctora en Ingeniería en Energía, fuera la buena.**

Todos eran cercanos a AMLO, pero ella garantizaba la lealtad necesaria al movimiento. En 2015 fue Jefa Delegacional en Tlalpan y ocupó de 2018 a 2023 la Jefatura de Gobierno de la CDMX. **El presidente tabasqueño ya había tomado la decisión** desde hacía mucho tiempo.

Ebrard gustaba al interior de Morena, y también

seducía a los resignados opositores, que sabían que iban a perder en las urnas. **Hizo berrinche y ejerció con su derecho y prerrogativa de pataleo.** Pero después de una buena reflexión, regresó vía la Secretaría de Economía. ¿Qué ha sido de las *corcholatas*? **Adán Augusto López** dilapidó su prestigio; **Monreal** deja ver que pronto se jubilará; **Fernández Noroña** se hizo el *harakiri*, y **Manuel Velasco**, después de la votación verde contra la reforma electoral, también se suicidó políticamente.

Irónicamente, el más severo y real competidor por la candidatura presidencial en 2024, **Marcelo Ebrard, resultó el más eficiente colaborador de la Presidenta** y el hombre que hoy tiene en sus manos la **revisión del T-MEC.**

Las **probabilidades** que le salgan bien las cosas, y de que nos vaya bien a los mexicanos, después de estas negociaciones con Estados Unidos, **son muy altas**, y obviamente de vital importancia económica para todo el norte del continente americano.

Irónicamente, el más severo y real competidor por la candidatura presidencial en 2024, Marcelo Ebrard, **llegará a la elección intermedia con los mejores momios a su favor**, aunque lo siguen viendo con recelo al interior, pero muy bien al exterior de Morena.

Irónicamente, el más severo y real competidor por la candidatura presidencial en 2024, Marcelo Ebrard, **ya se ve como la corcholata más avanzada** rumbo al proceso electoral de 2030. Por la historia del **alumno más aplicado de Manuel Camacho Solís**, deberíamos recordar que en la política, **no se mueren nunca del todo; o bien, que algunos resucitan.**

COLOFÓN: *La cuenta regresiva de la sucesión presidencial comienza cuando los titulares del Ejecutivo Federal dicen **"sí protesto" con el brazo levantado.**

*La **Presidenta**, cada día que pasa, tiene un día menos para decidirse por su **candidato, gallo o delfín.**

*¿A qué *corcholata* del 2024 le alcanzará **volver a participar** en 2030? **Sólo a Ebrard, por el momento.** ●

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX / @GUSTAVORENTERIA



ASTILLERO

Revocación y campañas // Coincidir en el cargado 2027 // Claudia promovería sus votos // EU-México: cercanías militares

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRINCIPAL PUNTO de la temprana polémica reside en la posibilidad, de aprobarse el llamado *plan B*, de que la presidenta Sheinbaum pueda hacer campaña por sí misma, para que no le revoquen su mandato, en el proceso del año próximo en que se elegirán 17 gubernaturas, la totalidad de la Cámara de Diputados federal y varios congresos estatales y presidencias municipales.

LA POSIBILIDAD HA sido planteada en la iniciativa enviada ayer al Senado de la República (cambio de estrategia: no más con **Ricardo Monreal** en San Lázaro; ahora se encomienda el asunto a Ignacio Mier, sabida continuidad del *adanaugustismo*). En los artículos transitorios se establece que el hipotético ejercicio de consulta, para decidir si se revoca el mandato de quien presida al país, se realizará el primer domingo de junio del tercero o el cuarto año de gobierno. Y que “la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor, en los términos que establezca la ley en la materia”.

EN LA ESPECIE, si es que la iniciativa es aprobada en sus términos, se podrá ver una repetición de faenas surrealistas mexicanas: Morena y la 4T impulsarían ese ejercicio para votar en contra de la revocación y confirmar en las urnas que hay un gran apoyo a la presidenta Sheinbaum; los opositores, reacios a tales maniobras, previsiblemente evitarían participar en conseguir el “sí” que botara del poder a quien aseguran tiene rechazo popular amplio.

EN TODO CASO, si se decidiera que tal consulta revocatoria se realizara en el tercer año de gobierno, es decir, el año próximo, la popularidad de Sheinbaum, y su base social organizada (no sólo por los programas asistenciales), constituirían un ejercicio aparatoso (es decir, con mucho aparato; también el gubernamental) que nuclearía y potenciaría las campañas y candidaturas de Morena y sus aliados (aunque ya alguna voz del PT dijo que este partido no apoyaría tal concurrencia), en una fusión de

recursos y maniobras que dejaría nuevamente a los opositores en condición maltrecha.

EN OTRO TEMA: así lo dijo ayer el general Gregory Guillot, jefe del Comando Norte de Estados Unidos y del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte, ante un comité de la Cámara de Representantes de su país: “La colaboración permanente con la Defensa y la Marina (de México) ha generado beneficios significativos para la defensa del territorio estadounidense, al tiempo que ha fortalecido la capacidad de los socios mexicanos para defender a su nación frente a la influencia rusa y china”.

EL PASADO 19 de noviembre, Guillot fue recibido (junto con el embajador Ronald Johnson) en las instalaciones centrales de la Secretaría de la Defensa Nacional por el general Ricardo Trevilla, en el marco de la Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar. También tuvo reunión el estadounidense con el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles. En junio del mismo 2025, reportó Juan Velez en el portal *Estado Mayor*, “estuvieron en Colorado Springs, sede del Comando Norte, los secretarios Trevilla y Morales, en la base militar donde se ubica también el Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte” (<https://goo.su/qlIUck>). Un mes antes, durante dos días, los dos mexicanos y el estadounidense “intercambiaron experiencias y resultados de operaciones concurrentes” en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chihuahua.

Astillas

POR SI HUBIERA necesidad de subrayar el vuelco radical de la política de finales del periodo obradorista respecto a agencias de Estados Unidos, en específico la DEA, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se ha reunido en Washington con el titular de la siempre intrusiva Administración para el Control de Drogas... Y, mientras se discute lo relacionado en el *plan B* con la elección de la parte restante del Poder Judicial federal y con la supresión de la paridad de género en la conformación de ayuntamientos, ¡hasta mañana!



VALIDA CORTE LA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS



▲ La Suprema Corte de Justicia validó ayer la extinción de 109 fondos y fideicomisos del gobierno federal. Los ministros llamaron al

Ejecutivo federal a mantener una "garantía presupuestaria" a los sectores afectados por esta medida. Foto Roberto García Ortiz

**Lorenia Valles**

El Plan B por la democracia

Un compromiso de campaña de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como de quienes llegamos a la Cámara de Diputados y al Senado de la República como parte del proyecto del segundo piso de la *Cuarta Transformación*, es una reforma profunda al sistema electoral mexicano para dar lugar a una verdadera democracia popular, que no solo garantice el derecho del pueblo a participar en la vida pública, sino que el sistema electoral y de representación sea menos costoso.

Como mencioné en reflexiones anteriores, el punto de partida del proyecto de reforma electoral proviene de la iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, cuando aún era titular del Poder Ejecutivo federal. Esta iniciativa se convirtió en parte de nuestras propuestas hacia las elecciones del domingo 2 de junio de ese mismo año, la cual fue avalada por el pueblo con su voto.

En consecuencia, en agosto de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum impulsó una reflexión nacional sobre el futuro de la democracia mexicana y la construcción de un sistema electoral acorde con las nuevas demandas populares. A través de una Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en el país se llevaron a cabo diferentes foros de propuestas que se reunieron en la iniciativa de reforma constitucional que fue discutida por el pleno de la Cámara de Diputados hace unos días, no obstante, no contó con la mayoría calificada para su aprobación en el Pleno.

La vocación democrática y de construcción de acuerdos de nuestro movimiento dio lugar al Plan B, un nuevo proyecto de reforma electoral que la presidenta de la República enviará este martes al Congreso de la Unión y que, como se mostró públicamente el domingo pasado, cuenta con el respaldo de las dirigencias nacionales de Morena, PT y PVEM, al igual que de las tres fuerzas que conforman la mayoría legislativa en las dos cámaras federales.

Entre las propuestas se considera la reducción del número de regidoras y regidores en los ayuntamientos y del presupuesto que reciben los congresos de las entidades federativas, a fin de destinar esos recursos públicos a los programas de apoyo a la gente. De concretarse dichas propuestas se abonará a la misión de que la democracia cueste menos y de perfeccionar la representación pública en los niveles de mayor contacto territorial con la gente, como las diputaciones locales y las regidurías.

Senadora de Morena por Sonora

@LoreniaValles



ConSciencia

Patricia
Armendáriz

Los intrínquilis de la democracia

Como sabemos, la Reforma Electoral planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum no fue aprobada, ya que requería mayoría calificada de sus aliados, que no votaron a favor. Y es que la Reforma contenía una innovación sobre como elegir al 50 por ciento de los plurinominales, lo cual le quita representatividad a los partidos pequeños en estados grandes, lo cual me parece un argumento que iría en contra de la representatividad de los partidos minoritarios,

Actualmente, en la Cámara de Diputados (500 escaños totales), hay 300 diputados uninominales (elegidos por mayoría en distritos electorales locales), 200 diputados plurinominales (de representación proporcional), asignados a partir de **listas cerradas** elaboradas por los partidos en 5 circunscripciones plurinominales (regiones multiestatales). Estos se distribuyen para que cada partido alcance una proporción de escaños acorde a sus votos nacionales totales, con un tope del 8% de sobrerrepresentación.



El actual sistema beneficia a partidos pequeños como el PT (que suele obtener alrededor del 3-5% de votos nacionales), ya que pueden colocar a sus principales líderes, en posiciones seguras de la lista sin necesidad de competir directamente en distritos. El PT ha usado este sistema para mantener “cacicazgos regionales” en estados como Nuevo León, Chihuahua o Tlaxcala, donde colocan a figuras clave sin exponerlas al voto directo.

La iniciativa de la reforma electoral buscaba eliminar las listas cerradas para plurinominales y reemplazarlas con un sistema donde estos escaños se asignen a los **candidatos “mejor votados”** (o **“mejores perdedores”**) **de cada partido por jurisdicción** (generalmente interpretado como circumscripción o, en variantes discutidas, por estado o región). Es decir, por un lado los plurinominales no serían designados por las cúpulas partidistas, sino elegidos entre los candidatos que perdieron en distritos uninominales pero obtuvieron los porcentajes de votos más altos en su partido dentro de una jurisdicción. Esto obliga a todos los aspirantes a hacer campaña y buscar votos populares, promoviendo una mayor democracia interna y externa.

El PT rechazó la propuesta argumentando que perjudicaría a los partidos minoritarios como ellos, afectando la pluralidad política y su capacidad para representar voces marginadas. Específicamente, destacaron que en **estados grandes** (como el Estado de México, Jalisco, Veracruz o Ciudad de México, con muchos distritos electorales. Por ejemplo, Edomex tiene 40 distritos federales), donde el nuevo método los pondría en desventaja. En primer lugar, en estados grandes con decenas de distritos, un partido pequeño como el PT (con recursos limitados) debe dispersar sus esfuerzos y candidatos en múltiples zonas. Sus votos totales se reparten en muchos candidatos, lo que resulta en porcentajes individuales bajos por distrito (ej.: 5-10% por candidato). En segundo lugar, para calificar como “mejor votado” y ganar un plurinominal, un candidato perdedor necesita un porcentaje alto relativo (comparado con otros perdedores del mismo partido en la jurisdicción). Si los votos están diluidos, pocos o ninguno de los partidos pequeños alcanzará el umbral necesario para competir por esos escaños proporcionales. Por tanto, el PT podría obtener votos totales suficientes para merecer escaños proporcionales, pero no tener “mejores perdedores” competitivos, perdiendo representación.



Como sabemos, la Reforma Electoral planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum no fue aprobada, ya que requería mayoría calificada de sus aliados, que no votaron a favor. Y es que la Reforma contenía una innovación sobre como elegir al 50 por ciento de los plurinominales, lo cual le quita representatividad a los partidos pequeños en estados grandes, lo cual me parece un argumento que iría en contra de la representatividad de los partidos minoritarios,

Actualmente, en la Cámara de Diputados (500 escaños totales), hay 300 diputados uninominales (elegidos por mayoría en distritos electorales locales), 200 diputados plurinominales (de representación proporcional), asignados a partir de **listas cerradas** elaboradas por los partidos en 5 circunscripciones plurinominales (regiones multiestatales). Estos se distribuyen para que cada partido alcance una proporción de escaños acorde a sus votos nacionales totales, con un tope del 8% de sobrerrepresentación.

El actual sistema beneficia a partidos pequeños como el PT (que suele obtener alrededor del 3-5% de votos nacionales), ya que pueden colocar a sus principales líderes, en posiciones seguras de la lista sin necesidad de competir directamente en distritos. El PT ha usado este sistema para mantener “cacicazgos regionales” en estados como Nuevo León, Chihuahua o Tlaxcala, donde colocan a figuras clave sin exponerlas al voto directo.



ANAYELI MUÑOZ MORENO

Diputada y Coordinadora
Nacional de Mujeres de MC

@AnayeliMunoz



Una reforma a medias

En México, ya es costumbre que la mitad decida por todos. En la elección de 2024 participó apenas el 61% del padrón, mientras que en la intermedia más reciente solo el 53%, una de las tasas más bajas de América Latina.

Sin embargo, la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta no atiende este problema y todo indica que el mal llamado "Plan B" tampoco lo hará. En un país donde únicamente la mitad de las y los ciudadanos acude a las urnas, una reforma que no ponga la participación en el centro es una reforma a medias.

La experiencia latinoamericana demuestra que no

tiene por qué ser así. En la región, Uruguay, Chile y Ecuador encabezan los niveles de participación, con más del 80 por ciento. Estos tres países tienen algo en común: el voto obligatorio, y el reciente caso chileno ilustra con claridad su impacto. Tras el restablecimiento de la medida, la participación electoral en la segunda vuelta presidencial pasó del 56% en 2021 -similar a México- al 85% en 2025, sumando 7 millones de votos adicionales. Cuando más personas votan, la democracia refleja mejor a la sociedad y se fortalece.

Brasil también registra una de las tasas de participación más altas de América Latina. Allí, el voto es obligatorio a partir de los 18 años, pero las y los jóvenes pueden ser parte de las elecciones de forma voluntaria desde los 16, y así ha funcionado desde hace cua-

tro décadas. De acuerdo con el Tribunal Superior Electoral de aquel país, 2.1 millones de jóvenes menores de edad se registraron para la elección presidencial de 2022, donde ocho de cada diez acudieron a las urnas.

Pero la participación no forma parte del "Plan A" de la Presidenta y, presumiblemente, tampoco del "Plan B", como se puede vislumbrar en los opacos adelantos presentados hasta el mediodía de este martes. México no merece una reforma electoral a medias. No es suficiente.

Por eso, desde Movimiento Ciudadano proponemos el voto universal y obligatorio, con excepciones por causas justificadas. Además, garantizar el derecho al voto desde los 16 años, una medida que llevaría alrededor de 4 millones y medio de nuevos votantes a las urnas al

mismo tiempo que promovería la educación cívica.

La participación ciudadana debe ser el eje de una reforma electoral que también atienda temas urgentes como la eficientización del gasto, el blindaje frente al crimen organizado y el fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral. Hoy tenemos la oportunidad de hacer un cambio integral y sustantivo que se centre no en los partidos ni en las élites, sino en la gente.

Cuando las láminas de PowerPoint del Ejecutivo se transformen en iniciativas formales, nos tocará a las y los legisladores decidir qué país queremos: uno donde la mitad siga tomando las decisiones o uno donde participen más personas, incluidas las más jóvenes. Con una reforma a medias, nuestra democracia no va a cambiar.



CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo

nacional@cronica.com.mx



Precios y costos del Plan B

putados una nueva iniciativa de reforma que ha sido anunciada como el Plan B y que, ahora sí, parece contar con la conformidad de los aliados oficialistas.

Analizando ambas iniciativas – la original y la más reciente – son pocos los puntos de coincidencia en cuanto al fondo. Lo que en la primera se concentraba en el sistema de legisladores por el principio de representación proporcional hoy ya es historia y ahora las víctimas son los congresos locales y los ayuntamientos. Nada que ver una con otra, salvo que en ambas se argumenta y se persigue generar ahorros frente a lo que algunos considerarán como prácticas dispendiosas y otros más argumentarán como costos propios de la democracia. Al final, si es que se quiere encontrar un punto de coincidencia, es el recorte presupuestal que hace suponer ahorros en materia electoral que, según se dice, ahora se destinarán a inversión en infraestructura. En ello, lo económico y presupuestal, quizá lo que convenga advertir es la necesidad del gobierno de adelgazar gasto para poder destinar recursos a áreas que hoy han sido relegadas frente a la presión presupuestal que genera una política social que parece descontrolada y asemeja más a un barril sin fondo para satisfacer clientelas, que una estrategia para elevar los niveles de vida de la población más

necesitada.

Pero como muchas veces sucede, lo que representa dinero pocas veces es lo que más importa y lo verdaderamente relevante está en el poder y las tensiones que ello genera. En esta ocasión, las tensiones suscitadas al interior del oficialismo son la nota a destacar y ellas acarrearán consecuencias con todo y un Plan B que, ahora sí, es probable que transite para materializarse en norma constitucional. Los partidos del Trabajo y Verde hicieron sus cálculos y definieron que haber apoyado la iniciativa original hubiera significado tanto como firmar en vida su inminente acta de defunción y prefirieron alargar la agonía desafiando a la presidenta y a Morena, su hermano mayor. Al final, afrentas de este tipo pueden maquillarse para hacer ver que la relación fue recompuesta, pero debajo de la pintura y los retoques las fracturas persisten y dejan en un estado de fragilidad absoluta una alianza que será difícil de volver a ver – cuando menos con la misma fuerza y condescendencia que tuvo en 2024 – en las próximas elecciones presidenciales.

Por ahora, el Partido Verde parece haber garantizado llevar mano en la designación de candidatos a las gubernaturas de Quintana Roo y San Luis Potosí, con ánimos de expandir su dominio a Zaca-

tecas. El Partido del Trabajo, por su parte, conservará algunas presidencias municipales y, lo más importante de todo, recursos para manejar los jardines de niños que se han convertido, al paso de las décadas, en un jugoso negocio. Y pienso que ambas canonjías son un “por ahora”, pues hasta en tanto no se definan candidaturas y se asignen presupuestos todo está en el aire, porque si en la política de las alianzas algo resulta claro, es que una vez que una de las partes condiciona su apoyo, a relación de confianza nunca vuelve a ser la misma. Creo que a Morena y a la presidenta Sheinbaum les ha quedado claro que la devoción jurada hacia la Cuarta Transformación por líderes como Manuel Velasco y Alberto Anaya tiene precio y cuota política. Por su parte, hoy el Verde y el PT deben asumir que con aquello que compraron a través del berrinche y el chantaje tendrá un costo que, al final, puede ser mayor al de haber tenido, por primera vez desde su nacimiento, que nadar sin aletas y caminar sin bastones. Los verdaderos precios y costos del Plan B no se conocerán de inmediato, pero más pronto que tarde habrán de conocerse y, entonces, será claro quiénes fueron los ganadores y quiénes los perdedores de esta jugada.

Profesor y titular de la DGACO, UNAM

Twitter: @JoaquinNarro

Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com



Sacapuntas

IGNACIO
MIER

Este mes aprueban *Plan B*

Antes de Semana Santa quedaría aprobado en el Senado de la República el *Plan B* electoral de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Ayer por la tarde, el enlace legislativo de la Segob, **Juan Ramiro Robledo**, entregó el documento a la presidenta de la Cámara Alta, **Laura Itzel Castillo**. El líder de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, adelantó que hoy se reunirá la Junta de Coordinación Política a efecto de definir el trámite legislativo, y confió en que la próxima semana se apruebe, al menos, el dictamen que será presentado ante el pleno para su aprobación.

GUADALUPE
TADDEI

INE analiza la iniciativa

Muy a fondo analizará el INE la iniciativa del *Plan B*, sobre todo la parte de la elección judicial, que se decidió mantenerla para 2027. En el Consejo General, presidido por **Guadalupe Taddei**, harán una evaluación del documento y sus alcances, para luego fijar una postura considerando las dificultades de empatarla con los comicios intermedios.

MANUEL
VELASCO

PVEM refrenda voto a favor

Para no dejar lugar a dudas, el líder del PVEM en el Senado, **Manuel Velasco**, reiteró que su bancada votará a favor el *Plan B* de la presidenta Sheinbaum. El político chiapaneco destacó que el documento coincide con lo acordado con la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, y las dirigencias de Morena y del Partido del Trabajo.

SALOMÓN
JARA

Inicia saneamiento de ríos

El gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**, anunció el inicio de obras de saneamiento de los ríos Atoyac y Salado, como parte de un plan ambiental para la zona metropolitana de la capital. Se invertirán \$800 millones e incluye trabajos de interceptación de descargas contaminantes, ampliación de colectores y fortalecimiento de la infraestructura hidráulica.

**EMILIO
ROMANO**

ABM afina últimos detalles

Comienza este miércoles la 89 edición de la Convención Bancaria, en Cancún. El presidente de la Asociación de Bancos de México, **Emilio Romano**, quien será el anfitrión, de nuevo se reunió ayer con la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, para ultimar detalles del encuentro al que, este jueves, asistirá la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

**IVÁN
ESCALANTE**

Vigilan Cuaresma y Mundial

Se puso *pilas* la Profeco para monitorear los precios de productos con alta demanda en esta temporada de Cuaresma. El procurador **Iván Escalante**, explicó en **Heraldo TV** que buscan proteger la economía de los mexicanos. Además, de cara al Mundial de la FIFA, se vigilan desde ahora los costos de botanas, licores, cerveza, carnes y otros productos.

**RAYMUNDO
PEDRO MORALES**

Semar ampliará flotilla aérea

La Secretaría de Marina adquirirá 36 aeronaves para la flotilla de la escuela de aviación naval. El almirante secretario, **Raymundo Pedro Morales**, indicó que se ampliará la fortaleza de la dependencia y consolidará su papel dentro de la estrategia nacional de seguridad. Los nuevos artefactos se sumarán a los 115 que se tienen actualmente.



Plan B; entre resistencia partidista y mandato ciudadano

JUAN BECERRA ACOSTA

La herramienta que históricamente ha permitido afinar la democracia está en las reformas electorales. Gracias a ellas, el sistema de representación no es obsoleto. Permiten que las reglas de los procesos democráticos se transformen junto con la sociedad, llevan las demandas ciudadanas a las instituciones, garantizan que los votos cuenten y que los resultados de las elecciones sean reflejo de la voluntad popular.

En 1953 se oficializó el derecho de las mujeres a votar y ser votadas mediante una reforma en materia electoral; otra, en 1977, introdujo la figura de los legisladores de representación proporcional con la intención de dar voz a las minorías en el Congreso; una más, en 1996, convirtió al IFE en un organismo independiente del Poder Ejecutivo, con lo que el titular de la secretaría de Gobernación dejó de presidir al instituto encargado de llevar a cabo los procesos electorales.

A partir de 2018, comenzó en México el proceso de transformación de la vida pública del país que puso fin a un modelo nocivo el cual, en lugar del interés colectivo, buscó el individual –el modelo neoliberal–, y se puso en marcha un nuevo modelo económico enfocado en el bienestar.

Sustituyó las políticas privatizadoras con el “humanismo mexicano”, cuyo objetivo es priorizar el bienestar social, alcanzar la soberanía energética, impulsar el aumento al salario mínimo y fortalecer el gasto social. Se inició además una política de austeridad que eliminó privilegios de al-

tos funcionarios. Se impulsaron iniciativas para revertir reformas del periodo neoliberal, entre ellas la educativa y la energética, con lo que se atendió el compromiso devolver a la Constitución su carácter social.

Se rompieron mitos y falacias, como aquella “teoría del derrame” que, cargada de cinismo, aseguró que los beneficios económicos otorgados a las clases altas y a las grandes empresas –entre ellos las reducciones de impuestos o la desregulación– se filtrarían al resto de la sociedad, cuando lo único que logró fue incrementar la brecha de desigualdad al incrementar los ingresos de los poderosos, mientras los de los trabajadores se estancaron.

El actual proceso de transformación en México es democrático; llega por mandato popular expresado en las urnas ante un proyecto de nación construido por la ciudadanía. Este mandato incluye un necesario ajuste a las reglas democráticas para que los procesos electorales, la representación, y las herramientas de participación ciudadana se sumen, como ya sucedió con el Poder Judicial, a los tiempos actuales y sean acordes a la transformación que vive el país.

México no puede seguir sosteniendo modelos para que, gracias al financiamiento público, partidos políticos se conviertan en negocios disfrazados de organizaciones sociales, lo que los lleva –en el intento de supervivencia– a buscar alianzas que les permitan mantener su registro, y con ello financiamiento, no para representar los intereses ciudadanos sino los propios.

Tampoco monedas de cambio políticas, como la conformación de las listas de legisladores plurinominales, con las que



se premian lealtades y se acota el voto al interés del partido y no del ciudadano, o se otorgan curules a quienes con el voto directo no las hubiesen obtenido ni en sueños, como es el caso de Alejandro Moreno, Sergio Mayer o Lilly Téllez.

Ello, y más cambios para perfeccionar la construcción de un sistema electoral dinámico con la sociedad y los tiempos, fue enviado al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien cumplió con el compromiso que adquirió para llevar la voluntad ciudadana de una reforma en materia electoral. Los votos en contra de la reforma que impidieron la evolución del sistema electoral para que sea acorde con las exigencias actuales de la ciudadanía, son muestra inequívoca de la necesidad de realizar cambios que abolan privilegios y gastos innecesarios, eviten que dirigentes partidistas se obsequien curules y escaños, y eliminen a legisladores que no hacen campaña.

Una vez más, la presidenta Sheinbaum envía al Congreso, ahora al Senado, una iniciativa de reforma en materia electoral, ahora a leyes secundarias, para reducir privilegios, poner topes presupuestales, disminuir exceso de regidores, fortalecer mecanismos de participación ciudadana, y generar ahorros para que municipios y estados —no la federación—, puedan aprovechar esos recursos en necesidades prioritarias de las comunidades.

Paso estratégico de la presidenta Sheinbaum, el *plan B*, para cumplir con su compromiso y conducir al sistema electoral a una necesaria transformación que responda a la actualidad del país y a la voluntad popular que la impulsa.



México no puede seguir sosteniendo modelos para que, gracias al financiamiento público, partidos políticos se conviertan en negocios disfrazados de organizaciones sociales



TRASCENDIÓ

Que dirigentes y líderes parlamentarios del PVEM y del PT vetaron la participación del presidente de la comisión presidencial para la reforma electoral, **Pablo Gómez**, en las negociaciones del plan B, con el fin de alcanzar un acuerdo y evitar la confrontación que ese personaje generó con la iniciativa original, finalmente sepultada en San Lázaro. Bajo ese condicionamiento, fue la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, la que condujo las conversaciones en representación, desde luego, de su jefa.

Que la posposición de la elección judicial de 2027, único punto donde había consenso no sólo entre Morena y sus "aliados", sino incluso con el visto bueno de la oposición, quedó descartada del plan B porque, en palabras de **Claudia Sheinbaum**, mandarla a 2028 implicaba el gasto íntegro de otro proceso. Queda la incógnita, empero, de si la Presidenta supo que realmente el INE nunca propuso 2028, sino octubre de

2027, con el planteamiento técnico de que eso sí permitía reutilizar el material de los comicios intermedios.

Que una salida en falso, involuntaria porque trascendió a partir de una fuga de información, llevará el adelantado proceso sucesorio de Morena en Baja California hasta la Comisión de Honor y Justicia en la capital, después del lío en que se metió el vocero del gobierno de Mexicali, **Édgar Covarrubias**, a quien se le oye en audios pedir "afectar lo más posible" las aspiraciones del alcalde de Tijuana, **Ismael Burgueño**, de su mismo partido. Y añade, para quien no haya entendido: "hay que darle duro y con todo a esos canijos". Así se llevan.

Que por cierto, como adelantó MILENIO, después de seis años de vaivenes, peticiones y rechazos de información, el Tribunal Electoral debatirá hoy si confirma el carpetazo al caso de **Pío López Obrador** y **David León** sobre el intercambio de sobres amarillos. La magistrada **Mónica Soto** propone sostener la conclusión del INE de que es infundada la queja de financiamiento ilícito a Morena o a sus campañas, porque los videos no son prueba suficiente y ninguna autoridad encontró delito que perseguir. Tantán. ■


**SERGIO
AGUAYO**
 @sergioaguayo

Con un Plan B empequeñecido, continuará la corrupción sistémica que perpetúa el pacto de impunidad dentro y fuera de Morena.

Y el Plan B ¿por qué?

Tras un monumental mitote pletórico de invocaciones al "pueblo" y a la "democracia", los dueños de los partidos sonrieron con el desenlace del Plan B que les permite seguir recibiendo fortunas cada año y los faculta a controlar las candidaturas, con esto garantizan su monopolio sobre la vida pública. Si la Presidenta conoce la profunda adicción de los partidos al dinero fácil, ¿por qué se lanzó a una aventura tan incierta?

La respuesta podría estar en los dos grandes déficits de la 4T: sé que la inseguridad y la corrupción fueron heredadas de las presidencias del PRI y el PAN, pero también se puede demostrar que ni Andrés Manuel López Obrador ni Claudia Sheinbaum han logrado controlarlas.

La encuesta de *El Financiero* del 2 de marzo repite el patrón ya observado con AMLO: la Presidenta es aprobada por el 72 por ciento de la población, pero se critican sus políticas hacia el crimen organizado y la corrupción con un rotundo 78 por ciento.

Como sabemos, la prioridad de la Presidenta durante su primer año fue un ataque frontal contra la violencia. Los logros ampliaron sus márgenes de maniobra porque apaciguaron a Donald Trump y le permitieron insistir con un discurso sobre la reducción de los homicidios. Ha guardado silencio sobre las elevadas cifras de desaparecidos, pero ya anunció que este mes presentará una revisión a fondo de lo que pasa en esa categoría.

En todo caso, cuando se sintió segura en ese flanco la Presidenta se lanzó contra la corrupción sistémica y puso la mirada en las prerrogativas recibidas por los partidos. Es un escándalo que los seis principales hayan recibido entre 1997 y 2026 casi 200 mil millones de pesos y que sean las instituciones peor evaluadas por la ciudadanía.

De haber tenido éxito, la Presidenta habría dado un paso hacia la creación de un autoritarismo más eficiente y disciplinado (tengo la impresión de que el modelo chino le es mucho más atractivo que el cubano o venezolano). Pero el hubiera no existe y como la reforma fracasó y el Plan B se empequeñeció, continuará esa corrupción sistémica tan ofensiva y funcional que perpe-

túa el pacto de impunidad hacia los corruptos de dentro y fuera de Morena.

Ante ese fracaso, ¿qué sigue?

Reviso las alternativas fuera de los partidos actuales. Empiezo con las franjas independientes y críticas de los medios de comunicación, la academia, las colectivas feministas, los organismos de la sociedad civil y, por supuesto, los colectivos de víctimas (en especial las madres buscadoras).

López Obrador intentó domesticarlas o disminuirlas, pero fracasó. Su sucesora, Claudia Sheinbaum, ha mostrado mayor tolerancia y apertura, tal vez porque se da cuenta de las limitaciones de este archipiélago de resistencias disperso e incapaz de llegar a acuerdos mínimos. Pese a ello, el fracaso del Plan B supone que permitirán a este sector mantener un sólido relato sobre las inconsistencias del discurso oficial en inseguridad y corrupción.

La fortaleza de este sector podría mejorar si tuviera una mayor conciencia de su fuerza, lo cual requiere de una cartografía por ahora inexistente sobre su presencia en las principales ciudades del país. Dentro de su dispersión podrían avanzar si aprovecharan mejor las redes sociales. Una experiencia digna de emulación es la mejoría en el poder de convocatoria del movimiento feminista que ha hecho un uso estratégico de las redes sociales.

Otro ejemplo es el del partido Somos México que, incluso antes de obtener el registro de un INE y un TEPJF sometidos a Palacio, ha mostrado señales de ser diferente. Son una promesa, pero en el mediano plazo. Antes de convertirse en opción tienen que convencer a las fuerzas sociales que desean representar de que ellos pueden controlar los efectos corruptores del dinero fácil de las prerrogativas.

Finalmente, está la emergencia de una derecha que pueda apalancarse y emular al MAGA de Trump o a las múltiples alternativas que están surgiendo en América Latina y Europa. Uno de los huecos en la comprensión del México de 2026 es lo que piensa y hace la ultraderecha mexicana.

El desenlace es incierto. La batalla entre autoritarismo y democracia continúa.


Marco Baños

Van con el plan B

El rechazo a la iniciativa de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum por sus partidos aliados activó su plan B que no se circunscribirá a proponer reformas a legislaciones secundarias, si no que implica modificaciones constitucionales que serán incluidas en una iniciativa que busca, según informó, continuar la lucha de la 4T en contra de los privilegios que persisten en diversos espacios de la federación, estados y municipios.

Conforme con datos expuestos por la primera mandataria, existen costos anuales excesivos por cada diputación que integra la mayoría de los congresos locales, siendo en Baja California el más alto con 34.8 millones de pesos y Colima el más bajo con 5.1 millones. Sheinbaum pretende corregir esta disparidad estableciendo topes al gasto máximo que se podría autorizar en los congresos locales por diputación. En la misma lógica, expresó que hay muchos ayuntamientos que tienen exceso de regidurías que no son necesarias, razón por la que su iniciativa propondrá establecer límites constitucionales al número de las mismas.

En otros rubros, considera que se deben ampliar los alcances de la consulta popular para eliminar la restricción consagrada en el artículo 35 constitucional consistente en que no se puede consultar la materia electoral; así como la posibilidad de que el ejercicio de revocación del mandato se pueda realizar en el tercer o cuarto año de gobierno, actualmente solo se puede en el primer trimestre del cuarto año.

Empatar la revocación del mandato con las elecciones federales es el objetivo de fondo, se quiere garantizar votos en favor de las candidaturas morenistas

De nuevo, el destino del plan B depende del PT y del PVEM, sus partidos aliados que ya manifestaron estar de acuerdo en respaldar las propuestas presidenciales, a pesar de que la disminución de regidurías nos llevaría a reducir la posibilidad de una correcta integración de la pluralidad social y política, ahora en los ayuntamientos, mientras que, con la consulta popular se busca una revancha al terrible descalabro sufrido en el plan A de reformas constitucionales. Algo ocurrió en palacio nacional, porque los aliados volvieron a alinearse, pensando en sus propios mecanismos de supervivencia y no en el destino de la democracia mexicana. Otra negativa equivale a un suicidio político, pero votar los ajustes planteados no elimina la amenaza, solo difiere los efectos, pues la consulta busca preguntar a los electores en las urnas si se debe disminuir el dinero de los partidos y si se suprimen las pluris.

Empatar la revocación del mandato con las elecciones federales es el objetivo de fondo, se quiere garantizar votos en favor de las candidaturas morenistas, agregando una boleta donde se pregunte si se remueve o ratifica a Claudia Sheinbaum; igual se busca solucionar los problemas de impopularidad de gobiernos cuestionados, como el de Sinaloa, que se renovará en 2027 y donde es clara la inoperancia o complacencia para terminar con la guerra de los cárteles. Otra vez: se trata de darle votos a las candidaturas que ponga Morena, aunque sea con las trampas del acordeón y el peso de los programas sociales; aunque sea a costa de mentir con un ejercicio de evaluación ciudadana que, por cierto, ya se negó en Sinaloa.

La 4T sigue avanzando en la destrucción de las instituciones y en el uso abusivo de los mecanismos de participación ciudadana. Bajo el argumento de la austeridad irán en contra de aspectos esenciales del federalismo y, otra vez, de la partidización de la consulta popular, esta vez, para liquidar a la oposición, pero también al PT y al PVEM que solo están tratando de ganar tiempo y aligerar la afrenta de heridas que parecen incurables.

Profesor en UNAM y UP
Especialista en materia electoral
@MarcoBanos



Tiraditos

ENTRE ABUSO Y EXTERMINIO

• Para la RAE, un abuso es cometer injusticia, atropello, violación y estupro; y exterminio: aniquilar, masacrar, realizar genocidio. Estas básicas definiciones dan cuenta de lo distante que se está cuando se habla de lo uno y de lo otro. Sin embargo, bastó que **Felipe VI** dijera que en la Conquista y la Colonia "hubo mucho abuso" para que la presidenta **Claudia Sheinbaum** viera un "gesto de acercamiento" en esa tibieza e incapacidad para admitir una verdad histórica. Ante tan magnánimo gesto, los pueblos originarios deberían cruzar la mar de inmediato para reverenciarlo... y si no hay tal disposición, llevarlos en un acarreo estilo 4T a presentar su agradecimiento al hijo de Juan Carlos I, El Sobornable y Cazador de Fauna en Peligro de Extinción. Ni qué decir de la reacción de la derecha y ultra españolas que creen que aún viven en el siglo XV. Con que poco se conforma, presidenta Claudia.

PREOCUPACIÓN LABORAL ELECTORAL

• Nos hacen ver desde el INE que la reforma constitucional electoral conocida como 'Plan B' causó mucha preocupación entre el personal del Instituto. Sobre todo, la reforma referida a salarios, bonos y seguros del artículo 134. Aunque la propuesta presidencial enlista específicamente sólo a los y las consejeras, los trabajadores piden garantías de que por la regla de no retroactividad les mantengan esos derechos ya plasmados en la normativa interna como el Estatuto interno, que hace las veces de Contrato Colectivo y/o de Condiciones Generales de Trabajo. Tras la fallida propuesta inicial, ahora pasan el costo a los órganos electorales y municipios para tratar de obtener los recursos necesarios.

OTRA VEZ DOS BOCAS

• La refinería de Dos Bocas sigue dando de qué hablar, pero no por la producción de productos derivados del petróleo, eso parece estar muy lejano. Ahora es noticia por el incendio que se registró ayer derivado del desborde de aguas aceitosas debido a las fuertes lluvias que se registraron ayer en Tabasco. Petróleos Mexicanos reportó el deceso de cinco trabajadores a causa del incendio que, según ellos, ocurrió en la barda perimetral. En fin, que dicen que las instalaciones están intactas, situación que habrá que checar y verificar que no haya tantas afectaciones.



FRENTE POLÍTICOS

1. Repliegue. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, activó el Plan B electoral con la intención de mantener viva una reforma que no logró consenso pleno. El rediseño apunta a recortar regidurías, ajustar presupuestos locales y meter a la fiscalización financiera al corazón de las campañas, mientras el Senado se prepara para un debate áspero. **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, salió a explicar la cirugía normativa como combate a privilegios y eficiencia institucional. La jugada reabre frentes con autoridades electorales y gobiernos estatales. Menos estructura, más control. Reforma por tramos. La contienda apenas empieza.

2. Reconquista. **Felipe VI**, jefe de Estado español, eligió un museo para admitir abusos en la Conquista, gesto que en México fue leído como apertura diplomática. La presidenta **Claudia Sheinbaum** recogió la señal y celebró el avance sin conceder victoria histórica ni cerrar la herida simbólica que **Andrés Manuel López Obrador**, expresidente de México, convirtió en bandera política. El deshielo cultural avanza mientras la agenda bilateral sigue cargada de silencios estratégicos. **José Manuel Albares**, ministro de Asuntos Exteriores de España, culpa no entrar al terreno de la disculpa formal. De cualquier modo, un avance.

3. Limpieza fiscal. El arribo de **Aureliano Hernández** como auditor superior de la

Federación reabre el viejo expediente sobre la eficacia real del órgano que vigila el dinero público. Llega con discurso de cero tolerancia y promesa de procesos ágiles, justo donde la fiscalización suele caminar con pies de plomo. El relevo del extitular **David Colmenares** marca un cambio de tono que en San Lázaro se lee como intento de recomponer credibilidad institucional tras años de señalamientos soterrados. La presidenta **Sheinbaum** celebra la votación unánime. La apuesta es alta, convertir la Auditoría en ariete contra la impunidad. ¡Venga!

4. Escudo. **Juan Ramón de la Fuente**, secretario de Relaciones Exteriores, cerró una larga negociación para desactivar el frente abierto por el buque Zheng He. El diferendo con Luxemburgo amenazaba con escalar a vitrina internacional y exhibir grietas operativas en puertos mexicanos. **Raymundo Morales**, titular de la Semar, sostuvo la línea de autoridad territorial mientras **Rafael Marín Mollinedo**, director de la Agencia Nacional de Aduanas, convirtió la regularización en caja fiscal con 400 millones recaudados. Solución amistosa sin admitir culpa, una fórmula diplomática conocida, sí, pero también efectiva. A lo que sigue.

5. Impulso. Sinaloa intenta reescribir su propio gulon económico en medio de un entorno complejo que no cede del todo. El gobernador, **Rubén Rocha Moya**, colocó la primera piedra de Mexinol en Topolobampo como señal potente de confianza productiva y de reactivación regional. La promesa de miles de empleos busca cambiar conversación y ánimo social, con el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, que da proyección internacional al proyecto. Entre retos persistentes, el Estado mueve fichas para colocarse en el tablero del crecimiento. Que no se hable del pasado. Quiere jugar en serio.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO ESTABA tan claro que el **Plan B** hincaría sus dientes en el tema de la **revocación de mandato**. Y no era simplemente empatar las fechas de esa consulta con la elección constitucional del Congreso. Lo que está propuesto no sólo es que la presidenta **Claudia Sheinbaum** esté tácitamente en la boleta cuando también se eligen diputados federales, y en algunos estados gobernadores y alcaldes, sino que esté posibilitada legalmente para hacer **campaña de promoción y defensa** de su gobierno.

ESTO significa que la mandataria estaría haciendo campaña por su administración morenista, mientras los candidatos morenistas también harán campaña por curules, gubernaturas y presidencias municipales.

YA BRINCARON en el **PT** pues dicen que eso nomás beneficiará al **partido guinda**. Más allá de ese tema, está el retroceso que implicaría que el gobierno haga campaña abiertamente **por un partido**, un asunto que se creía superado pero que tal parece regresa y con más fuerza.

• • •

NO ES EL MEJOR momento el que vive la **industria petrolera nacional** justo ahora que se celebra el **88 aniversario** de la expropiación decretada por **Lázaro Cárdenas**.

CON UNA producción petrolera **a la baja** agravada por la prácticamente nula exploración, lo que ha dejado a **Pemex** con campos viejos y cada vez más complicados de explotar, a eso se suman décadas en las que la petrolera fue la caja chica del gobierno, la gran alcancía para pagar "la abundancia", lo que llevó a la empresa a quedarse **obsoleta**, con **obesidad burocrática** y una carga **sindical** que ni los jeques árabes.

CON UNA descomunal deuda financiera de **100 mil millones de dólares** y dependiente de las **inyecciones de dinero** del gobierno federal para poder mantener el discurso de la soberanía energética y de pilón un accidente derivado de una tormenta en Paraíso, Tabasco, que afecta la refinería emblema de la 4T, **Dos Bocas**, con un saldo fatal de cinco personas fallecidas.

LA CONMEMORACIÓN de la expropiación de hoy será en **Pánuco**, pero hay quien dice que más bien será en pánico.

• • •

EL CONFLICTO en torno al **Lago de Chapala** volvió a la mañana y la presidenta **Claudia Sheinbaum** ya anticipó que dará una amplia explicación sobre el tema.

HACE FALTA pues los alcaldes ribereños están en pie de guerra por la construcción del **Acueducto Solís-León** que amenaza con cortar buena parte del flujo que llega a Chapala. Ayer mismo en Jalisco se juntaron los alcaldes de **Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jocotepec, Jamay, La Barca, Tizapán y Tuxcueca**, y acordaron escalar las protestas en lo político, lo jurídico y hasta lo social para frenar el polémico proyecto hídrico contra el cual ya hay más de 10 mil amparos.

HABRÁ QUE ver si la Presidenta toma en cuenta todas estas **inconformidades** en el informe que presentará la semana próxima.



BAJO RESERVA..

La condición de los aliados para apoyar el Plan B

●● Nos comentan que, como parte de las negociaciones por el famoso Plan B de la reforma electoral, el PT y el PVEM pusieron una condición. Uno de los presentes nos dice que los aliados de la autollamada Cuarta Transformación pidieron, como requisito innegociable, que **Pablo Gómez**, se mantuviera lo más lejos posible del diseño de los nuevos acuerdos. Al parecer en el bloque oficialista no olvidan que don Pablo fue uno de los arquitectos del fracaso del Plan A, aquel que terminó por no pasar en el Congreso. Nos dicen que incluso algunos de los morenistas que tendrán que trabajar en las negociaciones del Plan B también prefieren que el exlegislador no meta las manos, pues podría acabar con la promesa de los aliados de dar un apoyo total a la iniciativa presidencial.



Pablo
Gómez

¿Borrón y cuenta nueva con España?

●● Los mensajes han sido de ida y vuelta. El rey **Felipe VI** admitió que durante la conquista hubo "mucho abuso" y en reacción, la presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció el gesto del monarca.



Rey Felipe
VI

Las declaraciones, nos hacen ver, están precedidas por varios mensajes de ambos gobiernos que dan señales de que existe una intención de normalizar las relaciones bilaterales que el expresidente López Obrador puso en "pausa" luego de que envió al rey una carta, que nunca fue respondida, en la que lo llamaba a ofrecer disculpas por los

atropellos cometidos hace 500 años. Ahora, nos dicen, en ambas cancillerías se observa un panorama muy prometedor y pronto podría haber una normalización de la relación entre ambos gobiernos. ¿Se quitará la pausa puesta por AMLO?

Arranca la temporada de chantajes de la CNTE

●● Nos aseguran que por más que las y los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) griten y pataleen para ser recibidos nuevamente por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, no se les abrirán las puertas de Palacio Nacional. Nos comentan autoridades de Educación que el gobierno no será rehén de las exigencias de la disidencia magisterial, que en gobiernos anteriores supo sacar raja de sus plantones y movilizaciones al lograr recursos, plazas y hasta hoteles, como fue el caso de la Sección 22. Este miércoles inician el paro de 72 horas de los y las centistas y luego vendrá la temporada de marchas y bloqueos, y aunque el gobierno asegura que no será rehén, los ciudadanos de a pie de la capital del país no podrán decir lo mismo, pues a querer o no estarán afectados por las movilizaciones de los sindicalistas. Arranca la temporada de chantaje.



Claudia
Sheinbaum

¿Y el informe de las farmacéuticas sancionadas?

●● **Eduardo Clark**, subsecretario de Salud, informó que ya se redujo a 5 mil millones de pesos la deuda que tenía el gobierno federal con farmacéuticas, la cual rondaba los 19 mil millones de pesos.

Sin embargo, nos recuerdan que estamos a días de que se cumpla medio año sin que el gobierno federal ofrezca el informe completo que prometió sobre las empresas farmacéuticas sancionadas por incumplir con la entrega de medicamentos y bienes en la Compra Consolidada de Medicamentos. Fue el 30 de septiembre del año pasado

que en la conferencia de prensa mañanera se prometió hacer público este informe detallado y entonces se adelantó que habría sanciones e inhabilitaciones. ¿Será que a alguien del Gabinete federal se le traspapeló este informe completo?



Eduardo
Clark


Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

@ruizhealy

La reforma electoral debe recortar excesos sin debilitar la democracia

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, presentó ayer las propuestas de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para reformar la Constitución y las leyes secundarias en materia electoral. Ambas buscan reducir privilegios, disminuir el costo de la política y controlar los flujos de dinero en el sistema político-electoral. Las propuestas conectan con un malestar genuino porque la mayoría de los mexicanos están hartos de pagar los costos de los cabildos, las legislaturas y los partidos políticos. En no pocos municipios el crecimiento de las regidurías jamás se tradujo en un mejor gobierno ni en una mayor cercanía con la ciudadanía. Y en varios congresos locales, el gasto se concentra en la nómina, mientras que los servicios de análisis y evaluación son raquíticos. Y qué decir de los partidos políticos, que más bien parecen negocios de sus dirigentes que entidades de interés público. La revocación de mandato se realizará en junio del tercer o cuarto año de gobierno, según el año en que se solicite.

Por eso, la reforma propone reducir el número de regidores de 7 a un máximo de 15, limitar a una sola sindicatura por ayuntamiento y fijar un tope del 0.70% del presupuesto estatal para el gasto de los congresos. Los ahorros se destinarían a obras de infraestructura pública. Desafortunadamente, no se plantea una reducción directa del financiamiento público a los partidos, sino controles y topes sobre cómo gastan y cuánto pueden ganar sus dirigentes.

Ahora bien, un rango uniforme de regidores para todos los municipios, sin tomar en cuenta su población o complejidad administrativa, puede reducir la representación de minorías y la pluralidad. El techo del 0.70% puede limitar la capacidad de los congresos para profesionalizarse y ejercer un contrapeso real frente al poder casi caciquil de la mayoría de los gobernadores.

Sobre órganos electorales y partidos, se propone limitar las remuneraciones de consejeros y funcionarios del INE, de los organismos locales y de los tribunales electorales, para que ninguno gane más que el o la titular del Ejecutivo. En la Ley de Partidos se plantea transparentar los sueldos de las dirigencias, bancarizar las operaciones en tiempo real y endurecer la prohibición de recursos ilícitos, provenientes del extranjero o en efectivo.

Sin embargo, limitar los salarios en los órganos electorales puede dificultar la contratación de personas con experiencia en un contexto de elecciones complejas. Exigir reportes financieros en tiempo real puede resultar costoso para estructuras locales con escasa capacidad tecnológica. Reforzar la prohibición de efectivo no resuelve el problema mientras no exista la capacidad real de detectar, investigar y sancionar el dinero que circula ilegalmente.

México es una república de estados libres y soberanos en su régimen interior, pero cuando la Constitución fija parámetros muy concretos sobre el tamaño de los ayuntamientos, el gasto de los congresos y los sueldos de los órganos electorales, se limitan su libertad y su soberanía. El reto no es elegir entre austeridad y statu quo, sino medir hasta dónde puede llegar el recorte sin erosionar la representación, los contrapesos y la profesionalización. Toca ahora al Congreso demostrar si puede o no mejorar ambas propuestas.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	18/03/2026	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


Café político
José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

Falacias de reforma electoral

“**T**al vez después sea posible reducir privilegios de los partidos y quitar a los plurinominales”, comentó la presidencia Sheinbaum, y así supimos que con el PT y Partido Verde que –Librenos Dios del mal pensamiento-no fue quid pro quo, fue acuerdo.

Poco durará el gusto, pues la iniciativa enviada al Senado hará cambios para acotar salarios en los partidos y la, claramente inconstitucional “reordenación presupuestal”, con la cual sólo fortalece el control absoluto de la Nación.

Ejemplo. El diablo está en los detalles. Ayer dijeron que los comités distritales pueden tener los resultados la noche de la elección. No, a menos que revoquen la ley lopezobradorista que facilita impugnar los resultados. Si es así, como se dijo ayer en este espacio, las nuevas élites de la “revolución de las conciencias, han aherrojado ya a su todopoderosa voluntad a toda la Nación.

Caso Colosio, perversidad ideológica

Con deleznable oportunismo, personas que pertenecieron al círculo de confianza de **Luis Donald Colosio Murrieta**, sacan provecho de un documental que presuntamente narra la vida del sonorenses y falsean lo hechos de 1994, cuando quien fuera candidato del PRI a la Presidencia fue asesinado por **Mario Aburto**.

Algunos de esos personajes mienten al asegurar que Colosio Murrieta quería dismantelar el sistema y

llegan al extremo de afirmar que, con ese objetivo, se reunió el 9 de enero de 1994 con **Manuel Camacho Solís**.

En realidad, al salir de esa reunión, Colosio comentó: “Este Manuel no tiene remedio”, pero, con tal de tener sus 15 minutos de fama, esos personajes se unen a la perversa iniciativa cuya finalidad es declarar inocente a Mario Aburto.

Aplica la IV-T, la política de Lucas Alamán

Una paradoja que el eje de la política que practican hace ocho años los gobiernos de la IV-T, en los hechos, con visión presuntamente liberal y progresista revivieron el centralismo de **Lucas Alamán**.

Lucas Alamán es el paradigma del ideólogo del conservadurismo que impulsó la promulgación de las leyes que en 1836 enfrentaron su doctrina del centralismo a la doctrina federalista de los liberales del siglo pasado.

En un giro de 360 grados, el progresista izquierdismo de los gobiernos de la IV-T, para alcanzar el objetivo de concentrar el poder, nos remite al siglo 19 al practicar la doctrina del centralismo del conservador Lucas Alamán.

Notas en remolino

Engañosa estadística la que dice que México tiene la tasa más baja de la OCDE, pues, oficialmente, sólo aquí se suman los empleos generados por la economía informal ... Nunca como hoy es válida la centenaria frase: “Culpas son del tiempo, no de España” ... ¿Se dio cuenta **Cruz Pérez Cuéllar**, alcalde de Ciudad Juárez, que, al anunciar públicamente su contribución personal para ayudar a Cuba, se alinea con el expresidente López Obrador? ... Curioso que, al alinear a Palacio con los taxis por aplicación, olvidan que hay una ley federal para el servicio de taxis en zonas federales ... Útil reflexión de **Thomas Jefferson** sobre autoritarismo: “Cuando la gente teme al Gobierno hay tiranía” ...



“Es decir, en 2027 o en 2028”

Los partidos de oposición rechazan la consulta de revocación de mandato de la Presidenta de la República, especialmente ante la posibilidad de que se lleve a cabo en junio de 2027, coincidiendo con las

elecciones federales y de gubernaturas. “No vamos a pedir la revocación, esperamos que Morena no ponga ese tema en la mesa”, me dijo **Jorge Álvarez Máynez**, líder de MC. **Alejandro Moreno**, del PRI, fue más tajante: “Es lo último que necesitamos”. **Jorge Romero**, del PAN, calificó la propuesta como “una caja china con la que no podemos estar de acuerdo”. La paradoja es manifiesta: si los opositores no tienen interés en echar a la presidenta **Sheinbaum**, ¿por qué lo harían sus propios simpatizantes? Lo cierto es que la revocación está en el proyecto legislativo presentado ayer, con una variante delineada así por la Presidenta: “Se propone realizarla el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de gobierno; es decir, en 2027 o en 2028”. Todo quedaría sujeto a una eventual solicitud ciudadana. Para eso, aparte del aplastamiento en el Congreso, la “ciudadanía” tendría que acreditar unos tres millones de firmas. ¿De dónde provendrían si no del impulso del oficialismo por colocar la figura de **Claudia Sheinbaum** para ganar arrastre en las campañas venideras? Si no, ¿por qué la 4T —y sólo la 4T—, querría poner en juego a su Presidenta de 70% de aprobación? No hay lógica. Por más que se invoque a la democracia. Y a la “ciudadanía”.



Foto: Especial



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opina.com.mx

Una reformita para salvar la cara e inclinar más la cancha a su favor

La foto lo dice todo. Líderes de los tres partidos de la coalición gobernante (Morena, PT y Verde) se encuentran juntos y sonrientes, tomados de los brazos hacia arriba en señal de victoria. Atrás, en la mampara, aparece el logo de las tres instituciones y la frase: "Respaldo Total al Plan B".

Esto después de que el PT y el Verde rechazaran el "Plan A" de reforma electoral de la Presidenta. A todas luces, una derrota política. Por primera vez en los tiempos estelares de la Cuarta Transformación se rompió la coalición gobernante y no pasó una reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo.

Por más que los defensores de la 4T han tratado de darle un spin a este revés de **Claudia Sheinbaum**, la realidad es que los políticos están para dar resultados y, cuando no los dan, pues...

La propia Presidenta niega la derrota. "Yo estoy muy satisfecha", afirma, porque intentó cumplir lo que prometió en la campaña. No estuvo dispuesta "a negociar todo". Pues sí, pero el desenlace fue un fracaso.

La justificación recuerda la de tantos futbolistas mexicanos de "tratamos, pero no pudimos". Olímpicamente se escuda en el *dictum* de **Pierre de Coubertin**: "Lo importante no es ganar, sino competir".

No. En política, lo importante es cumplir con lo prometido y, por lo menos en este rubro, la Presidenta no pudo. Y no pudo gracias a sus aliados del PT y del Verde. Ellos son los ganadores de esta partida. Chantajearon a Morena y al gobierno de manera exitosa. El mensaje es muy claro: estamos con ustedes, pero no cuando se perjudiquen nuestros intereses.

Inmediatamente después vino la operación para salvar la cara, un gran concepto inventado por los chinos. La cara es central en Asia porque representa reputación, prestigio social, dignidad personal y respeto frente a otros. Perderla implica sufrir humillación pública o quedar mal ante la comunidad. Salvarla significa lo contrario.

Eso está haciendo la 4T con el Plan B: recuperar algo del prestigio, dignidad y respeto que perdieron al haberse dividido con el Plan A.

Y se tira por la borda la hipótesis de algunos de mis colegas de que el fracaso de la reforma electoral en realidad se trataba de un ejercicio calculado de la Presidenta para deshacerse de las rémoras del PT y del Verde. Que el rechazo en la Cámara de Diputados respondía a una racionalidad bien medida de liberarse del yugo de dos partiditos ensoberbecidos.

Pues no. Resulta que, como vimos en la foto de unos días después, la unión ha regresado a la 4T. Felices, anuncian su

intención de votar unidos a favor de la nueva propuesta de la Presidenta que, por cierto, ya no perjudica los intereses del PT y del Verde.

Con una nueva reforma pequeña están tratando de salvar la cara después del revés de la semana pasada. Es una reformita comparada con los planes A, B y C de AMLO y el A de **Sheinbaum**. Se meten a definir, por ejemplo, la conformación de las cámaras de diputados locales y los ayuntamientos para ahorrar una cantidad irrisoria de dinero si se compara con lo que el gobierno federal subsidia a Pemex para mantenerlo solvente.

Aunque sí hay algo relevante en el Plan B que tiene que ver con la revocación del mandato. Cuando se aprobó esta figura, el sexenio pasado, la oposición, que en ese momento tenía los votos para bloquear una reforma constitucional, aceptó incluirla en la Carta Magna siempre y cuando se realizara en el cuarto año del sexenio para no coincidir con las elecciones intermedias del tercer año. Esto con el objetivo de que el Presidente no apareciera en las boletas y sesgara la votación para la Cámara de Diputados y elecciones locales.

AMLO siempre quiso que la revocación de mandato fuera en la intermedia para él estar en la boleta y hacer campaña. En su sexenio no pudo porque no lo dejó la oposición. Sin embargo, la coalición gobernante ahora sí tiene los votos para reformar la Constitución y eso harán: la cambiarán para que pueda efectuarse en el tercer o cuarto año de gobierno.

De esta forma, **Sheinbaum** podrá estar en la boleta el año que entra y, además, podrá hacer campaña, ya que también permitirán en la Constitución que pueda "difundir el proceso y promover el voto a su favor".

Esto inclinará más la cancha de la elección a favor de Morena. Si a eso sumamos lo bien aceitada que está la maquinaria electoral del gobierno con sus programas sociales, en donde este año gastarán un billón de pesos, más la trampa de designar a los 17 candidatos a gobernador un año antes de la elección para que tengan 12 meses en campaña, pues lo que tenemos es la faceta preferida y exitosa de la 4T, es decir, la de ganar elecciones "haiga sido como haiga sido", por citar el famoso clásico que tanto odian.



X: @leozuckermann



Federalismo y revocación de mandato

En política, las derrotas legislativas rara vez significan retiradas. Con frecuencia son apenas una pausa para reorganizar el contraataque. Eso es exactamente lo que ocurre hoy en el Congreso con el llamado 'Plan B' de la reforma electoral impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum: una ruta alterna que, lejos de corregir los excesos de la propuesta original, los recicla y les pone otro antifaz.

Tras no alcanzar la mayoría calificada, el oficialismo optó por rediseñar su estrategia. El nuevo paquete privilegia cambios legales que requieren reformas constitucionales, por las medidas que buscan reducir estructuras locales legislativas, imponer límites presupuestales a congresos estatales y rediseñar la representación política en las entidades.

El problema de fondo no es administrativo ni presupuestal. Es político y constitucional. El Plan B abre la puerta a una intromisión federal en la vida interna de los estados que pone en riesgo uno de los pilares del sistema mexicano: el federalismo.

Bajo el argumento de austeri-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

dad, se pretende incidir en la integración de los congresos locales, en la organización municipal y en la distribución del poder político en las entidades federativas.

Dicho de otra manera: el centro vuelve a mirar hacia los estados no como entidades soberanas, sino como extensiones administrativas sujetas a rediseño.

Esta lógica no es nueva. Tiene antecedentes claros en el intento de recentralización política que caracterizó buena parte del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, particularmente en su fallido 'Plan B' electoral, que fue invalidado por la Suprema Corte. Hoy, la historia parece repetirse, aunque con un nuevo envoltorio.

Otro tema espinoso del Plan B es la revocación de mandato; se

buscaría llevarla a cabo junto con la elección intermedia del 2027.

La propuesta de adelantar este mecanismo de consulta popular para que coincida con los comicios del próximo año no es menor. Significa fusionar un instrumento de evaluación ciudadana con una contienda electoral en la que estarán en juego cargos legislativos, gubernaturas y ayuntamientos.

El resultado previsible es un proceso profundamente desequilibrado. La revocación dejaría de ser un ejercicio excepcional de control democrático para convertirse en una herramienta de movilización político-electoral al servicio del oficialismo. La figura del Ejecutivo en turno dominaría la agenda, la narrativa y, por supuesto, la movilización territorial.

No es casualidad que este instrumento tenga antecedentes en América Latina asociados a procesos de concentración de poder. La revocación de mandato fue incorporada como herramienta política en el modelo impulsado por Hugo Chávez, donde terminó funcionando más como mecanismo de ratificación que de remoción.

En México, su primera aplicación durante el gobierno de López Obrador evidenció sus límites: baja participación y cuestionamientos sobre su utilidad real como mecanismo democrático.



Lejos de fortalecer la rendición de cuentas, se convirtió en una consulta costosa con resultados previsibles.

Hoy, el intento de empatarla con elecciones constitucionales no solo desvirtúa su naturaleza, sino que inclina la balanza de manera clara. El oficialismo competiría con una ventaja estructural: la exposición permanente del Ejecutivo, la movilización de su base política y la narrativa plebiscitaria de “continuidad o retroceso”.

En términos simples: no habría piso parejo.

A ello se suma otro dato revelador del momento político que vive la coalición gobernante. El llamado Plan B no es únicamente el resultado de una estrategia, sino también de una negociación forzada.

Los partidos aliados —el PT y el PVEM— lograron frenar algunos de los cambios más profundos planteados originalmente, particularmente aquellos relacionados con la eliminación de legisladores plurinominales y la reducción del financiamiento público.

El mensaje es claro: la presidenta no gobierna en solitario. Depende de una coalición que tiene capacidad de veto y que, llegado el momento, puede doblar al Ejecutivo para preservar sus propios intereses.

Así, mientras el discurso oficial habla de austeridad y transforma-

ción, en los hechos se mantienen intactos los mecanismos que garantizan la supervivencia política de los partidos satélite.

La contradicción es evidente.

El oficialismo, ya con todos sus engranes —PT y PVEM—, se alista a aprobar el Plan B, ya que con sus aliados alcanza la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

La oposición, por su parte, se enfrenta al reto de articular una defensa no solo institucional, sino narrativa: explicar por qué esta reforma no es un ajuste técnico, sino un rediseño político que afecta el equilibrio federal y la competencia democrática.

Porque ese es el punto central: el Plan B no trata únicamente de reducir costos o simplificar estructuras. Trata de redefinir quién tiene el control del sistema político.

Y en ese rediseño, los estados pierden autonomía, la competencia se vuelve desigual y los contrapesos se debilitan.

México ya ha transitado antes por rutas de concentración del poder. La historia muestra que desmontar equilibrios es mucho más fácil que reconstruirlos.

La pregunta que queda en el aire es si estamos ante una reforma electoral... o ante el inicio de una nueva etapa de centralismo político disfrazado de austeridad.



La falacia de la presidenta con eso de abaratar Congresos

La presidenta Claudia Sheinbaum comienza a parecerse a AMLO: confunde un mal con su remedio. Lo peor no es la coincidencia, sino que se suponía que este gobierno, del segundo piso, estaría caracterizado por más elementos técnicos y menos improvisación.

Concedamos que algo está raro si un Congreso cuesta hasta seis veces más que otro: en gasto anual por legislador, 34 millones en Baja California vs. 5 millones en Colima (estos últimos seguro se mensearon mutuamente al verse el jueves pobreteados en la mañanera).

Dado que con el plan B en Palacio Nacional creen saber lo que hay que hacer y ahora solo pretenden que el Congreso de la Unión funja de levantados (una contradicción flagrante si ayer el gobierno insistía en que todo es para mejorar la calidad de la representación popular), reiteremos un par de cosas sobre la equivocada ruta de la presidenta Sheinbaum.

La primera. Si el gobierno federal quisiera hacer un esfuerzo de austeridad y de mejora parlamentaria estatal, tendría que detenerse a estudiar caso por caso. Así descubriría, por ejemplo, que al de Jalisco le sobran 600 personas. No 10, no 50, ¡600!

El Instituto Mexicano para la Competitividad llegó a esa conclusión hace tres años. En enero de 2023 entregó a las y los diputados jaliscienses el estudio que le pidieron al Imco sobre su burocracia. Y nomás tenían una

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



obesidad de casi 100 por ciento. Hace justo tres años escribí al respecto aquí: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/2023/03/01/la-bendicion-de-trabajar-en-el-congreso-de-jalisco/#>

Resumen apretadísimo: esa “soberanía” estatal tenía más empleados administrativos que el Congreso de Chile, y en su nómina hay de mole y de manteca, es decir, personal que con estudios de primaria gana casi 30 mil pesos mensuales o gente con plazas similares donde una persona gana 118 mil pesos al año, mientras otra 684 mil pesos.

En pocas palabras, por lustros

en Jalisco todos los partidos —lo digo yo, no el Imco— metieron cientos de aviadores al Congreso...

La segunda cosa que hay que decir ante eso de la presidenta de que va a homologar lo que se gasta por diputado a nivel nacional: estamos ante la reforma judicial II; es decir, se va a descapitalizar a los poderes legislativos estatales corriendo a la gente que sí hace la chamba.

Khemvirg Puente es académico de la UNAM y lleva décadas estudiando al legislativo. Ayer le cuestioné sobre lo que cree que va a pasar si esta reforma transita según lo anunciado en la mañanera:

“No se van a adelgazar las contrataciones políticas, sino que van a terminar corriendo a quienes sí hacen trabajo parlamentario, convirtiendo a los Congresos en meras oficinas de partes. Eso se reflejará en que bajará la calidad de todo, de las iniciativas al debate, porque los argumentos de los diputados no serán técnicos, o no tendrán ni elementos para debatir. Con menos capacidad de influencia de las áreas técnicas, darías más poder a los gobernadores y a los partidos”.

Si la presidenta quisiera hacer bien las cosas y mejorar la calidad legislativa en las entidades, 1) convocaría a los gobernadores, 2) involucraría a los senadores, 3) abriría un debate con expertos, y 4) luego entonces propondría algo... o dejaría el berenjenal por la paz.

Si la presidenta quisiera hacer bien las cosas, forzosamente se preguntaría por qué el Congreso de la CDMX, donde su partido ha sido hegemónico por trienios, cuesta más que el... de Jalisco.

¡Ah!, y de los escándalos de nepotismo y amiguismo en la gran nómina del legislativo chilango desde los tiempos perredistas de los hoy morenistas, otro día hablamos.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Revocación, ¿para qué la exponen?

Historia que es inenarrable, no es historia.
Florestán

La consulta de revocación de mandato fue una bandera de López Obrador en sus campañas de 2006, 2012 y 2018 hasta que ya en la presidencia, el 20 de diciembre de 2019 la subió a la Constitución y se llevó a cabo por primera y única vez, el 10 de abril de 2022.

Él la manejó como una ratificación de mandato, haciendo campaña todos los días respaldado por su partido y los suyos, cuando por elemental lógica, la revocación la pide la oposición, no quien gobierna.

Pero era su mundo al revés.

El resultado fue un fracaso en términos de participación: 16.5 millones de un padrón de 97 millones, el 17.7 por ciento.

Y al estilo del dictador de Corea del Norte, AMLO sumó 15 millones 159 mil votos, el 91.8 por ciento, contra un millón 63 mil por la revocación, el 6.4 por ciento.

En el *Plan B* de la presidenta Claudia Sheinbaum se reforma este procedimiento para llevarlo al día de las elecciones intermedias, el primer domingo de junio de 2027 o el de 2028.

Yo no veo la necesidad de que se someta a una consulta de revocación en la intermedia, cuando ella sola, en las del domingo 2 de junio de 2024 logró la votación más alta de la historia para un candidato, 35 millones 923 mil 969 votos, superando a López Obrador que el 2 de julio de 2018 sumó 30 millones 113 mil 483 votos. El total de la hoy Presidenta fue el 59.75 por ciento de los votos emitidos.

Y tampoco la veo el año que viene, superando esas cifras ni el mínimo de aceptación promedio actual que es del 70 por ciento.

¿Para qué, entonces, arriesgarla a ese desgaste innecesario en los momentos de gobierno más difíciles que le vienen?

Pues según Morena, para darle votos.

Pero para mí está primero una Presidenta sólida, con autoridad y liderazgo sin dudas, con el amplio apoyo con el que llegó a Palacio, a un partido y una bancada, aunque sean suyos.

Pero ella decidirá.

RETALES

1. CAMPAÑA. Tan es así, que el *Plan B* dice: la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor. Es decir, la quieren para que haga campaña por gobernadores, diputados federales y locales y alcaldes;

2. BAÑAGATOS. Uno de los yutuberos de Jesús Ramírez Cuevas, al que refieren por un apodo, *Molécula*, se echó lo siguiente en la conferencia de Clara Brugada: *un agradecimiento a las mujeres por que gracias a sus senos, a sus chiches, nos dieron de amamantar a todos los aquí presentes.* Y nadie le hizo, siquiera, un extrañamiento. Pero es su nivel; y

3. OCURRENCIA. La coperacha de López Obrador para, dijo, *el pueblo cubano*, carece de candados para garantizar su manejo honesto. Que recuerde el cuento de la cooperación para los damnificados del temblor de 2017 y sus carruseles para llevarse el dinero. Tampoco se garantiza que esa ayuda llegue a los cubanos que hoy mueren de hambre. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



¿A quién le importan los diputados y regidores?

Claudia Sheinbaum presentó ayer en el Senado el llamado plan B, el cual surge tras el fracaso de una reforma electoral más amplia que no consiguió los votos del PT y PVEM.

La nueva propuesta es más acotada y rápida de negociar con sus aliados. Y eso hace que deje de ser una reforma electoral para convertirse principalmente en una reforma administrativa para recortar costos locales.

Entre sus puntos principales están la **reducción de regidores y síndicos** en los ayuntamientos, así como un **tope de 0.7% al gasto de los Congresos locales**. Es decir, el plan B implica que el costo político ahora lo pagan actores que casi nadie conoce.

FEDERALISMO EN JUEGO

México es una república federal. El artículo 40 constitucional establece que **los estados son libres y soberanos en su régimen interior**. Eso significa que pueden decidir cómo se organizan sus gobiernos locales dentro de ciertos límites generales.

El problema aparece cuando desde el nivel federal se busca fijar reglas específicas sobre cuántos regidores debe tener un municipio o cuánto puede gastar un Congreso local. Ese cambio traslada decisiones locales a una oficina de la Ciudad de México.

El argumento a favor señala que, si el Congreso de la Unión y la mayoría de Congresos estatales aprueban la reforma, se cumple el procedimiento constitucional. Pero eso no cambia el efecto. **La reforma reduce la capacidad de estados y municipios para decidir su propia organización.**

EL NIVEL QUE NADIE VE

Los ayuntamientos son el nivel de gobierno más cercano a la población. Se encargan de servicios como **agua, alumbrado, seguridad local, basura y calles**. Estas decisiones se toman en el cabildo, donde participan regidores y síndicos.

Un **regidor** vota presupuestos, reglamentos y programas municipales. Un **síndico** también representa legalmente al municipio y vigila el uso de



recursos. Son parte de un órgano colegiado, es decir, un grupo que decide en conjunto.

En México existen miles de estos cargos distribuidos en más de 2 mil municipios. **Pero la mayoría de la gente no sabe quiénes son ni qué hacen.**

Ese es el contexto en el que se presentará el plan B. **No hay costo político en recortar lo que nadie ve.**

AUSTERIDAD O PODER

La nueva propuesta de Sheinbaum se sostiene en una idea que conecta de inmediato con la gente. **El gobierno cuesta mucho.** Ese argumento simplifica todo.

Así, todo se vuelve binario. Blanco y negro. **O estás a favor de recortar gastos o estás defendiendo privilegios.** Y en ese terreno, diputados locales, regidores y síndicos parten en desventaja porque no tienen defensa pública.

Esto ya ocurrió antes. En la reforma electoral, el foco se puso en plurinominales y dinero a partidos. Aquí

ocurre lo mismo. **Se discute el costo, no la función ni la responsabilidad de funcionarios locales. O que cientos de municipios están a merced del crimen organizado.**

Pocos saldrán a defender estas figuras, quienes han operado en silencio desde hace años. **No hay pedagogía sobre su función.** No hay narrativa pública sobre su importancia. Pero sí abundan escándalos y percepciones de gasto excesivo.

Con eso, el plan B avanzará con facilidad. Y estará acompañado de los **votos del PT y PVEM** porque no se tocan los privilegios de los partidos políticos, ni los sueldos de sus diputados.

EL DATO INCÓMODO

La industria en México arrancó el año a la baja. En enero cayó 11% y suma tres meses seguidos retrocediendo, reportó *El Financiero*. La **construcción** y la **manufactura** se frenaron. Eso impactará en empleo, inversión y crecimiento en los próximos meses.

@Juan_OrtizMX


LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Volverá Sheinbaum a las urnas en el 2027, con permiso para campaña

Poco se puede agregar a lo que ya se sabía del famoso Plan B de reforma constitucional, presentado ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Senadores.

Destacada, desde luego, la intención (orden para los partidos aliados) de modificar la fecha del ejercicio de revocación de mandato, el cual, de acuerdo a la iniciativa, podría ser en el 2027 o en el 2028 dependiendo de “cuando se solicite”.

No hay ninguna duda de que Morena movilizará a sus huestes para que “se pida” para el 2027, lo que le dará a la mandataria y a su partido una ventaja electoral indebida sobre el resto de los partidos.

Sobre todo porque parte de la modificación establece que la mandataria podrá hacer proselitismo a su favor, algo que hasta ahora está prohibido en la legislación electoral.

El tema aquí es por qué la Presidenta, que según sus encuestas goza de una popularidad envidiable, requiere hacer campaña para inclinar la balanza a su favor en una posible consulta de revocación.

Si tiene esa popularidad, el ejercicio es innecesario y tramposo.

El segundo tema que ha motivado una serie de críticas de legisladoras de oposición es que en el texto de la propuesta, cuando se refiere a la elección e integración de cabildos, se excluya la palabra “paritario”, lo cual fue entendido como la intención de acabar con la paridad de género en la integración de los cabildos municipales.

Otra de las críticas que se formularon tiene que ver con las “limitaciones” para el número de regidores y síndicos municipales, de siete a 15 como techo en el primer caso, y a uno en el segundo.

En el caso de Yucatán, por ejemplo, **Elías Lixa**, señaló que Mérida se reducirían 2 regidores, pero aumentarían en 221 al interior del estado.

¡Lejos de ser una ahorro sería muchísimo más gasto!, posteó en sus redes sociales.

La limitante del 0.7% del presupuesto estatal para los Congresos estatales también generó protestas porque no es lo mismo que se aplique ese porcentaje en Nuevo León, por ejemplo, que en Guerrero o Oaxaca.

Aparentemente no existirá problema alguno para que el Plan B pase en el Senado porque el Verde y el PT hasta se tomaron una foto para que quedara de manifiesto su aprobación.

Sin embargo, dos o tres votos en contra de los verdes rebeldes y de los legisladores del PT que no acaban de convencerse de las bondades de la reforma propuesta, podrían volver a tirar el plan presidencial.

Es una posibilidad, pero está presente.

Sheinbaum envió al Senado su segundo intento de reforma porque cree que en la Cámara alta, por su número, es más fácil controlar a los aliados rebeldes, pero esto está en veremos.

El coordinador de los senadores guindas, **Ignacio Mier**, aseguró que no habrá fast-track pero que esperan que la reforma “quede aprobada antes de la Semana Santa”, o sea la próxima semana.

Pero no hay prisa.

• • • • •

Dentro de lo bueno es que la Presidenta no intentó, como había dicho, modificar el artículo 35 de la Constitución para incluir en la consulta popular los temas electorales, como el número de legisladores plurinominales y el financiamiento público a los partidos.

Eso, sin embargo, no quita el hecho de que la nueva intentona de reforma se parezca a la anterior en la intención de construir el andamiaje del partido único.

A ver.

**EL ASALTO A LA RAZÓN****CARLOS
MARÍN***cmarín@milenio.com
@CarlosMarín.soy*

Síndrome de Santa Anna en el plan B

A propósito del “plan B” que la presidenta Sheinbaum envió al Senado, el doctor en Derecho Emilio Rabasa Gamboa me hizo ver anoche, en *El asalto...* de MILENIO Tv, que *la centralización del poder* característica del obradorato *atenta contra el carácter federalista de la República*.

En el artículo 40 de la Constitución, el Estado mexicano se define *representativo, democrático, laico y federal*, integrado por “*estados libres y soberanos*” en todo lo concerniente a su régimen interior. Esta fórmula histórica nació como reacción contra el viejo *centralismo* que tantas fracturas provocó en el siglo XIX, pero en la propuesta presidencial se advierte que tal definición *comienza a ser un recuerdo*.

Las medidas anunciadas incluyen disposiciones que afectan directamente a los *Congresos locales*, a los *cabildos municipales* y a las *estructuras electorales de las entidades federativas*, lo que significa una clara intromisión.

Es obvia la paradoja: mientras la Constitución habla de “*estados libres y soberanos*”, el proyecto parece asumir que las entidades de la República son simples *extensiones administrativas del poder central*, susceptibles de ser reorganizadas desde la Presidencia.



El federalismo mexicano supone que los estados conservan facultades propias

Con todos sus defectos, el federalismo mexicano supone que los estados conservan facultades propias y que su organización política no puede decidirse desde el poder federal.

Si el Congreso de la Unión empieza a rediseñar la composición de *cabildos*, *Congresos locales* o *autoridades electorales estatales*, el país deja de ser una Federación y comienza a parecerse a otra cosa tan deplorable como conocida en la historia mexicana: Rabasa recuerda que el centralismo ya tuvo su ensayo en el siglo XIX bajo el dictador *Antonio López de Santa Anna*, con sus llamadas *Siete Leyes de 1836*.

Aquella reforma eliminó el federalismo, convirtió a los estados en departamentos subordinados al poder central y concentró las decisiones políticas en el Poder Ejecutivo.

El resultado fue desastroso: rebeliones internas, fracturas territoriales y una profunda crisis política que terminó marcando una de las etapas más convulsas del país.

Por eso sorprende que casi 200 años después resurja una lógica semejante bajo la coartada de la dichosa “austeridad republicana”.

Reducir cabildos, rediseñar Congresos locales o intervenir en los órganos electorales estatales proyecta la procaz *tentación centralista*.

El problema es jurídico y conceptual.

Si el gobierno federal decide cómo deben organizarse las instituciones políticas de las entidades federativas, el cacareado *pacto federal* deja de ser pacto y se convierte en subordinación y, en ese caso, convendría que la 4T tenga la franqueza de admitirlo.

Porque si en los hechos México deja de ser una *Federación de entidades libres y soberanas*, quizá llegó el momento de reescribir la Constitución para que deje de fingir lo que se supone que México es, y admitir que el centralismo de Santa Anna es fuente de inspiración en Palacio... ■



El plan B y Lord Molécula

¿De verdad creen que el rechazo de la reforma electoral de Sheinbaum es un serio revés para Morena y su gobierno?, el error, que demostró falta de mando presidencial, ha sido más bien no detener una derrota: se aplaza la reforma y ya

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil pasaba su alma a la báscula: ¿de verdad creen que el rechazo de la reforma electoral de Sheinbaum es un serio revés para Morena y su gobierno? Preparen sus jitomates: Gamés considera que Morena ya tomó al INE desde hace tiempo. El error que demostró falta de mando presidencial ha sido más bien no detener una derrota: se aplaza la reforma y punto com, esa debió ser la orden.

Ahora mal sin bien, la Presidenta presentó el plan B de la reforma electoral que plantea, principalmente, reducir privilegios, así dice, y fortalecer la revocación de mandato. O sea subir el nombre de la Presidenta a la boleta para que un alud de seguidores voten por Morena. Se trata de un cálculo que podría fallar. Según Gil, un riesgo innecesario. En su conferencia matutina del martes 17 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo indicó que este Plan B será enviado al Senado. "Tiene reforma constitucional, y posteriormente su reforma legal. También incluye modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".

Rosa Icela Rodríguez expuso la reducción de privilegios y fortalecimiento de la revocación de mandato: "Tiene como principio fundamental disminuir los privilegios, excesos en el ejercicio de la función pública; mantenemos el objetivo de reducir costos y actuar bajo uno de los principios fundamentales para la cuarta transformación, que es la austeridad republicana, se trata de tener menos privilegios y más participación ciudadana (...) Nadie podrá ganar más de lo que gana nuestra Presidenta, no puede ser gobierno rico con pueblo pobre".

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: un gobierno cuyo discurso no tiene más de cuatro frases que en su momento pronunció el gobierno de un solo hombre. Todos re-

**UNO HASTA
EL FONDO**

**GIL
GAMÉS**

gil.games@milenio.com



El preclaro comunicador
debió sentir que en
verdad había dicho algo
notable, profundo

pitan en coro: "no se puede ser gobierno rico con pueblo pobre". ¿Ya? Ahora Adán, Mario, Jesús escriban una plana: "no debe haber pueblo rico y gobierno pobre, ¿o cómo era?"

Por cierto, lectora, lector, ya vieron el tic-toc, o como se llame, donde Mario Delgado actúa como Chabelo? Tal vez sea la reencarnación de el amigo de todos los niños que van a entrar a la preparatoria sin examen, faltaba más. Es que de veras, ni el ridículo los espanta.

Revocación

Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Eduardo Dina y Pedro Villa y Caña: "Los ahorros, producto de esta iniciativa, los ahorros de esta reducción tanto en regidurías como en congresos locales,

serán utilizados en obra de infraestructura pública de los municipios y las propias entidades federativas". Anjá, sí, como *ño*.

La secretaria añadió que la iniciativa también comprende que funcionarios del INE, Tribunales y órganos electorales estatales no podrán ganar más que la Presidenta, además que ya no habrá bonos, seguros de gastos médicos mayores e ingresos adicionales. Gil incluiría en la reforma que los integrantes del INE y del Tribunal asistan a sus trabajos en harapos, basta ya de esos atuendos ofensivos.

Sobre la revocación de mandato, dijo que es el derecho que tiene la ciudadanía para decidir si la Presidenta debe continuar en el cargo y se propone la realización del primer domingo de junio del tercero o cuarto año; es decir 2027 o 2028. Caramba, vaya casualidad.

Ese oso se asea

Un comentario del periodista Carlos Pozos Soto, conocido como *Lord Molécula*, provocó alguna incomodidad durante una conferencia encabezada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, en la que se presentaba la estrategia de detección oportuna de cáncer de mama en la capital. El momento ocurrió durante la ronda de preguntas de los medios, cuando *Lord* inició su intervención así: "Antes que nada, un agradecimiento a todas las mujeres de México, porque gracias a sus senos, gracias a sus chiches, fuimos amamantados todos y todas los que estamos presentes aquí".

Gilga perdió el sentido debido a las carcajadas. Siganle dando la palabra cada mañana. ¿Estamos locos? Desde luego que sí. Y el preclaro comunicador debió sentir que en verdad había dicho algo notable, profundo. Ay, mis hijos, tontos y con poder.

Todo es muy raro, caracho, como diría Platón: "Laburla y el ridículo son, entre todas las injurias, las que menos se perdonan". —

Gil's en va



QUEBRADERO



CUBA. OTRO CAMINO SIN REGRESO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Está claro que para Donald Trump con Cuba ya no hay camino de regreso. Tiene a la isla en la mira, es cuestión de tiempo para que tome acciones decisivas.

Por ahora camina por el terreno de las aproximaciones. Las presiones han sido suficientemente fuertes para que el Gobierno cubano haya empezado a tomar medidas económicas, como es la apertura al sector privado en empresas cubanas. Para Marco Rubio, personaje estratégico en este asunto, las medidas no son "suficientes".

Dicho de otra manera, están esperando un siguiente paso y éste es el cambio en la presidencia del país. Miguel Díaz-Canel se va convirtiendo en una de las piezas sacrificables. Es una herencia directa del castrismo y es un personaje que, en algún sentido, representa el pasado de la revolución cubana, la cual hoy está definitivamente entredicho.

Trump está estrangulando paulatinamente a Cuba. El embargo estadounidense ha venido adquiriendo una dimensión diferente de lo que se vivió en la isla en los 60. Como fuere, mucho dinero empezó a fluir hacia Cuba de los exiliados en Miami. De alguna manera, también muchos países del mundo llevaban a cabo un comercio regular con la isla con el gran apoyo de lo que fue la Unión Soviética, hasta que al final de los ochenta se vino la caída del muro de Berlín.

Cuba se tuvo que reinventar y logró paliar los muchos problemas que tenía. Más adelante, Barack Obama ofreció lo que hoy está haciendo el Gobierno cubano, abrir el mercado y aceptar la inversión privada. En un primer momento Raúl Castro aceptó la

propuesta que resolvía parte del problema que tenía Cuba, porque podría entrar dinero fresco que podría resolver muchos de los problemas que en ese momento tenía la isla, por cierto, lejanos del gran problema que hoy tiene.

Cuando parecía que la propuesta de Obama podría instrumentarse, Fidel Castro Ruz, desde el retiro, echó para atrás cualquier posibilidad de que este proyecto pudiera llevarse a cabo. Lo hizo a través de un discurso duro y rudo en contra de su hermano.

Cuba y su entorno son muy distintos del proyecto de la revolución de los 50. Las cosas son diferentes, el mundo y el país han cambiado drásticamente y el proyecto de la revolución cubana, si bien durante algún tiempo abrigó esperanzas, al final, entre el embargo, el aislamiento obligado y el gobierno cubano, se crearon condiciones de autoritarismo, violación de los derechos humanos, ausencia de democracia y pluralidad y persecución de quienes

LA SOBERBIA con que se refiere Trump a Cuba es parte de la intimidación y la impunidad. No tiene derecho alguno a "tomar" la isla, la declaración es una forma de redefinir su intento por crear una nueva geopolítica. Ya actuó en Venezuela, ahora tiene en la mira a Cuba, y no hay día en que no le mande un mensaje a México.

pensaran diferente.

Uno de los problemas más serios que tiene Cuba es su propio gobierno. La visión acrílica sobre lo que pasa en la isla de gobiernos como el mexicano impidió abrir espa-



cios en los que se crearan condiciones favorables para una participación democrática, sin necesidad de ningún tipo de intervención extranjera, la cual, por ningún motivo debe avalarse.

El silencio de López Obrador en las elecciones de Venezuela se convirtió en una de las piezas que llevaron a que el país no tuviera desde el extranjero actores de peso que pudieran convocar a la concordia. El silencio terminó por ser el apoyo a Maduro.

La soberbia con que se refiere Trump a Cuba es parte de la intimidación y la impunidad. No tiene derecho alguno a "tomar" la isla, la declaración es una forma de redefinir su intento por crear una nueva geopolítica. Ya actuó en Venezuela, ahora tiene en la mira a Cuba, y no hay día en que no le mande un mensaje a México.

El Gobierno cubano es uno de los componentes del problema. Urge el diálogo sin intimidaciones ni presiones al interior de la isla. México podrá coadyuvar en este lance, sería mejor que lo hiciera en lugar de hacer colectas que, de seguro, van a acabar en donde está una parte del problema, el gobierno.

RESQUICIOS.

En días se aprobará el Plan B, que no es otra cosa que una reforma electoral descafeinada. El debate lo armará la oposición, en el oficialismo ya aceptaron las reglas. Lo que no sabemos es si habrá "ni venganza ni perdón".

**MARIO VÁZQUEZ ROBLES**

Senador del PAN por Chihuahua

@MarioVzqzR



El golpe silencioso al Federalismo

Aquí hay algo que no se ha explicado bien del llamado "Plan B". Lo que se puso sobre la mesa es un mismo proyecto con dos vías: una constitucional y otra legal. Porque al final, aunque cambie el mecanismo, el objetivo no cambia: reconfigurar el poder electoral -y político- desde el centro.

Y ahí empieza el problema. Porque el llamado "Plan A" no es más que una derrota política, que ahora quieren transformar en una victoria para la presidenta.

La parte constitucional era la más profunda. No eran ajustes menores. Se estaba metiendo mano a la forma en que se representan los ciudadanos en estados y municipios. ¿El resultado? Menos pluralidad. Los partidos pequeños desaparecen del cabildo. No es casualidad, es transitar a partido de Estado. Luego está la sindicatura única. Dejar una sola no es eficiencia. Es debilitar el control interno.

Y todo esto conecta con algo mayor: el federalismo. Porque los estados tienen derecho a organizarse. Así funciona el pacto federal. Pero cuando desde el centro se pretende definir cómo se integran ayuntamientos, ya no hablamos de coordinación. Hablamos de invasión autoritaria al régimen interior de los estados. La SCJN ha resuelto a favor de los estados que cuentan con una am-

plia facultad de configuración sobre su régimen interior.

La parte legal del "Plan B" llega al mismo punto. Aquí se toca la representación y la operación del sistema electoral. Suena a austeridad. Pero en realidad implica debilitar la estructura que organiza las elecciones.

La propuesta prevé que a quien se someta a la revocación pueda promover el voto a su favor. Como si se tratara de una auto ratificación, pero más aún, es autorizar a que la presidenta intervenga en pedir el voto para su movimiento al realizarse en el mismo día de la jornada electoral para renovar la Cámara de Diputados y los poderes en 17 entidades.

Además, el plan se contradice: lo que querían elevar a Constitución ahora lo bajan a leyes secundarias, y al mismo tiempo deja fuera temas clave como acciones afirmativas, voto electrónico y sanciones al crimen organizado.

La pregunta es inevitable: ¿Quién decide cómo se organizan los estados? Hoy, la respuesta parece ser: el centro. Es una forma de ejercer el poder. Es una especie de "Ley Maduro-reforzada": usar la ley para concentrar poder sin cambiar formalmente el régimen.

Todo dentro de la legalidad... pero erosionando la democracia. Y cuando al Federalismo y al municipio libre se les vacía, lo que queda ya no es equilibrio. Es control.

**ESTHELA DAMIÁN PERALTA**

Consejera Jurídica del Gobierno Federal

@Esthela_Damian

¡Menos privilegios con el Plan B de la Reforma Electoral!

El Plan B de la Reforma Electoral que se presentó en la Mañanera del Pueblo con la Presidenta Claudia Sheinbaum y que se envió al Senado de la República, profundiza los principios que han guiado la vida pública reciente: la austeridad republicana, la disminución de privilegios y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

La iniciativa parte de una convicción clara: el poder público debe ejercerse con responsabilidad frente a los recursos de la nación y con una relación cada vez más directa con la ciudadanía.

Uno de los ejes centrales es avanzar en la eliminación de privilegios dentro del aparato del Estado. Durante décadas, buena parte del presupuesto termi-

nó absorbido por beneficios que poco tenían que ver con la función esencial del servicio público.

Hoy existe una demanda social clara para que el ejercicio del poder se realice con mayor austeridad y con reglas más estrictas sobre el uso de los recursos.

En ese sentido, la propuesta contempla establecer límites más claros para asegurar que ninguna persona servidora pública reciba beneficios financiados con recursos públicos que no estén plenamente justificados por la ley. El gobierno debe servir al pueblo, no convertirse en una carga para él.

Otro componente importantes fortalecer los instrumentos de democracia participativa. En particular, la revocación de mandato, a través de la cual la propia Presidenta se somete a la aprobación de la ciudadanía. Se trata de un mecanismo que no sólo amplía las herramientas de con-

trol democrático, sino que reafirma que el poder no se ejerce de manera absoluta sino bajo la evaluación constante del pueblo.

La revocación de mandato representa una de las ideas más profundas de la democracia contemporánea: que el pueblo no sólo tenga la facultad de elegir a sus gobernantes, sino también la posibilidad de evaluar su desempeño. Fortalecer este mecanismo implica consolidar una relación permanente de responsabilidad entre gobernantes y gobernados.

La iniciativa también plantea revisar la organización de algunas estructuras a nivel local. Se propone ajustar la integración de los ayuntamientos para evitar que los cargos públicos se multipliquen sin una justificación democrática clara. Con ello se busca que los recursos públicos se destinen prioritariamente a mejorar los servicios.

En la misma lógica de racionalidad institucional, se proponen reglas para que los congresos locales mantengan presupuestos proporcionales a las finanzas públicas de cada entidad, evitando que los órganos legislativos se conviertan en estructuras sobredimensionadas respecto de las necesidades reales de la representación.

Más allá de los detalles técnicos que serán discutidos en el Congreso de la Unión, lo cierto es que el país vive un momento de definiciones importantes sobre el tipo de Estado que quiere construir para los próximos años.

Desde el gobierno de México, que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum, tenemos la convicción de que avanzar hacia instituciones más austeras, más transparentes y más cercanas a la ciudadanía no es solo una opción política, es una responsabilidad democrática.



Hágase la austeridad en mis adversarios y en el pasado

●● JOSÉ CARREÑO CARLÓN

De dónde le viene. Desde luego, la invocación de la “austeridad republicana” le viene a la presidenta Sheinbaum de su antecesor, quien a su vez la citaba (mal) de un informe del presidente Benito Juárez. Éste les exigía esa virtud a los (pocos) servidores públicos de su gobierno en la República Restaurada. Así llamó Cosío Villegas a esa etapa, sí, la de una república, además de restaurada, empobrecida, endeudada tras la década que siguió al autogolpe de Comonfort, la guerra civil, la intervención francesa y el triunfo de las armas republicanas. Pero una historia fabricada con frases fuera de contexto por AMLO el historiador no ha podido más que desdoblarse, como ocurre ahora, en su contrario. No sólo referida a los excesos y escándalos del momento, sino a la paráfrasis de otro dicho proverbial mexicano; ‘hágase la austeridad de Dios en mis adversarios, en el vasto elenco del oficialismo del pasado y en los órganos del Estado que no me dan votos, sino que me los disputan.

“Privilegiados”, ayer; ensamblados, hoy. A ese elenco van dedicadas las frases



La presidenta aspira a convertirse en el ángel exterminador de privilegiados, gastalones y corruptos”

del llamado Plan B dirigidas a los privilegios, los excesos, sin mencionar a la familia de su antecesor. Ni a tantos otros. Y sin referirse al impacto de la corrupción y los privilegios destapados estos años cotejados con el desplome de los servicios de salud en el septenio por falta de medicamentos, de instrumental y equipos averiados. Pero, eso sí, la narrativa del Plan B parte del “principio fundamental de disminuir privilegios y excesos en el ejercicio de la función pública, bajo la austeridad republicana”. Retóricamente, sin mencionarlos ahora por sus siglas, la frase mantiene la guerra verbal contra sus desertores momentáneos, PT y Verde, a los que antes acusó de resistirse a la reforma constitucional por defender sus privilegios. Parecería esto olvidado, ya que estos partidos satélites ya se ensamblarán otra vez a la órbita oficial.

Ángel exterminador y polarización.

Por la insistencia en la lucha contra los privilegios y a favor de la austeridad republicana -presentadas en la literatura disponible del Plan B al momento de enviar estas líneas- la presidenta aspira a convertirse en el ángel exterminador de privilegiados, gastalones y corruptos. Pero está la asignatura pendiente de acabar con los cárteles del crimen organizado, donde quizás se puedan seguir encontrando privilegiados, gastalones y corruptos insertos en el poder político de hoy. Si no se avanza en ese frente, pronto comprobaremos una vez más que la lucha contra los privilegiados es el arma del septenio para agudizar la polarización. Y el arma, también, para acabar con instituciones fundamentales de la República por la vía de satanizar a sus miembros en la lista de privilegios, que ahora el Plan B podría hasta mero abajo, con los miembros de los ayuntamientos municipales y los integrantes de los congresos bajo sospecha de este plan.

¿Contrabando legislativo? Si leí bien una transcripción de lo expuesto en la mañana por la secretaria de Gobernación, la iniciativa incluye reformas a la Constitución. Esto podría quedar en una simple engañifa, porque siempre se dijo que el plan trataría de rescatar normas de la fallida iniciativa constitucional susceptibles de pasar por la legislación secundaria. Pero podría resultar controvertible si la nueva iniciativa lleva de contrabando el intento de sacar una reforma constitucional rechazada en el mismo periodo constitucional, de acuerdo con la reglamentación del congreso. ●

—Académico de la UNAM



**Por Xochitl Patricia
Campos López**

Plan B: ¿una estrategia que viola la Constitución?

En México, uno de los caminos más efectivos para acabar con los históricos cacicazgos y consolidar una verdadera democracia local sería ampliar, no reducir, los municipios. La experiencia en la Ciudad de México, donde la creación de nuevas demarcaciones permitió una gestión más cercana a la ciudadanía y fortaleció la autoridad local, es un ejemplo claro de cómo mayor fragmentación puede reducir la hegemonía de los poderes regionales y locales

La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum de reducir regidores y limitar los recursos de los municipios en su Plan B electoral puede tener una intención legítima: combatir el feudalismo regional, ese sistema de cacicazgos y estructuras de poder tradicionales que han monopolizado recursos y decisiones en comunidades enteras durante décadas.

Sin embargo, en su afán por eliminar privilegios y modernizar el sistema, corre el riesgo de violar principios fundamentales consagrados en la Constitución, en particular el artículo 115, que garantiza la autonomía municipal y la división de poderes.

Dividir el poder en unidades más pequeñas puede ser una estrategia efectiva para disminuir su capacidad dañina, ejemplos como Estados Unidos y Francia demuestran que la descentralización, mediante la creación de más municipios y regiones, ayuda a limitar los cacicazgos y fomenta una mayor participación ciudadana.

En México, uno de los caminos más efectivos para acabar con los históricos cacicazgos y consolidar una verdadera democracia local sería ampliar, no reducir, los municipios. La experiencia en la Ciudad de México, donde la creación de nuevas demarcaciones permitió una gestión más cercana a la ciudadanía y fortaleció la autoridad local, es un ejemplo claro de cómo mayor fragmentación puede reducir la hegemonía de los poderes regionales y locales.

Durante doce años de gobiernos del PAN, poco se logró avanzar en la doctrina municipal y en la consolidación de gobiernos locales fuertes y autónomos.

Sin embargo, regresar a un modelo que favorece la hegemonía del Partido Oficial, violentando el principio de autonomía municipal y debilitando las instituciones locales, no es la solución.

La concentración de poder en una misma figura o partido, en detrimento del fortalecimiento de los gobiernos locales, perpetúa las estructuras caciquiles que tanto daño han hecho en México.

El verdadero combate al feudalismo regional requiere una estrategia más audaz y democrática: aumentar el número de municipios, fortalecer su capacidad de autogestión y garantizar que los gobiernos locales puedan ejercer realmente su autonomía.

La descentralización y la creación de nuevas entidades municipales son las vías para reducir los cacicazgos, promover la participación y democratizar la gestión pública.

Solo así será posible avanzar hacia un México más equitativo, plural y libre de estructuras de poder que han perpetuado la desigualdad y la corrupción durante siglos.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.


POR ARMANDO REYES VIGUERAS

@AREyesVigueras



Radar Electoral

Se ha anunciado el “Plan B” para el 16 de marzo, enfocado en leyes secundarias luego de que la Reforma Electoral fue rechazada al intentar reducir el presupuesto de los partidos y del INE en un 25%...

REPORTE DE INTELIGENCIA ELECTORAL

El escenario político mexicano durante este periodo ha sido definido por el bloqueo legislativo a la Reforma Electoral constitucional y el inmediato despliegue del “Plan B” por parte del Ejecutivo. La narrativa oficial busca transformar un revés parlamentario en un activo político de cara a las elecciones intermedias de 2027, mientras la oposición intenta capitalizar su cohesión momentánea.

LEGISLATIVO: EL CHOQUE DEL “PLAN B”

Tras el rechazo de la reforma constitucional el pasado 11 de marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum y la bancada de Morena activaron el 12 de marzo una estrategia de presión legislativa. Según fuentes como El País México y la Versión Estenográfica de Presidencia, el oficialismo ha minimizado la derrota calificándola como un ejercicio de “congruencia ante el pueblo”.

Dato Duro: La reforma no alcanzó la mayoría calificada debido a la resistencia unificada de PAN, PRI y MC.

Acción Inmediata: Se ha anunciado el “Plan B” para el 16 de marzo, enfocado en leyes secundarias luego de que la Reforma Electoral fue rechazada al intentar reducir el presupuesto de los partidos y del INE en un 25%, ahora buscan intervenir en las estructuras de los Congresos locales y municipios.

Tendencias y Encuestas: Polarización al límite

La opinión pública refleja una brecha histórica. Según el analista Alejandro Moreno en El Financiero (13 de marzo), la diferencia de aprobación entre simpatizantes oficialistas y opositores alcanzó los 60 puntos, el nivel más alto del sexenio.

Aprobación: Aunque medios como Central Muni-

cipal reportan una base sólida de respaldo del 77.5%, la narrativa en redes sociales (especialmente X y TikTok) está fracturada. Mientras la base oficialista viraliza el apoyo a la austeridad electoral, el sector opositor posiciona el hashtag #DefensaDeLaDemocracia para denunciar un intento de centralización de poder.

Censura y Libertad Digital: El cerco a la IA

Un eje crítico esta semana es la presentación en el Senado de la Ley Nacional para Regular el Uso de la Inteligencia Artificial por la senadora Karina Ruiz (Morena).

Alerta: Analistas de Basham y SIL advierten que la iniciativa propone un control estricto sobre “contenidos sintéticos” (deepfakes) y algoritmos generativos. Si bien busca prevenir la violencia digital —punto subrayado por la Presidenta en su conferencia del 11 de marzo—, la oposición y expertos digitales temen que el etiquetado obligatorio y las sanciones se conviertan en herramientas de censura indirecta durante procesos electorales.

PULSO DE OPOSICIÓN: ALIANZA BAJO PRUEBA

Alejandro Moreno (PRI) ha intensificado el llamado al PAN y a Movimiento Ciudadano para formalizar una “Gran Coalición 2027”. Sin embargo, las fuentes internas citadas por LPO sugieren tensiones en Nuevo León y una desconfianza persistente de MC, que prefiere mantener su marca separada para captar el voto joven en plataformas digitales.

• **Mis redes:** <https://linktr.ee/areyesvigueras>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Foto: Cámara de Diputados



Por Marcos Marín Amezcua

Y como Galileo: y sin embargo... el problema persiste

Sí, el triunfo de Morena hasta hoy es por sus aliados, pero ellos y los opositores son cada vez más ficticios en su representación. Sí, el triunfo de Sheinbaum consiste en que sus aliados equivocaron votar en contra, exhibiéndose. Reiterando que son rémoras. Claro que es complicado deshacerse de ellos. Son lacras, pero sí de aquí en adelante se alían con PAN y PRI, serán más lacras

Porque ni los plurinominales representan a alguien en realidad ni se eligen directamente, los 32 senadores plurinominales sirven para maldita la cosa y los gastos electorales de todos siguen siendo excesivos.

La oposición finge sordera. Nadie pidió esta reforma electoral, asegura, mintiendo. Como les gusta hacerse los zongos.

La gente lleva ¡años! clamando por un cambio y por reducir los gastos electorales.

Que no lo quieran oír y tengan hoy cargos públicos de rebote y por proporción de votos, es otra cosa.

Y la culpa de eso no es de Morena. Los tienen bajo las reglas electorales que PRI y PAN aprobaron en 2014. Que a nadie se le olvide.

Porque... los comentócratas opositores a Morena tenían prisa por centrarse en que la no aprobación de la reforma propuesta por Sheinbaum era una derrota para ella. Salivaban.

Pero su odio y su rencor se quedó en eso, para variar. No en análisis.

Lo importante no es tal reforma ni tal rechazo, porque eso es centrar el punto en los políticos y no en lo importante: los ciudadanos y la democracia mexicana, una que ha sido cara –generando impresentables como Juanito, Lilly Téllez, Alitos y demás especímenes– y que tiene justificadores del desfalco como Lorenzo Córdova; y los pluris carecen de una mínima legitimidad de representatividad real –¿alguien lo duda de los 32 senadores pluris que representan a nada y a nadie? – y de todas maneras en las condiciones actuales si la propuesta no fue aprobada, no hay garantía de que la gente votará PAN o PRI.

Ni contra los aliados de Morena en venganza ni tampoco por Morena. Nadie

la tiene segura y eso sí es la democracia.

Lo demás son elucubraciones. Persistir en gastos excesivos, porque lo son y está más que visto, supone seguir desfalcando al erario. Eso votaron los opositores.

Sí, el triunfo de Morena hasta hoy es por sus aliados, pero ellos y los opositores son cada vez más ficticios en su representación. Sí, el triunfo de Sheinbaum consiste en que sus aliados equivocaron votar en contra, exhibiéndose. Reiterando que son rémoras. Claro que es complicado deshacerse de ellos. Son lacras, pero sí de aquí en adelante se alían con PAN y PRI, serán más lacras.

Tampoco la tienen asegurada cambiando de bando, porque los ciudadanos aún no se expresan. Pero eso tampoco resuelve el problema de su cuestionable representatividad, de que la gente cada vez vota menos a los opositores, sean o no aliados de Morena.

No los votan por no ser opción. Ahí tenemos al PRI y al PAN, también en picada perdiendo adeptos y votantes.

Votar en contra de la reforma de Sheinbaum no resolvió ese tema, el cómo conseguir que la gente vote por ellos si ellos, todos los mencionados, no se ayudan.

Ese es el punto. Y súmele que el PRI sí robó más. Durante semanas previas a la votación, los opositores se han devanado los sesos haciendo sesudos análisis de lo que, según sus fantasías, no ocurriría, de lo mala que es Morena y siguen sin poder decirnos porqué los otros son estupendos.

Justo como ellos mismos, los otros, no pueden. No lo consiguen. Azucena Uresti con voz lastimera jeremiaba recién, que Morena ya se prepara para las elecciones del 27. Tonto el que no lo esté haciendo.

¿Cuál es el problema? Que no gobier-

nan los que les gustaría. Nada más.

¿Cuál es su problema? Persisten en mal hilvanar discursillos burdos que conducen a ninguna parte. Es más difícil saber si el votante negará el voto al PT por venganza.

Es insondable. Es más fácil probar que el PRI sí robó más y que merece estar en el basurero de la Historia.

Hablando del PRI cabe anotar que Alito anda muy enchilado, otra vez. Se puso fúrico haciendo el ridículo para variar.

Se lanzó el madreador de presidentes del Senado contra Manuel Pedrero acusándolo de violentador (el chiste se cuenta solo) de la ilustre desconocida Tania Larios.

Una diputada que fue señalada de apoyar a un tratante de mujeres y una red de prostitución como la regentada por el priista Cuauhtémoc Gutiérrez. Inconsistente entonces el reclamo de la priista ejerciendo una violencia propia de desquiciados contra un ciudadano y con violencia inadmisiblemente, acusa a Pedrero de violentador (contra ella) usando su difamación como respuesta idiota a verse exhibida.

No ha leído la ley al respecto. Que se siente a hacerlo la priista que cuesta a los contribuyentes que sea diputada de representación proporcional, o sea que representa a nadie –volvemos al punto– como para que no revise la ley queriendo evadirse y se monte esos numeritos que a nadie impresionan, sabiéndola cercana al sujeto preso ya referido.

También son rechazables sus gritos y su violencia injustificada contra otros. Esa es la que acusa a otros de violentadores. Eso, en una mesa redonda.

En otra, Larios dijo que el priista Alito “actuó en representación de todo México” dándole un zape a Noroña. Qué



perdida va la diputada.

No Larios, ni el PRI es “todo” México ni México es del PRI. Alito no actuó en el nombre de México, a menos que se cuestrase ese nombre.

Ser sinónimo de México, eso quisieran los extraviados priistas y están muy ardidos de que ya no van mamando de la ubre.

Quienes también somos México, los más, ni nos representan las barabajanadas y la violencia de Alito, que tampoco nos dejan impresionados, ni somos priistas y en estos momentos no estamos obligados a secundar al priismo en su violencia, la de Alito o la tuya.

No nos representan, no actúan en nuestro nombre. No te equivoques ni tus seguidores.

El PRI no representa a todo México, sino a un puñado cada vez más pequeño de mexicanos, los más deploramos

su violencia, la agresión a Noroña y tus vociferaciones violentas atacando la libertad de expresión ciudadana que no te cuadra, escudándote en violencia política de género que no procede, censurando a otros que exhiben tu quehacer político como actor político que eres. Nada más.

Grave el PRI de siempre, porque ya sabemos que eso de nuevo PRI no hay.

Solo hay sus viejas mañas, censurando a quienes no piensan como tal (como a Pedrero) o madreando a quien con congenia con ellos (como a Noroña) y sin derecho a todo ello.

Repitámoslo: no tienen derecho a ello. La priista está muy fuera de lugar. Justificando y actuando con la arbitrariedad priista de toda la vida. Merecen ni un voto.

Días atrás, Moreno decía que Morena crea problemas en vez de resolverlos. No, Alito, el país quedó en el piso con los desgobiernos priistas.

Más, con el vendepatrias y su reforma energética priista regalando el petróleo a los extranjeros.

Aunque su estatua en Los Pinos lo ponga agarrando una bandera. La incongruencia discursiva priista, normal secuestrando la bandera como en su logo.

Tienen muy poca memoria los priistas y hay que recordarles su desastroso desempeño.

Recibieron un costal de harina y devolvieron un bolillo, tranzándose el resto. Esa fue su gestión.

Así de nefasta y saqueadora y rateril la trayectoria del PRI en este país. Para que a nadie se le olvide.

Es el PRI que, por boca de este par, no va a decir qué temas se tratan ni es dueño de México.

No quiere entenderlo, anda muy enchilado, pero los ciudadanos no tenemos que tragar sus impertinencias ni sus complicidades. Así de sencillo.





LOS DÍAS TERRENALES

Por Ismael Carvalho Robledo

Reforma electoral y Ley de hierro de la oligarquía

Ahora bien. Hay algo que no debemos de perder de vista ni respecto de lo cual tampoco podemos pecar de ingenuidad, y es el hecho de que cada proceso político de la historia –en México como en cualquier parte del mundo– generó a su correspondiente clase política, y obviamente que la 4T no podía ser la excepción

Desde hace mucho tiempo, he venido desarrollando la tesis de que la 4T es la revolución nacional democrática de México, en el entendido de que, en correspondencia, la 1T o Independencia fue la revolución nacional patriótica, en la que aparece la figura del ciudadano/patriota como síntesis del coraje civil y el coraje militar que sustituye al súbdito, al siervo y al vasallo del Antiguo Régimen, que en Hispanoamérica se manifestó bajo la forma del sistema de virreynatos coordinados alrededor de la monarquía hispánica habsbúrgica y luego borbónica entre el siglo XVI y fines del XVIII.

La 2T o Reforma fue la revolución nacional liberal, que con Juárez como líder del bloque defensor de la nacionalidad y la República ante la invasión imperialista francesa aliada con el abyecto partido conservador y sus representados de clase selló ideológicamente el proceso de maduración del patriotismo mexicano en un sentido liberal, perfilando una matriz dialéctica “liberalismo versus conservadurismo” llamada a totalizar los antagonismos que iban a darse después durante prácticamente todo el siglo XX hasta el período mismo de López Obrador, respecto de quien recuerdo el significativo y elocuente comentario que me hizo una alumna que estaba leyendo Noticias del Imperio de Fernando del Paso en medio del avance del cual llegó a la conclusión, sorprendente a su ojos, de que, según sus propias palabras, ‘AMLO es Juárez!’.

La 3T o Revolución mexicana fue la revolución nacional social y popular, que, con el liderazgo de Lázaro Cárdenas,

supuso un proceso de nacionalización tanto de la infraestructura económico-productiva instalada en México con las inversiones extranjeras (británica, norteamericana, francesa, etc.) traídas por Porfirio Díaz como de la cultura y las instituciones de la sociedad en general.

Sin perjuicio de que estemos analizando y caracterizando un proceso en pleno despliegue en tiempo histórico real, la 4T podría ser vista entonces como una revolución nacional democrática populista pero no en un sentido peyorativo sino entendiendo al populismo como un anti-elitismo, que tendría como elementos definitorios el hecho de haber sido encabezada por un movimiento que, en su momento, tuvo como siglas partidistas el concepto de revolución democrática que se abrió paso como proceso de alta politización de la ciudadanía para ejecutar o intentar ejecutar dinámicas de apertura/destrucción/reorganización de partes tanto del sistema político (como por ejemplo el hecho de llevar al PRI al borde de su extinción o proponer el mecanismo de revocación de mandato) como del Estado mexicano mismo (como por ejemplo la democratización del Poder Judicial), además de haber impulsado a los dos presidentes más votados de la historia nacional: López Obrador y Sheinbaum, como expresión de esa alta politización/polarización como trámite sine qua non de toda gran transformación histórica.

Ahora bien. Hay algo que no debemos de perder de vista ni respecto de lo cual tampoco podemos pecar de ingenuidad, y es el hecho de que cada proceso político

de la historia –en México como en cualquier parte del mundo– generó a su correspondiente clase política, y obviamente que la 4T no podía ser la excepción.

La función de toda clase política es la de mantenerse en el poder todo lo que pueda así como la de reproducirse. La negativa de los aliados de Morena a aprobar la reciente propuesta de reforma electoral es una muestra de ello, pues es obvio que no iban a dispararse en el pie.

En 1911, Roberto Michels escribió un texto fundamental dentro de la literatura de la ciencia política alemana, Los partidos políticos, en donde estableció su famosa “ley de hierro de la oligarquía”, que en pocas palabras sostiene que toda organización social, sin importar la naturaleza y principios doctrinarios de su origen, termina controlada siempre por una minoría. La tesis de Michels se desarrolla en el ambiente de discusión sobre la sociología del poder y del Estado moderno, dentro del que autores como Weber, Sombart, Mosca, Pareto, Gramsci, Schumpeter o Molina Enríquez publicaron obras de rango canónico.

Molina Enríquez lo entendió a la perfección porque era un realista consumado. Todo proceso político necesita de un grupo de intereses endogámico que vea comprometida su existencia social en el proceso de configuración de un orden por él mismo creado, de suerte tal que uno de los grandes problemas nacionales era que la clase mestiza (eran los términos del tiempo en que escribió Los grandes problemas nacionales: 1909) se convirtiera literalmente en una clase de intereses y en correspondencia, por tan-



Foto Cuartoscuro

to, en una clase de poder, en el sentido de estar lista, preparada y dispuesta a ejercer el poder y hacer todo por mantenerlo.

La discusión por tanto no es que la clase política x, y o z se vaya o se quede, sino qué tan virtuosa o nauseabunda es y qué hace cada sociedad al respecto en cada momento histórico de que se trate, por aquello de que toda sociedad tiene siempre el gobierno, y la clase política, que se merece.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



PORTADA / RED FORBES /

INVITADO FORBES ·

marzo 17, 2026 @ 6:56 am

Columna deadline: El auditor del régimen

El elegido como nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación fue Aureliano Hernández Palacios Cardel, quien encabezaré durante ocho años la institución encargada de revisar el uso de prácticamente todo el presupuesto federal.

Por Víctor Hugo Arteaga*



En México, el poder rara vez deja cabos sueltos cuando se trata de vigilar el dinero público. Por eso el nombramiento del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación no fue una sorpresa: fue una operación política cuidadosamente ejecutada.

El elegido fue Aureliano Hernández Palacios Cardel, quien encabezaré durante ocho años la institución encargada de revisar el uso de prácticamente todo el presupuesto federal.

Un cargo con capacidad para incomodar gobiernos, exhibir desvíos millonarios o abrir la puerta a investigaciones penales.

Justamente por eso el puesto nunca se deja al azar.

La votación en la Cámara de Diputados fue casi unánime. Oficialmente se habló de consenso. En los hechos fue la confirmación de un acuerdo político previo. Un nuevo montaje de la 4T y sus aliados, que juegan a la democracia, pero que en la realidad esconden el régimen dictatorial de facto.

La función legislativa fue apenas el último acto de un teatro perfectamente diseñado los últimos años.

El operador del proceso

En el centro de la operación estuvo Javier Herrera Borunda, el diputado verde presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados.



Desde esa posición condujo el proceso de selección, organizó las comparecencias y filtró a los aspirantes hasta construir la terna final que llegó al pleno.

En teoría, su papel era garantizar un proceso técnico y transparente.

En la práctica, la Comisión de Vigilancia funciona como el primer filtro político del auditor. Quien controla ese filtro controla el resultado.

Y el resultado fue un auditor que no representa una ruptura con el sistema actual de fiscalización, sino su continuidad. Ahora más alineada que nunca.

Desde la nueva titularidad de la ASF jamás podremos ver denuncias contra Rubén Rocha Moya, contra Américo Villarreal, contra Alfonso Durazo y nos harán viajar en el tiempo a la década de los setenta y ochenta, cuando el corporativismo político se vivía en todos los niveles.

Mientras tanto el diputado Herrera Borunda construye con estas alianzas su camino a la gubernatura de su natal Veracruz. No hay ninguna duda de que será gobernador como lo fue su padre Fidel Herrera Beltrán.

Lo que deja David Colmenares

El auditor saliente, David Colmenares Páramo, cierra su gestión con una herencia complicada.

Cuando llegó al cargo, la ASF era temida por gobernadores, alcaldes y secretarios de Estado. Sus informes podían desencadenar escándalos políticos o investigaciones penales.

Durante su administración esa fuerza se diluyó.

Las denuncias penales disminuyeron drásticamente. Los procesos de fiscalización se volvieron más largos y muchos hallazgos terminaron convertidos en simples observaciones administrativas.

El resultado fue una institución menos confrontativa. Menos incómoda para el poder.

Entre los pendientes que deja su gestión destacan las auditorías atrasadas en grandes proyectos federales, observaciones millonarias sin seguimiento judicial, debilitamiento de la credibilidad pública de la institución y tensiones internas dentro de la propia ASF.

Pero el mayor daño fue otro: la percepción de que la Auditoría dejó de ser un verdadero contrapeso.



OPINIÓN



RED COMPARTIDA

EL SEÑOR AUDITOR Y ESPÍA DE LA 4T

¿Alguien se pone nervioso porque Aureliano Hernández Palacios asumió formalmente la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación? Lo que nos dicen es que los de la 4T no, nadie, y que el discurso es reforzar la lucha contra la corrupción, cerrar el paso a la impunidad y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. Igual que el anterior titular, la misma narrativa, las mismas directrices para los próximos ocho años, pero no se sabe si va a hacer lo mismo que David Colmenares, a quien sustituyó desde el 10 de marzo. Lo que se viene es una especie de espionaje y denuncia anónima desde adentro del gobierno federal y de los estatales, oficialmente se conocerán como mejoras en los canales de vinculación social y acciones para incentivar la participación ciudadana en la vigilancia del gasto público, la realidad es que parte de modernizar la ASF es incorporar tecnología y mecanismos de denuncia ciudadana, incluyendo plataformas digitales y canales directos como redes sociales y aplicaciones de mensajería.

Nos dicen que la ministra Lenia Batres insiste por tercera ocasión con su propuesta de pagar indemnizaciones a víctimas de accidentes por muerte o incapacidad permanente con UMAS y no con salarios mínimos. La Asociación de Protección a Víctimas de Accidentes (Aproviac) informó que de aprobarse este miércoles se reducirán en más del 50% las indemnizaciones a las víctimas. La Corte discutirá este proyecto aunque el asunto ya había sido listado en dos ocasiones. Una el 2 de octubre de 2025, pero la ministra lo retiró por las críticas y las dudas expresadas por los ministros. En esa ocasión, el presidente de la corte, Hugo Aguilar, señaló que analizarían el tema con mayor profundidad antes de fijar un criterio. Batres volverá a presentar el mismo proyecto al Pleno por tercera ocasión.

El pasado fin de semana, en el teatro Ángela Peralta, en Polanco, se llevó a cabo un foro ciudadano organizado por legisladores de Morena para presentar las directrices del Plan General de Desarrollo para la ciudad. Al término de sus intervenciones, Víctor Hugo Romo y Cecilia Vadillo, fueron fuertemente cuestionados por los líderes vecinales, denominados Copacos, de colonias como Polanco, Lomas Virreyes, Lomas Bezares, Anzures, Irrigación, quienes los acusaron de promover un plan que no toma en cuenta la opinión de los ciudadanos, por el contrario, busca centralizar las decisiones sobre desarrollo, quitándole atribuciones a las alcaldías y deja abierta la posibilidad de que el congreso local continúe cambiando el uso de suelo en diferentes zonas de la capital en perjuicio de los vecinos.

Nos dicen que en Morelos, a plena luz del día, este martes, el marcador de ejecuciones se mueve y no en favor de las autoridades. De hecho, en el corazón de Cuernavaca, una mujer es asesinada en una zona residencial. Nos mencionan que esto puede deberse a muchas cosas, pero por encima de todo, es el reacomodo de fuerzas criminales; el problema, es que nadie sabe quién llega o quién se va. Mientras algunos dicen que el crimen es por extorsión, otros dicen que es por la pelea de la plaza. Si nadie se pone de acuerdo, nos confían que podrían terminar diciendo que fueron accidentes.

Ya que hablamos de Morelos, nos mencionan que a nadie le gusta el Plan B en el Congreso del Estado. Tanto así, que por ello mismo, los diputados y diputadas, sin importar el color partidista, han querido opinar al respecto. Nos comentan que salir exhibidos como uno de los congresos que más recursos gasta por diputado, a nivel nacional, no les cayó nada bien, y menos con la idea de querer regresar a como estaban antes, con más diputados de los 20 que son actualmente. El enojo se ha mostrado siempre, en lo privado, ya que en lo público, nadie quiere contravenir a la presidenta, que ya dejó en claro que es contra los privilegios y no contra nadie, ya que el dinero que se ahorre se queda en los estados.

La que está a punto de meterse en una bronca es la concejal del PT en Coyoacán, Esther Rodríguez, porque pone un mercadito en la vía pública que supuestamente es para apoyar a las familias, pero lo hace con los mismos precios de los tianguis de la zona, el asunto es que lo hace sin los permisos necesarios y para ello utiliza unidades con su propaganda (cara, nombre y partido político) y ya está creando una organización dedicada al comercio informal en los barrios coyoacanenses. Rodríguez tiene una casa de atención ciudadana en donde podría hacer sus operaciones comerciales sin invadir la vía pública.

PD: Irving fue cazado al salir de la central de abastos de la CDMX sobre Canal de Río Churubusco, manejaba una unidad premium, de Cadillac, con calma y tranquilidad, no iba sólo, y al parecer ni pío dijo cuando fue alcanzado por la violencia. Hoy se le relaciona con narcomenudeo en la CEDA y las investigaciones apuntan a que la ejecución está relacionada con un pleito por la plaza, como tantos que ocurren en la frontera norte o Sinaloa.



DINERO

Crédito a mipymes suma a 14 mil en 10 meses

// Jefe antiterrorista desnuda el complot //

Sheinbaum y Sánchez: un problema en común

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAÑAS, las últimas convenciones bancarias han coincidido con fenómenos extraordinarios. La de 2020 en Acapulco coincidió con el comienzo de la pandemia de covid 19. En 2024 volvió la reunión al puerto en un acto de solidaridad con los damnificados por el huracán Otis. Este año, en Cancún, tiene lugar con el telón de fondo de la guerra de Medio Oriente, que ha zarandeado el precio del petróleo y sus derivados, al mismo tiempo que provoca caídas en las bolsas y las monedas del mundo. Los bancos han resistido los sucesivos temporales y apoyado con financiamiento al país. El actual presidente de la Asociación de Bancos de México, Emilio Romano Mussali, afirma que mantienen el compromiso de otorgar crédito a 30 por ciento de las mipymes y ya incorporaron a 14 mil en sólo 10 meses.

El auto eléctrico alivia la crisis

LA SITUACIÓN CREADA por el aumento del precio del petróleo sería peor si no fuera por el creciente uso de automóviles eléctricos e híbridos. Cada día permiten un ahorro de 2.3 millones de barriles, de acuerdo con BloombergNEF. Claudio Lubis, analista de energía, dice que para 2030 el ahorro de gasolina será mayor a 5.25 millones de barriles al día. China lidera el mercado mundial de vehículos eléctricos, supera a Elon Musk y su Tesla.

Director antiterrorista desnuda el complot

ABRIGAN DUDAS MUCHAS personas en el motivo de Estados Unidos e Israel para declarar la guerra a Irán. Hay que creer sin dudar lo que afirma el director del Centro Nacional de Contraterrorismo de Estados Unidos, Joe Kent. "No puedo, en conciencia, apoyar la guerra que se libra en Irán. No

representaba ninguna amenaza inminente para nuestra nación; es evidente que iniciamos esta guerra debido a la presión de Israel y su poderoso lobby estadounidense", escribió el ex veterano de las fuerzas especiales de Estados Unidos y de la CIA, en una carta dirigida a Trump publicada en su cuenta de X. ¿Y qué respondió el presidente? "Siempre me pareció un buen tipo, pero siempre pensé que era débil en materia de seguridad; muy débil en seguridad".

Sheinbaum y Sánchez, un problema común

LOS PRESIDENTES DE México, Claudia Sheinbaum, y de España, Pedro Sánchez, comparten un problema. Ambos han sido tratados mal por Trump. Les conviene un acercamiento. El rey Felipe VI tuvo palabras que de algún modo reconocen los abusos de los pueblos indígenas en la Conquista. No es la plena disculpa histórica que espera el gobierno mexicano, pero es un primer paso. El rey, durante una visita a la exposición titulada *La mujer en el México indígena*, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, indicó: "los reyes católicos, la reina Isabel con sus directrices, las leyes de Indias", tuvieron "un afán de protección" hacia los indígenas, pero "luego la realidad hace que no se cumpla como se pretende y hay mucho abuso". Sheinbaum comentó que posiblemente asistirá a la 30 Cumbre Iberoamericana que se realizará en la capital española. También tiene en mente una visita a China, a la reunión de la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), porque al año siguiente será en nuestro país.

Díselo a Claudia

Asunto: trabajadores de confianza

VEA POR FAVOR las protestas en la torre de Pemex en la CDMX por parte de los trabajadores de confianza activos y jubilados de @Pemex, a quienes les han negado el aumento salarial que establece el reglamento de trabajo del personal de confianza

J.L. Castañón



Twitterati

COLMENARES DEJA UNA Auditoría Superior de la Federación venida a menos. Estuvo ocho años al frente y el saldo es brutal: 69 por ciento menos denuncias por desvío de recursos que en la gestión anterior. 75 denuncias presentadas... y cero casos resueltos. Sí: ninguna llegó a juicio.

Enrique Hernández Alcázar @Enriqueenvivo

X, Facebook, TikTok, Instagram:

galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

"EN PEMEX NO TODOS TIENEN PENSIÓN DORADA"



▲ La Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros protestó ayer frente a la torre de Pemex para exigir respeto al incremento salarial de 4.5 por ciento a trabajadores activos y jubilados, acordado con el sindicato mayoritario. Anunció que impugnará la reforma que acaba con las pensiones millonarias. Foto Germán Canseco



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

#parlamentarios inconformes

Federico Döring fue el anfitrión. Lorena Beauregard e Israel Hurtado presidieron la sesión del primer foro nacional de exlegisladores federales. Aunque el diputado federal panista solicitó autorización para un foro de propuestas ciudadanas.

Y lo fue, en sentido estricto. La exmagistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **María del Carmen Alanís Figueroa**, y el exconsejero del IFE, **Marco Antonio Baños**, presentaron sendas ponencias, además de los comentarios de **Liev Vladimir Ramos** —ex jefe de la oficina de **Xóchitl Gálvez**— y **Jorge Medellín**.

Análisis y debate sobre el “Plan B” que fue delineado en Palacio Nacional y que comenzará su trámite legislativo. La concurrencia, mayoritariamente panista y perredista, tuvo entre sus notables a **Heidi Storsberg**, **María Elena Perez-Jaén**, **Georgina Trujillo**, **Marisa Velasco**, **Nelly Hurtado**, **Jesús Zambrano**, **Ramón Sosamontes**, **Marcos Rascón**, **Fernando Belaunzarán**...

La mayoría dejaron las actividades parlamentarias hace un sexenio, cuando el PRD languidecía mientras el PRI y el PAN pasaban a segundo plano. Muchos brincaron de San Lázaro a la casona de Xicoténcatl, pero el triunfo de **Andrés Manuel López Obrador** en 2018 significó un abrupto fin para su carrera política.

“Nos reúne algo más profundo que la nostalgia por la vida parlamentaria. Nos reúne una convicción: la responsabilidad con la República, que no termina cuando termina cuando concluye un cargo público”, dijo Beauregard de los Santos tras de la bienvenida de Döring Casar.

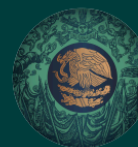
“Observamos con preocupación el debilitamiento de las instituciones que durante muchas décadas se construyeron para garantizar libertades, equilibrio de poderes y rendición de cuentas. No podemos ignorar esa preocupación. Tampoco podemos ignorar un hecho fundamental: México es una nación plural”.

Los exlegisladores federales conocen el valor de los contrapesos. Quizá las bancadas actuales están desdibujadas o quieren activar otros frentes de batalla. El énfasis de los parlamentarios de oposición es unánime: el equilibrio entre poderes no es un capricho jurídico, sino una garantía para la libertad de los ciudadanos.

Entre los organizadores, exlegisladores panistas —**Israel Hurtado** y **Manuel Arciniega**— y priistas —**Lorena Beauregard** de los Santos y **Georgina Trujillo Santaella**, ambas tabasqueñas— además del exdirigente ceuista **Fernando Belaunzarán**, ahora involucrado en la conformación de Somos MX.

Más de 200 exdiputados federales y exsenadores de la República recibieron la invitación para una “reunión plural” que debió apurar su primera cita, tiene la mira puesta en el largo plazo.

“El objetivo es articularnos para dar sentido y orden al trabajo político que hacemos en todo el país por separado”, explica Beauregard de los Santos, exdiputada local y federal por el PRI, quien en el 2024 compitió como candidata del PAN por la gubernatura de Tabasco. “Queremos reactivar la participación de liderazgos regionales y generar una masa crítica inteligente y sustentada, que no solo cuestione o critique, sino que también tenga capacidad de acción política cuando el tema o el momento político lo requiera”.



REDES DE PODER



PASOS TAPATÍOS

Los **integrantes** de **Morena** que están **interesados** en contender por la **alcaldía** de **Guadalajara** en **2027** han **intensificado** sus **recorridos** por el **municipio**, considerado en todo **Jalisco** como la **joya** de la **corona**, por fungir como la **principal plata-forma política** para **construir** desde ella un **proyecto** que posteriormente puede **aspirar** a **conquistar** la **gubernatura**. No

sorprende que todas las **figuras** del **partido** con **posibilidades** de alcanzarla se encuentren **caminando persistentemente** por las calles del **municipio**.

Se trata de **José María Martínez Martínez**, **regidor** de **Guadalajara**, quien fue **derrotado** en la **pasada elección** por **Movimiento Ciudadano** y también por la diputada local, **Itzul Barrera Rodríguez**. El mismo camino siguen dos figuras de **Morena** que, al menos hasta ahora, se estarían **perfilando** como las **alternativas** con **mayores posibilidades** de

quedarse con esa **candidatura**, la **legisladora federal**, **Merilyn Gómez Pozos**, así como **Carlos Lomeli Bolaños**, actual **senador** de la **República**, quien ha expresado su interés por competir por la **alcaldía** tapatía.

SIN 'MORDIDA' AL SNAC

El **autoproclamado defensor** del **T-MEC**, **Alejandro Martínez Araiza**, dirigente del **Sindicato Nacional Alimenticio** y del **Comercio (SNAC)**, inició la semana con el **pie izquierdo**. Su nombre **no figura** en la **lista** de **asesores** del **gobierno mexicano** que asistieron a **Washington** a la apertura de las **negociaciones comerciales** entre **México** y

Estados Unidos.

Y es que todo tiene un por qué, ya que nos explican que ese **revés** se debe a que **apostó** al **caballo equivocado** en la sucesión de la **CTM** y ahora paga la factura: está fuera de las **decisiones** y **caprichos** del fidelista, **Tereso Medina Ramírez**.

Martínez Araiza presionó para ser tomado en cuenta como **posible candidato** en sustitución de **Carlos Aceves del Olmo**, al frente de la **CTM**, pero cuando se dio cuenta que no tenía respaldo, apoyó y pagó **campana** en favor de **Fernando Salgado Delgado**. Nos dicen que el resultado es que vive sus días como sindicalista en el rincón de los incómodos.



**Es la
economía**



El derecho al trabajo digno y socialmente útil exige el establecimiento de medidas que contribuyan a la solidaridad entre las personas trabajadoras. Entre éstas, se advierte la posibilidad de regular un mecanismo que fomente el apoyo entre las personas trabajadoras para que mediante la cesión recíproca de días de vacaciones se establezca una reserva de días que puedan utilizarse ante emergencia familiares o de salud acreditadas ante las personas empleadoras”.

Proyecto de legisladores



Incorpora reforma a ley de propiedad industrial el 'ambush marketing'

**Mauricio
Jalife**

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



Finalmente, la polémica figura del *ambush marketing*, propia del régimen de competencia desleal, está a punto de recibir "carta de naturalización" al ser incorporada como infracción administrativa a la Ley Federal de Protección de la Propiedad Industrial, como parte de la amplia reforma que se discute en el Congreso.

El *ambush marketing* o "mercadeo de emboscada" se refiere al grupo de conductas que, al celebrarse eventos deportivos, musicales u otros de alcance masivo, desafían los límites de los derechos de propiedad

intelectual de quienes detentan su organización y control, tomando ventaja a nivel promocional o publicitario al asociarse al evento sin pagar el patrocinio.

Hasta hoy, múltiples análisis académicos y precedentes judiciales se han orientado a calificar estas prácticas como mercadotecnia parasitaria, debido a que se basa en utilizar grandes eventos para posicionar sus productos y servicios sin ser un patrocinador directo, es decir, se beneficia del esfuerzo de otros para lograr los mismos resultados que un patrocinador, o incluso mejores, a cambio de

inversiones sustancialmente inferiores.

Con la intención de hacerse de una herramienta para combatir este tipo de prácticas, los redactores de la reforma a la ley de propiedad industrial han introducido un inciso adicional como infracción administrativa que sanciona aquellos actos que causen o induzcan al público a confusión, error o engaño, por hacer creer o suponer infundadamente la existencia de una relación de patrocinio oficial entre un signo distintivo y un evento público o privado de concentración masiva.

De esta manera, empresas que a lo largo de los años han aprovechado el arrastre de eventos como mundiales y olimpiadas para vincularse publicitariamente de forma indirecta, deberán revisar sus proyectos antes de seguir con la misma tendencia.

Un caso típico, es el de las empresas que adquieren boletos de partidos para ofrecerlos como premio a sus consumidores, asociándose de esa forma al evento.

Como la propia iniciativa lo refiere en su exposición de motivos, la inclusión de un supuesto de este tipo tiene nombre y apellido, al declarar que resulta oportuna su incorporación al texto normativo ante la proximidad de la celebración de la Copa del Mundo de Fútbol en nuestro país.

Claramente, el reforzamiento de algunos dispositivos de la ley persigue un objetivo más amplio, de cara a la revisión del T-MEC y las exigencias de Estados Unidos para mejorar nuestros niveles de observancia en materia de derechos de propiedad intelectual.

Desde el punto de vista de técnica legislativa, una primera crítica podría dirigirse al tema de que la sanción de conductas publicitarias no corresponde al IMPI, sino en todo caso a Profeco; una segunda, vuelve a evidenciar lo que sabemos desde hace muchos años, en el sentido de nuestra carencia de leyes que repriman la competencia desleal, por lo que para cada nueva conducta es necesario regular nuevas infracciones administrativas.

Como quiera que sea, la FIFA jugará su propio mundial, exportando normas jurídicas que sigan garantizando su mayor atractivo: la exclusividad.


LA IDEA A DESTACAR

En un país donde el crimen organizado recluta infancias, el Estado no puede seguir actuando como si no entendiera la gravedad del problema.

SASKIA NIÑO DE RIVERA PRESIDENTA DE REINSERTA

La infancia reclutada que el Congreso decidió no nombrar

●● **SASKIA NIÑO DE RIVERA COVER**

Hay omisiones que en política pesan tanto como una decisión equivocada. Y hay silencios legislativos que terminan convirtiéndose en una forma de abandono. Mientras México sigue acumulando historias de niñas, niños y adolescentes atrapados por el crimen organizado —convertidos en halcones, mensajeros, transportadores, vigilantes, sicarios o simplemente en carne de cañón de una guerra que nunca eligieron—, la Cámara de Diputados perdió la oportunidad de llamar las cosas por su nombre.

El pasado 4 de marzo se aprobó una reforma que pudo haber marcado un antes y un después en la protección de la infancia en este país: reconocer jurídicamente el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado como un delito autónomo, visible y plenamente identificado.

Pero no ocurrió. En lugar de crear una figura penal específica, se decidió agregar unas líneas al delito de “corrupción de menores”, una figura jurídica creada en 1966 para responder a otras violencias, otros contextos y otro país.

Es decir: frente a una de las expresiones más brutales de violencia contemporánea contra la infancia, el Estado optó por acomodar el problema en una categoría vieja, insuficiente y jurídicamente limitada.

Y eso importa mucho más de lo que parece. Porque cuando una ley no nombra correctamente una violencia, también la reduce. La vuelve difusa. La desdibuja. Y en un país donde tantas violencias ya viven normalizadas, no nombrar también es una forma de tolerar.

No estamos hablando solamente de menores inducidos a delinquir. Estamos hablando de niñas, niños y adolescentes captados, amenazados, desplazados, manipulados y utilizados por estructuras criminales que conocen perfectamente cómo operar donde hay abandono, pobreza, miedo y ausencia institucional.

Estamos hablando de infancias que son absorbidas por grupos criminales en territorios donde muchas veces el crimen organizado llega antes que el Estado, ofrece pertenencia antes que protección y ejerce control antes que cualquier autoridad.

Reducir esto a un simple aumento de penas es quedarse peligrosamente corto. Porque aumentar castigos no sustituye la falta de comprensión del fenómeno. No previene. No protege. No repara. Y quizá lo más grave: tampoco reconoce plenamente a esas niñas, niños y adolescentes como víctimas de una violencia extrema.

México lleva años recibiendo recomendaciones internacionales para legislar de otra manera. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU ha insistido en ello en 2011, en 2015 y nuevamente en 2024: tipificar de manera autónoma el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

No por un tecnicismo jurídico, sino porque sólo así se puede medir el fenómeno, investigarlo correctamente, construir política pública seria y dejar de tratarlo como una derivación secundaria de otros delitos.

Porque lo que no existe en la ley, muchas veces tampoco existe en la prioridad del Estado.

Nombrar también es reconocer.

Y reconocer es el primer acto mínimo de justicia.

Hoy el Senado de la República todavía tiene la posibilidad de corregir el rumbo. Ya lo hizo en 2014, cuando aprobó una legislación histórica para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. Hoy puede volver a hacerlo.

Porque detrás de cada palabra que se aprueba o se omite en una ley hay vidas concretas esperando protección.

Y porque en un país donde el crimen organizado ya entendió el valor estratégico de reclutar infancias, el Estado no puede seguir actuando como si todavía no entendiera la gravedad de lo que está pasando. ●

—Presidenta de Reinserta



21 de marzo, una cita con la historia

●● JORGE ROMERO HERRERA

El próximo 21 de marzo no será una fecha más en el calendario político de Acción Nacional. Ese día daremos a conocer una decisión estratégica que marcará una nueva etapa de nuestra institución política, una ruta clara hacia el proceso electoral del 2027, consecuencia real de nuestro proceso de relanzamiento iniciado hace unos meses que tiene un objetivo más profundo que cualquier contienda electoral: volver al origen de nuestro partido, volver a la ciudadanía para lograr el cambio en México.

En un momento en el que la política parece alejarse cada vez más de la gente, nuestro deber es exactamente lo contrario: acercarnos más, escucharlos más y acompañar sus causas y anhelos más profundos.

Por eso iniciamos una etapa de apertura y diálogo con la sociedad. No se trata de un evento partidista tradicional ni de un acto interno. Se trata de un evento que reunirá a militantes y ciudadanos, a quienes comparten la esperanza y el coraje de cambiar a México. Nuestro mensaje ha sido claro: Acción Nacional quiere caminar nuevamente de la mano con las y los ciudadanos.

Diversos estudios colocan a los gobiernos emanados de Acción Nacional entre los mejor evaluados del país. En estados y municipios gobernados por el PAN se observan avances en transparencia, manejo responsable de recursos públicos, programas sociales que sí llegan a quien los necesita y políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de las familias.

Nuestros buenos gobiernos son la mejor carta de presentación del partido.

Son gobiernos que entienden que la política no es un instrumento para concentrar poder, sino una herramienta para servir.

Mientras algunos gobiernan desde la confrontación permanente, nuestros gobiernos buscan construir. Ese contraste será cada vez más evidente.

Porque hacia adelante el país enfrentará uno de los procesos electorales más importantes de los próximos años. En 2027 estarán en juego 16 gubernaturas, además de más de dos mil cargos de elección popular entre diputaciones federales, congresos locales y gobiernos municipales.

Pero sería un error pensar que la ruta hacia 2027 empieza con cálculos electorales. Empieza mucho antes. Empieza ahora. Y empieza con algo mucho más importante que una elección: reconectar con la ciudadanía.

Por eso en Acción Nacional estamos convencidos de que el verdadero relanzamiento del partido no pasa por una campaña publicitaria ni por una estrategia de imagen. Pasa por algo más profundo: volver a caminar junto a la gente, escuchar sus preocupaciones y defender sus causas.

Porque el futuro de México no se decide en los escritorios del poder.

Se decide en las calles, en las comunidades, en las conversaciones con las personas que todos los días sacan adelante a este país.

Ahí es donde Acción Nacional quiere volver a estar. Ahí es donde nació.

Y ahí es donde comienza nuevamente nuestro camino para retomar el México próspero, seguro y feliz. Nos vemos el 21 de marzo en la Ciudad de México. ●

—Presidente del Partido Acción Nacional



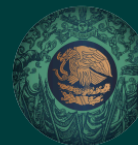
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Pemex no ha sido manejada como empresa, sino como botín político. Lázaro Cárdenas se equivocó.

El mito de Pemex

"¿De cuándo acá se requiere tanta ciencia para extraer el petróleo?... Es perforar un pozo, como si se fuese a extraer agua..."

Andrés Manuel López Obrador

El 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas anunció, desde un balcón de Palacio Nacional, la expropiación de la industria petrolera. Argumentó que lo hacía por "la actitud asumida por las compañías petroleras negándose a obedecer un mandato de la Justicia Nacional". Efectivamente, la Suprema Corte había dictado una sentencia que obligaba a las empresas "a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica que las propias empresas llevaron a los tribunales judiciales". Sin embargo, la decisión tenía también que ver con una búsqueda de desarrollo económico. El país, dijo, "se debate sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos".

Cárdenas ofreció una indemnización, aunque tomada del "tanto por ciento que se determinará posteriormente de la producción del petróleo y sus derivados". Si, pagaría, aunque con los recursos que generara la inversión de las petroleras. Las empresas se inconformaron, pero con la presión de la Segunda Guerra Mundial se vieron obligadas a aceptar un acuerdo. Los pagos de indemnización, que origi-

nalmente debieron hacerse en 10 años, solo concluyeron en 1962.

Los gobiernos del PRI y Morena han hecho de la expropiación petrolera un mito nacional. La medida, sin embargo, no llevó a ese "progreso industrial" que quería Cárdenas. La producción petrolera creció gradualmente en un principio, pero se disparó después del descubrimiento del campo de Cantarell en los setenta. En estos últimos años, sin embargo, está cayendo nuevamente. El petróleo ha generado fortunas para funcionarios y contratistas, pero no ha sido la palanca de desarrollo que soñó Cárdenas. Daniel Yergin, en su clásico *The Prize* (1990), escribió: "El petróleo fortaleció la economía mexicana, solo para socavarla".

Pemex es hoy una empresa quebrada. En 2025 registró un patrimonio negativo de 1.9 billones de pesos y una pérdida neta de 45,202 millones de pesos, aunque menor a la de 780,588 millones de pesos de 2024. La ayudó una ganancia cambiaria de 59,870 millones. En el sexenio de AMLO las pérdidas de Pemex sumaron 1.8 billones de pesos. La producción de petróleo crudo alcanzó en 2003 su máximo nivel, 3.5 millones de barriles diarios, pero para 2025 el total fue de solo 1.6 millones, a pesar de que a partir de 2019 López Obrador le empezó a sumar líquidos condensados para aparentar que era mayor.

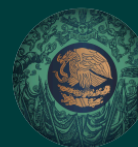
Pemex no ha sido manejada como empresa, sino como botín político. Los gobiernos del PRI y del PAN la ordeña-

ron con altos impuestos para financiar el gasto corriente. López Obrador tuvo la ocurrencia de dejar de lado la parte rentable, la producción y exportación de crudo, para concentrar inversiones en la que perdía dinero, la refinación. Para justificar esta decisión, Pemex ha empezado ahora a manipular sus cifras. En 2024 vendió su petróleo crudo a un promedio de 66.50 dólares por barril, con un precio de exportación de 70.57 dólares. En 2025 lo malbarató a 31.20 dólares, pese a que el crudo de exportación se cotizó en 61.11 dólares. ¿Por qué? Para hacer creer que las refinerías son rentables.

Al final, México ha perdido más de lo que ha ganado con el monopolio. La producción petrolera ha sido una de las bases de la prosperidad de Estados Unidos, pero en México solo ha enriquecido a políticos y contratistas. La producción petrolera sí puede detonar desarrollo económico, pero no cuando está en manos de un monopolio controlado por una clase política corrupta. Cárdenas se equivocó.

• V-DEM

El instituto V-Dem de Suecia, que mide la calidad de la democracia en el mundo, ha señalado en su informe 2026 que los países con mayor deterioro democrático son Hungría, Serbia, la India, Estados Unidos y México. "El país más democrático sobre la faz de la Tierra" ya es una "autocracia electoral".



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El llamado de AMLO para apoyar a Cuba es patético, pues implica que necesitan limosnas para sobrevivir.

Absurdo llamado

Muchas de las anécdotas que aquí relato no se apegan a la realidad de los hechos, pero las confirman los hechos de la realidad. Pondré un ejemplo. Se cuenta que un periodista extranjero entrevistó en La Habana a Fidel Castro. Le preguntó: “¿Es cierto, comandante, que el café está escaseando en Cuba?”. “No es cierto, chico –rechazó Fidel–. Verás”. Pidió que lo comunicaran por teléfono con el ministro de Agricultura, y le preguntó tras poner el altavoz: “¿Cómo andamos de café?”. Respondió el funcionario: “Tenemos café para 5 años”. “¿Lo ves?” –le dijo Castro al entrevistador. Prosiguió éste: “Y me han dicho que falta el azúcar”. “También eso es mentira –afirmó Fidel–. Mira”. Le preguntó al ministro: “¿Cómo andamos de azúcar?”. “Tenemos azúcar para 8 años” –contestó el otro. “¿Te enteras?” –le dijo Castro al periodista. Continuó el reportero: “Entiendo que escasea el tabaco”. “Otra falsedad –replicó el barbudo–. Escucha”. Le preguntó al funcionario: “¿Cómo andamos de tabaco?”. Replicó éste: “Tenemos tabaco para 12 años”. “¿Oíste?” –le dijo en tono triunfal Fidel al reportero–. Aquí no falta nada”. En eso se escuchó la voz del ministro: “Oye, comandante. Cuando digo que tene-

mos café para 5 años, azúcar para 8 y tabaco para 12, es para ti y para mí, ¿eh?”... Castro cambió una dictadura incruenta por otra sumamente cruenta. Dígase lo que se diga, antes de la Revolución, la Isla era alegre y colorida. Al paso de los años se convirtió en triste y sombría. El absurdo llamamiento hecho por AMLO para que la gente done dinero a fin de aliviar las necesidades de la población cubana sonó a hueco, y tiene algo de patético, pues reconoce en forma tácita que Cuba está necesitada de limosnas para sobrevivir. Sólo la candidez o el dogmatismo harán que alguien aporte un dinero que de seguro no irá a parar al pueblo cubano, sino a las manos de quienes lo oprimen y sojuzgan. Desde luego se debe condenar en todos los tonos la declaración hecha por Trump en el sentido de que será un honor para él tomar Cuba. Sus torpes palabras tienen el rancio tufo del antiguo imperialismo yanqui. En cuanto a López Obrador, cada vez que sale de su falso retiro en “La Chingada” hace el ridículo y pone una piedra en el camino de quien lo sucedió. Lo mejor que puede darle a México es su ausencia y su silencio... Rosibel le dijo a Susiflor: “Ya viene el cumpleaños de mi novio, y no me preocupa saber qué le regalaré.

Siempre me pide lo mismo”... La joven esposa sorprendió a su marido en indebido trance de erotismo pasional con la vecina del 14. Fue a la casa de su mamá y le contó afligida: “Pesqué a mi marido haciendo el amor”. “No te mortifiques, hija –le dijo la señora–. Es una manera como cualquier otra de pescar marido”... A las 12 de la noche estalló un tremendo incendio en cierto hotel de Las Vegas. Un maduro huésped le preguntó a uno de los bomberos que acudieron a apagar el fuego: “¿Has visto a una dama rubia, alta, de ojos verdes?”. “No, señor” –se preocupó el interrogado. “Si la ves aprovéchala –le indicó el proyectado caballero al tiempo que se retiraba–. Ya está pagada”... Kid Groggo había visto pasar sus mejores años como boxeador. En la esquina del ring le preguntó a su manager: “¿En qué round vamos?”. Le informó el manager: “Cuando suene la campana empezará el primero”... “La mujer con quien me case –declaró Chimino– deberá ser una aristócrata en la sala, una economista en la cocina y una cortesana en la recámara”. Se casó y vio cumplido su deseo, pero en distinto orden. Su esposa resultó ser una cortesana en la sala, una aristócrata en la cocina y una economista en la recámara... FIN.



Héctor de Mauleón

●● EN TERCERA PERSONA

Bajo investigación, más de 30 exmandos policiacos en Michoacán



En la entrega de ayer hice referencia a una serie de reportes de inteligencia militar que consignaban una larga serie de actividades ilícitas que involucraban a la Guardia Civil de Michoacán bajo el gobierno del morenista Alfredo Ramírez Bedolla.

En esos documentos se asentó, por ejemplo, que elementos de la Guardia Civil cuidaban carreteras para advertir a integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación del paso de convoyes del Ejército y la Guardia Nacional.

Se señaló que en el Agrupamiento de Caminos los elementos entregaban a sus superiores cuotas de entre 50 mil y 80 mil pesos, que procedían de la extorsión a automovilistas.

Se mencionó también que desde la coordinación de comisarias regionales se abría paso al CJNG para ubicar contrarios y detenerlos; que el robo de hidrocarburos se llevaba a cabo en el estado bajo la custodia de la Guardia Civil.

Que Juan Manuel Banderas Acosta, desde la jefatura de uno de los Agrupamientos, tenía a su cargo el cobro de

cuotas en los aserraderos y estaba encargado de recoger las mismas al interior de la institución. Y que un mando más manejaba el negocio de la ordeña y venta de combustible destinado a las unidades de la Guardia Civil.

Recibí diversas comunicaciones, en las que se confirmó todo lo asentado en la columna. Fuentes de inteligencia señalaron que la infiltración del crimen organizado y la corrupción desatada en dicha corporación llegaron a tal nivel, que provocaron primero la renuncia a la Secretaría de Seguridad del general José Alfredo Ortega Reyes, quien intentó en vano contenerlas (el analista Eduardo Guerrero advirtió en junio de 2024 que tras esta renuncia vendría el desastre) y llevaron finalmente a un fuerte “ajuste institucional”, que se llevó a cabo en noviembre de 2025.

La primera parte de ese ajuste fue el nombramiento como secretario de Seguridad Pública de Michoacán de José Antonio Cruz Medina, exdirector de Operaciones Tácticas de la División de Inteligencia de la Policía Federal y exvicefiscal de justicia de Michoacán cercano a Omar García Harfuch.

A ese ajuste siguió un relevo de mandos, según las fuentes consultadas. Uno de estos fue el del encargado del agrupamiento Guardianes del Camino.

Al mismo tiempo, según un documento que me han hecho llegar, a 17 mandos y otros elementos se les abrieron carpetas de investigación por extorsión, a otros 12 por tráfico de huachicol, y a 6 más por distintos hechos de corrupción.

El reporte indica que a Banderas se le abrió también una carpeta de investigación, que este “se apegó a un beneficio de ley” (?), y que no volverá a ocupar cargo alguno dentro de la Guardia Civil.

El mismo documento señala que, desde el inicio del ajuste institucional que llevó a la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán a José Antonio Cruz Medina, el 70% de las acciones de alto impacto llevadas a cabo por la Guardia Civil de noviembre a la fecha fueron dirigidas contra células del Cártel Jalisco Nueva Generación. “Existió, en efecto, la colusión que se menciona en su publicación. Pero las órdenes del nuevo equipo encargado de la seguridad pública de Michoacán consisten en cortarla de tajo”. ●

—@hdemauleon demauleon@hotmail.com



**“Existió, en efecto, la colusión
que menciona la columna”.**



Carlos Loret de Mola

●● HISTORIAS DE REPORTERO

Todos los caminos llevan a Romita



Cuando empezó el gobierno de López Obrador, el joven empresario de origen italiano Jorge Stephan Romita Iturbe era un sencillo proveedor de material de oficina para la Casa de Moneda. Hoy acumula contratos por 4 mil 500 millones de pesos. Le vende de todo al gobierno: desde cubrebocas y despensas hasta equipos de reconocimiento submarino para las Aduanas y filtros migratorios para el aeropuerto.

Pero nada tan delicado —y sospechoso— como lo que, según registros del sitio oficial de Compras MX consultado en diciembre, recién le otorgaron por adjudica-

ción directa, sin licitación de por medio: Romita será el encargado de recolectar los datos biométricos de todos los mexicanos. Un negocio de mil 200 millones de pesos que lleva la firma del controversial “Pepe” Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital del gobierno de la presidenta Sheinbaum.

Esta ruta meteórica para volverse uno de los contratistas consentidos del régimen

tuvo sus costos: el empresario nacido en 1990 rompió con su papá, rompió con su hermano (ambos formaban parte de la empresa), y carga acusaciones de no haber cumplido a tiempo con la entrega de los equipos de seguridad para Aduanas que debió haber entregado desde el 2023, en un contrato de 3 mil millones, según reveló un reportaje de Nadia Sanders en *Latinus*.

Según me revelan fuentes cercanísimas a este controversial empresario, la carrera meteórica de Jorge Stephan Romita Iturbe con la 4T tiene su primer peldaño en la oficina de Julio Scherer, cuando era consejero jurídico del presidente López Obrador. Scherer lo canalizó al gobierno de la Ciudad de México, donde se relacionó con Luz Elena González y Carlos Ulloa, dos de las personas de mayor confianza de Sheinbaum; y a la vez lo puso en el radar del secre-

Le vende de todo al gobierno: desde cubrebocas y despensas hasta equipos de reconocimiento submarino para las Aduanas.

tario de Seguridad Federal, Alfonso Durazo. Ese fue su primer gran trampolín.

Siguió a Durazo hacia el gobierno de Sonora y en Sonora fue que empezó a volverse del círculo de confianza del secretario de Marina de AMLO, el almirante Rafael Ojeda. La esposa de Ojeda y los sobrinos del huachicol fiscal —los hermanos Fariás Laguna— son de Sonora. El hijo de Ojeda tiene también el pie en ese estado. Ese fue para Romita su segundo gran trampolín: crecieron los montos de sus contratos, se volvió proveedor de confianza de la Marina, entró al negocio de la seguridad y terminó siendo prácticamente el rey del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que controla la Marina.

El tercer gran trampolín está siendo “Pepe” Merino. El contrato por el Servicio Integral para la Identificación Biométrica le llegó unos días antes de la Navidad pasada. Es por un monto máximo de mil 200 millones de pesos, según registros del sitio oficial Compras MX consultado en diciembre.

Y sí: todos los caminos llevan a Romita. ●

—historiasreportero@gmail.com



Ana Paula Ordorica

●● BRÚJULA

Donar a Cuba



Resulta frustrante, por no decir sospechoso, cómo la retórica oficialista se empeña en ignorar la geografía y la historia en favor de la ideología. Andrés Manuel López Obrador ha vuelto a escena para pedirle al pueblo de México que meta la mano al bolsillo y rescate, vía donativos, al régimen cubano. Lo hace bajo el gastado eslogan de que el gobierno de Miguel Díaz-Canel es "profundamente humano".

Sin embargo, para cualquier observador con un mínimo de rigor, esa "humanidad" se desvanece ante los apagones de 18 horas, la escasez crónica de alimentos básicos y la represión sistemática contra quienes se atrevieron a salir a las calles a exigir lo mínimo para subsistir. ¿Cómo puede llamarse humanista a un sistema que ha orillado a su población al éxodo más grande de su historia? Según cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EUA, solo en los últimos dos años, más de 400 mil cubanos han llegado a territorio estadounidense. Ese es el verdadero referéndum sobre el "humanismo" que defiende AMLO.

La ceguera voluntaria de Morena no solo es ética, sino estratégicamente suicida. En Washington, el tablero ha cambiado. Con Donald Trump en la Casa Blanca y la consolidación de Marco Rubio, un halcón de origen cubano y crítico feroz de las dictaduras de izquierda, como Secretario de Estado y posible sucesor de Trump, México está enviando señales de confrontación innecesaria. Mientras Trump y Rubio toman nota de las lealtades regionales y advierten que el régimen de La Habana está en fase terminal, aquí la presidenta Claudia Sheinbaum respalda la colecta con un desgastado "quien quiera aportar, que aporte". No es solo una cuestión de libertad individual, es el aval del Estado mexicano a una estructura de financiamiento que carece de toda transparencia.

No podemos olvidar el fatídico septiem-

bre de 2017. Tras el sismo que enlutó al país, López Obrador impulsó el fideicomiso "Por los Demás". Lo que se vendió como un gesto de solidaridad terminó en un escándalo de "operación carrusel", documentado por el INE, donde operadores cercanos al hoy expresidente, incluido su entonces secretario particular Alejandro Esquer, fueron captados haciendo depósitos hormiga de 50 mil pesos para eludir controles financieros. El destino final de ese dinero nunca se acreditó para los damnificados.

Ahora, la historia se repite con una eficiencia burocrática envidiable. La Asociación Civil Humanidad para América Latina, hecha para recibir donativos para el régimen cubano, obtuvo su registro y cuenta bancaria en tiempo récord, un trámite que a cualquier ciudadano de a pie le toma meses de citas en el SAT y auditorías notariales. El PAN ya ha solicitado formalmente que el SAT aclare cómo se gestionó este registro express.

La coartada del bloqueo económico, esa tabla de salvación a la que el régimen cubano se aferra desde hace seis décadas para justificar su ineficacia, ya no se sostiene. Cuba comercia con la Unión Europea, con Canadá, con China y con México mismo. El problema no es que no puedan comprar, es que no tienen con qué, porque destruyeron su aparato productivo. Antes de 1959, la isla era uno de los tres países más prósperos de América Latina en indicadores de salud y educación por habitante. Hoy, es un museo de la carestía mantenido artificialmente por el petróleo ajeno, antes soviético, luego venezolano y ahora, parcialmente, mexicano.

La solidaridad debe ser con el pueblo cubano, con el que padece el hambre y la oscuridad, no con la cúpula que gestiona su miseria. Y si la administración de Sheinbaum pretende mantener una relación pragmática con nuestro principal socio comercial al norte, debería empezar por entender que México no puede ser el cajero automático de una dictadura en decadencia. ●

—@AnaPOrdorica

¿Cómo puede llamarse humanista a un sistema de gobierno, como el cubano, que ha orillado a su población al éxodo más grande de su historia?



NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com

@ViriRios

@ViriRiosC



Modelo Delcy

Hay solo una cosa que Donald Trump prefiere a violentamente imponer su voluntad a otros países. Y es que esos otros países sigan la voluntad de Trump de manera voluntaria: el "Modelo Delcy".

Le llamo "Modelo Delcy" porque fue implementado por primera vez en Venezuela. Se caracteriza porque la presidenta de aquel país, Delcy Rodríguez, se ha convertido en la mano implementadora de la voluntad de

Trump después de que este capturó al expresidente Nicolás Maduro.

Comento el "Modelo Delcy" porque Trump desea que la colaboración mexicana en materia de seguridad tome exactamente este camino. Su mejor escenario es que México se convierta voluntariamente en el implementador de la política de seguridad que él considera conveniente.

En el caso de México, el "Modelo Delcy" se ocultaría bajo el manto de un "tratado de seguridad" que de facto supondría que México tendría que coordinar sus decisiones de seguridad con Estados Unidos. Por supuesto, en una relación extremadamente dispar.

Por supuesto que las Delcys tienen cierto margen de maniobra. Puede retrasar la implementación de ciertas peticiones, pretender que está haciendo algo cuando en realidad hace otra cosa, o incluso mentir. Pero la realidad es que, a la hora de la verdad, cuando Trump presiona, las Delcys responden y le dan lo que busca.

Se engaña quien piensa que un tratado de seguridad permitiría a México mantener su soberanía. Los tra-

tados multilaterales, por definición, son una limitación a la soberanía de los países firmantes.

Es por ello que, la pregunta que debemos hacernos es qué gana México cediendo su soberanía en materia de seguridad ante un Trump que no desea pacificar nuestro territorio, sino solamente demostrar, por motivos electorales, que está golpeando muy duro al crimen organizado.

La respuesta es poco, sobre todo porque, como ha mostrado la historia reciente de México, cuando se golpea muy duro y muy frecuentemente al crimen organizado, este no reacciona pacificándose, sino volviéndose aún más violento. O peor aún, diversificando sus actividades criminales hacia la extorsión o el cobro de piso. ■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionalista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

Lee la columna completa en:
www.milenio.com


POLÍTICA CERO
**JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN**

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



AMLO los pone muy loquillos

No sé a ustedes, pero me parece muy curioso que cuando reaparecen *Caldedrunk* (o sea, cada 10 minutos), Zedillo (viene tres veces al año, la primera por perogrullo, la segunda a ver qué lleva y la tercera nomás por joder), Fox (o sea, cada dos horas) o mi Lic. Peña (que reaparece nada más cuando hay que padrotear) la ultraderecha mediática les pone alfombra roja y caravana, hacen mole y bailan la

Macarena, pero cuando sale AMLO a la palestra bueno, hagan de cuenta que se están revolviendo en polvos pica pica.

No es queja. En realidad, es muy entretenido ver a la connotada comentocracia derechaira espetar tanta barbasada de baja calidad intelectual con los ojos biolos, pero siento que no les hace bien. La ultraderecha mediática de por sí carga muchos odios, rencores y resentimientos, como para que todavía reaccionen de maneras poco saludables ante cada tuit de López Obrador. Tienen que cuidarse y tomar las cosas con calma, ino les vaya a dar algo!

Hay que tener cuidado, el patatús, la chiripiorca, el telele están a la alta y por azotados se vayan a quedar con la sonrisa del guasón. Es por eso que hago un llamado al expresidente para que antes de tuitear mande un anuncio preventivo, una señal, una bengala, un iaguas!, para no agarrar a los derechaios como al Tigre de Santa Julia. Así, estas lindas personitas podrán prepararse con su nervocalm, su chofitol o su tecito de tila para la bilis.

Más vale prevenir que lamentar.

Claro, también se podría pensar que la derechairiza en éxtasis lleva cuatro días haciendo todos estos panchos pa-

ra distraernos de la debacle de su héroe y salvador Donald Trump. Y es que deben estar muy tristes porque el triunfo en la guerra contra Irán claramente no existe (fue muy co-torro que Donny se quejara de que los ayatolas fueran tan bravos en el estrecho de Ormuz), mientras que los Expedientes secretos Epstein siguen ahí.

Y qué decir del otro dios menor de los derechaios, Javier Milei que no sabe por qué tener más temor, si por haber provocado a Irán o por haber hecho todo el atraco de las criptomonedas que hoy lo tienen metido por recibir 5 mdd por promoverlas.

Pero todo parece indicar que los ultraconservas en almibar quieren tapar el dato de que a su otro héroe, Lozoya Lozoyita, le van a quitar un caserón en Iztapa para que pague algo de lo que debe.

Están tan alterados los prianistas, que en vez de apoyar Alazraki que otra vez sacó a todo *Zombiland* a pedir un mendrugo de moneda, se enmuinan con quienes quieren apoyar a Cuba.

Y en el colmo, Venezuela le gana USA en el Clásico Mundial de Beisbol. —



EDITORIAL

Irán y la autodestrucción de Trump

A casi tres semanas de iniciada la ofensiva estadounidense-israelí contra Irán, medios occidentales han empezado a reseñar el rosario de dislates en los que ha incurrido Donald Trump con su aventura bélica sin estrategia definida, sin conocimiento del adversario —y en muchos casos, ni siquiera de los recursos propios—, sin una noción geopolítica clara y desde una postura narcisista y disociada.

Todo ello se ha evidenciado en declaraciones diarias contradictorias y ridículas, en una mala definición de los medios y los fines y en un deficiente proceso de toma de decisiones; parece ser, en suma, una prueba de que el magnate no puede manejar los asuntos trascendentales del gobierno.

En efecto, resulta desconcertante asistir a una operación bélica con una carencia de planificación tan obvia y profunda por parte de la más poderosa fuerza militar del planeta, con un comandante en jefe que admite sin tapujos estar sorprendido porque la nación agredida decidió defenderse. De acuerdo con una versión periodística, el jefe del Estado Mayor Conjunto, Dan Caine, advirtió al mandatario que probablemente Teherán respondería con ataques a las embarcaciones que cruzan el estrecho de Ormuz, un paso marítimo entre Irán y Omán por donde transita una quinta parte de las exportaciones mundiales de pe-

tróleo y gas natural. Trump replicó que el gobierno iraní se derrumbaría antes de cerrar la navegación y que, de no ser así, Estados Unidos la mantendría abierta. Cuando la Guardia Revolucionaria cerró el estrecho, el magnate alardeó con que sería muy fácil despejarlo, luego solicitó apoyo a los aliados a los que ha insultado durante más de un año e incluso a China, contra la cual abrió una guerra comercial hace ocho años.

Al ver que nadie respondía a su llamado de auxilio, volvió a bravuconear con que Washington no requiere ninguna asistencia. Ahora se sabe que Trump se metió a un conflicto en el que previsiblemente su adversario usaría minas marinas sin contemplar que Estados Unidos vendió o desguazó todos sus buques dragaminas.

La anécdota anterior ilustra la desinformación, la irresponsabilidad y la puerilidad con que Trump encara el incendio que él mismo provocó en Medio Oriente y que ya adquirió dimensiones de desastre. Es una catástrofe geopolítica, en tanto ha mostrado a sus aliados árabes que Washington no moverá un dedo para protegerlos, pese a que le han cedido territorios para establecer bases navales y aéreas, además de que amenaza el suministro de hidrocarburos sin advertencia previa para naciones afines en Asia y Europa. Es una debacle militar porque no dispone de ningún parámetro creíble de éxito; ha fortalecido



en lugar de colapsar al gobierno iraní y ha expuesto vulnerabilidades frente a un rival infinitamente más débil. Por añadidura, es una calamidad económica que ya ha generado un repunte inflacionario y suma probabilidades de convertirse en una crisis con cada día que se prolongan las hostilidades.

Pero, sobre todo, la guerra de Trump contra Irán es un desastre en el frente doméstico: los costos de la guerra incrementarán un déficit fiscal fuera de control; la ciudadanía no apoya una nueva aventura bélica por parte de un presidente que hizo campaña por terminar con este tipo de operaciones; luego, el millonario republicano ha regalado una bandera a sus adversarios –tanto en el bando demócrata como en las filas republicanas– de cara a las elecciones intermedias de noviembre próximo y, para colmo, ha traicionado la obsesión de sus bases de apoyo por el achicamiento del Estado.

En conclusión, además de ser una flagrante violación a la legalidad internacional y de los múltiples crímenes de guerra perpetrados, las correrías de Trump y Netanyahu contra Irán podrían ser la tumba política del estadounidense y pavimentar el camino para una amarga segunda mitad de su mandato sin la complicidad del Congreso. De ser así, el magnate no tendrá a nadie que culpar más que a su propia soberbia por arrojarlo a una aventura tan desgraciada como innecesaria.



Rayuela

*Qué orgullo haber
vencido al equipo
del país que los
tiene “tomados”.
¡Felicidades grandes!*



18 de marzo

Ayer dijo el *Padre del Análisis Superior* que **Victor Rodríguez** y su equipo de Pemex vivían en un mundo raro como aquella canción de **José Alfredo Jiménez** que dice "aquí, juntitos los dos, será lo que soñamos...", se quedó corto.

En las primeras horas de ayer se registró un incendio que costó la vida de cinco personas, pero según la empresa estatal no fue en la refinería de Dos Bocas, sino en su barda perimetral y que sólo uno de los muertos era trabajador de Pemex, como si eso fuera un concomitante a la pérdida de cuatro vidas. Explicaron que en esa parte de la refinería no se acumulan combustibles, como si eso fuera una tranquilidad para los vecinos de la refinería que, como se ha cuestionado, hay escuelas en las inmediaciones, pero según las autoridades municipales tienen que aprender a convivir con la refinería.

En algún momento los "genios" decidieron culpar a un rayo. Sí, como lo leyó, dijeron que el alcalde de Movimiento Ciudadano, **Alfonso de Jesús Baca**, les informó que había sido por un rayo.

En un comunicado, Pemex reconoció la situación que también los dejó en una mala posición, puesto que planteó que no tienen instrumentos para desviar rayos en la refinería o en la ASIPONA. Peor aún, que no tienen mecanismos adecuados para controlar aguas aceitosas que, como en este caso, causaron un incendio de consecuencias fatales.

En realidad, parecería que están tratando de salir del paso con la primera ocurrencia cuando en el fondo debería ser inaceptable que haya "agua aceitosa" al aire libre junto a una instalación del gobierno federal.

A renglón seguido culparon a la ASIPONA de Paraíso, Tabasco, que dirige **Hugo Daniel Torres**. En su afán por escurrir su responsabilidad o, creyendo que era una buena idea, le aventaron la pelota a la instalación de la ANAM, que encabeza **Rafael Marín Mollinedo**. No sorprendería que los "estrategas" de Pemex creyeran que no era mala idea culpar a este

funcionario porque al fin ya se va. Como es público el interés de **Marín Mollinedo** ser candidato de Morena al gobierno de Quintana Roo... Bueno, eso si **Mara Lezama** no logra dinamitarlo para poner a alguien más cercano a su proyecto político en el paraguas llamado cuarta transformación.

REMATE RIDÍCULO

Ante las múltiples y reiteradas evidencias de que **Victor Rodríguez** y su equipo viven en un mundo raro, no sería extraño que durante la conmemoración de la expropiación petrolera diga que eran fuegos artificiales o que sólo se guarde un minuto de silencio por el trabajador de Pemex que murió, los otros cuatro no importan para ellos. También es posible que hable de la disminución de la deuda financiera de Pemex en la que no ha tenido ninguna participación. Como lo ordenó la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, esa labor ha correspondido a las secretarías de Hacienda y Energía, que encabezan **Edgar Amador** y **Luz Elena González**, respectivamente. Lo único que ha salido bien en el sector energético es la coordinación cercana entre estos funcionarios que se ha dado pese a que el director de Pemex vive en un mundo raro.

REMATE ESCANDALOSO

En la disputa que se ha dado entre los taxis regulados del AICM y los de aplicación, hay dichos fuera de toda proporción. Uno de ellos es que se estaría obligando a los pasajeros a realizar largas caminatas. La distancia entre la puerta 81, que es la más remota de la Terminal 2, y la puerta 3 es de 835 metros, y de la puerta 75 a esa misma puerta, que es donde se concentra la mayoría de las salidas, es de 640 metros.

El trabajo de **Juan José Padilla**, director del AICM, es que este camino sea cómodo, seguro e iluminado, para que las personas puedan decidir si toman un vehículo de aplicación o recurran a los tradicionales.

REMATE RADICAL

Hay radicales que inventan historias para tener seguidores. Banorte, dirigido por **Marcos Ramírez**, como todos los bancos que operan en México y Estados Unidos están sujetos a la supervisión del FinCEN de aquel país.

REMATE RECONOCIDO

Guillermo Zamarripa, presidente de la Amafore, es uno de los más grandes en el tema no sólo en México, sino en el mundo, por lo que es bueno que le hayan reconocido como un experto internacional.

REMATE GOLFÍSTICO

Una de las figuras más prominentes en las finanzas durante el llamado periodo neoliberal fue **José Antonio González Anaya** quien está de regreso, pero no para opinar de las finanzas públicas o de Pemex. Encontró junto con **Basilio Velasco** una necesidad de mercado y la están atendiendo. Detectaron que hay muchos clubes de golf que permiten jugar sin ser socios, pero que es difícil saber dónde y cómo se puede jugar. Lanzaron una aplicación gratuita: gogolf, para que los aficionados a ese deporte puedan practicarlo. Se trata de una manera de democratizar el golf.



MORENA > COLUMNA i

E *El plan B siempre fue el A*

Cuesta creer que Sheinbaum haya considerado políticamente viable su propuesta original


VANESSA ROMERO ROCHA

17 MAR 2026 - 22:40 CST

De la segunda iniciativa de reforma electoral de Claudia Sheinbaum es posible deducir dos ideas simples de naturaleza racional: que el plan B siempre fue el A y que su aprobación requerirá extraordinarias dosis de disciplina partidista.

Permítanme ir por partes, ordenando el argumento.

Que el plan B siempre fue el A es evidente. Si bien esta conclusión no resulta halagüeña [para la comisión presidencial que tardó meses en anunciarlo](#), existen suficientes indicios para sospecharlo.

Primero, cuesta creer que Sheinbaum haya considerado políticamente viable su propuesta original. Que subestimaba las razones de sus aliados para resistirse. La petición era, en esencia, revolucionaria. Es más plausible pensar que, habiendo olfateado su imposibilidad, la presidenta decidió cumplir su promesa de campaña, al tiempo que propinó a sus aliados un merecido golpe.

Segundo, las similitudes entre ambos planes sugieren más continuidad que ruptura. El énfasis está en lo presupuestario. [El plan B, igual que su antecesor nominal](#), refleja la obsesión más persistente de la mandataria: reducir costos, reorganizar estructuras, ajustar márgenes. En materia financiera, el plan A y el plan B riman por entero.

Tercero, la revocación de mandato. La ausencia de esta prioridad conocida de la presidenta en el plan A hace difícil creer que aquel fuera su diseño final.



Cuarto, el salvajismo del [plan A de Sheinbaum Pardo no parecía diseñado](#) para disciplinar a sus aliados, sino para prepararlos. Mover el punto de referencia a uno que los afectara, pero sin aniquilarlos. La amenaza del plan B hoy resulta razonable porque, en contraste, desplazó a un ultimátum más severo.

Quinto, la velocidad del plan B levanta preguntas: lo segundo ya había llegado cuando apenas caía lo primero. El tiempo que Claudia Sheinbaum tardó en presentar su primera reforma contrasta con la inmediatez de la segunda. Hay en esa desproporción una señal de planificación por parte de la mujer que nunca improvisa.

Al inicio de este artículo también afirmé [que la aprobación del plan B por parte de Morena](#) y sus aliados requerirá de toneladas de disciplina partidista. Y es que la segunda iniciativa electoral de Sheinbaum incluye sacrificios concretos que son auténticos *harakiris*.

Incluyen menos cargos locales, estrechos límites presupuestarios, recortes al Senado. Afectaciones directas a quienes habrán de votarlos.

Esas modificaciones constitucionales requerirán que los legisladores de la alianza —tanto a nivel federal como en los Estados— las aprueben: al menos 17 congresos estatales deberán ratificarlas por mayoría. Morena y sus aliados ya alcanzaron esa cifra en la reforma judicial, aunque entonces las consecuencias no redundaban sobre sí mismos.

En suma, si el plan B siempre fue el plan A, no estamos ante una corrección de rumbo, sino ante la ejecución de una planeada estrategia. Su éxito dependerá de una disciplina partidista poco común: la capacidad de Morena y sus aliados de votar hoy contra sí mismos a cambio de continuar siendo parte del juego mañana.



La jugada de la fiscal

No debería de extrañar nada de la fiscal general Ernestina Godoy, dados sus antecedentes en torcer la ley para inventar casos. Pero en la ruta final de su carrera —se prevé que presente su renuncia por motivos de salud—, alcanzó un nuevo nivel de ruindad: lavarse las manos de las críticas que se han hecho a la Fiscalía General por no haber realizado peritajes y recopilado evidencia en la cabaña donde vivía Nemesio Oseguera, *El Mencho*, en Tapalpa, para trasladar culpas y responsabilidades a periodistas que, arriesgando su vida, llegaron a donde sucedieron los hechos e hicieron lo que debían hacer: recolectar información para cumplir plenamente con ese tan mal valorado servicio público.

No los llama por lo que son, reporteras y reporteros, sino “personas”. Así, ambigüamente, las acusa de “contaminar” la escena. Tapalpa no es solo un municipio más donde suceden hechos violentos; se encuentra dentro de las murallas imaginarias que protegían el corazón del imperio criminal. Las y los periodistas se metieron a una zona de guerra, donde los sicarios del *Cártel Jalisco Nueva Generación* estaban cazando guardias nacionales y policías estatales para vengar la muerte de Oseguera.

Llegaron a Tapalpa por sus propios medios y enfrentaron los peligros para cumplir su trabajo. Llegaron como extraños a una zona en ebullición, y despertaron inmediatamente sospecha. Haber

trabajado abiertamente, posiblemente le salvó la vida a más de uno y no estamos lamentando hoy a un periodista más asesinado por los criminales. Esas condiciones de extremo riesgo, descritas por primera vez por el secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla, y en el propio comunicado de la FGR, explican también el tipo de misión que se realizó.

La acción nunca fue contemplada como una diligencia ministerial, sino como una operación de inteligencia. Por esa razón no los acompañaron ministerios públicos federales. “Era imposible que lo hicieran”, dijo una fuente con conocimiento de la operación, “hubieran matado a todos”. La FGR no lo dice con esta claridad, pero haberlos enviado habría sido un error imperdonable en una operación impecable. Al no hablar con transparencia, aunque afirma lo contrario, la FGR se metió en contradicciones legales.

El comunicado señala que después de la operación, solicitaron al juez una orden de cateo. En ningún momento mencionó la orden de captura de Oseguera, aunque la FGR reconoce que el objetivo era él. Las dos órdenes no se contraponen, pero la omisión de la segunda mostraría las irregularidades si, en efecto, hubiera sido una diligencia ministerial. Para tapar lo que realmente sucedió en Tapalpa apunta a la “contaminación” causada por las “personas”. Las y los periodistas llegaron dos días después de la operación. Los peritos no llegaron nunca, o hasta después, si le creemos a la

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



FGR. En una situación normal, los ministerios públicos llegan en la espalda de las fuerzas de seguridad, establecen la escena de crimen para que los peritos hagan su trabajo. Como reconoció, no había las condiciones de seguridad mínima para sus ministerios y peritos.

La FGR solo habla de “cabañas” a las que accedieron las “personas”, como si solo ahí hubiera habido acción. Nadie “contaminó” el bosque, donde se dio el enfrentamiento con Oseguera y sus guardias, pero tampoco los ministerios públicos aseguraron la escena, levantaron los cadáveres (lo hizo sanidad militar) y recolectaron pruebas científicas, como



de ADN y de balística (lo hizo el Ejército). No interrogó testigos (fuerzas especiales y detenidos) ni abrió, que se sepa, una carpeta de investigación. La omisión de responsabilidad, en condiciones normales, era de la FGR. Pero no fueron condiciones normales sino extraordinarias.

El operativo así lo exigía. La presidenta Claudia Sheinbaum, hasta donde se sabe, fue informada una vez iniciado. El secretario de la Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, también. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, supo de él cuando lo convocaron al centro de comando, mientras el cuerpo de *El Mencho* era trasladado a la Ciudad de México. Mantenerlos al margen, como hizo el general Trevilla con el resto del Gabinete de Seguridad, no fue un acto de rebeldía o para evitar filtraciones, sino, paradójicamente, una decisión para salvaguardar el Estado mexicano.

Una fuente estadounidense explicó la racional del secretario de la Defensa: “Si hubiera informado previamente a García Harfuch y la operación fracasara, habría herido la ventanilla del principal interlocutor de la presidenta con Washington. Si hace copartícipe al Gabinete de Seguridad y fracasa, se acaba el gobierno. El general Trevilla asumió toda la responsabilidad. Si las cosas hubieran salido mal, él habría sido el único que habría caído, dejando a salvo al resto del gobierno”.

Si el gobierno tuviera una visión de Estado, no estaría metido en estos problemas. Al general Trevilla le preguntaron si los militares habían matado a *El Mencho*,

y expresaron dudas de si en efecto murió, porque no hay fotografías de él —¿el referente subconsciente es Osama bin Laden?—, que no respondió con la fuerza necesaria porque no quieren decir en el gobierno cómo saben que está muerto y cómo supieron en unas cuántas horas que la persona abatida sí era Oseguera.

La información del gobierno fue parcial. La CIA fue la que proporcionó información de inteligencia a la Secretaría de la Defensa, para que su cuerpo de élite, los “Murciélagos”, actuara. Lo que no se ha explicado, aunque sea de manera general, es que la CIA tenía interceptadas todas las comunicaciones en ese teatro de operaciones, por lo que integrantes de la primera línea de las fuerzas especiales no se detuvieron en la cabaña donde vivía Oseguera, sino lo persiguieron al bosque, porque la compañía, en una acción coordinada, les iba proporcionando en tiempo real sus movimientos. Una vez que lo hirieron y subieron al helicóptero, le tomaron fotografías, huellas dactilares y una prueba de ADN que se transmitió a la CIA, que en menos de cuatro horas les confirmó la identidad. Con esa información, se comenzó a filtrar a los medios que lo habían abatido, sin explicar por qué hasta el día siguiente dijeron que tenían confirmación con el ADN.

El gobierno se hizo bolas y no supo comunicar el operativo, los términos reales de lo que se ejecutó. Buscar chivos expiatorios en los medios, aunque muy propio del régimen, es un absurdo, una canallada y una falta de ética institucional. Pero sobre todo, una mentira a la nación.



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

✉ dnunez@soriaabogados.com

El caso Emma; censura en Whatsapp

En diciembre de 2025, y febrero de 2026, la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió los expedientes SG-JDC-593/2025 y SG-JDC-17/2026, ambos relacionados con la queja interpuesta por la diputada de Morena, **Almendra Negrete**, en la que acusó de haber cometido violencia política de género (VPG), a la activista **Emma Zermeño**.

El caso ha llamado la atención pública, pues la Sala determinó que Zermeño sí cometió VPG, tomando como evidencia conversaciones privadas de Whatsapp en las que Zermeño cuestionaba los méritos de Negrete, haciendo referencia a su género y orientación sexual. Desde el punto de vista jurídico, el procedimiento implicaba retos importantes, pues los magistrados tendrían que haber analizado con profundidad y técnica el alcance de la protección legal contra la VPG, en contraste con otros derechos como la libertad de expresión, la inviolabilidad de las comunicaciones privadas e incluso el sistema dual de protección del derecho al honor, en el caso de figuras públicas. Lamentablemente, no fue así.

Cuando el sentido de la resolución de la Sala se hizo público en redes sociales, muchos internautas reaccionaron con críticas. La Magistrada Presidenta, **Rebeca Barrera**, intentó defender mediáticamente el fallo, pero su defensa se redujo a remitir a los críticos a la lectura de la sentencia, dando la impresión de que la resolución por sí misma callaría todos los reclamos. Nada más alejado de la realidad. Las sentencias de la Sala relacionadas con esta queja no abordaron la litis con la seriedad judicial que ameritaba.

La sentencia que recayó al expediente SG-JDC-593/2025 resolvió que las comunicaciones privadas intercambiadas por Whatsapp eran una evidencia lícita, en virtud de que habían sido reveladas por uno de los participantes de la conversación en la que Zermeño emitió sus comentarios. La Sala aseguró que la doctrina había reconocido este criterio, señalando como fundamento un artículo de opinión publicado por el columnista Ricardo Salgado Perrilliat en La Silla Rota.



En efecto, Salgado publicó un artículo en el que refirió que la Suprema Corte había emitido una tesis aislada, estableciendo una excepción a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas. Lo preocupante es que la Sala considere que un artículo de opinión constituye doctrina como una fuente formal del Derecho; que no se haya dado cuenta de que la tesis aislada a la que se refería Salgado ya había sido citada en su sentencia -por lo que el artículo no la reforzaba en absoluto-; y que no haya llevado a cabo un análisis para verificar si la tesis era aplicable por analogía al estudio de la VPG. Es cierto que la jurisprudencia ha reconocido excepciones a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, pero éstas se encuentran enfocadas a la materia penal, y al procedimiento administrativo sancionador, incluyendo la tesis citada por Salgado. La extensión accidental de estas excepciones para sancionar la VPG podría implicar graves riesgos para la libertad de expresión.

Por otro lado, la sentencia de la Sala al expediente SG-JDC-17/2026, derivado del mismo caso, tampoco contiene análisis alguno sobre la naturaleza privada de las comunicaciones, o sobre el mayor nivel de intrusión que debe tolerar la diputada Negrete en su derecho al honor al ser una servidora pública, cuyo desempeño está sujeto al escrutinio social. La sentencia simplemente asegura que Zermeño ha cometido violencia simbólica de género, la cual se configura cuando “en conversaciones privadas se ejerce violencia por prejuicio”. También hace referencia a figuras que no tienen base alguna en el sistema jurídico mexicano como el *wollying* (mujer que hostiga a otra) y el *flaming* (comentarios incendiarios).

No se cuestiona el ánimo de introducir conceptos innovadores en la impartición de justicia, pero las resoluciones de la Sala parecen más un show mediático, que un análisis jurídico serio como el que ameritaría un precedente con el potencial de censurar la crítica privada a cualquier mujer que ejerza un cargo público. Esperemos que el magistrado **Felipe de la Mata**, a cargo de resolver el proceso en última instancia, subsane las deficiencias judiciales.



ZANCOS. Reporteros Sin Fronteras y Propuesta Cívica llevaron el reclamo por la seguridad de la prensa hasta la ONU. Con cuatro casos emblemáticos de periodistas desaparecidos, las organizaciones denunciaron ante el Comité de Derechos Humanos y el Alto Comisionado los rezagos estructurales que el país ha atravesado a lo largo de los últimos sexenios. El mensaje es contundente: el Estado arrastra omisiones históricas y una falta de capacidad que perpetúa la impunidad.



TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA


joseurena2001@yahoo.com.mx

Mala señal: EU desaira a México y el T-MEC

Los signos son desfavorables a México. Malo para el país porque es el primer socio comercial y del intercambio dependen en más de cuatro quintas partes su aparato productivo y sus exportaciones.

La Secretaría de Economía y su titular **Marcelo Ebrard** esperaban abrir la primera ronda de negociaciones rumbo al T-MEC con Estados Unidos el lunes pasado.

O el martes.

No fue así.

El representante comercial **Jamieson Greer** estaba de envío en París en búsqueda de acuerdos con el gobierno de China con grandes alcances para la economía mundial.

Quién sabe si superiores en monto pero sí con mayores repercusiones internacionales al tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

Esta prórroga puede verse en otra dimensión: la administración de **Donald Trump** no tiene tanto interés porque sus preocupaciones viajan de Venezuela a Irán, de Europa a Cuba y a otras partes del planeta.

Pero crea incertidumbre sobre la hoja de ruta fijada para renovar el acuerdo comercial de América del Norte, del cual dependen en gran medida el aparato industrial y el comercio mexicanos.

Y CINCO DÍAS DESPUÉS...

Lunes y martes pasaron en blanco.

Difundió **Marcelo Ebrard** en su cuenta de X:

"Plan aprobado por la Presidenta Sheinbaum rumbo a la revisión del TMEC: martes habrá reunión previa vía Zoom, miércoles tendrá lugar la primera ronda de conversaciones con EU".

Se tiene una mira fija:

"México propondrá la permanencia del T-MEC y la eliminación de aranceles. Cabeza fría y firmeza nos guiarán".

Tras la irrealización de ese encuentro, el embajador en retiro **Agustín Gutiérrez Canet** remarcó

el desaire estadounidense:

"Sin duda, hay prioridades. No inició hoy la primera reunión con EU para revisar el TMEC, anunciada por @m_ebrard. Resulta que **Jamieson Greer** @USTradeRep parece haber dejado plantado a su homólogo mexicano con China".

Simultáneamente, la cancillería de **Juan Ramón de la Fuente** difundió un boletín... ¡del jueves pasado! para anunciar "el lanzamiento de la Misión Comercial México-Canadá 2026".

¡Vaya falta de coordinación!

Ese evento será del 7 al 9 de mayo y **Marcelo Ebrard** se ha propuesto llevar más de 400 empresarios para llegar a preacuerdos a fin de presentarlos en la renegociación del T-MEC.

EQUILIBRIOS: CANADÁ

¿Qué pedirá Canadá?

Por sí le sirve a la delegación mexicana, aquí va parte de la agenda para la cual se preparan el gobierno de **Mark Carney** y el sector empresarial de ese país.

La industria automotriz considera "fundamental para la relación comercial entre México y Canadá" reforzar "la integración productiva y mantener las reglas de origen que exigen un alto contenido regional".

En materia energética Ottawa pedirá a México "encontrar un equilibrio entre la soberanía -¿le suena este término mil veces repetido en Palacio Nacional?- y los compromisos comerciales".

Ah, y pedirá terminar ese "eje de tensión" del maíz transgénico para alcanzar "un equilibrio entre la seguridad alimentaria y la competitividad de los productores mexicanos".

Como seguramente lo hará Estados Unidos, Canadá pedirá a México respetar los derechos laborales a fin de que "no se relajen para atraer inversiones".

Por lo pronto el embajador **Carlos Joaquín** dialoga con representantes oficiales y empresariales a fin de dar orden a la agenda bilateral antes de entrar a la trilateral.



PUNTO DE EQUILIBRIO

**DAVID
RAZÚ***@davidrazu*

Brechas de género, brechas de crecimiento

Hablar de brechas de género es hablar de brechas de crecimiento. Los países con mayor inclusión femenina en el mercado laboral registran más ingreso per cápita, mayor dinamismo empresarial y mercados de trabajo más resilientes ante choques. Hoy las mujeres generan cerca de 37 por ciento del PIB mundial. La cifra es significativa y refleja avances, pero todavía existe margen para ampliarla si se fortalecen las condiciones de acceso, permanencia y remuneración.

En 178 países, todavía cerca de 2 mil 400 millones de mujeres en edad laboral enfrentan restricciones legales o económicas que limitan su desarrollo productivo. Esa realidad impacta la productividad agregada, reduce el ingreso potencial y limita la expansión sostenida de las economías.

Para México el reto es también una oportunidad. Diversos análisis estiman que elevar la participación económica de las mujeres podría añadir hasta 6.9 billones de pesos al PIB en la próxima década, cifra cercana a 20 por ciento del tamaño actual de la economía. Se trata de una palanca estructural con efectos en consumo, formalización, inversión y sostenibilidad fiscal.

El país ha avanzado. La participación femenina pasó de 41 por ciento en 2005 a 46 por ciento en 2025. La llegada de la primera presidenta mujer marca un hito institucional que refleja transformaciones relevantes en la esfera pública y envía una señal clara sobre liderazgo femenino en espacios de decisión. Persisten desafíos, en particular la elevada informalidad que limita ingresos y protección social.

En promedio, una mujer con empleo formal percibe casi el doble que una en el sector

informal. Además, en términos de brecha, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe alrededor de 87. Esa diferencia incide en su capacidad de ahorro, acceso al crédito y acumulación patrimonial.

En este contexto, el sistema de ahorro para el retiro adquiere relevancia estratégica. Las Afores han ampliado la inclusión financiera de largo plazo al integrar a millones de mujeres al circuito formal de inversión y acumulación de activos, además de incentivar mejores prácticas empresariales en diversidad y equidad salarial.

Cerrar las brechas económicas de género toca por elemental justicia, pero además tiene un impacto directo en el crecimiento potencial de México. Así, ampliar derechos, es también elevar la productividad nacional, fortalecer la base fiscal y consolidar un mercado interno más dinámico. Entre más aceleremos en este proceso, mayores serán los beneficios para la sociedad en su conjunto.

Alfa negativo. El conflicto en Irán ha generado pérdidas de alrededor de 5.5 por ciento del valor de capitalización de las bolsas mundiales, aproximadamente 8.3 billones de dólares o más de 26 por ciento del PIB de Estados Unidos, de acuerdo con Bloomberg.



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*



Desafíos mineros; piratería y FIFA

Chris Wright, presidente ejecutivo y director de la minera Defiance Silver, hizo un reconocimiento público a la Semarnat por el “eficiente proceso de revisión” y aprobación del informe ambiental presentado para el proyecto minero de plata San Acacio, en Zacatecas, “que históricamente produjo cantidades significativas de plata, plomo y zinc a lo largo de varios siglos”.

Mientras **Michael A. Konnert**, presidente y director de Vizsla Silver Corp., informó que la



empresa “revisa minuciosamente las circunstancias que rodean los trágicos sucesos” del secuestro de 10 de sus trabajadores en La Concoria, Sinaloa, de los cuales cinco ya fueron localizados muertos. “La situación de seguridad en todo México sigue siendo desafiante”.

Las dos mineras canadienses presentaron sus informes financieros a los accionistas. Vizsla puntualizó que México “sigue experimentando altos niveles de violencia y delincuencia por las actividades de grupos criminales organizados, especialmente en los estados del norte que limitan con Estados Unidos”.

Comentó que la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum** impulsó un “enfoco militarizado para combatir el crimen organizado con mayor despliegue de la Guardia Nacional en colaboración con las fuerzas del orden locales”, pero dijo que “la eficacia de estos esfuerzos y los intentos de abordar las causas profundas del crimen como la pobreza y la falta de educación, aún están en etapas iniciales y siguen siendo inciertas”, mientras que las organizaciones de *narcos* “siguen existiendo y operando en México”.

Apuntó que “la falta de seguridad y protección en México probablemente empeorará a medida que la economía continúe deteriorándose”, y aunque se “mantienen medidas

de seguridad y protocolos de respuesta a crisis en la empresa, no hay garantía de que no ocurran más incidentes”.

Cuarto de junto

La Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) renovó su consejo directivo para el periodo 2026-2028, y nombró por primera vez a una mujer como presidenta, a **Luz Astrea Ocampo**, directora general de Grupo Neolpharma; se ratificó a **Juan de Villafranca** como presidente ejecutivo. El subsecretario de salud, **Eduardo Clark**, señaló que “la compra consolidada de medicamentos 2027-2028 será la más grande de la historia y representará cerca de 400 mil millones de pesos”... Arochi & Lindner, firma legal especializada en propiedad intelectual, dijo que la FIFA gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) 344 registros de marca para el Mundial, que incluyen nombres como “FIFA”, “Copa Mundial de la FIFA 2026”, “México 2026”; el logotipo oficial, las imágenes del trofeo, del balón oficial y las mascotas Zayu, Maple y Clutch para evitar mercancía no autorizada. La ley establece penas de tres a 10 años de prisión por falsificación y multas superiores a 50 millones de pesos. —



MÉXICO SA

Trump dice que va por Cuba // Amenaza en plena negociación // Rusia brindará ayuda a la isla

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

NO TIENE LA menor idea de cómo zafarse de su irracional aventura guerrerista contra Irán (amén de que en ella todos sus "aliados históricos" le han dado la espalda y la nación persa es la que marca el ritmo), pero en su delirio de grandeza Donald Trump amenaza con abrir otro frente de batalla y amaga con "tomar" el control de otra nación soberana, la cual, dicho sea de paso, no han podido doblegar 13 inquilinos al hilo de la Casa Blanca, no obstante sus reiterados cuan salvajes intentos en casi siete décadas, sin olvidar su permanente violación del derecho internacional.

DIJO EL INDECENTE magnate naranja: "Tendré el honor de tomar Cuba", a la que calificó de "Estado fallido", amén de que "exige" la renuncia del presidente de la isla, Miguel Díaz-Canel. "Puedo hacer lo que quiera" con la mayor de las Antillas, nación que "es la siguiente" en su lista después de Irán. "Puedo apoderarme" de todo el país. "Eso sería bueno, un gran honor; de alguna forma, sí; quiero decir, ya sea que lo libere o lo tome; se encuentra en muy mal estado y pronto haremos algo", afirmó con el tono imperial que lo caracteriza.

EN EL CASO de Cuba, (*fuck*) Trump aplica la misma receta que a Irán, cuando, en plena negociación con la nación persa por el tema nuclear, sin declaración de guerra dio la orden de atacar (siempre de la mano del genocida Benjamin Netanyahu) y asesinar a su dirigente, con lo que se metió en un pantano del que no tiene la menor idea de cómo salir, si es que lo hace.

APENAS EL PASADO viernes el mandatario cubano informó oficialmente que funcionarios isleños "han sostenido recientemente conversaciones con representantes de Estados Unidos, dirigidas por Raúl Castro Ruz; estas conversaciones han estado orientadas a buscar soluciones, por la vía del diálogo, a las diferencias bilaterales; el diálogo busca concretar acciones en beneficio de los pueblos de ambos países, identificar áreas de cooperación para enfrentar las amenazas y garantizar la seguridad y la paz de ambas naciones, y esto se ha planteado tomando en cuenta un sentido de reciprocidad y de apego al derecho internacional y sobre bases de igualdad y respeto a los sistemas políticos de ambos estados, a la soberanía y la autodeterminación de nuestros gobiernos".

SETENTA Y DOS horas después de esa notificación (y con la derrota en Medio Oriente prácticamente garantizada), lanza en ristre Trump descaradamente se tira al ruedo, suelta una sarta de improperios y amenaza a su contraparte en las "negociaciones" con "tomar" Cuba (lo mismo en plenas "negociaciones" con el gobierno de Irán). Parece que los gringos nada aprendieron de Playa Girón y la Crisis de los Misiles, ni de los seiscientos y pico de atentados contra Fidel, ni de tantas otras barbaridades que en casi 70 años, con todo y el ilegal bloqueo, no han logrado doblegar a la mayor de las Antillas, ni lo harán.

QUIEN DE INMEDIATO reaccionó a la nefasta amenaza de Trump fue el gobierno de Vladimir Putin: "Tras expresar una 'seria preocupación' por la escalada de tensión en torno a Cuba y la 'creciente presión foránea contra la Isla de la Libertad', Rusia condenó ayer 'los intentos de burda injerencia en los asuntos internos de un Estado que es soberano, las intimidaciones y la aplicación de medidas restrictivas unilaterales e ilegales'; Rusia 'reafirma su solidaridad inquebrantable con el gobierno y el hermano pueblo cubano', de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, 'en el contexto de una confrontación creada de manera artificial, Cuba afronta desafíos sin precedentes, consecuencia directa del bloqueo comercial, económico, financiero de muchos años y, últimamente, también energético impuesto por Estados Unidos; estamos seguros de que el heroico pueblo cubano, que en numerosas ocasiones ha demostrado su apego a los ideales de libertad, independencia y justicia social, así como una resistencia y un coraje ejemplares frente a las amenazas externas, sabrá defender el derecho inalienable a elegir soberanamente su propia vía de desarrollo; Rusia se compromete a 'seguir brindando a Cuba la asistencia que requiera'" (*La Jornada*, Pablo Duch, corresponsal).

Las rebanadas del pastel

Y EL GENOCIDA Benjamin Netanyahu sigue sin aparecer. Bueno, lo hace pero sólo por medio de videos creados con inteligencia artificial, en los que presume sus manos con seis dedos cada una. Corre la versión de que fue alcanzado por los misiles de la nación persa. De cualquier suerte, parece que el régimen sionista ya registró que no es lo mismo asesinar a mansalva a niños, mujeres y ancianos en Gaza que hacer frente a las fuerzas armadas de Irán.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Comerciantes venden productos básicos en una calle de La Habana durante el apagón del lunes pasado. El Ministerio de Energía y Minas

de Cuba informó ayer que se aplicaron los protocolos para restablecer el Sistema Eléctrico Nacional. Foto Xinhua



Guerra, chips, inteligencia artificial... y México

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

✉ @E.Q



Qatar produce cerca de **una cuarta parte del helio que el mundo necesita** para fabricar semiconductores. Eso, hoy, importa más que su petróleo.

Quien pensaba que el conflicto en Medio Oriente solo iba a pegarle al crudo puede ir corrigiendo la idea. Uno de los primeros sectores en resentir la tensión **es el de los chips**, y el momento no podría ser peor: la **expansión de los centros de datos** para inteligencia artificial ya había tensado el mercado antes de que apareciera este nuevo factor geopolítico.

La diferencia con episodios anteriores es cualitativa: los modelos de IA de última generación **demandan helio líquido para enfriar sus servidores** a una escala sin precedente, y al mismo tiempo exigen procesadores cada vez más sofisticados cuya fabricación depende de los mismos insumos bajo presión. No es el mismo mercado que hace cinco años. Es un mercado al límite al que ahora **se le agrega presión geopolítica en su eslabón más frágil**.

El helio es el insumo más estratégico y menos visible de esta historia. Es indispensable en el enfriamiento de obleas durante la litografía, en la operación de equipos de alta precisión y en el transporte de químicos en ambientes ultralimpios.

A diferencia del petróleo, no tiene sustituto técnico viable en el corto plazo: su baja reactividad química y sus propiedades criogénicas son únicas. Si el conflicto interrumpe la producción catari, el impacto sería directo sobre una cadena que no puede reemplazar ese insumo de un día para otro. No se trata de una molestia logística, **sino de un cuello de botella real**.

El segundo foco **es el bromo**. Israel y Jordania —principalmente a través de la extracción en el Mar Muerto— concentran alrededor del **50 por ciento de la producción mundial**. Se usa en retardadores de flama para placas de circuito, en agentes de grabado y en diversas aplicaciones de la química de semiconductores.

Mientras el conflicto permanezca acotado, el problema será sobre todo logístico; si escala o se prolonga, podría convertirse en **una restricción seria para memorias y componentes electrónicos especializados**, precisamente los más demandados por la expansión de la IA.

Hay, además, una tercera vía de contagio menos visible: **la química industrial que transita por el Golfo y el estrecho de Ormuz**. Cuando se altera esa corriente, no solo suben precios: también se alargan tiempos de entrega, se encarecen seguros y se reconfiguran rutas de abastecimiento.

En una industria donde todo depende de sincronías casi milimétricas, cualquier retraso tiene efectos multiplicadores. A eso se suma que las plantas de semiconductores están entre las instalaciones más intensivas en electricidad y logística de precisión: basta con que suban los fletes y los seguros para que se encarezca toda la cadena.

Por ahora no hay colapso. Algunos **grandes fabricantes tienen inventarios de varias semanas**, sistemas de reciclaje de helio y contratos diversificados. Pero eso no elimina el riesgo; solo compra tiempo. El problema de fondo es que, en un mercado ya apretado por la IA, cualquier interrupción marginal en materiales críticos tiene un efecto amplificado sobre precios, asignación de capacidad y tiempos de espera.

Si la guerra se prolonga, el escenario se agrava: primero se encarecen los insumos, después se endurecen los contratos y finalmente se transmite el golpe al resto de las cadenas manufactureras del planeta.

El efecto llega también a México, que, sin ser productor relevante de **chips avanzados**, es **profundamente dependiente de ellos**. La industria automotriz, la de electrodomésticos y buena parte del aparato manufacturero instalado en el norte del país requieren un flujo estable de semiconductores.

Ya vivimos una versión de esta historia: la escasez global de 2021 frenó líneas de producción completas, y la industria automotriz mexicana perdió cerca de 500 mil unidades de producción en ese ciclo. La diferencia es que ahora la presión no viene de la pandemia, sino de la geopolítica actuando sobre una oferta ya exigida por la IA.

Pero también **hay una lectura de oportunidad**.

En un mundo que busca reducir vulnerabilidades, México puede ganar atractivo como plataforma de ensamble, pruebas y empaque avanzado cerca del mercado estadounidense —exactamente el tipo de operaciones que empresas como Intel o Amkor han instalado en países como Costa Rica o Malasia cuando encontraron las condiciones adecuadas—.

Para eso, sin embargo, **se necesita energía suficiente, agua, certidumbre regulatoria y una estrategia industrial concreta**.

La guerra en Medio Oriente no convertirá por sí sola a México en potencia de semiconductores —y el gobierno debería tenerlo claro esta semana, no el próximo sexenio—.

Lo que sí puede hacer es recordarnos, otra vez, que en la economía de hoy las crisis lejanas terminan metiéndose hasta el corazón de nuestras cadenas productivas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

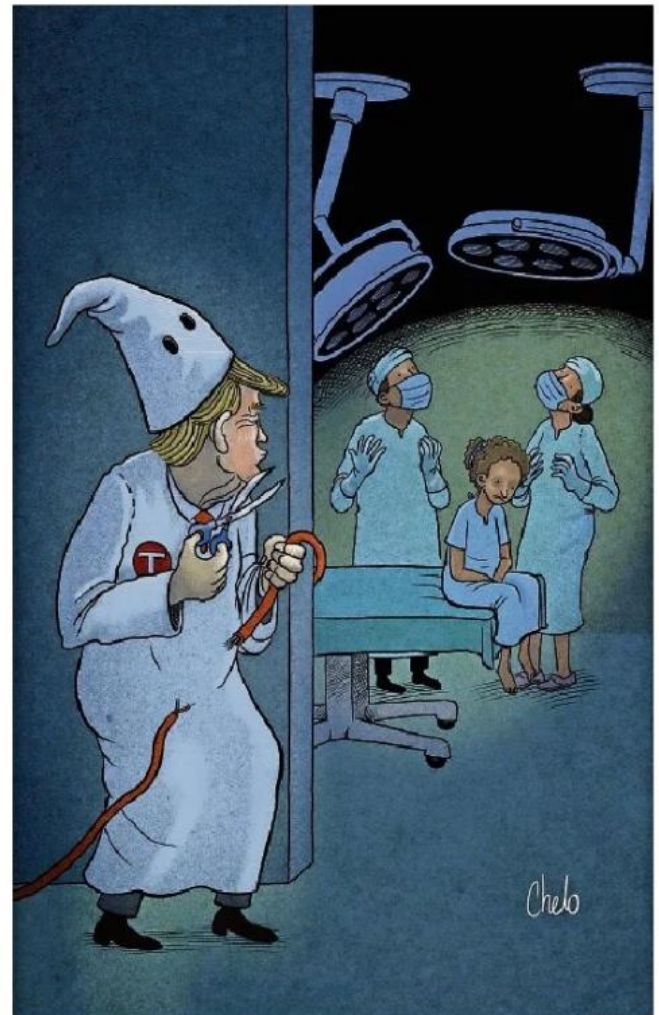
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**GREGORIO****AL INFINITO Y MÁS ALLÁ**
24 HORAS
 EL DIARIO SIN LÍMITES
**[XOLO ♦ LISTO PARA CONSUMIRSE]**

**VORACIDAD IMPERIAL - Fisgón****EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO**CHELO** OSCURANTISMO

**BÚMERAN - Jerge****MILENIO****RAPÉ/UN EXTRANJERO LOS GOBIERNA**


LOS SUPERAMIGOS - Hernández

EL FINANCIERO

ÁRBITRO...




EN EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/COMO PARA QUÉ

**REFORMA**



1938 - Magú



EL ECONOMISTA

Fonda General

Perujo

**El Sol de México****UTOPIÁS DEL BIENESTAR**


A LA BOLETA...

AHORA SÍ LO
VOY A LOGRAR

PLAN B

**VOTA
POR MÍ**

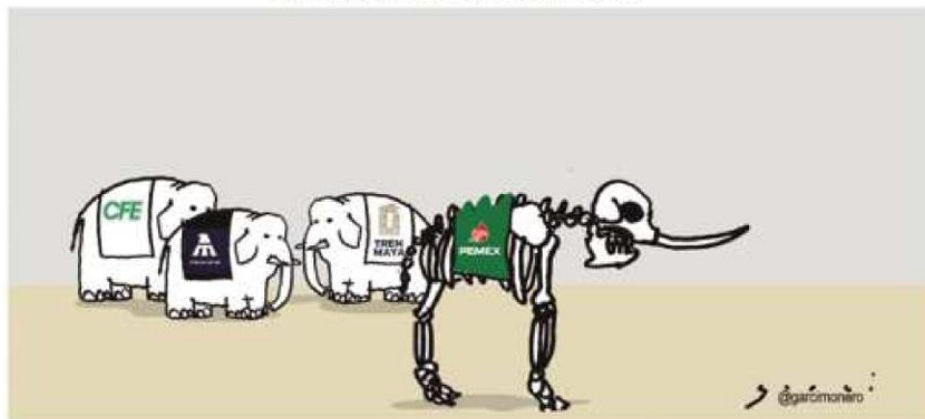
m *Garci* en REFORMA

LaJornada
LA V GRANDE Y LA B CHICA - Rocha

EL FINANCIERO

Garci

@garcimonero

Elefantes blancos




EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





Huele a azufre

Chavo del Toro



EL UNIVERSAL

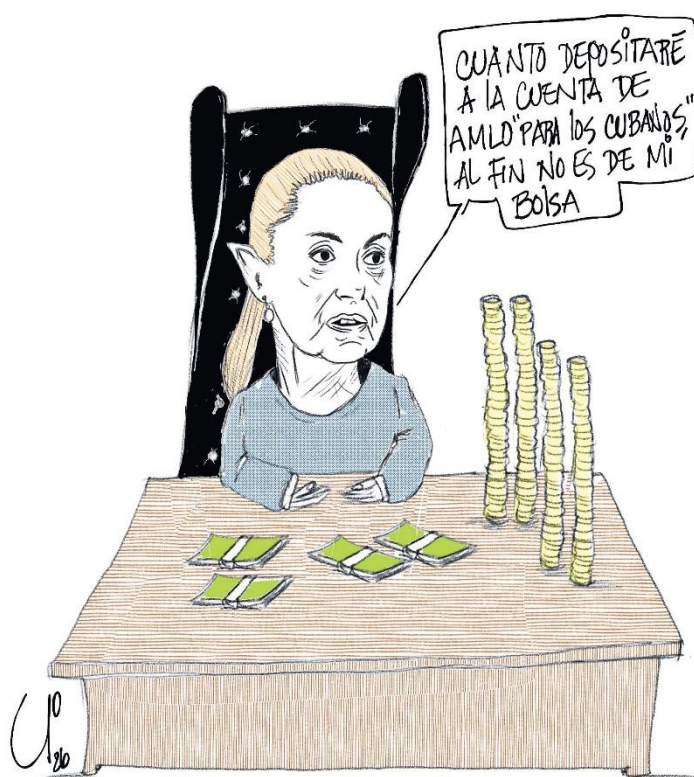
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS 18 DE MARZO





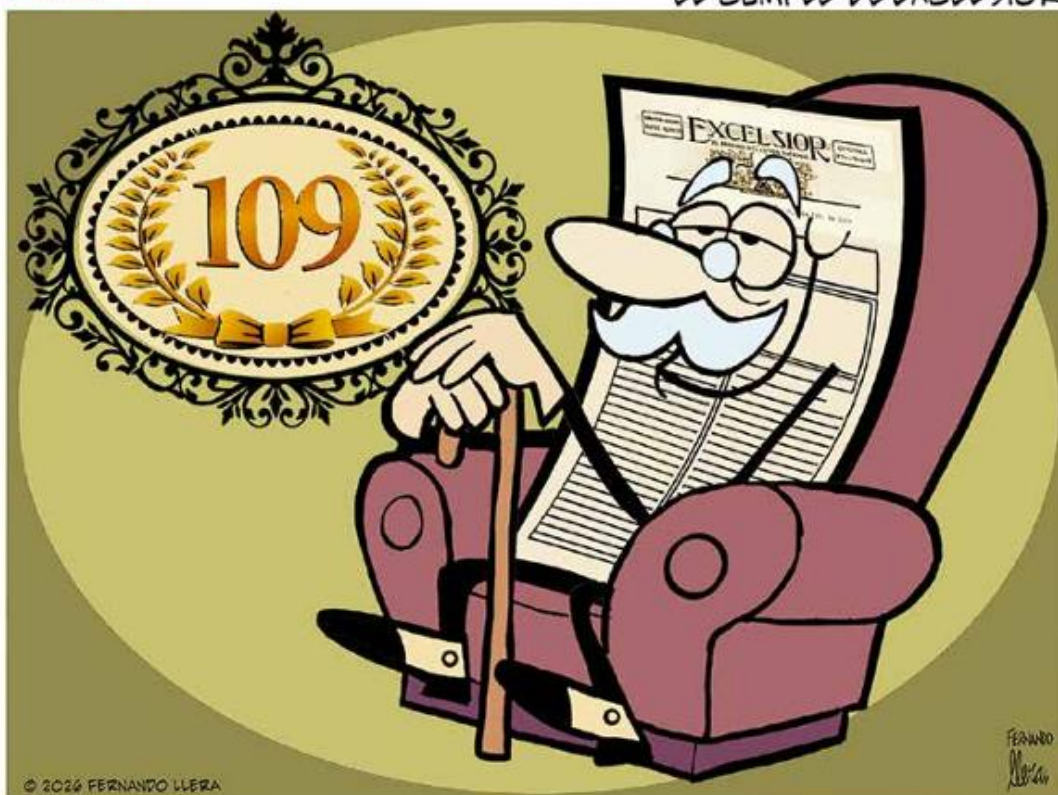
Nunca ha sido



EXCELSIOR

LLERA

EL CUMPLE DE EXCELSIOR





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

18 DE MARZO DE 2026



In blow to leadership, Iranian security chief is killed in Israeli strike



Public push, private doubts



Israeli strikes kill top Iranian leaders



Counterterrorism chief steps down over war in Iran



Iran nuclear deal 'had been within reach' before conflict



Trump camp shows first cracks over Iran war as counterterror chief quits



Israel mata en un bombardeo al número dos del régimen iraní



Accords avec LFI: la volte-face du PS



Benefician a Lázaro Báez en una causa por la ley de Inocencia Fiscal



Tesouro faz maior intervenção em ao menos 13 anos e recompra R\$ 43,6 bi



Recorte de gasto "inédito" por su magnitud y duración desafía a Hacienda en medio de incertidumbre sobre precios de los combustibles



A 8 de cada 10 venezolanos no les gusta la gestión de Rodríguez



TEMAS MEDIÁTICOS

- Irán confirmó la muerte de Soleimani, comandante de la milicia paramilitar Basij
- Trump y Rubio piden un nuevo gobierno en Cuba
- Trump: "OTAN está cometiendo un error muy tonto"
- Gobierno de Milei formalizó la salida de Argentina de la Organización Mundial de la Salud

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ricardo Monreal impulsará renovación de tres consejeros del INE que concluyen su periodo en abril.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que propondrá esta semana iniciar el proceso para renovar tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyos periodos concluyen en abril de 2026. Se trata de Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala, quienes integran el Consejo General desde 2017. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#)]

Consulta popular en temas electorales queda fuera del Plan B: ganó la resistencia del PT y PVEM contra Morena.- El Plan B de la reforma electoral ha sido enviado al Senado de la República, sin embargo, la negativa rotunda de la Cámara de Diputados al no aprobar el primer proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum, incluso, de los partidos aliados como el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), sigue generando polémica y cuestionamientos sobre los acuerdos dados para que la nueva propuesta sí sea aprobada. Al respecto, el diputado Ricardo Monreal aseguró que la decisión en contra de los partidos de alianza no fue sorpresa, "porque ellos semanas antes habían anunciado su voto en contra. Por dos temas claves que lo recordarán ustedes: la forma de elegir los plurinominales... Y el recorte de los recursos públicos, a ellos, a los órganos electorales, a los partidos". [[INFOBAE](#)]

Monreal afirmó que pese a buen trabajo, suplente de Sergio Mayer deberá ceder el paso al actor.- Ricardo Monreal afirmó que la posible reincorporación de Sergio Mayer a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados obedece únicamente a la ley y no a decisiones políticas. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Ramírez Cuéllar propone una Unidad Aduanera Trinacional para combatir el huachicol fiscal.- En el marco del proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar planteó la necesidad de colocar en el centro del debate el Capítulo 27 del acuerdo, dedicado al combate a la corrupción. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]



Inaugura Eva Moreno parque incluyente en beneficio de la niñez con discapacidad en Tijuana.- Con el compromiso de garantizar el derecho al esparcimiento en igualdad de condiciones, la diputada federal Eva Moreno Guerra inauguró un área de juegos inclusivos en el Centro de Atención Múltiple "Mariano Matamoros", ubicado en el fraccionamiento El Florido. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Pedro Haces: "Sindicalismo moderno es clave para atraer inversión y fortalecer la industria en México".- Ante más de 10 mil trabajadores de la industria automotriz, el diputado federal y líder sindical Pedro Haces Barba afirmó que el sindicalismo moderno es un factor clave para acompañar el crecimiento industrial de México y generar condiciones de estabilidad que permitan atraer nuevas inversiones al país. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

LEGISLATIVO

SENADO

El Plan B de Sheinbaum llegó al Senado de la República.- El proyecto alternativo a la reforma electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum llegó al Senado de la República. La mandataria lo envió a través de la Secretaría de Gobernación. La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, recibió el "Plan B" y señaló: "Estamos recibiendo, como ustedes acaban de ver, esta propuesta, que es una propuesta trascendental para el país, entregada por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a través de la Secretaría de Gobernación." [[INFOBAE](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [AP](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"Un México sin corrupción es posible", anunció el nuevo titular de la Auditoría Superior, promete acabar con la impunidad.- "No vengo a ser Auditor Superior para cumplir con nadie. Mi compromiso es únicamente con la honestidad. Por ello, pondré todo de mí para cumplir con nuestra convicción y espero que la compartan, que un México sin corrupción es posible", fueron las palabras con las que Aureliano Hernández Palacios asumió la dirección de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum destacó 'gesto de acercamiento' de Felipe VI tras sus palabras sobre la conquista.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que las palabras del Rey Felipe VI acerca de que en la conquista española de América hubo "muchos abusos", supone un "gesto de acercamiento" del jefe de Estado de España pero añadió que "hay que seguir trabajando" en el proceso de reconocimiento histórico. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [CNN](#), [BBC](#)]



Sheinbaum abre la puerta para asistir en noviembre a la Cumbre Iberoamericana de Madrid.- La presidenta Claudia Sheinbaum no descartó acudir a la Cumbre Iberoamericana de 2026, que se celebrará en Madrid en noviembre, y abrió así la puerta a acudir a España tras las recientes palabras de Felipe VI reconociendo que en la conquista de América hubo “muchos abusos”. [[FORBES](#), [EFE](#)]

Sheinbaum mantiene la elección judicial en 2027 y busca adelantar su revocatoria de mandato al mismo año.- La presidenta Claudia Sheinbaum abrió la puerta a una súper elección en 2027, en la que podrían coincidir las elecciones de diputados federales, 17 gubernaturas, 30 congresos locales y ayuntamientos en 31 entidades, con la elección de cargos judiciales y la consulta de revocación de mandato. Al presentar su plan B de reforma electoral, Sheinbaum confirmó que no cambiará la fecha de la elección judicial de 2027, y que propondrá reformas para que su revocatorio pueda ocurrir en junio de 2027 o junio de 2028, dependiendo cuando lo solicite la ciudadanía. [[EL PAÍS](#)]

Sheinbaum reconoce que la Selección de Irán podría jugar el Mundial 2026 en México: “Lo están viendo con la FIFA”.- La presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que existe la posibilidad que el combinado iraní juegue sus partidos en México. Sin embargo, señaló que esta decisión la tomará la FIFA, quien es la encargada de organizar la justa mundialista. [...] “Lo están viendo con la FIFA. Si es factible, porque iban a ir a Estados Unidos, sí pueden realizar el torneo aquí en México. Se está viendo y en su momento los informaremos. México pues tiene relación con todos los países del mundo, entonces vamos a ver que establece la FIFA y a partir de ahí pues se informaría”. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [XINHUA](#), [FRANCE 24](#)]

Presidenta de México se reunirá con homólogo de Alemania.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que sostendrá próximamente una reunión con su homólogo de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, para abordar asuntos como las relaciones culturales y comerciales. [[PRENSA LATINA](#)]

Ebrard viaja a Estados Unidos para primera ronda de revisión del T-MEC.- México dio los últimos retoques a los preparativos de la revisión del T-MEC, con reuniones previas entre equipos técnicos, y el viaje del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, a Estados Unidos para verse el miércoles con el representante comercial estadounidense, Jamieson Greer. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

Harfuch tendrá más reuniones en Estados Unidos por temas de seguridad, anunció Sheinbaum: “Siempre con respeto a nuestra soberanía”.- Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, continuará en reuniones con autoridades de Estados Unidos esta semana para dialogar sobre temas de seguridad, informó la presidenta Claudia Sheinbaum en conferencia matutina. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]



MIGRACIÓN

Estados Unidos construye muro negro en la frontera con México para dificultar escalada de migrantes.- La construcción del muro negro fronterizo entre Estados Unidos y México en la zona de Santa Teresa, frente a Ciudad Juárez, forma parte de un proyecto impulsado por el Gobierno del presidente Donald Trump que contempla una inversión aproximada de 4,500 millones de dólares para reforzar la seguridad en distintos puntos de la frontera. [[FORBES](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

GENERAL

FIFA no prevé modificar calendario del Mundial ante pretensión de Irán.- La FIFA no tiene previsto modificar el calendario del Mundial 2026 anunciado en diciembre, indicaron a *EFE* fuentes del organismo ante la pretensión de la Federación de Fútbol de Irán (Ffiri) de que la selección 'Melli' dispute sus partidos en México. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

Estados Unidos estudia permitir perforación petrolera en zonas protegidas del Golfo de México.- El Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, estudiará permitir la perforación petrolera en zonas protegidas del Golfo de México que albergan a especies en peligro de extinción, un movimiento que provocó las críticas de grupos ambientalistas. [[FORBES](#)]

Cinco muertos en un incendio en área cercana a la refinería Olmeca al sureste de México.- Cinco personas, entre ellas una trabajadora petrolera, murieron en un incendio que se registró en un área próxima a la refinería Olmeca de la localidad costera de Dos Bocas, al sureste de México, dijo la empresa estatal Petróleos Mexicanos. [[AP](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [CNN](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

Entrevista | Emilio Romano: “El lavado de dinero que nos afecta es binacional y tenemos que combatirlo conjuntamente”.- En la antesala del evento financiero más importante del año en México, el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano Mussali (Ciudad de México, 60 años), reconoce que los conflictos geopolíticos y comerciales externos han puesto a prueba al país. Sin embargo, confía en que este año la inversión pública y privada se materialice con el apoyo de la banca. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ejército ruso tomó dos nuevas localidades en Sumi y Donetsk.- Las unidades del Ejército ruso que participaron en la operación militar especial en el este de Ucrania extendieron su control a dos poblados más en Sumi y Donetsk, informó el Ministerio de Defensa. [[PRENSA LATINA](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Starmer instó a mantener la atención en Ucrania.- El primer ministro británico, Keir Starmer, llamó a mantener la atención en el conflicto en Ucrania, pese a la guerra en Oriente Medio, al recibir en Londres al presidente ucraniano Volodimir Zelenski. [[DW](#)]

Rumanía desplegó dos cazas F-16 ante la presencia de drones cerca de su frontera con Ucrania.- Dos cazas F-16 de las Fuerzas Aéreas de Rumanía fueron desplegados ante la presencia de drones cerca de la frontera con Ucrania, donde las autoridades buscan eventuales fragmentos de estos aparatos aéreos no tripulados que presuntamente formaron parte de un ataque ruso. [[EFE](#)]

GENERAL

Unión Europea ofrece pagar a Ucrania para que repare un oleoducto que ha sido un punto central de la disputa entre Ucrania y Hungría.- Altos funcionarios de la Unión Europea dijeron que se han ofrecido a pagar a Ucrania para que repare un oleoducto dañado destinado a transportar petróleo crudo a Hungría, en un intento por persuadir al Gobierno de Budapest de que levante su veto a un paquete masivo de ayuda para el país devastado por la guerra. [[AP](#)]

CONFLICTO ESTADOS UNIDOS E ISRAEL CON IRÁN

Irán confirma la muerte de Alí Lariyani, secretario del Consejo de Seguridad Nacional.- La muerte del secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, Alí Lariyani, fue confirmada por el gobierno iraní, después de que Israel anunciara haberlo matado en un bombardeo anoche en Teherán. [[FORBES](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [XINHUA](#)]

Irán confirmó la muerte de Soleimani, comandante de la milicia paramilitar Basij.- La Guardia Revolucionaria iraní confirmó la muerte de Gholamreza Soleimani, comandante de la milicia paramilitar Basij (encargada de la represión ciudadana y vinculada a la Guardia) en los bombardeos, según informaron agencias oficiales. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [GLOBE AND MAIL](#), [PRENSA LATINA](#)]

Estados Unidos atacó instalaciones de misiles de Irán ubicados cerca del estrecho de Ormuz.- Estados Unidos realizó un ataque contra varias instalaciones de misiles iraníes que estaban ubicados de forma estratégica cerca del estrecho de Ormuz. [[EFE](#), [RT](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

Cinco muertos en un bombardeo estadounidense en Bagdad contra milicias pro iraníes.- Al menos cinco personas murieron, entre ellos dos líderes de la milicia de las Fuerzas de Movilización Popular y un asesor iraní, en un bombardeo estadounidense contra una vivienda en Bagdad, informaron fuentes del Ministerio del Interior del país árabe en una nota. [[EFE](#)]



DECLARACIONES ESTADOS UNIDOS - ISRAEL- IRÁN

Netanyahu: Estamos debilitando al régimen para que el pueblo iraní lo pueda derrocar.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dijo que con el asesinato de los últimos dos altos mandos iraníes están «debilitando a este régimen con la esperanza de dar al pueblo iraní la oportunidad de derrocarlo». [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

"Esto no es culpa de Irán": Teherán sobre la crisis en el estrecho de Ormuz.- El portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Esmail Baghaei, afirmó en una entrevista con el canal indio NDTV que las tensiones en Oriente Medio están creando un clima de inseguridad en toda la región que también se extiende al estrecho de Ormuz. [[RT](#)]

El líder supremo de Irán rechazó una desescalada con Estados Unidos e Israel.- El nuevo líder supremo de Irán, Mojtabá Jameneí, rechazó las propuestas acerca de una desescalada de tensiones con Estados Unidos e Israel que fueron transmitidas a Teherán a través de países intermediarios. [[RT](#), [REUTERS](#)]

Trump: "OTAN está cometiendo un error muy tonto".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Estados Unidos no necesita ayuda de sus aliados de la OTAN para escoltar a los petroleros a través del estrecho de Ormuz, bloqueado por Irán en respuesta a la agresión estadounidense-israelí, pero denunció que "deberían haber estado ahí", ante el rechazo de varios de sus aliados a esta propuesta suya. [[RT](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [EFE](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#), [THE GUARDIAN](#), [INDEPENDENT](#), [TIME](#), [SPUTNIK](#)]

Trump dijo que confía en que el estrecho de Ormuz volverá a ser seguro en poco tiempo.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó su confianza en que el estrecho de Ormuz, bloqueado por Irán en represalia por la ofensiva estadounidense e israelí, volverá a ser seguro para la navegación en poco tiempo. [[SWISSINFO](#)]

Trump aseguró que no cree que Israel vaya a usar una bomba nuclear contra Irán: "Israel nunca haría eso".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que no cree que Israel vaya a usar una bomba nuclear contra Irán, en medio de la ofensiva lanzada por sorpresa el 28 de febrero por Washington y Tel Aviv contra el país asiático, que desató un nuevo conflicto a gran escala en Oriente Próximo. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Dimite el director del Centro contra el Terrorismo de Estados Unidos en rechazo a la guerra de Irán.- El director del Centro Nacional contra el Terrorismo de Estados Unidos, Joe Kent, presentó su dimisión ante el presidente, Donald Trump, en rechazo por la guerra que su país e Israel libran contra Irán. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [REUTERS](#), [EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [BBC](#), [CNN](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [FINANCIAL TIMES](#), [XINHUA](#)]



Canadá no fue consultada sobre la guerra con Irán y no se unirá a la acción ofensiva, dijo el ministro.- Canadá no fue consultada sobre los ataques estadounidenses e israelíes contra Irán que desencadenaron la guerra en Oriente Medio y no tiene intención de participar en ninguna operación militar ofensiva, declaró la ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Anita Anand. [\[AP\]](#)

Zelenski ofreció colaboración a Netanyahu y advirtió de que Rusia ayuda a Teherán.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ofreció públicamente al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, cooperación para hacer frente a los ataques aéreos con drones y misiles iraníes, e insistió en que Rusia ayuda a Irán proporcionándole componentes para sus aparatos no tripulados de ataque. [\[EFE\]](#), [\[AP\]](#)

Líbano propuso las primeras conversaciones directas con Israel en décadas. Puede que sea demasiado tarde.- Con los ataques aéreos sacudiendo Beirut y las tropas israelíes avanzando contra Hezbolá, el gobierno libanés rompió un tabú al proponer las primeras conversaciones directas con Israel en décadas. Pero los funcionarios libaneses afirmaron que primero quieren que cesen los combates, y puede que sea demasiado tarde para eso. [\[AP\]](#)

China negó que Trump aplaza su visita por su negativa a participar en el desbloqueo del estrecho de Ormuz.- El Gobierno de China rechazó que la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de aplazar su visita al país esté relacionada con la negativa de Pekín de participar en el desbloqueo del estrecho de Ormuz, como consecuencia de la respuesta de Irán a los ataques estadounidenses e israelíes. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Los estados del Golfo presionan a Estados Unidos para que neutralice definitivamente a Irán a medida que se agrava la crisis del Ormuz.- Los estados árabes del Golfo no le pidieron a Estados Unidos que entrara en guerra con Irán, pero muchos ahora le instan a que no se quede corto y permita que la República Islámica siga siendo capaz de amenazar el suministro vital de petróleo del Golfo y las economías que dependen de él, dijeron tres fuentes del Golfo. [\[REUTERS\]](#)

Francia, Polonia y Grecia descartan participar en una misión de Estados Unidos en el estrecho de Ormuz.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, descartó que el país se vaya a sumar a la misión propuesta por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para reabrir el estrecho de Ormuz, una línea que compartieron los primeros ministros de Grecia, Kyriakos Mitsotakis, y Polonia, Donald Tusk, todos socios de la OTAN y a los que Trump presionó para que contribuyan a una eventual operación naval. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres pidió un alto el fuego en Líbano y que se cumplan las resoluciones de ONU.- El secretario general de la ONU, António Guterres, urgió a poner fin a las hostilidades en Líbano e insistió en que «todas las resoluciones del Consejo de Seguridad deben ser plenamente implementadas», ique establece un alto al fuego, el despliegue de la misión UNIFIL y el desarme de grupos armados no estatales en el sur del país. [\[SWISSINFO\]](#)



ONU sitúa en más de 36.000 los palestinos desplazados en un año por la creciente violencia en Cisjordania.- La ONU denunció que más de 36.000 palestinos se vieron obligados a desplazarse en tan solo un año por la creciente violencia ejercida por las fuerzas de seguridad y los colonos israelíes en Cisjordania, lo que aumenta el temor a que se produzca una "limpieza étnica" en la zona. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [SWISSINFO](#)]

IMPLICACIONES EN OTROS PAÍSES

Israel ordenó la evacuación de una franja de 45 kilómetros en el Líbano ante su invasión terrestre.- El Ejército israelí reiteró su orden de evacuación de una franja de unos 45 kilómetros en el sur del Líbano, tras la invasión terrestre anunciada por Israel para establecer lo que califica como una «capa de seguridad» con el objetivo de evitar que el grupo chií libanés Hizbulá ataque el norte del territorio israelí. [[EFE](#)]

Un muerto en Abu Dabi por el impacto de los restos de un misil balístico iraní.- Una persona murió en Emiratos Árabes Unidos después de que la defensa aérea del país interceptó un misil balístico en Baniyas, un barrio residencial al sur de Abu Dabi. [[EFE](#)]

Ascienden a 912 los muertos por los ataques israelíes contra el Líbano.- El número de personas fallecidas en el Líbano como consecuencia de los ataques de Israel contra el país desde el 2 de marzo ascienden a 912, comunicó el Ministerio de Salud Pública libanés. Según el organismo, otras 2.221 personas resultaron heridas en el mismo período. [[RT](#), [SWISSINFO](#)]

Qatar interceptó nuevas oleadas de misiles.- El Ministerio de Defensa de Qatar anunció que sus Fuerzas Armadas interceptaron nuevas oleadas de misiles dirigidas contra el emirato, en el marco del decimoctavo día de guerra en Irán. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Irán obtiene enormes ganancias petroleras en medio del conflicto en Oriente Medio.- Teherán está obteniendo ganancias extraordinarias con las ventas de petróleo que realiza en medio de las hostilidades en Oriente Medio desencadenadas por la masiva agresión lanzada por Estados Unidos e Israel contra el país persa. [[RT](#)]

Una ONG advirtió que las clínicas de Sudán podrían quedarse sin suministros en cuestión de semanas debido a la guerra en Oriente Medio.- Los suministros médicos para las clínicas que atienden la crisis humanitaria en Sudán podrían agotarse en dos semanas a menos que los envíos se redirijan rápidamente tras las interrupciones causadas por el conflicto en Oriente Medio, según informó la organización benéfica Save the Children. [[REUTERS](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump adelantó que podría visitar China en unas «cinco o seis semanas».- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, adelantó que podría visitar China en unas «cinco o seis semanas», después de anunciar un día antes que planeaba retrasar el encuentro con su homólogo, Xi Jinping, debido a la guerra con Irán. [[SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#), [EFE](#), [AP](#), [UNIVISION](#)]

Trump y Rubio piden un nuevo gobierno en Cuba en medio de una profunda crisis económica en la isla.- El presidente estadounidense Donald Trump prometió acciones inminentes contra el gobierno de Cuba, en momentos en que sus medidas profundizan cada vez más la crisis en la isla. [[AP](#), [EFE](#), [DW](#), [EL PAÍS](#), [CNN](#), [SPUTNIK](#)]

LEGISLATIVO

Senado de Estados Unidos inició debates sobre la ley electoral «prioridad número uno» de Trump.- El Senado de Estados Unidos inició un debate sobre un proyecto de ley electoral que el presidente Donald Trump considera «prioridad número uno» y que busca cambiar la forma en la que los ciudadanos votan en las elecciones federales al requerir una documentación oficial para ir a las urnas. [[SWISSINFO](#)]

Caso Epstein: citación a exfiscal de Estados Unidos es innecesaria', dice vocero del gobierno.- La Fiscal General Pam Bondi fue citada en la investigación del Comité de Supervisión de la Cámara sobre Jeffrey Epstein y la divulgación de los archivos de Epstein, con el Departamento de Justicia calificando la medida como "completamente innecesaria" mientras el panel busca el testimonio de Bondi. [[FORBES](#), [EFE](#), [WASHINGTON POST](#), [INDEPENDENT](#)]

MIGRACIÓN

La Casa Blanca propone cambios limitados en la aplicación de las leyes de inmigración mientras las negociaciones se prolongan.- Funcionarios de la Casa Blanca detallaron los ajustes menores que la administración realizaría en las operaciones federales de control de la inmigración para responder a las demandas demócratas de cambios importantes a cambio de financiación para el Departamento de Seguridad Nacional. [[NEW YORK TIMES](#)]

CORONAVIRUS

Un juez bloqueó los cambios hechos por el Gobierno Trump a las recomendaciones de vacunación.- Un juez federal suspendió los cambios ordenados por el secretario de Salud y Servicios Humanos, Robert F. Kennedy Jr., a la política de vacunación de Estados Unidos, que redujo el número de inmunizaciones recomendadas para la Covid-19 y la infancia. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [TELEMUNDO](#), [FORBES](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba restablece la red eléctrica, pero millones de personas siguen sin luz.- Cuba restableció su red eléctrica en gran parte de la isla, según informó el Ministerio de Energía y Minas a primera hora, apenas unas horas después de que el presidente estadounidense Donald Trump intensificó su retórica contra la isla gobernada por los comunistas, afirmando que podía hacer lo que quisiera con Cuba. [[REUTERS](#), [SPUTNIK](#), [TELESUR](#), [CNN](#), [EL PAÍS](#), [REUTERS](#)]

EL SALVADOR

El Congreso aprobó reforma constitucional que permite la cadena perpetua en El Salvador.- La Asamblea Legislativa de El Salvador, dominada por el partido gobernante Nuevas Ideas (NI), aprobó una reforma constitucional que permite la cadena perpetua de prisión para «homicidas, violadores y terroristas» propuesta por el Gobierno del presidente Nayib Bukele, y que posteriormente debe ser ratificada. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#), [INDEPENDENT](#), [BBC](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno de Milei formalizó la salida de Argentina de la Organización Mundial de la Salud.- El Gobierno de Javier Milei anunció que se hizo efectiva la salida de Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a poco más de un año del anuncio de la medida. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [SWISSINFO](#)]

BRASIL

El Congreso brasileño promulga el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea.- El Congreso brasileño promulgó el decreto legislativo que ratifica el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, suscrito el 17 de enero pasado en Asunción por los gobiernos de los dos bloques tras más de dos décadas de negociaciones. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Petro, de Colombia, afirmó que se encontraron 27 cadáveres tras los atentados con bombas en la frontera con Ecuador.- Los restos carbonizados de 27 personas fueron hallados en Colombia tras atentados con bomba cerca de la frontera con Ecuador, según declaró el presidente colombiano Gustavo Petro, mientras que su homólogo ecuatoriano, Daniel Noboa, afirmó que su país bombardeó a narcotraficantes en su propio territorio. [[REUTERS](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [TELESUR](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [FRANCE 24](#), [THE GUARDIAN](#)]



ECUADOR

Noboa negó bombardeos en Colombia y dijo que las operaciones contra el narco son en Ecuador.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, negó que se estén realizando bombardeos en Colombia, como denunció en la víspera su homólogo Gustavo Petro, y aseguró que las operaciones contra el «narcoterrorismo» se están llevando a cabo en territorio ecuatoriano. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [TELESUR](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#)]

PERÚ

El presidente de Perú hace seis cambios en su Gobierno, incluido el primer ministro.- El presidente transitorio de Perú, José María Balcázar, hizo seis cambios de ministros en el Gobierno, incluido el primer ministro, que será el militar retirado Luis Arroyo, hasta ahora ministro de Defensa, en reemplazo de Denisse Miralles, que dimitió a pedido del mandatario antes de que le fuera rechazado el voto de confianza en el Congreso. [[EFE](#), [AP](#), [INDEPENDENT](#)]

VENEZUELA

Llegaron a Venezuela más de 120 migrantes en un vuelo procedente de Estados Unidos.- Un total de 123 migrantes venezolanos llegaron a su país en un vuelo procedente de Miami, Estados Unidos, según información difundida por el ministro de Comunicación, Miguel Pérez Pirela. [[SWISSINFO](#), [TELESUR](#)]

EUROPA

ESPAÑA

Gobierno español apoya ‘al 100 %’ palabras del Rey Felipe sobre el ‘abuso’ en conquista de América.- La ministra portavoz, Elma Saiz, aseguró que el Gobierno español suscribe “al 100%” las palabras del Rey Felipe VI con las que reconoció que hubo “mucho abuso” durante la conquista de América, al asegurar que “hay cosas que, a día de hoy, no pueden hacernos sentir orgullosos”. [[FORBES](#)]

HUNGRÍA

Hungría y Eslovaquia firmaron un nuevo acuerdo sobre un oleoducto para estabilizar el suministro regional.- Hungría y Eslovaquia acordaron construir un oleoducto que transportará productos derivados del petróleo, como gasolina y diésel, en lo que el Ministerio de Energía de Eslovaquia calificó como un paso hacia la mejora de la estabilidad del suministro de combustible en la región. [[AP](#)]



RUSIA

Rusia afirma su apoyo a Cuba tras declaraciones de Trump de que 'tomará' la república comunista.- Rusia expresó su inquebrantable solidaridad con Cuba, luego de que el presidente estadounidense Donald Trump declaró que esperaba tener el honor de "tomar Cuba" y que "puedo hacer lo que quiera" con la república insular gobernada por el Partido Comunista. [[FORBES](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Denis Sassou Nguesso reelegido presidente del Congo con más del 94 % de los votos.- El presidente de la República del Congo (Congo-Brazzaville), Denis Sassou Nguesso, fue reelegido con el 94,82 % de los votos en las elecciones del pasado domingo, según los resultados provisionales anunciados por el ministro del Interior y Descentralización, Raymond Zéphirin Mboulou. [[SWISSINFO](#)]